Bogotá. 29 de julio de 2024

30/7/24, 14:38 Sticker web
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2024-691-010198-2
2024-07-30 14:37 - Folios: 1 Anexos: 399
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CYM INGENIERIA Y SERVICIO
202469101019 82
https://cdl.gobiernobogota.gov.co/cdlr... 1/1

Señores,
Alcaldía local de Ciudad Bolívar
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local.
Diagonal 62 Sur # 20F - 20 Barrio San Francisco

Asunto: Presentación Informe 4

La suscrita Paula Camila Cocinero Jiménez en calidad de Representante Legal de C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS del operador del contrato de prestación de Servicios **CPS 820 de 2023** del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS cuyo objeto es ***"prestar los servicios orientados al fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de Ciudad Bolívar"***. Por medio de la presente presento el informe 4 correspondiente al periodo del 19 de Mayo al 18 de Junio.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

CAMILA COCINERO.

C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Nombre del Representante Legal: PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ
C. C.1.118.576.888 de Yopal
Dirección de correo: cmingambiental@gmail.com
Telefax: 3102816089
Ciudad, Bogotá D.C

Numero de folios 399
CD=1

Anexo: 399

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaria

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

GOBIERNO **CALCULO DE IMPUESTOS 2024** No. 5697

CONTRATO No. CPS-820-2023 FECHA: 24-oct-24

CONTRATISTA : C & INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. o C.C. 901.353.874-3

PERIODO: 19 MAYO AL 18 JUNIO 2024 No. Doc. Factura N° 42

PAGO No: 4

38.043.705

PAGO		BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	55070616			31.969.500
IVA E IMPOCONSUMO	55070616			6.074.205
Retefuente Honorarios	243603	31.969.500	11,000%	3.516.645
Retefuente Honorarios	243603		6%	
Retefuente Compras	243608		2,5%	-
Retefuente Servicios	243605		2,0%	
Retefuente Servicios	243605		4,0%	
Retefuente Servicios/Obra civi	243626		2%	
Rete fuente - CREE	243629		0,30%	
Reteiva	243625	6.074.205	15%	911.131
Reteica	243627	31.969.500	0,866%	276.856
Reteica	243627		1,38%	
Reteica	243627		0,690%	
Reteica	243627		1,104%	-
Retegarantia	245507			
Amortizacion anticipos	19060402			
Contribucion especial	24369004		5%	
Estampilla Pro-Universidad pe	24369006		0,50%	
TOTAL DESCUENTOS				4.704.631

TOTAL NETO DEL PAGO	240102	33.339.074

ADÉ GÓMEZ GARZÓN
Contadora F.D.L.

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Responsable de Presupuesto F.D.L.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS

Responsable de Presupuesto

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE — Firmado digitalmente por OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE. Fecha: 2021.11.23 11:20:53 -05'00'

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CÓDIGO SEGMENTO: 11101019
NÚMERO DE LOTE DE PAGO: 0000054912
FECHA DEL DOCUMENTO: 22/11/2021

Ordenador del Gasto:

Paginas Firmadas Digitalmente: 1

Se advierte a todos los usuarios de este sistema de información que cualquier modificación, imagen o comentario adicional puesto en el documento en versión PDF firmado digitalmente, NO tendrán validez, y por tanto, NO serán reconocidos por la Dirección Distrital de Tesorería. La validez de las órdenes y/o instrucciones de giro se genera por la información que los funcionarios competentes y responsables de la entidad registran en el sistema de información y aprueban dando traslado a la Dirección Distrital de Tesorería. Así las cosas, los registros y liquidaciones que contienen los documentos registrados en el sistema de información dispuesto por la Dirección Distrital de Tesorería prevalecerán para todos los fines pertinentes.

Entidad	Documento				Beneficiario							Valores		
Código Entidad	No. Documento	Pos	Vigencia	Contrato	Nombre Beneficiario	Tipo Doc.	Num.Doc. Beneficiario	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Endoso	Valor Bruto	Desc Tributarios	Valor Neto
0191	3000836160	002	2021	CIA 356 2021	EMPRESA DE TELECOMUNICACIO NES DE BO	NIT	830059116	0020836020	01	Citibank		6.627.969	0	6.627.969
0191	3000836161	002	2021	CVA 4002 DE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPE	NIT	860066942	011400329	02	Itaú Corpbanca Colombia S.A		7.060.047	97.376	7.010.671
0191	3000836162	002	2021	CPS 366 202	UNION TEMPORAL KNSE - 2021	NIT	901458410	69800000663	01	Bancolombia SA		154.091.134	942.088	153.149.046
0191	3000836163	002	2021	CPS 347 201	FUNDACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA G	NIT	830069258	00216000519	01	Banco Davivienda SA		10.332.635	331.329	10.001.306
0191	3000836164	002	2021	CSN 410 2019	MARIA ROJAS	CC	52151739	65700017705517	02	Banco Davivienda S.A.		2.691.120	23.974	2.717.146
0191	3000836165	002	2021	CVA 4002 D	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPE	NIT	860066942	81600329	01	Banco BNB Sudameris		565.000.000	0	565.000.000
0191	3000836166	002	2021	CPS 425 202	GUSTAVO CASTILLO	CC	79211302	91201483651	02	Bancolombia SA		163.334	1.568	161.765
0191	3000836167	002	2021	CSN 410 2019	FREDY COBOS	CC	79155106	24054514134	02	Banco Caja Social BCSC SA		653.333	5.592	647.741
											Totales:	708.737.677	1.361.931	705.375.639

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 42

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075966745 que habilita desde FVE 8 hasta FVE 100. Vence 2025-07-29

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7112 8.66 X 1000

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S

Nit 901353874 3

CLIENTE	FONDO DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		POR CONCEPTO DE
NIT	899999061 9		FACTURA DE VENTA
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
DIAGONAL 62 SUR #20F-20	Bogota D.C.	7799280	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/07/2024	27/10/2024	PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41609501	SERVICIOS PROFESIONALES GRAVADOS AL 19% "Profesional en Ingeniería Ambiental y/o Sanitaria y/o agroecología.Experiencia mínima de 5 años, y mínima de 4 contratos relacionados con Organizaciones de reciclaje y/o con reciclaje. "	1	Und.	5.000.000	19%	950.000	5.000.000
2	41609501	SERVICIOS PROFESIONALES GRAVADOS AL 19% "Profesional en Trabajador Social y/o Sociología y/o Psicología.Experiencia mínima de 2 años, relacionada en el área ambiental."	2	Und.	4.500.000	19%	855.000	9.000.000
3	41609502	SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGOS GRAVADOS AL 19% "Técnico o tecnólogo en gestión ambiental y/o saneamiento ambiental y/o monitoreo ambientalExperiencia mínima de 3 años, relacionada en el área ambiental."	4	Und.	2.500.000	19%	475.000	10.000.000

! líneas o ítems: 5

Valor en Letras

TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	31.969.500
DESCUENTO	0
IVA	6.074.205
TOTAL DE LA OPERACIÓN	38.043.705

Favor Consignar a la Cuenta Corriente No 073556466 del Banco Bogota a Nombre de: CM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/07/2024 10:45:18

CL 22 28 94 BRR VILLA SOL Teléfono 3102816089 Yopal

Correo Electrónico cmingambiental@gmail.com

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 42

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075966745 que habilita desde FVE 8 hasta FVE 100. Vence 2025-07-29

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S

Nit 901353874 3

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7112 8.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
DIAGONAL 62 SUR #20F-20		Bogota D.C.	7799280

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/07/2024	27/10/2024	PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
4	41701002	OTROS SERVICIOS AL 19% Camioneta doble cabina con platón. Incluye costos por vehículo y conductor. Modelo 2017 en adelante (Alquiler)	1	Und.	4.850.000	19%	921.500	4.850.000
5	41353001	REFRIGERIOS GRAVADOS AL 19% "Refrigerios con la menor cantidad de empaques y que estos sean de tipo biodegradable de acuerdo con menú coordinado: Torta, pan, pastel o Sándwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa de 200 ml y/o fruta."	367	Und.	8.500	19%	1.615	3.119.500

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	31.969.500
DESCUENTO	
IVA	6.074.2
TOTAL DE LA OPERACIÓN	38.043.70

Favor Consignar a la Cuenta Corriente No 073556466 del Banco Bogota a Nombre de: CM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/07/2024 10:45:18

CL 22 28 94 BRR VILLA SOL Teléfono 3102816089 Yopal

Correo Electrónico cmingambiental@gmail.com

CUFE: 1d012cbf58e917983621fc5b6a266ded257c2a9a09011c0f17a7a5eaceb7fb668a1702a5a643f78539209a88ad115c31--Expedición 29/07/2024 12:28 PM

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1d012cbf58e917983621fc5b5a266ded257d2a9a09011c0f17a7a5eaceb7fb668a1702e5a643f78539209a88ad115c31

Número de Factura: PVE-42
Fecha de Emisión: 29/07/2024
Fecha de Vencimiento: 27/10/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Nombre Comercial: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Nit del Emisor: 901353874
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CL 22 28 94 BRR VILLA SOL
Teléfono / Móvil: 3102816089
Correo: cmingambiental@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogota D.C.
Municipio / Ciudad: Bogota D.C.
Dirección: DIAGONAL 62 SUR #20F-20
Teléfono / Móvil: 7799280
Correo: jesus.torres@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	41609501	SERVICIOS PROFESIONALES GRAVADOS AL 19%	NIU	1,00	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 950.000,00	19.00			$ 5.000.000,00
2	41609501	SERVICIOS PROFESIONALES GRAVADOS AL 19%	NIU	2,00	$ 4.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.710.000,00	19.00			$ 9.000.000,00
3	41609502	SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGOS GRAVADOS AL 19%	NIU	4,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.900.000,00	19.00			$ 10.000.000,00
4	41701002	OTROS SERVICIOS AL 19%	NIU	1,00	$ 4.850.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 921.500,00	19.00			$ 4.850.000,00
5	41353001	REFRIGERIOS GRAVADOS AL 19%	NIU	367,00	$ 8.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 592.705,00	19.00			$ 3.119.500,00

Notas Finales

FACTURA DE VENTA

Datos Totales

Documento generado el:
29/07/2024 12:18:19
Documento validado por la DIAN:
29/07/2024 12:28:19
XML Generado por:
Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			31.969.500,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			31.969.500,00
IVA			6.074.205,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			6.074.205,00
Total neto factura (=)			38.043.705,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	**$**	38.043.705,00

Valores Informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	911.130,75
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075966745 Rango desde: 8 Rango hasta: 100 Vigencia: 2025-07-29

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud sobre Numeración de Facturación

1302

1. Año: 2024 2. Concepto: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 13028105558151

(415)7707212489984(8020) 0013028105558151 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 5 3 9 7 4	3				

11. Razón social: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	24. Establecimiento	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
1	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS CL 22 28 94 BRR VILLA SOL	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	8	100	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

DEFINITIVO

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2024-07-29 / 10:58:46 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres: COCINERO JIMENEZ PAULA CAMILA
1002. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1118576888 1004. DV: 4
1005. Cód. Represent.: Representante Legal Principal
1006. Organización: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Firma del funcionario autorizado

664. Apellidos y nombres:
665. Cargo:
669. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONE
693. Establecimiento:
692. Área:
990. Lugar Admitivo.:
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE

997. Fecha recepción: 2024-07-29/10:58:45

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

al periodo comprendido entre el (19) diecinueve de mayo de 2024 y (18) dieciocho de junio de 2024

Contrato:	No. 820-2023 del 20 de diciembre de 2023
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	C&M Ingeniería y Servicios Ambientales S.A.S
NIT	No 901.353.874-3
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRACTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"
Plazo de Ejecución inicial:	Cuatro (04) Meses
Fecha Iniciación:	19/02/2024
Fecha de Terminación:	18/06/2024
Prórroga(1)	del 19 de junio de 2024 al 18 de agosto de 2024 (2 meses)
Prórroga (2)	del 19 de agosto de 2024 al 18 de octubre de 2024 (2 meses)
Fecha de terminación final (incluyendo prorrogas y suspensiones):	18/10/2024 (8 meses)
Valor Inicial Pactado:	$298.233.704
Valor total pactado:	$298.233.704
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$ 38.043.705 (Pago 4 de 8)
Imputación presupuestal:	02-30-11-62-38-00-0000-1936

La representante legal de la empresa **C&M Ingeniería y Servicios Ambientales S.A.S**, y/o revisor fiscal de la empresa Paula Camila Cocinero Jiménez, identificada con C.C. Nº 1.118.576.888, certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las obligaciones con el sistema de Seguridad Social Integral.

El Supervisor actual del contrato firma la presente certificación de cumplimiento de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo del 19 de mayo de 2024 al 18 de junio 2024, conforme a lo establecido en el decreto 260 del 29 de julio de 2024, a través del asumió el cargo de Alcalde Local de Ciudad Bolívar a partir del día 29 de julio de 2024; es de resaltar que el Dr. Sebastian Saldarriaga Rivera fue designado como Alcalde Local de Ciudad Encargado desde el día 11 de mayo de 2024 hasta el día 28 de julio de 2024.

En constancia se firma a los 23 OCT 2024

Supervisor,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
CC. 1.022.324.351 de Bogotá
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Apoyo a la Supervisión,

LAURA DANIELA PIÑEROS PRIETO
CC. 1.049.638.955 de Tunja Boyacá
Contratista Ambiente FDLCB – CPS 1055 -2024

Revisó: David Bello Torres – Profesional Esp de Despacho– FDLCB

FORMATO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ identificado (a) con la C. C. No. 1.118.576.888 de Yopal, en mi condición de Representante Legal de C&M Ingenieria y servicios ambientales SAS, identificada con el Nit. No. 901353874-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Yopal, certifico el pago de los siguientes aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA 1: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y el Decreto 728 de 2008. Asi mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto en esa misma norma.

Dada en Bogotá a los 18 dias del mes de junio de 2024 1

Atentamente,

C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Nombre del Representante Legal PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ
C. C. No. 1.118.576.888 de Yopal
Dirección de correo CALLE 22 28-94 YOPAL
Telefax _ 3102816089
Ciudad Bogotá

CAMILA COCINERO
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14990399391

(415)7707212489984(8020) 000001499039939 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	58. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 8 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 22 28 94 BRR VILLA SOL

42. Correo electrónico: cmingambiental@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 1 6 0 8 9	3 1 4 4 2 9 8 0 7 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 9 1 2 3 0	4 2 9 0	2 0 1 9 1 2 3 0	8 1 3 0	3 9 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios	61. Fecha
		X	0	2024 - 03 - 12 / 11 : 26: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: COCINERO JIMENEZ PAULA CAMILA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-03-2024 04:42:49PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990399391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 8 7 4	3	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 6 2 3 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 2 3 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 2 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990399391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 8 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 0 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 5 7 6 8 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COCINERO	JIMENEZ	PAULA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 0 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 1 9 1 1 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	ARANGUREN	MARTHA	YORLENY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990399391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 8 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 9 4 9 6	3	1 9 3 2 4 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUIÑONES	SANCHEZ	LADY	ENOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 13/03/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901353874	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 22 28 94 Teléfonos: 3102816089

Dirección electrónica: cmingambiental@gmail.com Ciudad: YOPAL Municipio: CASANARE

Fecha de Inscripción: 31/05/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 10/01/2020

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 30/12/2019 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 39001 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (excepto los servicios prestados por contratistas de construcción, constructores y urbanizadores)

Actividad 2: 4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 3: 71122 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 4: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
03/11/2022	C.C.	1116576656	PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ	GERENTE

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Versión 1.02

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/06/2024 - 09:56:46
Recibo No. S000884009, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VAxZ4cckdV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Sigla : C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Nit : 901353874-3
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 146232
Fecha de matrícula: 10 de enero de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 28-94 - Brr villa del sol
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : cmingambiental@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102069202
Teléfono comercial 2 : 3142980798
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 28-94 - Brr villa del sol
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : cmingambiental@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3102069202
Teléfono notificación 2 : 3142980798

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de diciembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020, con el No. 36478 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS, Sigla C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023, con el No. 46209 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

a.Estudios, Diseños, asesorías, programaciones, presupuestos, interventoría, supervisión, monitoreo, seguimiento y construcción de obras civiles de ingeniería, sanitaria y ambiental, arquitectónicas, urbanísticas, edificios y viviendas, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares en general, incluyendo vivienda social; Consultoría, construcción, supervisión e interventoría en acueductos y alcantarillados y toda clase de obra de saneamiento básico, Consultoría, construcción, supervisión, interventoría remodelaciones, conservacióc, mantenimiento restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismos y complementarias, estructuras de concreto, metálicas y de madera, montajes electromecásicos y obras complementarias, obras para minería e hidrocarburos, consultoría, construcción, supervisión, interventoría, mantenimiento, restauración de obras como vías de comunicación, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados, cables aéreos, perforaciones y excavaciones. subterráneas, pozos profundos, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, servicios generales en sistemas de seguridad industrial y salud ocupacional, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, formulación implementación y ejecución de Planes de Contingencia, formulación implementación y ejecución de planes de emergencia, construcción de obras de ingeniería y arquitectura, comprar, vender, explotar, representar, distribuir y arrendar toda clase de maquinaria necesaria para el desarrollo de cualquier actividad que se relacione con la industria de la construcción, importación, exportación y suministro de materiales para el desarrollo de obras civiles, de construcción, arquitectura, vías, andenes y parques, como adoquines, cemento, concreto, asfalto, materiales granulares, bases permeables, parques biosaludables, parques de madera, marañas, parques de agua, materiales de ferretería, vidrios, materiales eléctricos, mobiliario y demás relacionados, el diseño y desarrollo de programas y obras para el tratamiento y manejo de residuos sólidos, el diseño y desarrollo de programas y obras para el tratamiento y manejo de aguas residuales, el diseño y desarrollo de programas y obras para la recuperación de fuentes hídricas y tierras en riesgo sismológico, el diseño y desarrollo de programas y obras para la protección y mejoría de bosques y parques naturales, el diseño y desarrollo de programas y obras para el manejo y tratamiento de basuras y rellenos sanitarios, estudio diagnóstico suministro de insumos y aplicación de actividades de fumigación, desratización y control de plagas, mejoramiento y mantenimiento de obras de infraestructura; construcción de obras de emergencia; retiro de derrumbes y obras complementarias; rehabilitación y conservación de obras de infraestructura; obras de emergencia para la estabilización de taludes; Diseño y construcción de obras de suministro de agua y saneamiento básico; manejo de residuos sólidos y aseo; construcción y mantenimiento de instalaciones hidráulicas; diseño y construcción de obras para la mitigación de riesgos. B. Consultoría ambiental, que abarca los aspectos como: estudio, planificación y ejecución de proyectos ambientales; estudios de impacto ambiental, estudios ambientales de alternativas, planes de manejo ambiental; planes de gestión ambiental; estudios de economía ambiental; concepción y realización de consultas previas; auditorias, supervisiones e interventorías ambientales; planes de contingencia; conservación, recuperación y aprovechamiento de recursos naturales, estudios para el diseño de sistemas agroforestales, diseño de estudios paisajísticos; estudio, planificación, desarrollo y ejecución de programas silviculturales; estudio, planificación, desarrollo y ejecución de planes y programas de desarrollo regional, local y rural; estudios, desarrollo y programación de proyectos agrícolas, pecuarios, forestales y de todo lo relacionado a su asistencia técnica; estudios geotécnicos, geológicos, geofísicos y catastrales; estudios en gestión de riesgos de desastres; estudios y evaluaciones de vulnerabilidad y riesgos; estudio, planificación, desarrollo y ejecución de estudios sociales, sociológicos, arqueológicos, económicos y antropológicos; estudio, planificación, diseño, desarrollo y ejecución en sistemas de Suministro de agua y saneamiento, distritos riego y otros servicios básicos de ingeniería; planificación y ordenamiento territorial y urbano, campañas ambientales, sensibilización ambiental, Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), planes ambientales, ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas, agendas ambientales, elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Elaboración de Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT), elaboración de Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), realización del proceso de revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial, elaboración de planes parciales, planes de manejo de cuencas hidrográficas, elaboración de planes de desarrollo y desarrollo rural, intervenciones ecológicas, forestales y del paisaje (reforestación, recuperación, rehabilitación, y restauración, arborización, jardinería, podas, talas) saneamiento básico ambiental, agricultura urbana, construcción de viveros, aulas ambientales, vigías ambientales, manejo de residuos sólidos, separación en la fuente, reciclaje, erradicación y/o recuperación de puntos críticos, pedagogía social ambiental, trabajo con población recicladora de oficio, ecoturismo, deporte extremo, promoción del conocimiento, conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad;

Adelantar actividades de producción de material vegetal, establecimiento de plantaciones forestales, agrícolas y agroforestales, mantenimiento de plantaciones homogéneas y mixtas, cultivos agrícolas y actividades pecuarias conexas; adelantar actividades de supervisión e interventoria a proyectos de producción de material vegetal, establecimiento de plantaciones forestales, agrícolas y agroforestales, mantenimiento de plantaciones homogéneas y mixtas, cultivos agrícolas y actividades pecuarias conexas; diseño, construcción, supervisión e interventoría, monitoreo y seguimiento de obras de paisajismo y ornato; mantenimiento y conservación de las zonas verdes, rocerías, limpieza y mantenimiento de canales; diseño y montajes de sistemas de información geográfica; estudio, planificación y desarrollo de proyectos en biotecnología; Desarrollo e implementación de programas y proyectos orientados a la cuantificación y comercialización de bienes y servicios ambientales a mutuo propio o por interpuesta persona; Servicio de medición especializada en control de calidad ambiental; caracterización y monitoreo para el control de calidad de aguas para consumo humano, residuales, industriales, superficiales, y subterráneas, control de calidad de aire, emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles. Estudios de generación y emisiones de ruido, servicios de laboratorio ambiental en medios, agua, aire y suelo. C. Consultoría Empresarial: Ejercer todo tipo de actividades relacionadas con el diseño, implementación, mantenimiento y mejora de sistemas integrados de gestión de calidad, medio ambiente, salud ocupacional, seguridad industrial y responsabilidad social empresarial; Ingeniería industrial, selección de proveedores, gerencias de proyectos, seguimiento de proyectos, estudios de tiempos y movimientos, reestructuración, diseño de plantas, selección de personal, auditorias ISO 9000, ISO 4000, reingeniería, planes de mejoramiento, evaluación y auditorias de proyectos. D. Educación ambiental, puesta en marcha de programas de educación ambiental, estrategias de sensibilización ambiental, cursos y seminarios de capacitación en el área ambiental. E. Importación y comercialización de toda clase de mercancías, bienes y servicios, maquinaria, equipos y repuestos para toda clase de actividades comerciales y de materias primas o de productos manufacturados de Cualquier clase. La representación, compra y venta de equipos y suministros de todo tipo. La inversión en bienes inmuebles urbanos o rurales y la adquisición, administración, arrendamientos, gravámenes y enajenación de los mismos bienes. F. Dotaciones elementos de aseo, equipos y elementos de oficina, materiales y equipos de todo tipo. Alquiler, venta y suministro de equipos, herramientas y transportes, preproducción, producción y postproduccion de eventos, logística y manejo de cadenas de suministro, actuar como consionistas en la promoción y venta de productos destinados a la industria y afines, propios o de terceros, de origen nacional o extranjero. Transporte de toda clase de bienes y mercancías en general. G. Representación de casas extranjeras o nacionales que tengan el mismo o similar objeto social. Tomar o dar en dinero mutuo comercial, establecer créditos con entidades comerciales y demás entidades comerciales o civiles. Celebrar contratos con entidades del orden nacional, departamental y municipal, asi cono con entidades privadas. H. En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios de todos los anteriores y los que se relacionen directamente con la asistencia y funcionamiento de la sociedad para el cumplimiento de sus actividades y el desarrollo cabal de su objeto social, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, negocios, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue, tales como tomar en arrendamiento, comprar, vender e hipotecar bienes raices y muebles, dar y recibir en prenda bienes muebles, tomar y dar dineros en mutuo con o sin intereses, abrir cuentas corrientes bancarias, girar, aceptar, endosar, protestar y en fin, negociar toda clase de titulos valores de contenido crediticio, de representación y corporativos o de participación. I. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa o que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas; transigir, desistir y apelar de las decisiones de Árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, o a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores; transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse en otra u otras sociedades; celebrar y ejecutar en general. Todos los actos y contratos, preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. J. Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00

No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de octubre de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022 con el No. 44390 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ	C.C. No. 1.118.576.888

Por documento privado del 30 de diciembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020 con el No. 36478 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

SUBGERENTE MARTHA YORLENY JIMENEZ ARANGUREN C.C. No. 24.191.176

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	46209 del 14 de junio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: N8130 S9900

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $773.554.424,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

Fecha expedición: 29/08/2024 - 09:56:46
Recibo No. S000884009, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VAxZ4cckdV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.116.676.888
COCINERO JIMENEZ
APELLIDOS
PAULA CAMILA
NOMBRES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMILA COCINERO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1999
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-ENE-2018 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CYM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS identificado(a) con NIT 9013538743 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 073556466 desde el 23 de junio de 2022, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de octubre de 2024 a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	KAREN TATIANA BOHORQUEZ MESA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1233492664
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-19
FECHA DE PAGO:	2024-06-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29946160
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29946160
TIPO DE PLANILLA:	I

GO AD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
	860066942	COMPENSAR EPS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 182.500	$ 182.500
23/331	800224808	PORVENIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-11	830031790	ARL SURA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.700	$ 31.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 402.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/07/2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGINA 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO
CC	53117943	EDDY ALEJANDRA VIVAS CAMACHO		calle 35 a sur # 38-62	2047280	eddyalejandravivas@hotmail.com
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	ESCENERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	Trabajadores			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	PERIODO PAGO SIMULADO (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	24/06/2024	77237594	$409.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	163.500	0		0		0	10	2.500	0	165.900	1

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800254844-4	208.000	0	0	0	0	10	3.200	0	211.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
16-23	Positiva Seguros	860011153-6	31.700				31.700	10	500	32.200			117	32.200	1

TOTALES CAJAS						
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, Lntx, IBF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	163.900	165.900
Pensión	1	208.000	211.200
Riesgos Laborales	1	31.700	32.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	402.200	409.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53117563	GLEDY ALEJANDRA VIVAS ZAMACHO		calle 80a sur # 36-62	2041388	vivasgledyalejandra@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
Planilla asociada	Fecha Hasta Mes/Año (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	28/06/2024	77287564	$408.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar a pensión o salud	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC - LR	AVP	VCT	IRP	Tipo A.F.P.	IBC A.F.P.	Días A.F.P.	Valor cotización obligatoria	Valor aporte voluntario Afiliado	Valor aporte voluntario Aportante	Fondo de pensiones de destinación	Aporte solidaridad y subsistencia	Cod. E.P.S.	IBC E.P.S.	Días cotizados Salud UPC	Cod. A.R.L.	IBC A.R.L.	Clase de Riesgo	Días cotizados	Código caja de compensación	IBC C.C.F.	Aporte C.C.F.	IBC otros parafiscales	Aporte S.E.N.A.	Aporte I.C.B.F.	Aporte E.S.A.P.	Aporte M.E.N.
1	CC	53117563	VIVAS ZAMACHO GLEDY ALEJANDRA	DE	A			X																ODT	1.300.000	30	390.000	0	0	0	0	ESS01	1.300.000	30	14-01	1.300.000	1	30	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022409877	DIANA STEPHANNI CASTELLO BEJARANO		carrera 72h bis N 38 d 40 sur	8275170	dianacastillo19@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	10/06/2024	77473617	$402.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS006	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011153-6	31.700				31.700	0	0	31.700			317	31.700	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	31.700	31.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	402.200	402.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022409877	DIANA STEPHANNI CASTILLO BEJARANO		carrera 72h bis N 39 d 40 sur	5275130	dianacastillo19@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	19/06/2024	77430617	$402.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Depto	Ciudad	Subtipo	Tipo cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	LMA	VAC	AVP	VST	SUS	IGE	LMA	VAC	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022409877	CASTILLO BEJARANO DIANA STEPHANNI	17	0		1																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	617	1.300.000	142.000	14	1.300.000	3	31.720		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 1026299094	0	PAOLA MARITZA GONZALEZ MALDONADO	I	0	PAMAGOMA@HOTMAIL.COM	11-1	3166510978

NÚMERO PLANILLA	29572252		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	29572252		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2024-05-24	0	$0	$ 377.300

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
PORVENIR	1	$ 208.000
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 162.500
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 6.800
Sin CCF	1	$ 0
SENA	0	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 1026299094	0	PAOLA MARITZA GONZALEZ MALDONADO	I	0	CRA 88H 58A 53	11-1	3000001

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2024-05	2024-05	1026299094	29572252	I	29572252	2024-05-22	BANCO DE BOGOTA	0	$ 377.300

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	208.000	$0	$0	$0	$208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	$208.000	$0	$0	$0	$208.000

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (Administradoras: 1)				1	162.500	$0	$0	$0	$162.500
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	$162.500	$0	$0	$0	$162.500
ARL (Administradoras: 1)				1	6.800	$0	$0	$0	$6.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	$6.800	$0	$0	$0	$6.800
TOTAL					$377.300	$0	$0	$0	$377.300

APORTES PAGOS s.a.
PAGADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434324	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 18 bis #33-27 sur	7770094	paulaacam4@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	18/06/2024	7735179[illegible]	665.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	267.800	0		0		0	7	1.500	0	269.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	342.800	0	0	0	0	7	1.900	0	344.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011153-8	11.200				11.200	7	100	11.300			112	11.300	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	42.900	7	300	43.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	267.800	269.300
Pensión	1	342.800	344.700
Riesgos Laborales	1	11.200	11.300
CCF	1	42.900	43.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	664.700	668.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1015434324	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 18 bis #33 27 sur	7770094	paulacam4@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

ENDEUDADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	19/06/2024	77351796	$686.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sucursal	Colombiano en el exterior	Pensionado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP			Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Solidaridad o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de subsistencia	Fondo pensional de solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015434324	CAMACHO ARIAS PAULA ANDREA	N	X		X																	230301	2.142.000	342.700	0	0	0	0	EPS005	2.142.000	257.000	14-03	2.142.000	I	11.300	CCF32	2.142.000	42.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52964648	YUDY ANDREA WILCHES CIFUENTES		CLL 31 F SUR 21 A 03 CASA	4075361	YUDYANDREAWIL@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-06	1	21/06/2024	77961347	$663.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS004	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	8	1.600	0	251.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-9	320.000	0	0	0	0	8	2.100	0	322.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011153-8	48.800				48.800	8	400	49.200			400	49.200	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Compensar Caja	860066942-7	40.000	8	300	40.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	251.600
Pensión	1	320.000	322.100
Riesgos Laborales	1	48.800	49.200
CCF	1	40.000	40.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	658.800	663.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5264640	YUDY ANDREA WILCHES CIPAMOCHA		CLL 31 F SUR 21 A 03 CASA	4075267	YUDYANDREAWIL@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	1	21/08/2024	77967347	$603.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Sueldo	Extranjero	Tarifa Especial	Ausencia	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	AL	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Pensión pensional de solidaridad	Fondo pensional de solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cent. de Trab.	Cotización	Prodigo CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	5264640	WILCHES CIPAMOCHA YUDY ANDREA	SI	0		N																			23001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS004	2000.000	200.000	Nivel	2.000.000	1	48.000	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLAS DE SEGURIDAD JUNIO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1030587274
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-07-17
FECHA DE PAGO:	2024-06-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-06
PERÍODO SALUD:	2024-06
NÚMERO PLANILLA:	30194941
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30194941
TIPO DE PLANILLA:	I

GO AD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
	830003564	FAMISANAR	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
23100	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-11	800063796	ARL SURA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/08/2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGINA 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	DESEMBARCADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	[illegible]			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	PERIODO APORTE (AÑO/MES)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
PERIODO SALUD	INGRESO TRABAJADOR				1	1
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	1	24/09/2024	78010771	$287.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	87.500	0		0		0	0	0	0	87.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Porvenir	800088702-2	124.800	0	0	0	0	0	0		124.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Ajustes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011564-6	10.100				10.100	0	0	10.100			191	10.100	1

TOTALES SAMS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de CCF, SAM, INT y Mora	Total a Pagar
Salud	1	87.500	87.500
Pensión	1	124.800	124.800
Riesgos Laborales	1	10.100	10.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	241.400	287.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	SUCURSAL PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD - MUNICIPIO	
UNICA	[illegible]			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	063

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					1	0
PERIODO MORA	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	1	24/10/2024	[illegible]	$24.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Estudia	Aporte Voluntario	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Pensión a Cargo	Fondo Pensiones Autorizado	Fondo pensiones de solidaridad	Fondo pensiones de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización Salud UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros conceptos	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	[illegible]	[illegible]																			[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ENDOSADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022409617	DANNA STEPHANNI CASTILLO BEJARANO		carrera 72h bis N 39 d 40 sur	3215170	dannacastillo19@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	19/06/2024	77083839	$241.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	97.500	0		0		0	0	0	0	97.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (PIO + Protección)	800229739-0	124.800	0	0	0	0	0	0		124.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011153-6	19.300				19.300	0	0	19.300			191	19.100	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	97.500	97.500
Pensión	1	124.800	124.800
Riesgos Laborales	1	19.100	19.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	241.400	241.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.co...

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022409877	DANNA STEPHANNI CASTILLO BEJARANO		carrera 72h bis N 78 d 40 sur	3275170	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	19/06/2024	71468848	$241.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano	Estudiante	Cotiza Pensión Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	SUSPENSIÓN	Cód. AFP	Rtd. AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	Rtd. EPS	Cotización y Valor UPC	Cód. ARL	Rtd. ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	Rtd. CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022409877	CASTILLO BEJARANO DANNA STEPHANNI	SI	X		N	X																23031	160.000	101.400	0	0	0	0	EPS048	160.000	97.500	14-01	160.000	3	19.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	KAREN TATIANA BOHORQUEZ MESA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1233492684
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-07-16
FECHA DE PAGO:	2024-06-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-06
PERÍODO SALUD:	2024-06
NÚMERO PLANILLA:	30199361
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30199361
TIPO DE PLANILLA:	I

...GO ...AD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
...	900096942	COMPENSAR EPS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
...	800224808	PORVENIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-11	800693736	ARL SURA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.700	$ 31.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 402.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/08/2024

ASOPAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACION	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 1026299094	0	PAOLA MARITZA GONZALEZ MALDONADO	I	0	PAMAGOMA@HOTMAIL.COM	11-1	3166510570

NÚMERO PLANILLA	29946618		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	29946618		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2024-06-26	0	$0	$ 377.300

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
PORVENIR	1	$ 208.000
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 162.500
ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 6.800
Sin CCF	1	$ 0
SENA	0	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 1026299094	0	PAOLA MARITZA GONZALEZ MALDONADO	I	0	CRA 88H 58A 53	11-1	3000001

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2024-06	2024-06	1026299094	29946618	I	29946618	2024-06-17	BANCO DE BOGOTA	0	$ 377.300

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	208.000	$0	$0	$0	$208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	$208.000	$0	$0	$0	$208.000

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (Administradoras: 1)				1	162.500	$0	$0	$0	$162.500
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	$162.500	$0	$0	$0	$162.500
ARL (Administradoras: 1)				1	6.800	$0	$0	$0	$6.800
POSITIVA	14-03	860011153	6	1	$6.800	$0	$0	$0	$6.800
TOTAL					$377.300	$0	$0	$0	$377.300

PAGADO

compensar | miplanilla.co...

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434324	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 16 bis #33-27 sur	7770094	paulacamh4@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	19/06/2024	70511347	$664.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas CPS	800251440-6	267.800	0		0		0	0	0	0	267.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	342.800	0	0	0	0	0	0		342.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Solidaridad Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
1423	Positiva Seguros	860011153-6	11.200				11.200	0	0	11.200			112	11.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	42.900	0	0	42.900	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	267.800	267.800
Pensión	1	342.800	342.800
Riesgos Laborales	1	11.200	11.200
CCF	1	42.900	42.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	664.700	664.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.co...

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ENDOSADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434324	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 18 bis #29-27 sur	7770094	paulaacam94@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	19/06/2024	76017347	$664.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano	Dependiente	Estudiante Aprendiz	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotizante exonerado	Cód. AFP	IBC AFP	Días cotizados	Aportes voluntarios Afiliado	Aportes voluntarios Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros conceptos	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015434324	CAMACHO ARIAS PAULA ANDREA	N	X		X																23001	2.142.000	30	0	0	0	0	30	2.142.000	267.800	14	2.142.000	1	11.556	1 CCF32	2.142.000	42.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52954648	YUDY ANDREA WILCHES CHAMOCHA		CLL 31 F SUR 21 A 03 CASA	4375367	YUDYANDREAWIL@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	21/06/2024	78699175	$658.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	48.800				48.800	0	0	48.800			800	48.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	40.000	0	0	40.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	48.800	48.800
CCF	1	40.000	40.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	658.800	658.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.co

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52964648	YUDY ANDREA WILCHES CIPAMOCHA		CLL 31 # SUR 21 A 03 CASA	4015307	YUDYANDREAWIL@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AAO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AAO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	21/06/2024	76696175	365.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE							INFORMACION NOVEDADES															PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Exterior	Extranjero	Salario Integral	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SUS	CUL	Estado AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte ESPA
1	CC	52964648	WILCHES CIPAMOCHA YUDY ANDREA	X			X																3760	3.000.000	320.000	0	0	0	0	3760	3.000.000	360.000	14	3.000.000	3	48.000	CCF24	2.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 4 del 19 de mayo al 18 de junio del 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 820 DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.353.874-3
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($298.233.704) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 38.043.705 M/CTE)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	PROYECTO 1936 "CIUDAD BOLÍVAR PARTICIPATIVA, ACTIVA Y REVERDECIDA CON MÁS EDUCACIÓN Y PRÁCTICA AMBIENTAL, " 02-30-11-62-38-00-0000-1936
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE FEBRERO DE 2024
PRÓRROGA 1	No 1 del 19 de junio de 2024 al 18 de agosto de 2024 (2 MESES)
PRÓRROGA 2	No 2 del 19 de agosto de 2024 al 18 de octubre de 2024 (2 MESES)
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN 1	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	18 DE OCTUBRE DE 2024 (8 MESES)
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.. Presentar según lo establecido en condiciones técnicas y plazos del anexo técnico y documentos integrales del proceso el plan de trabajo, cronograma y metodología de trabajo.	1.1 Dentro del informe de actividades del mes 2 se relacionó la presentación del plan de trabajo, cronograma y metodología al supervisor mediante correo electrónico el día 02 de abril de 2024. Ver informe de actividades del mes 2.	Ver informe de actividades del mes 2, con radicado número 20246910055302.	Ver informe de actividades del mes 2, con radicado número 20246910055302.
2. Cumplir las especificaciones establecidas en cada una de las etapas del proyecto del anexo técnico.	2.1 A la fecha de reporte del 19 de mayo al 18 de junio del 2024, se han cumplido con las especificaciones técnicas de las actividades ejecutadas. De esta manera se logró un avance físico del 74.38 % y una ejecución financiera del 43.86%. En el informe técnico adjunto se encuentras descritas las actividades ejecutadas y evaluados los indicadores físicos.	2.1.1 Documento Avance físico plan de trabajo del periodo del 19 de mayo al 18 de junio. 2.1.2 Informe financiero del periodo del 19 de mayo al 18 de junio. 2.1.3 Informe técnico del periodo del 19 de mayo al 18 de junio.	2.1.1.1 Informe 4, Anexo 1 Documento Avance físico plan de trabajo del periodo del 19 de mayo al 18 de junio. 2.1.2.1 Informe 4, Anexo 2 Informe financiero del periodo del 19 de mayo al 18 de junio. 2.1.3.1 Informe 4, Anexo 3 Informe técnico del periodo del 19 de mayo al 18 de junio.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Contar durante toda la ejecución del contrato con el recurso humano requerido y aprobado por el FDLCB.	3.1.1 Durante el periodo del mes cuatro, ejecutado ente el 19 de mayo al 18 de junio del 2024, se mantuvo la misma distribución del equipo técnico y profesional que se presentó en el mes 1 y mes 2 del contrato. Los perfiles presentados se relacionan a continuación: 	3.1.1 Planillas de seguridad social del personal profesional y técnico del periodo del 19 de mayo al 18 de junio.	3.1.1.1 Informe 4, Anexo 4 Planillas de seguridad social del periodo del 19 de mayo al 18 de junio.
4. Designar un representante de la entidad como miembro activo y para toma de decisiones en el comité técnico.	4.1 El contratista designo al ingeniero ambiental Michael Oswaldo Sandoval Salinas para participar activamente en la toma de decisiones en los comités técnicos que se puedan	4.1.1 Acta de comité técnico del 27 de mayo de 2024.	4.1.1.1 Informe 4, Anexo 5 Acta de comité técnico del 27 de mayo de 2024.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	desarrollar durante el proyecto. En el mes 4 de ejecución se participó activamente en: - Comité técnico el día 27 de mayo de 2024. - Mesa de trabajo el día 31 de mayo de 2024.	4.1.2 Acta de mesa de trabajo el día 31 de mayo de 2024.	4.1.1.1 Informe 4, Anexo 6 Acta de mesa de trabajo el día 31 de mayo de 2024.
5. Adelantar el fortalecimiento a la comunidad en general de capacidades para la respuesta a emergencias y desastres.	5.1 Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.	No aplica	No aplica
6. Dar cumplimiento a los parámetros establecidos en materia medioambiental dando cumplimiento a la normatividad vigente de la gestión ambiental y de acuerdo con la ficha técnica de servicio de transporte y demás servicios.	6.1.1 C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS promueve el dar cumplimiento a los parámetros estipulados en materia medio ambiental dispuesto en el proceso de licitación Fichas de Contratación Sostenible No. 9: Impresión de Folletos y Publicaciones, No. 10: Servicio de Transporte, No. 18: Suministros de Materiales de Oficina, No. 23: Servicio de Logística/Catering y No. 26. Otros Procesos, a la Política Ambiental y a la reducción de la contaminación.	6.1.1 Declaración juramentada de cumplimento de buenas prácticas ambientales del periodo del 19 de mayo al 18 de junio.	6.1.1.1 Informe 4, Anexo 7 Declaración juramentada de cumplimento de buenas prácticas ambientales del periodo del 19 de mayo al 18 de junio.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Adelantar las cuatro (4) presentaciones públicas, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico.	7.1 En el periodo del mes 2 y mes 3 del proyecto se llevaron a cabo las cuatro socializaciones públicas dirigidas la comunidad urbana y rural de la localidad de Ciudad Bolívar; así como las socializaciones dirigidas a la Comisión Ambiental local CAL y a la Junta de Acción Local JAL.	Ver informe de actividades del mes 2, con radicado número 20246910055302 e informe de actividades del mes 3, con radicado número 20246910068412.	Ver informe de actividades del mes 2, con radicado número 20246910055302 e informe de actividades del mes 3, con radicado número 20246910068412.
8. Suministrar a los supervisores del contrato toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	8.1.1 C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS, ha manteniendo la comunicación constante con el apoyo a la supervisión del contrato con el envío semanal del cronograma de actividades y los documentos pertinentes solicitados. - El día 20 de mayo se envió un oficio con copia al CDI, solicitando la realización del comité ordinario el día 6 de mayo de 2024. - Los días 22, 27 de mayo y 11de junio se realizó el envío de los cronogramas semanales de las semanas 13, 14, 15 y 16 del proyecto.	8.1.1 Soporte de correos de comunicación con el apoyo a la supervisión de la Alcaldía enviados los días 20, 22, 27, 28, 29, 31 de mayo y 5, 11,12 y 13 de junio de 2024. 8.1.2 Cronogramas semanales de actividades enviados los días 22, 27 de mayo y 11de junio. 8.1.3 Soporte de alcance a la solicitud de prórroga con	8.1.1.1 Informe 4, Anexo 8 Sopottes de correos semanales con el apoyo a la supervisión de la Alcaldía en el periodo del mes 4. 8.1.2.1 Informe 4, Anexo 9 Cronograma de actividades semanales enviados los días 22, 27 de mayo y 11de junio. 8.1.3.1 Informe 4, Anexo 10 Soporte de alcance a la solicitud de prórroga con radicado 20246910065532

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- El día 28 de mayo se envió un oficio con copia al CDI, solicitando alcance a la solicitud de prórroga con radicado 20246910065532 CPS 820-2023. - El día 30 de mayo se solicitó dar acceso a la carpeta Drive de Entregables creada por el apoyo a la supervisión, para generar el reporte de a la documentación digital del contrato por cada etapa. - El día 31 de mayo se solicita concretar el espacio de la casa de la cultura para las presentaciones de las iniciativas de las organizaciones de reciclaje para el día 12 de junio 2024 de 8:00 am a 12:00. El mismo día se envía la carta del representante legal aceptando la prórroga. - El día 11 de junio se hace el envío del oficio en el que se detalla la metodología y el proceso a realizar con las organizaciones faltantes para la culminación del proyecto. - El día 13 de junio se hace de nuevo el envío del listado de los insumos solicitados por las asociaciones que socializaron su iniciativa el día	radicado 20246910065532 CPS 820-2023 enviado el 28 de mayo. 8.1.4 Soporte de oficio de aceptación de la prórroga enviado el 31 de mayo. 8.1.5 Soporte de oficio de la metodología y el proceso a realizar con las organizaciones faltantes para la culminación del proyecto enviado el 11 de junio. 8.1.6 Soporte de listado de los insumos solicitados por las asociaciones que socializaron su iniciativa el día miércoles 12 de junio, enviado el 13 de junio.	CPS 820-2023 enviado el 28 de mayo. 8.1.4.1 Informe 4, Anexo 11 Soporte de oficio de aceptación de la prórroga enviado el 31 de mayo. 8.1.5.1 Informe 4, Anexo 12 Soporte de oficio de la metodología y el proceso a realizar con las organizaciones faltantes para la culminación del proyecto enviado el 11 de junio. 8.1.6.1 Informe 4, Anexo 13 Soporte de listado de los insumos solicitados por las asociaciones que socializaron su iniciativa el día miércoles 12 de junio, enviado el 13 de junio.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	miércoles 12 de junio, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas realizaron ajustes de los mismos.		
9. Entregar al Área de Almacén del FDLCB según el procedimiento que le informe, los bienes objeto del presente contrato nuevos, en perfecto estado de funcionamiento y calidad, de acuerdo con las especificaciones requeridas en la ficha técnica que forma parte integral del contrato.	9.1 Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.	No aplica	No aplica
10. Suministrar los elementos solicitados en los lugares y fechas pactadas entre proveedor y FDLCB.	10.1 Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.	No aplica	No aplica
11. Todo elemento que requiera de imagen institucional deberá contar con la aprobación del área de prensa y comunicaciones de la FDLCB.	11.1 Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.	No aplica	No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Previo a la adquisición de cualquier elemento el proveedor debe citar mesa técnica con la supervisión con el fin de validar condiciones del suministro.	12.1 Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.	No aplica	No aplica
13. Sostener los precios señalados en su propuesta durante el término de ejecución del contrato.	13.1 C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS, mantiene los precios ofertados en la etapa de licitación pública, en el informe financiero se puede evidencia la discriminación de los precios unitarios y la ejecución financiera a la fecha de reporte del 19 de mayo al 18 de junio del 2024.	13.1.1 Informe Financiero.	13.1.1.1 Informe 4, Anexo 2 Informe financiero del periodo del 19 de mayo al 18 de junio.
14. Proveer al Fondo el suministro de los elementos que constituyen el objeto contractual en la medida que lo requiera.	14.1 Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.	No aplica	No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
15. Reemplazar sin costo para el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, los insumos de emergencia territorial, que no cumplan las especificaciones establecidas, que presenten daños de fábrica, deficiente calidad o deterioro.	15.1 Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.	No aplica	No aplica
16. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información que se susciten con ocasión del presente contrato.	16.1 El contratista ha mantenido comunicación constante con el fin de brindar respuestas a las observaciones solicitadas, tanto por medio magnético como en la reunión de comité convocada mensualmente.	16.1.1. Soportes de comunicación por correo electrónico con la supervisión de la Alcaldía en el periodo del mes 4.	16.1.1.1 Informe 4, Anexo 8 Soportes de correos semanales con el apoyo a la supervisión de la Alcaldía en el periodo del mes 4.
17. Todas las demás inherentes a la naturaleza del contrato y relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	17.1 El día 22 de mayo se llevó la continuación de las jornadas de asistencia técnica con el taller 3 y taller 4, el taller 3 relacionado con Comunicación y habilidades sociales y con una duración de 2 horas. Por su parte el taller 4 enfocado en Prácticas de hábitos de consumo, con una duración de 3 horas. Estas jornadas se llevaron a cabo en el Aula Ambiental de la asociación Metamorfosis del barrio México en la zona urbana. En el taller 1 se tuvo una asistencia de 56 personas y en el taller 2 de 47 personas.	17.1.1 Soporte de asistencia a las jornadas de asistencia técnica de los talleres 3 y 4, el día 22 de mayo.	17.1.1.1 Informe 4, Anexo 14 Soporte de asistencia y actas de las jornadas de asistencia técnica de los talleres 3 y 4. 17.2.1.1 Informe 4, Anexo 15 Soporte de asistencia y actas de las jornadas de revisión de los avances de la iniciativa en

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	17.2 Los días 24, 29 y 31 de mayo se llevó a cabo las jornadas de revisión de los avances de la iniciativa en los talleres 5, 6 y 7 respectivamente. Durante estas jornadas se hizo la revisión de los documentos de iniciativas de cada una de las organizaciones de reciclaje asistentes, así como del formato Excel de estudio de mercado y sus cotizaciones.	17.2.1 Soporte de asistencia a las jornadas de revisión de los avances de la iniciativa en los talleres 5, 6 y 7, los días 24, 29 y 31 de mayo. 17.2.2 Registro fotográfico de las jornadas de asistencia técnica talleres 3 y 4, y jornadas de revisión talleres 5, 6 y 7. 17.2.3 Presentaciones de talleres 3 y 4.	los talleres 5, 6 y 7, los días 24, 29 y 31 de mayo. 17.2.2.1 Informe 4, Anexo 16 Registro fotográfico. 17.2.3.1 Informe 4, Anexo 17 Presentaciones de talleres 3 y 4.
	17.3 Las 11 organizaciones de reciclaje que asistieron de forma continua a las jornadas de asistencia técnica, tuvieron como fecha límite de envío de su iniciativa al correo electrónico, el día lunes 3 de junio. Estas fueron revisadas junto con el apoyo a la supervisión de la Alcaldía el día 5 de junio en una mesa de trabajo.	17.3.1 Soporte de correos recibidos de las organizaciones de reciclaje con las iniciativas hasta el 3 de junio. 17.3.2 Acta de mesa de trabajo de revisión de las iniciativas, el día 5 de junio.	17.3.1.1 Informe 4, Anexo 18 Soporte de correos recibidos de las organizaciones de reciclaje con las iniciativas. 17.3.2.1 Informe 4, Anexo 19 Acta de mesa de trabajo de revisión de las iniciativas, el día 5 de junio.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	17.4 Los días 6 y 7 de junio se llevaron a cabo recorridos de visita a las 11 organizaciones que hicieron parte de las jornadas de asistencia técnica, para realizar la retroalimentación de los documentos de iniciativas y estudios de mercado recibidos por correo, y revisados junto con el apoyo a la supervisión. En esas visitas se hicieron sugirieron ajustes y correcciones a dichos documentos. Estos debían ser enviados de nuevo al correo, máximo hasta el sábado 8 de junio.	17.4.1 Acta de recorrido de visitas el día 6 de junio a las organizaciones de reciclaje. 17.4.2 Acta de recorrido de visitas el día 7 de junio a las organizaciones de reciclaje. 17.4.3 Soporte de correos recibidos de las organizaciones de reciclaje con las iniciativas hasta el 8 de junio. 17.4.4 Registro fotográfico de recorridos de visita a las organizaciones de reciclaje el 6 y 7 de junio.	17.4.1.1 Informe 4, Anexo 20 Acta de recorrido de visitas el día 6 de junio a las organizaciones de reciclaje. 17.4.2.1 Informe 4, Anexo 21 Acta de recorrido de visitas el día 7 de junio a las organizaciones de reciclaje. 17.4.3.1 Informe 4, Anexo 18 Soporte de correos recibidos de las organizaciones de reciclaje con las iniciativas. 17.4.4.1 Informe 4, Anexo 16 Registro fotográfico.
	17.5 El día 12 de junio se llevó a cabo la primera jornada de socialización de las iniciativas de las 11 organizaciones de reciclaje que presentaron dicho documento. Esta se realizó en la cafetería de la Alcaldía, tercer piso. Se presentaron ante el equipo técnico, el coordinador de la empresa CyM y el apoyo a la supervisión de la alcaldía, exponiendo lo	17.5.1 Acta de la primera jornada de socialización de las iniciativas del día 12 de junio.	17.5.1.1 Informe 4, Anexo 22 Acta de la primera jornada de socialización de las iniciativas del día 12 de junio.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	referente a su iniciativa y los insumos a solicitar por medio de estudio de mercado y cotizaciones que cada cual realizo. Para evaluar cada una de las iniciativas se implementó un formato de evaluación integral con 4 criterios: Innovación de la y/o actividad a desarrollar; Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa; Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa); Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Los resultados de las organizaciones beneficiadas, resultantes de la primera jornada de socialización, se envían por medio de correo electrónico a las 11 organizaciones el día 18 de junio.	17.5.2 Evaluación integral de las propuestas postuladas para el apoyo de innovación y tecnología valoradas por el coordinar de CyM y el apoyo a la supervisión. 17.5.3 Informe de presentación de resultados especificando los puntajes establecidos a cada propuesta. 17.5.4 Listado de las propuestas seleccionadas para participar en el proceso de apoyo de innovación y tecnología. 17.5.5 Soporte de correos infirmando las organizaciones beneficiadas por el apoyo de innovación y tecnología enviado el 18 de junio.	17.5.2.1 Informe 4, Anexo 23 Evaluación integral de las propuestas postuladas para el apoyo de innovación y tecnología, valoradas por el coordinar de CyM y el apoyo a la supervisión. 17.5.3.1 Informe 4, Anexo 24 Informe de presentación de resultados especificando los puntajes establecidos a cada propuesta. 17.5.4.1 Informe 4, Anexo 25 Listado de las propuestas seleccionadas para participar en el proceso de apoyo de innovación y tecnología. 17.5.5.1 Informe 4, Anexo 26 Soporte de correos informando las organizaciones beneficiadas por el apoyo de innovación y

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		17.5.6 Registro fotográfico de la primera jornada de socialización de las iniciativas del día 12 de junio.	tecnología enviado el 18 de junio, y soporte de organizaciones desistiendo del proceso. 17.5.6.1 Informe 4, Anexo 16 Registro fotográfico.
	17.6 El día 13 de junio se realizó la sesión virtual del taller 1, 2 3 y 4 dirigida a las 4 organizaciones de reciclaje vinculadas en el proyecto en el mes 4, según lo reportado en el documento de metodología enviado el 11 de junio al apoyo a la supervisión de la Alcaldía. Fueron incluidas para completar el cupo de asignación del apoyo de innovación y tecnología dirigido a 15 organizaciones de reciclaje en total. Para tener un soporte del cumplimiento de la asistencia de estas organizaciones a las sesiones virtuales, se les envió un link de asistencia que diligenciaron por organización. Estas organizaciones fueron visitadas durante los recorridos de visita del 6 y 7 de junio, para ampliarles la información acerca de las condiciones y compromisos a cumplir para nivelar el proceso con las otras 11 organizaciones, y así poder vincularlas al proyecto y participar en el apoyo económico de diez millones.	17.6.1 Acta de sesiones virtuales de taller 1, 2 3 y 4 dirigida a las 4 organizaciones de reciclaje vinculadas en el proyecto, el día 13 de junio. 17.6.2 Soporte de asistencia de las 4 organizaciones asistentes a las sesiones virtuales de taller 1, 2, 3 y 4 el día 13 de junio. 17.6.3 Soporte de evidencia de la realización de las sesiones virtuales de taller 1, 2 3 y 4 el día 13 de junio. (pantallazos)	17.6.1.1 Informe 4, Anexo 27 Acta de sesiones virtuales de taller 1, 2 3 y 4 dirigida a las 4 organizaciones de reciclaje vinculadas en el proyecto, el día 13 de junio. 17.6.2.1 Informe 4, Anexo 28 Soporte de asistencia de las 4 organizaciones asistentes a las sesiones virtuales de taller 1, 2, 3 y 4 el día 13 de junio. 17.6.3.1 Informe 4, Anexo 29 Soporte de evidencia de la realización de las sesiones

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Ya que 2 de las 4 organizaciones vinculadas en el proceso en el mes 4 de ejecución del proyecto, son completamente nuevas (ASOROAM y ASOREGEV), estas debieron realizar el envío de los mismos documentos de inscripción, que fueron solicitados desde el proceso inicial a las demás organizaciones. Estos documentos fueron recibidos por correo. Las 2 organizaciones restantes (ARPUS y ASOPASQUILLITA) habían hecho parte del proceso inicial de inscripciones, por lo que sus documentos fueron recibidos durante el mes 3 de ejecución. Igualmente, a ASOROAM y ASOREGEV se les realizó la aplicación de los diagnósticos técnicos y sociales, por medio telefónico el día 15 de junio. A las organizaciones ARPUS y ASOPASQUILLITA ya se les habían aplicados estos diagnósticos durante el mes 3 de ejecución.	17.6.4 Soporte de inscripción por correo electrónico, de las 2 nuevas organizaciones vinculadas en el proceso en el mes 4 de ejecución del proyecto. 17.6.5 Documentos de inscripción de las 2 nuevas organizaciones vinculadas en el proceso en el mes 4 de ejecución del proyecto. 17.6.6 Diagnósticos técnicos y sociales aplicados a las 2 nuevas organizaciones vinculadas en el proceso, en el mes 4 de ejecución del proyecto.	virtuales de taller 1, 2 3 y 4 el día 13 de junio. (pantallazos) 17.6.4.1 Informe 4, Anexo 30 Soporte de inscripción por correo electrónico, de las 2 nuevas organizaciones vinculadas en el proceso en el mes 4 de ejecución del proyecto. 17.6.5.1 Informe 4, Anexo 31 Documentos de inscripción de las 2 nuevas organizaciones vinculadas en el proceso en el mes 4 de ejecución del proyecto. 17.6.6.1 Informe 4, Anexo 32 Diagnósticos técnicos y sociales aplicados a las 2 nuevas organizaciones vinculadas en el proceso, en el mes 4 de ejecución del proyecto.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	17.7 El día 17 de junio se recibieron por medio del correo electrónico, las iniciativas, estudios de mercado y cotizaciones de las 4 organizaciones vinculadas en el proceso en el mes 4 de ejecución del proyecto. Estas 4 organizaciones realizaron la sustentación de su iniciativa en la segunda jornada de socialización, el día 18 de junio en la Alcaldía de Ciudad bolívar, frente al equipo técnico, el coordinador de la empresa CyM y el apoyo a la supervisión de la Alcaldía, exponiendo lo referente a su iniciativa y los insumos a solicitar por medio de estudio de mercado y cotizaciones que cada cual realizo. Para evaluar cada una de las iniciativas se implementó un formato de evaluación integral con 4 criterios: Innovación de la y/o actividad a desarrollar; Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa; Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa); Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje.	17.7.1 Acta de la segunda jornada de socialización de las iniciativas del día 18 de junio. 17.7.2 Evaluación integral de las propuestas postuladas para el apoyo de innovación y tecnología valoradas por el coordinar de CyM y el apoyo a la supervisión. 17.7.3 Listado de presentación de resultados especificando los puntajes establecidos a cada propuesta. 17.7.4 Listado de las propuestas seleccionadas para participar en el proceso de apoyo de innovación y tecnología.	17.7.1.1 Informe 4, Anexo 33 Acta de la segunda jornada de socialización de las iniciativas del día 18 de junio. 17.7.2.1 Informe 4, Anexo 23 Evaluación integral de las propuestas postuladas para el apoyo de innovación y tecnología, valoradas por el coordinador de CyM y el apoyo a la supervisión. 17.7.3.1 Informe 4, Anexo 24 Listado de presentación de resultados especificando los puntajes establecidos a cada propuesta. 17.7.4.1 Informe 4, Anexo 25 Listado de las propuestas seleccionadas para participar en el proceso de apoyo de innovación y tecnología.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Los resultados de las organizaciones beneficiadas, resultantes de la segunda jornada de socialización, se enviaron por medio de correo electrónico a las 4 organizaciones el día 18 de junio. Se tuvo el desistimiento de 2 organizaciones que participaron en el proceso: HUERTA FRUTOS DE PAZ por medio de correo electrónico el día 17 de junio y MAGIPLANETA por medio del canal personal de WhatsApp el día 11 de junio.	17.7.5 Soporte de correos informando las organizaciones beneficiadas por el apoyo de innovación y tecnología enviado el 18 de junio, y soporte de organizaciones desistiendo del proceso. 17.7.6 Registro fotográfico de la segunda jornada de socialización de las iniciativas del día 18 de junio.	17.7.5.1 Informe 4, Anexo 26 Soporte de correos informando las organizaciones beneficiadas por el apoyo de innovación y tecnología enviado el 18 de junio, y soporte de organizaciones desistiendo del proceso 17.7.6.1 Informe 4, Anexo 16 Registro fotográfico

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	17.8 Durante el periodo del mes 4 se continuo la entrega de refrigerios durante las jornadas de asistencia técnica de los talleres 3 y 4, el día 22 de mayo, con una cantidad de 56 y 47 refrigerios respectivamente. En las jornadas de revisión de avances de la indicativa, talleres 5, 6 y 7, los días 24, 29, 31 de mayo, se entregó una cantidad de 47, 48 y 39 refrigerios respectivamente. Durante los recorridos de visitas realizados los días 6 y 7 de junio a las organizaciones de reciclaje, se hizo entrega de 40 refrigerios cada día. Por último, en la primera y segunda jornada de socializaciones de las organizaciones de reciclaje, los días 12 y 18 de junio, se entregaron 25 y 25 refrigerios respectivamente.	17.8.1 Listado de soporte de entrega de refrigerios a las organizaciones asistentes a las jornadas de talleres 3, 4, 5, 6 y 7. 17.8.2 Listado de soporte de entrega de refrigerios a las organizaciones visitadas en los recorridos del 6 y 7 de junio. 17.8.3 Listado de soporte de entrega de refrigerios a las organizaciones asistentes a la primera y segunda jornada de socialización de las iniciativas los días 12 y 18 de junio. 17.8.3 Registro fotográfico de entrega de refrigerios a las organizaciones de reciclaje en el periodo del mes 4.	17.8.1.1 Informe 4, Anexo 34 Listado de soporte de entrega de refrigerios a las organizaciones asistentes a las jornadas de talleres 3, 4, 5, 6 y 7. 17.8.2.1 Informe 4, Anexo 35 Listado de soporte de entrega de refrigerios a las organizaciones visitadas en los recorridos del 6 y 7 de junio. 17.8.3.1 Informe 4, Anexo 36 Listado de soporte de entrega de refrigerios a las organizaciones asistentes a la primera y segunda jornada de socialización de las iniciativas los días 12 y 18 de junio. 17.8.3.1 Informe 4, Anexo 16 Registro fotográfico.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	17.9 Para el desplazamiento al Aula Ambiental del barrio México para los talleres 3, 4, 5, 6 y 7 los días 22, 24, 29 y 31 de mayo; así como para los recorridos de visita a las organizaciones los días 6 y 7 de junio en el perímetro urbano y rural de la localidad de Ciudad Bolívar; se hizo uso del vehículo que cumple con las condiciones especificadas en el anexo técnico del proyecto. Se realiza el envío de la documentación relacionada con el vehículo el día 29 de abril de 2024 a la supervisión por medio de correo electrónico, para su revisión y aprobación.	17.9.1 Planilla de uso del vehículo durante el mes 4, del 19 de mayo al 18 de junio de 2024. 17.9.2 Soporte fotográfico del uso del vehículo en el mes 4 del 19 de mayo al 18 de junio de 2024.	17.9.1.1 Informe 4, Anexo 37 Planilla del vehículo mes 4 del 19 de mayo al 18 de junio de 2024. 17.9.2.1 Informe 4, Anexo 16 Registro fotográfico.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** CAMILA COCINERO **Nombre: PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ** **Cédula: 1.118.576.888 de Yopal** **C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS** **NIT: 901.353.874-3**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** El supervisor actual del contrato firma el presente Informe de Actividades de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo del 19 de mayo de 2024 al 18 de junio de 2024, conforme a lo establecido en el Decreto 260 del 29 de julio de 2024, a través del cual asumió el cargo de Alcalde Local de Ciudad Bolívar a partir del día 29 de julio de 2024; Es de resaltar que el Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera fue designado como Alcalde Local de Ciudad Bolívar Encargado desde el día 11 de mayo de 2024 hasta el día 28 de julio de 2024" **Nombre: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE** **Cargo: Alcalde Local de Ciudad Bolívar** **Firma:** **Nombre: LAURA DANIELA PIÑEROS PRIETO** **Cargo: Apoya a la supervisión** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, a según criterio del supervisor. En los que aplique a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusivo el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 DE 2023		
CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES		

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

SEMANA 13							
FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
19/05/2023	Trabajo de oficina: Realizacion del informe de reporte mes 3. Ajustes complementarios del Taller 3 y taller 4.						
20/05/2023		Trabajo de oficina: Realizacion del informe de reporte mes 3. Ajustes complementarios del Taller 3 y taller 4.					
21/05/2023			Ejecucion de Jornadas de asistencia tecnica taller 3 y taller 4, en el Aula Ambiental barrio Mexico.				
22/05/2023				Trabajo de oficina: Organización de información recolectada en talleres a cerca de los avances de las iniciativas.			
23/05/2023					Ejecucion de Jornadas de asistencia tecnica, revision de avances de iniciativa de las organizaciones taller 5, en el Aula Ambiental barrio Mexico.		
24/05/2023							
25/05/2023							
26/05/2023	Trabajo de oficina: Revision de avances de iniciativas enviados a correo por parte de las organizaciones.						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 DE 2023 CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901318741-3

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

SEMANA 14							
FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
27/05/2023	Comité tecnico Alcaldia Local de Ciudad Bolivar. Trabajo de oficina: Realizacion del informe ejecutivo de avance del proyecto.						
28/05/2023		Trabajo de oficina: Realizacion del informe ejecutivo de avance del proyecto.					
29/05/2023			Ejecucion de Jornada de asistencia tecnica taller 6, revision de avances de iniciativa de las organizaciones, en el Aula Ambiental barrio Mexico.				
30/05/2023				Trabajo de oficina: Revision de avances recibidos por correo de las iniciativas.			
31/05/2023					Reunion de revision de informes radicados, en la Alcaldia Local de CB. Ejecucion de Jornada de asistencia tecnica taller 7, revision de avances de iniciativa de las organizaciones, en el Aula Ambiental barrio Mexico.		
1/06/2023							
2/06/2023							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS		C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT.901308874-1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 DE 2023		
CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES		

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

SEMANA 15							
FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
5/06/2024	Trabajo de oficina: ajustes al informe 1 e informe 2 del proyecto						
4/06/2024		Entrega de informe 1 e informe 2 del proyecto con los ajustes, a la supervision de la Alcaldia					
5/06/2024			Mesa de trabajo con el apoyo a la supervision: revision de iniciativas de las organizaciones; envio de solicitud de correcciones y ajustes de las iniciativas, a los correos de cada organización de reciclaje				
6/06/2024				Recorrido de visita a las organizaciones que presentaron la iniciativa por correo, para verificacion de los ajustes; acercamiento a las organizaciones a involucrar en el proyecto para su culminacion			
7/06/2024					Recorrido de visita a las organizaciones que presentaron la iniciativa por correo, para verificacion de los ajustes; acercamiento a las organizaciones a involucrar en el proyecto para su culminacion	-	
8/06/2024							
9/06/2024							

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 DE 2023 CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES	C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901102674-1

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

SEMANA 16							
FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
10/06/2024	Verificacion de documentos corregidos de iniciativas y cotizaciones recibidos por correo, por parte de las organizaciones						
11/06/2024		Trabajo de ofocina: verificacion y ajuste de estrudio de mercado de las organizaciones, envio de la metodologia a implementar con las organizaciones faltantges al correo de la supervision					
12/06/2024			Primer jornada de Socializacion de las iniciativas de las organizaciones de reciclaje				
13/06/2024				Jornada de talleres 1,2, 3 y 4 virtual, dirigida a las organizaciones incluidas para la culminacion del proyecto			
14/06/2024					Trabajo de oficina: Verificacion de estudio de mercado de las organizaciones que socializaron la inicitiva, para la compra de los insumos		
17/06/2024	Recepcion y revision de las iniciativas recibidas por correo por parte de las 5 ultimas organizaciones incluidas en el proyecto, para su culminacion						
18/06/2024		Segunda jornada de Socializacion de las iniciativas de las organizaciones de reciclaje					

ANEXO 1 DOCUMENTO AVANCE FÍSICO PLAN DE TRABAJO DEL PERIODO DEL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO.

ANEXO 2 INFORME FINANCIERO DEL PERIODO DEL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

INFORME FINANCIERO

CBM INGENIERIA y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CPS - 820-2023 | INFORME No. 4

rientados al fortalecimiento organizacional dirigido a practicas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de Ciudad Bolívar".

	MESES A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	MES 1 29/02 al 28/03		MES 2 29/03 al 28/04		MES 3 29/04 al 28/05		MES 4 29/05 al 28/06		EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA			43,86%
					CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
on	4	1	$ 5.950.000	$ 23.800.000	1.00	$ 5.950.000,00	1.00	$ 5.950.000,00	1.00	$ 5.950.000,00	1.00	$ 5.950.000,00	4.00	$ 23.800.000,00	100%	$ -
	4	2	$ 5.355.000	$ 42.840.000	2.00	$ 10.710.000,00	2.00	$ 10.710.000,00	2.00	$ 10.710.000,00	2.00	$ 10.710.000,00	8.00	$ 42.840.000,00	100%	$ -
/o	4	4	$ 2.975.000	$ 47.600.000	4.00	$ 11.900.000,00	4.00	$ 11.900.000,00	4.00	$ 11.900.000,00	4.00	$ 11.900.000,00	16.00	$ 47.600.000,00	100%	$ -
				$ 114.240.000,00		$ 28.560.000,00		$ 28.560.000,00		$ 28.560.000,00		$ 28.560.000,00	$	114.240.000,00	100%	$ -
	4	1	$ 5.771.500	$ 23.086.000	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	1.00	$ 5.771.500,00	1.00	$ 5.771.500,00	2.00	$ 11.543.000,00	50%	$ 11.543.000,00
				$ 23.086.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 5.771.500,00		$ 5.771.500,00		11542000,00	50%	$ 11.543.000,00
sin cu spo de 200 ml	Unidad	448	$ 10.115	$ 4.531.520		$ 0,00	0.00	$ 0,00	64.00	$ 647.360,00	384.00	$ 3.884.160,00	448.00	$ 4.531.520,00	100%	$ -
				$ 4.531.520,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 647.360,00		$ 3.884.160,00		4531520,00	100%	$ -
ando	Global	1	$ 500.000	$ 500.000		$ 0,00	1.00	$ 500.000,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	1.00	$ 500.000,00	100%	$ -
				$ 500.000,00		$ 0,00		$ 500.000,00		$ 0,00		$ 0,00		500000,00	100%	$ -
s.	Global	1	$ 150.000.000	$ 150.000.000		$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0%	$ 150.000.000,00
				$ 150.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		0,00	0%	$ 150.000.000,00
				$ 292.357.520,00		$ 28.560.000,00		$ 29.060.000,00		$ 35.129.860,00		$ 39.243.660,00		$ 156.614.520,00		
OR	Global	1		$ 5.876.181,00								TOTAL VALOR DEL CONTRATO		$ 296.233.704,00		

Vo Bo

APOYO A LA SUPERVISION

ANEXO 3 INFORME TÉCNICO DEL PERIODO DEL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO.

INFORME TÉCNICO 4

C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Contrato De Prestación de Servicios CPS 820 - 2023

"Prestar los servicios orientados al fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de Ciudad Bolívar"

Alcaldía Local De Ciudad Bolívar

Bogotá, D.C.; junio de 2024

Bogotá, junio de 2024.

ELABORÓ

Equipo Profesional C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

1. Michael Sandoval Salinas – Coordinador e Ingeniero Ambiental
2. Karen Bohórquez – Tecnóloga Ambiental
3. Danna Castillo – Tecnóloga Ambiental
4. Alejandra Vivas – Tecnóloga Ambiental
5. Paola González – Tecnóloga Ambiental
6. Yudy Wilches – Psicóloga
7. Paula Camacho – Trabajadora Social

REVISÓ Y APROBÓ

Paula Camila Cocinero Jiménez
Representante Legal
C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Tabla de contenido

Introducción 9

Justificación 10

Objetivos 11

Objetivo General 11

Objetivos Específicos 11

Metas 12

1. Etapa I. Alistamiento del proyecto 13

1.1. Diseño de Formatos 13

1.1.1. Indicador DF (2,5 %) 13

1.2. Conformación del grupo de trabajo 13

1.2.1. Indicador GT (2,5%) 13

1.3. Plan de trabajo, metodología y cronograma de actividades 13

1.3.1. Indicador PT (2.5%) 13

1.4. Conformación e instalación del comité técnico 14

1.4.1. Indicador CCT (2.5%) 14

1.5. Servicios de transporte 14

1.5.1. Indicador ST (10.0%) 15

1.6. Refrigerios 15

1.6.1. Indicador R (10.0%) 22

2. Etapa II: Presentaciones públicas del proyecto 23

2.1. Presentaciones públicas 23

2.1.1. Indicador PP (5%): 23

3. Etapa III: Emprendimientos de Innovación tecnológica en reconversión y aprovechamiento de materiales reciclables 23

3.1. Asistencia Técnica 23

3.1.1. Indicador AT (20%) 41

3.2. Evaluación de Iniciativas 41

3.2.1. Presentación de las iniciativas por Organizaciones de Recicladores (10%) 41

3.2.1.1. Indicador PIOR (10%) 41

3.2.2. Evaluar las iniciativas de fortalecimiento presentadas por Organizaciones de Recicladores (10%) 42

3.2.2.1. Indicador IFPOR (10%) 42

3.3. Fortalecimiento de 14 organizaciones recicladoras (20%) 42

3.3.1. Indicador FOR (20%) 43
4. Cierre y evaluación 44
4.1. Aprobación de informes mensuales de ejecución (5%) 44
4.1.1. Indicador AIE (5%) 44

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Entrega de refrigerios taller 3. Fuente: Propia. 15
Ilustración 2 Entrega de refrigerios taller 3. Fuente: Propia. 16
Ilustración 3 Entrega de refrigerios taller 3. Fuente: Propia. 16
Ilustración 4 Entrega de refrigerios taller 4. Fuente: Propia. 16
Ilustración 5 Entrega de refrigerios taller 4. Fuente: Propia. 16
Ilustración 6 Entrega de refrigerios taller 4. Fuente: Propia. 17
Ilustración 7 Entrega de refrigerios taller 5. Fuente: Propia. 17
Ilustración 8 Entrega de refrigerios taller 5. Fuente: Propia. 17
Ilustración 9 Entrega de refrigerios taller 6. Fuente: Propia. 18
Ilustración 10 Entrega de refrigerios taller 6. Fuente: Propia. 18
Ilustración 11 Entrega de refrigerios taller 6. Fuente: Propia. 18
Ilustración 12 Entrega de refrigerios taller 7. Fuente: Propia. 19
Ilustración 13 Entrega de refrigerios taller 7. Fuente: Propia. 19
Ilustración 14 Entrega de refrigerios taller 7. Fuente: Propia. 19
Ilustración 15 Entrega de refrigerios recorrido 6 de junio. Fuente: Propia. 20
Ilustración 16 Entrega de refrigerios recorrido 6 de junio. Fuente: Propia. 20
Ilustración 17 Entrega de refrigerios recorrido 7 de junio. Fuente: Propia. 20
Ilustración 18Entrega de refrigerios recorrido 7 de junio. Fuente: Propia. 20
Ilustración 19Entrega de refrigerios recorrido 7 de junio. Fuente: Propia. 21
Ilustración 20 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 12 de junio. Fuente: Propia. 21
Ilustración 21 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 12 de junio. Fuente: Propia. 21
Ilustración 22 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 18 de junio. Fuente: Propia. 22
Ilustración 23 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 18 de junio. Fuente: Propia. 22
Ilustración 24 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 18 de junio. Fuente: Propia. 22
Ilustración 25 Jornada de asistencia técnica taller 3. Fuente: Propia. 24
Ilustración 26 Jornada de asistencia técnica taller 3. Fuente: Propia. 25
Ilustración 27 Jornada de asistencia técnica taller 3. Fuente: Propia. 25

Ilustración 28 Jornada de asistencia técnica taller 4. Fuente: Propia. 25
Ilustración 29 Jornada de asistencia técnica taller 4. Fuente: Propia. 25
Ilustración 30 Taller 5, revisión de avances de la iniciativa. 26
Ilustración 31 Taller 5, revisión de avances de la iniciativa. 26
Ilustración 32 Taller 6, revisión de avances de la iniciativa. 26
Ilustración 33 Taller 6, revisión de avances de la iniciativa 27
Ilustración 34 Taller 7, revisión de avances de la iniciativa 27
Ilustración 35 Taller 7, revisión de avances de la iniciativa 27
Ilustración 36 Recorrido de visita organización ASOPROAM. Fuente: Propia 28
Ilustración 37 Recorrido de visita organización ASOPASQUILLITA. Fuente: Propia 28
Ilustración 38Recorrido de visita organización PLANETA VERDE. Fuente: Propia..... 28
Ilustración 39 Recorrido de visita organización ASSORSA. Fuente: Propia 29
Ilustración 40 Recorrido de visita organización ARMAA. Fuente: Propia 29
Ilustración 41 Recorrido de visita organización ASCOLOMBIANITA. Fuente: Propia 29
Ilustración 42 Recorrido de visita organización FRESS. Fuente: Propia 29
Ilustración 43 Recorrido de visita organización GEOIDE VERDE. Fuente: Propia 30
Ilustración 44 Recorrido de visita organización ARSOPLANETA. Fuente: Propia 30
Ilustración 45 Recorrido de visita organización BIOHUELLA. Fuente: Propia 30
Ilustración 46 Recorrido de visita organización METAMORFOSIS. Fuente: Propia..... 31
Ilustración 47 Recorrido de visita organización ARNU. Fuente: Propia..... 31
Ilustración 48Recorrido de visita organización CASH. Fuente: Propia..... 31
Ilustración 49 Recorrido de visita organización ARPUS. Fuente: Propia. 32
Ilustración 50 Recorrido de visita organización MAGIPLANETA. Fuente: Propia. 32
Ilustración 51 Primera jornada de socialización de las iniciativas 12 de junio. Fuente: Propia. 33
Ilustración 52 Primera jornada de socialización de las iniciativas 12 de junio. Fuente: Propia. 33
Ilustración 53 Primera jornada de socialización de las iniciativas 12 de junio. Fuente: Propia. 33
Ilustración 54 Primera jornada de socialización de las iniciativas 12 de junio. Fuente: Propia. 34
Ilustración 55 Soporte de jornadas de asistencia virtuales 13 de junio. fuente: Propia. 38
Ilustración 56 Soporte de jornadas de asistencia virtuales 13 de junio. fuente: Propia. 38

Ilustración 57 Segunda jornada de socialización de las iniciativas 18 de junio. Fuente: Propia. 39

Ilustración 58 Segunda jornada de socialización de las iniciativas 18 de junio. Fuente: Propia. 39

Ilustración 59 Segunda jornada de socialización de las iniciativas 18 de junio. Fuente: Propia. 40

Índice de Tablas

Tabla 1 Evidencias de entregas de refrigerios en el mes 4. Fuente: Propia. 15

Tabla 2 Jornadas de asistencia técnica mes 4. Fuente: Propia. 24

Tabla 3 Recorridos de visita a las organizaciones en el mes 4. Fuente: Propia. 27

Tabla 4 Formato de calificación sustentación iniciativas. Fuente: Propia. 34

Tabla 5 Puntajes obtenidos por cada organización el 12 de junio. Fuete: Propia. 36

Tabla 6 Puntajes obtenidos por cada organización el 18 de junio. Fuete: Propia. 40

Tabla 7 Organizaciones seleccionadas para recibir el fortalecimiento de innovación por CPS 820 – 2023. Fuente: Propia. 42

Introducción

Dando seguimiento a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para la Localidad de Ciudad Bolívar 2021-2024, "un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Fondo de Desarrollo Local de la localidad de Ciudad Bolívar, propone generar un cambio en nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar la crisis climática, dentro del proyecto local de Ciudad Bolívar participativa, activa y reverdecida con más educación y práctica ambiental.

Para dar cumplimiento a esta propuesta, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar pone a disposición el actual proyecto estratégico 1936, el cual tiene por objeto "prestar los servicios orientados al fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de Ciudad Bolívar", con el que se busca fortalecer a máximo catorce (14) organizaciones de reciclaje de la localidad, con un monto de diez millones (10'000.000) a cada una, para el mejoramiento y fortalecimiento de sus funciones y actividades como organización. El área de influencia del proyecto abarca tanto en la zona urbana como en la zona rural de la localidad.

En el periodo comprendido entre el 19 de mayo al 18 de junio del presente año, correspondiente al mes 4, se llevaron a cabo las actividades comprendidas en el plan de trabajo y cronograma de actividades, referentes a la Etapa III con la fase de asistencia técnica, por medio de la realización de las jornadas de asistencia técnica dirigidas a las organizaciones de reciclaje que cumplieron con lo solicitado para continuar con el proceso, así como la presentación de las iniciativas por parte de las mismas, y la selección de las iniciativas ganadora del incentivo económico del proyecto, completando así un porcentaje de avance correspondiente a 74.38 %.

Justificación

El proyecto a ejecutar contempla beneficiar a mínimo catorce organizaciones de reciclaje de la localidad de Ciudad Bolívar, permitiendo que se fortalezcan sus capacidades para generar conciencia y cultura en el manejo, la separación y el aprovechamiento de residuos sólidos, teniendo en cuenta a la comunidad que se beneficiara del proyecto de forma directa e indirecta. Esta propuesta surge en contestación a la creciente generación de residuos derivados de los patrones de consumo que se tienen en la mayor parte de la sociedad y a la gestión inadecuada de los residuos. En la actualidad, nos enfrentamos a desafíos ambientalmente urgentes que requieren una acción inmediata y coordinada para garantizar la sostenibilidad de nuestro entorno y la calidad de vida de las generaciones futuras.

El aumento descontrolado de la generación de residuos, combinado con la falta de conciencia y practicas inadecuadas de disposición final, ha generado una crisis ambiental que amenaza la biodiversidad, la calidad del aire y del agua, así como la salud humana. Por ello, con este proyecto, se da soporte al cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para la Localidad de Ciudad Bolívar 2021-2024, con el Proyecto de Inversión N. 1936 del programa "*Cambio Cultural para la Gestión de la Crisis Climática*", el cual se tiene como meta para el cuatrienio *"Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje".*

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer a las organizaciones de reciclaje con la asistencia técnica y desarrollo de las iniciativas y/o proyectos, para la entrega de los elementos e insumos cubiertos por el apoyo económico diferencial dispuesto por el FDLCB.

Objetivos Específicos

- Identificar las organizaciones de reciclaje que hacen parte de la localidad de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta su operatividad, sus necesidades y sus recursos.
- Guiar jornadas de asistencia técnica a las organizaciones de reciclaje enfocadas en los hábitos de consumo y separación de fuente.
- Brindar acompañamiento y asesoría a las organizaciones de reciclaje en la creación del proyecto y/o iniciativa de cada una, para su fortalecimiento organizacional.

Metas

Línea 1: Realizar 4 presentaciones públicas del proyecto con el propósito de socializar con las organizaciones de reciclaje, la comunidad en general, y con la Junta de Acción Local JAL y la Comisión Ambiental Local CAL, acerca de su contenido y proceso de ejecución.

Línea 2: Desarrollar 7 sesiones de asistencia técnica dirigidas a las organizaciones de reciclaje que participaran en el proceso de elaboración de la iniciativa y/o proyecto.

Línea 3: Apoyar la construcción de mínimo 14 iniciativas y/o proyectos con las organizaciones de reciclaje, para la entrega del incentivo de hasta diez millones de pesos ($10.000.000).

1. Etapa I. Alistamiento del proyecto

1.1. Diseño de Formatos

El envío de los Formatos de Asistencia a socialización del proyecto, talleres y capacitaciones: Formato entrega de refrigerios y/o almuerzos, Formato carta de invitación a entidades, Formatos de invitación a capacitaciones, Formato acta de reuniones, Formato informe financiero, Formato de planilla de vehículo, Formato de diagnóstico técnico y el Formato de diagnóstico social; fue ejecutado a cabalidad en el mes uno y dos de ejecución del proyecto, al haber sido enviados a los supervisores asignados en el mes respectivo.

1.1.1. Indicador DF (2,5 %)

De acuerdo al plan de trabajo elaborado a inicio del proyecto, el diseño, presentación y aprobación de los formatos requeridos, tiene un porcentaje de avance total correspondiente al 2,5%. Para el periodo reportado no se hizo nuevo envío de los mismos, tomando en cuenta que esta actividad fue ejecutada en el mes 1 y 2, se mantiene el porcentaje de avance en 2,5%.

1.2. Conformación del grupo de trabajo

Para la subetapa de conformación del grupo de trabajo, en el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 18 de mayo, se mantiene el equipo de trabajo dispuesto y aprobado desde el mes 1.

1.2.1. Indicador GT (2,5%)

Acorde al plan de trabajo y cronograma de actividades, se realizó la asignación porcentual de 2,5% a la conformación del grupo de trabajo, que fue reportado y completado en el mes 1 (ver informe técnico del mes), por lo que se mantiene el porcentaje del 2,5% de avance físico.

1.3. Plan de trabajo, metodología y cronograma de actividades

El plan de trabajo, la metodología y el cronograma de actividades fueron presentados y aprobados en el mes 1 del proyecto. En el periodo del mes 2, se hizo el envío al nuevo supervisor del proyecto para su conocimiento y seguimiento. Durante el periodo del mes 4, se continuó realizando el envío del cronograma semanal al correo de la supervisión, al final de cada semana reportando las actividades a realizar la siguiente semana (ver Informe 4, Anexo 8 Soportes de correos semanales con el apoyo a la supervisión de la Alcaldía en el periodo del mes 4).

1.3.1. Indicador PT (2.5%)

Teniendo en cuenta que la aprobación plan de trabajo, metodología y cronograma de actividades le corresponde un porcentaje de avance de 2.5%, y se completó

satisfactoriamente en el mes 1 (ver informe técnico del mes 1), se mantiene el porcentaje del 2,5% de avance físico.

1.4. Conformación e instalación del comité técnico.

La conformación e instalación del comité técnico se aprobó satisfactoriamente en el mes 1 del proyecto. En el mes 4 de ejecución, se llevó a cabo el tercer comité técnico del proyecto el 27 de mayo de 2024 con el apoyo a la supervisión del contrato delegada por la Alcaldía, en la que se propuso hacer la revisión de las iniciativas de las organizaciones el 5 o 6 de junio, y la socialización de las mismas el 12 de junio. Además de claridades a cerca de proceso de solicitud de prórroga del contrato y del proceso de cotización que realiza la Alcaldía con los insumos a solicitar por parte de las organizaciones de reciclaje.

Además, se realizó un comité extraordinario el 22 de abril y una mesa de trabajo el 5 de junio de 2024 con el equipo técnico de C&M y el apoyo a la supervisión del contrato.

1.4.1. Indicador CCT (2.5%)

Para el componente de Conformación e instalación del comité técnico, dentro del plan de trabajo se le asignó un porcentaje de 2.5%; teniendo en cuenta que en el cuarto mes de ejecución se llevó a cabo el tercer comité técnico con la supervisión, se cumplió un avance del 1.88 % como se evidencia a continuación:

$$CCT = \frac{\#\ de\ comités\ técnicos\ desarrollados}{\#\ de\ comités\ técnicos\ convocados} * 2.5\% = \frac{3}{4} * 2.5\% = 1.88\,\%$$

CCT= Indicador de Conformación del Comité Técnico

1.5. Servicios de transporte

Para el periodo ejecutado del cuarto mes, se dispone de un vehículo que permite desarrollar las actividades establecidas en el cronograma para el mes correspondiente y que cumple con las condiciones establecidas en el anexo técnico, en cuanto a la calidad mínima, documentos del vehículo, seguros, mantenimiento y rodamiento, aseo y bioseguridad, conductor, disponibilidad y matrícula. Esta documentación fue enviada a la supervisión por medio de correo electrónico en el mes 3 de ejecución del proyecto.

Se tuvo disposición del vehículo los días 22, 24, 29 y 31 de mayo para el desplazamiento del equipo técnico hacia el Aula Ambiental del barrio México de Ciudad Bolívar, para el cumplimiento de las jornadas de asistencia técnica de talleres 3, 4, 5, 6, y 7; además de los días 6 y 7 de junio para los recorridos de visita a las organizaciones de reciclaje, para la revisión de los ajustes y correcciones de las iniciativas, en el área urbana y rural de la localidad.

1.5.1. Indicador ST (10.0%)

Al componente de servicio de transporte, según el plan de trabajo, se le ha asignado un porcentaje de 10.0%; para la fecha de presentación del informe del periodo del mes 4, se reporta un 5.00% de avance físico, ya que es el segundo mes de hacer uso del vehículo que cumple con las condiciones descritas en el anexo técnico. A continuación, se evidencia lo anterior:

$$ST = \frac{Meses\ de\ transportes\ ejecutados}{Número\ de\ meses\ de\ transportes\ a\ ejecutar} * 10.0\% = \frac{2}{4} * 0.10 = 2.50\%$$

ST= Indicador de Servicio de Transporte

1.6. Refrigerios

Durante el mes 4 de ejecución del proyecto, se continuó realizando la entrega de refrigerios durante las jornadas de asistencia técnica, en los talleres 3 y 4, el día 22 de mayo, con una cantidad de 56 y 47 refrigerios respectivamente. En las jornadas de revisión de avances de la indicativa, talleres 5, 6 y 7, los días 24, 29, 31 de mayo, se entregó una cantidad de 47, 48 y 39 refrigerios respectivamente. Durante los recorridos de visitas realizados los días 6 y 7 de junio a las organizaciones de reciclaje, se hizo entrega de 40 refrigerios cada día.

Por último, en la primera y segunda jornada de socializaciones de las organizaciones de reciclaje, los días 12 y 18 de junio, se entregaron 25 y 25 refrigerios respectivamente. Siendo un total de 367 refrigerios entregados en el periodo reportado. A continuación, se referencia el registro fotográfico de la entrega de refrigerios durante las jornadas de asistencia técnica, los recorridos de visita a las organizaciones y las jornadas de socialización:

Tabla 1 Evidencias de entregas de refrigerios en el mes 4. Fuente: Propia

Fecha	Evento de entrega	Registro fotográfico
22 de mayo	Taller 3	 *Ilustración 1 Entrega de refrigerios taller 3. Fuente: Propia.*

		 *Ilustración 2 Entrega de refrigerios taller 3. Fuente: Propia.*  *Ilustración 3 Entrega de refrigerios taller 3. Fuente: Propia.*
22 de mayo	Taller 4	 *Ilustración 4 Entrega de refrigerios taller 4. Fuente: Propia.*  *Ilustración 5 Entrega de refrigerios taller 4. Fuente: Propia.*

		 *Ilustración 6 Entrega de refrigerios taller 4. Fuente: Propia.*
24 de mayo	Taller 5	 *Ilustración 7 Entrega de refrigerios taller 5. Fuente: Propia.*  *Ilustración 8 Entrega de refrigerios taller 5. Fuente: Propia.*

29 de mayo	Taller 6	 *Ilustración 9 Entrega de refrigerios taller 6. Fuente: Propia.*  *Ilustración 10 Entrega de refrigerios taller 6. Fuente: Propia.*  *Ilustración 11 Entrega de refrigerios taller 6. Fuente: Propia.*

31 de mayo	Taller 7	 *Ilustración 12 Entrega de refrigerios taller 7. Fuente: Propia.*  *Ilustración 13 Entrega de refrigerios taller 7. Fuente: Propia.*  *Ilustración 14 Entrega de refrigerios taller 7. Fuente: Propia.*

6 de junio	Recorrido de visita 1	 *Ilustración 15 Entrega de refrigerios recorrido 6 de junio. Fuente: Propia.*  *Ilustración 16 Entrega de refrigerios recorrido 6 de junio. Fuente: Propia.*
7 de junio	Recorrido de visita 2	 *Ilustración 17 Entrega de refrigerios recorrido 7 de junio. Fuente: Propia.*  *Ilustración 18Entrega de refrigerios recorrido 7 de junio. Fuente: Propia.*

		 *Ilustración 19Entrega de refrigerios recorrido 7 de junio. Fuente: Propia.*
12 de junio	Primera jornada de socialización de iniciativas	 *Ilustración 20 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 12 de junio. Fuente: Propia.*  *Ilustración 21 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 12 de junio. Fuente: Propia.*

18 de junio	Segunda jornada de socialización de iniciativas	 *Ilustración 22 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 18 de junio. Fuente: Propia.*  *Ilustración 23 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 18 de junio. Fuente: Propia.*  *Ilustración 24 Entrega de refrigerios primera jornada de socialización 18 de junio. Fuente: Propia.*

1.6.1. Indicador R (10.0%)

Siguiendo lo establecido en el plan de trabajo, el componente de refrigerios cuenta con un valor porcentual de 10.0% para su cumplimiento. Teniendo en cuenta en el periodo del mes 4 del proyecto se hizo entrega de 367 refrigerios, completando un total de 448 refrigerios entregados como lo indica el anexo técnico, contemplando los 81 refrigerios

entregados en el periodo del mes 3, se evidencia un avance fisico del 10.0 %, tal y como se evidencia a continuación:

$$R = \frac{\#\ de\ refrigerios\ entregados}{\#\ de\ refrigerios\ disponibles} * 10.0\% = \frac{81 + 367}{448} * 0.10 = 10.0\ \%$$

ST= Indicador de refrigerios

2. Etapa II: Presentaciones públicas del proyecto

2.1. Presentaciones públicas

Las presentaciones públicas dirigidas a la comunidad urbana y rural de la localidad de la localidad de Ciudad Bolívar y a la CAL fueron desarrolladas durante el mes 2 de ejecución. Por otro lado, en el mes 3 se realizó la presentación púbica dirigida a la Junta de Acción local JAL, dando cumplimiento a esta actividad.

2.1.1. Indicador PP (5%):

Teniendo en cuenta que en el plan de trabajo se establece un porcentaje de avance fisico para las presentaciones públicas del 5%, y que para el reporte del mes 4 ya se han ejecutado en el mes 2 las presentaciones públicas dirigidas a la comunidad urbana, rural y ante la CAL, y en el mes 3 la presentación dirigida a la JAL; se mantiene el total cumplido del indicador, con un avance fisico del 5%, como se evidencia a continuación:

$$PP = \frac{4\ públicas\ desarrolladas}{(4) Presentaciones\ públicas\ requeridas} * 5\% = \ 5.0\ \%$$

PP= Indicador de Presentaciones Publica

3. Etapa III: Emprendimientos de Innovación tecnológica en reconversión y aprovechamiento de materiales reciclables

3.1. Asistencia Técnica

Durante el periodo del mes 4, se da continuidad con el desarrollo de las jornadas de asistencia técnica, con los talleres 3 y 4. El taller 3, se lleva a cabo el día 22 de mayo de 2024, enfocado en la Caracterización social, habilidades sociales y desarrollo personal; el Taller 4 se realiza igualmente el 22 de mayo, con la temática de Prácticas hábitos de consumo, y una duración de 3 horas. Previo a la finalización de cada taller, se brindó un espacio de 15 a 25 minutos para que cada organización avanzara en el diseño de su iniciativa.

Así mismo, los días 24, 29 y 31 de mayo se llevó a cabo las jornadas de revisión de los avances de la iniciativa en los talleres 5, 6 y 7 respectivamente. Durante estas jornadas se revisaron los documentos de iniciativas de cada una de las organizaciones de reciclaje asistentes, así como del formato Excel de estudio de mercado y sus cotizaciones.

Las 11 organizaciones de reciclaje que asistieron de forma continua a las jornadas de asistencia técnica, tuvieron como fecha límite de envío de su iniciativa al correo electrónico, el día lunes 3 de junio. Estas fueron revisadas junto con el apoyo a la supervisión de la Alcaldía el día 5 de junio en una mesa de trabajo. Las organizaciones que realizaron el envío de su iniciativa son: ARMMA, ARNU, ARSOPLANETA, ASOCOLOMBIANITA, ASSORSA, BIOHUELLA, CASH, FRESS, METAMORFOSIS, PIWAM y PLANETA VERDE.

La organización HUERTA FRUTOS DE PAZ desistió voluntariamente de continuar con el proceso, y realizo el reporte oficialmente por medio del correo electrónico, el día 17 de junio (Ver informe 4 Anexo 26 Soporte de correos informando las organizaciones beneficiadas por el apoyo de innovación y tecnología enviado el 18 de junio, y soporte de organizaciones desistiendo del proceso).

De acuerdo a las revisiones y ajustes propuestos con el apoyo a la supervisión a cada una de las iniciativas, se llevaron a cabo recorridos de visita a las 11 organizaciones, los días 6 y 7 de junio para brindar la retroalimentación personal de los documentos de iniciativas y estudios de mercado. A cada asociación se les sugirieron ajustes y correcciones en dichos documentos. Estos debían ser enviados de nuevo al correo, máximo hasta el sábado 8 de junio.

A continuación, en la Tabla 2 se relacionan las fechas de las jornadas de asistencia técnica con los talleres desarrollados en el mes 4, el número de asistentes por cada taller y el registro fotográfico. En la Tabla 3 se relacionan los recorridos de visita a las asociaciones de reciclaje, las organizaciones visitadas y el registro fotográfico:

Tabla 2 Jornadas de asistencia técnica mes 4. Fuente: Propia.

Fecha	Taller	N° de asistentes	Registro fotográfico
22 de mayo de 2024	Taller 3, Caracterización social, habilidades sociales y desarrollo personal	56	 *Ilustración 25 Jornada de asistencia técnica taller 3. Fuente: Propia.*

			 *Ilustración 26 Jornada de asistencia técnica taller 3. Fuente: Propia.*  *Ilustración 27 Jornada de asistencia técnica taller 3. Fuente: Propia.*
22 de mayo de 2024	Taller 4, Prácticas hábitos de consumo	47	 *Ilustración 28 Jornada de asistencia técnica taller 4. Fuente: Propia.*  *Ilustración 29 Jornada de asistencia técnica taller 4. Fuente: Propia.*

24 de mayo de 2024	Taller 5, revisión de avances de la iniciativa	47	 *Ilustración 30 Taller 5, revisión de avances de la iniciativa*  *Ilustración 31 Taller 5, revisión de avances de la iniciativa*
29 de mayo de 2024	Taller 6, revisión de avances de la iniciativa	44	 *Ilustración 32 Taller 6, revisión de avances de la iniciativa*

			 *Ilustración 33 Taller 6, revisión de avances de la iniciativa*
31 de mayo de 2024	Taller 7, revisión de avances de la iniciativa	34	 *Ilustración 34 Taller 7, revisión de avances de la iniciativa*  *Ilustración 35 Taller 7, revisión de avances de la iniciativa*

Tabla 3 Recorridos de visita a las organizaciones en el mes 4. Fuente: Propia

Fecha	Organizaciones visitadas	Registro fotográfico

6 de junio de 2024	ASOPROAM	 *Ilustración 36 Recorrido de visita organización ASOPROAM. Fuente: Propio*
	ASOPASQUILLITA	 *Ilustración 37 Recorrido de visita organización ASOPASQUILLITA. Fuente: Propia*
	PLANETA VERDE	 *Ilustración 38Recorrido de visita organización PLANETA VERDE. Fuente: Propia*

6 de junio de 2024	ASSORSA	 *Ilustración 39 Recorrido de visita organización ASSORSA. Fuente: Propia*
	ARMAA	 *Ilustración 40 Recorrido de visita organización ARMAA. Fuente: Propia*
	ASOCOLOMBIANITA	 *Ilustración 41 Recorrido de visita organización ASCOLOMBIANITA. Fuente: Propia*
	FRESS	 *Ilustración 42 Recorrido de visita organización FRESS. Fuente: Propia*

	GEOIDE VERDE	 *Ilustración 43 Recorrido de visita organización GEOIDE VERDE. Fuente: Propia*
7 de junio de 2024	ARSOPLANETA	 *Ilustración 44 Recorrido de visita organización ARSOPLANETA. Fuente: Propia*
	BIOHUELLA	 *Ilustración 45 Recorrido de visita organización BIOHUELLA. Fuente: Propia*

	METAMORFOSIS	 *Ilustración 46 Recorrido de visita organización METAMORFOSIS. Fuente: Propia*
	ARNU	 *Ilustración 47 Recorrido de visita organización ARNU. Fuente: Propia*
	CASH	 *Ilustración 48Recorrido de visita organización CASH. Fuente: Propia.*

	ARPUS	 *Ilustración 49 Recorrido de visita organización ARPUS. Fuente: Propia.*
	MAGIPLANETA	 *Ilustración 50 Recorrido de visita organización MAGIPLANETA. Fuente: Propia.*

Posterior a las visitas de recorrido que se realizaron a las organizaciones que presentaron su iniciativa (ARMMA, ARNU, ARSOPLANETA, ASOCOLOMBIANITA, ASSORSA, BIOHUELLA, CASH, FRESS, METAMORFOSIS, PIWAM y PLANETA VERDE) y a 5 organizaciones más que serían vinculadas en el proyecto, para lograr completar el cupo que propone el proyecto para la entrega de los incentivos de fortalecimiento (14 en total); 3 de estas organizaciones (ARPUS, ASPASQUILLITA y MAGIPLANETA), ya habían sido parte del proceso de inscripción inicial y de diagnóstico, pero no asistieron al total de las jornadas de asistencia técnica, y por otro lado 2 organizaciones nuevas (GEOIDE VERDE y ASOPROAM) serían vinculadas al proyecto. Este proceso se especificó a la supervisión de la Alcaldía por medio de la metodóloga propuesta y enviada en un oficio el día 11 de junio (Ver informe de actividades 4 - Anexo 12 Soporte de oficio de la metodología y el proceso a realizar con las organizaciones faltantes para la culminación del proyecto enviado el 11 de junio).

La sustentación de las iniciativas presentadas por las primeras 11 organizaciones se llevó a cabo el día 12 de junio en la cafería de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, a partir de las 8:00 am hasta la 1:00 pm. Cada organización tuvo un espacio de 15 a 20 minutos para explicar al jurado, el coordinador de la empresa C&M y el apoyo a la supervisión de la alcaldía; de que se trataba su iniciativa y cuáles serían los insumos solicitados por medio del estudio de mercado. A continuación, se muestra el registro fotográfico de la primera jornada de socialización:



Ilustración 51 Primera jornada de socialización de las iniciativas 12 de junio. Fuente: Propia.



Ilustración 52 Primera jornada de socialización de las iniciativas 12 de junio. Fuente: Propia.



Ilustración 53 Primera jornada de socialización de las iniciativas 12 de junio. Fuente: Propia.



Ilustración 54 Primera jornada de socialización de las iniciativas 12 de junio. Fuente: Propia.

De acuerdo a esta primera jornada de socialización de las iniciativas, los jurados calificaron las iniciativas de acuerdo a los criterios propuestos en la metodología presentada en el mes 1 del proyecto. En la Tabla 4 se muestra el formato utilizado para calificar a cada organización.

Tabla 4 Formato de calificación sustentación iniciativas. Fuente: Propia.

Tema: CALIFICACIÓN SUSTENTACIÓN INICIATIVAS	**Organización:**	
Área Responsable: C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha :**	**Lugar: Alcaldía local de Ciudad Bolívar**
Colaborador responsable:		**Firma:**
CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	**JUSTIFICACIÓN**	**PUNTAJE**
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)		
CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	**JUSTIFICACIÓN**	**PUNTAJE**

Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente formula: $$PET = \frac{TE}{TAA} \; x \; PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.		
CRITERIO: Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	**JUSTIFICACIÓN**	**PUNTAJE**
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)		
CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	**JUSTIFICACIÓN**	**PUNTAJE**

Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras. 4.Que las organizaciones de reciclaje, que participan en el desarrollo de la iniciativa o el proyecto cumplan con el proceso de diagnóstico en el formato definido para tal fin.		
	TOTAL PUNTAJE	

En la siguiente tabla se relacionan los puntajes obtenidos por cada organización que sustento en la primera jornada del 12 de junio:

Tabla 5 Puntajes obtenidos por cada organización el 12 de junio. Fuente: Propia.

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE INICIATIVA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PUNTAJE
1	ARMAA	Planeta Digital	Victor Alfonso Acosta	89
2	ARNU	La tecnificación como herramienta para el fortalecimiento administrativo en el área de aprovechamiento	Lady Malagón	90.5
3	ARSOPLANETA	El medioambiente, clave para la vida	Jacqueline Rodríguez Caro	81.5

4	ASOCOLOMBIANITA	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ASOCOLOMBIANITA PARA PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	Danyely Bernal Gómez	85.5
5	ASSORSA	Conectados y seguros fortalecimiento a los recicladores de ASSORSA	Hernando Antonio Echeverri villa	87
6	BIOHUELLA	PEQUEÑOS ACTOS DE VIDA DEJANDO UNA HUELLA VERDE EN CIUDAD BOLIVAR	Olga Patricia Martínez Contreras	87.5
7	CASH	ECO (LIMPIONES) CARPETAS INDUSTRIALES	Camila Díaz	93
8	FRESS	Reciclando ando, ando aprovechando.	Daniel Oscar Rolando Burgos Dávila	91
9	METAMORFOSIS	EDUCANDO Y SENSIBILIZANDO EL AMBIENTE SE VA SANANDO EN LA UPZ 67 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	EDITH FAGNORY ROJAS AGUIRRE	91
10	PLANETA VERDE TOTAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES	SANDRA LILIANA SÁNCHEZ OSPINA	89.5
11	PIWAN	TRAZANDO ALEGRIA PARA LOS ASOCIADOS	Juan Carlos Avella Gutiérrez	68

En cuanto a las organizaciones incluidas en el proceso, en el mes 4 de ejecución (ARPUS, ASPASQUILLITA, MAGIPLANETA, GEOIDE VERDE y ASOPROAM), se les realizo una jornada virtual el día 13 de junio, con los tallares 1, 2, 3 y 4 para alinearse con la asistencia de las anteriores organizaciones, y así poder diseñar su iniciativa y presentarla el día 17 de junio por medio del correo electrónico. Debido a complicaciones familiares, la asociación MAGIPLANETA, se vio forzada a desistir del proceso y dio su reporte oficial el día 11 de junio por medio del canal personal de WhatsApp (Ver informe 4 Anexo 26 Soporte de correos informando las organizaciones beneficiadas por el apoyo de innovación y tecnología enviado el 18 de junio, y soporte de organizaciones desistiendo del proceso).

Las 4 organizaciones presentes en las jornadas de asistencia técnica virtual diligenciaron un formulario de GOGLE FORMS por cada taller para el seguimiento de la asistencia. A continuación, se muestra la evidencia de las jornadas virtuales:



Ilustración 55 Soporte de jornadas de asistencia virtuales 13 de junio. fuente: Propia.



Ilustración 56 Soporte de jornadas de asistencia virtuales 13 de junio. fuente: Propia.

La asociación ASOPASQUILLITA desistió del proceso el día 17 de junio en horas de la noche, por medio de WhatsApp privado.

Por ende, las organizaciones ARPUS, GEOIDE VERDE y ASOPROAM sustentaron sus iniciativas ante el jurado, el día 18 de junio en la Alcaldía local de Ciudad Bolívar. A continuación, se presenta el registro fotográfico de la segunda jornada de socialización de las iniciativas:



Ilustración 57 Segunda jornada de socialización de las iniciativas 18 de junio. Fuente: Propia.



Ilustración 58 Segunda jornada de socialización de las iniciativas 18 de junio. Fuente: Propia.



Ilustración 59 Segunda jornada de socialización de las iniciativas 18 de junio. Fuente: Propia.

De acuerdo a esta segunda jornada de socialización de las iniciativas, las organizaciones recibieron el siguiente puntaje según los jurados:

Tabla 6 Puntajes obtenidos por cada organización el 18 de junio. Fuete: Propia.

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE INICIATIVA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PUNTAJE
1	ARPUS	Alto aprovechamiento de residuos provenientes de desechos urbanos e industriales, mediante la organización y trabajo de nuestros proveedores (recicladores) aportándole una mejor atención, rapidez y ayuda eficaz.	José María Quevedo	92
2	GEOIDE VERDE	Mas verde, más reciclaje por una mejor Ciudad Bolívar	Auden Picón	86
3	ASOPROAM	Transfórmate Y Transforma	Ana Catalina Rodríguez	84

Como resultante, se crearon 14 iniciativas en total en las jornadas de asistencia técnica del proyecto.

3.1.1. Indicador AT (20%)

Teniendo en cuenta que en el plan de trabajo le corresponde un porcentaje del 20% a la asistencia técnica, y que en el mes por medio de las jornadas de asistencia técnica se crearon los 14 proyectos y/o iniciativas de las organizaciones de reciclaje; el avance físico corresponde a un 20% como se evidencia a continuación:

$$AT = \frac{Numero\ de\ proyectos\ creados}{(14)\ Proyectos\ a\ crear} * 20\% = \frac{14}{14} = 20\ \%$$

AT= Indicador de la asistencia técnica.

3.2. Evaluación de Iniciativas

3.2.1. Presentación de las iniciativas por Organizaciones de Recicladores (10%)

La evaluación de las iniciativas presenta dos subdivisiones, la primera comprende la presentación de 14 iniciativas de las organizaciones de recicladores para el fortalecimiento organizacional. La organización ARMAA, ARNU, ARSOPLANETA, ASOCOLOMBIANITA, ASSORSA, BIOHUELLA, CASH, FRESS, METAMORFOSIS, PLANETA VERDE TOTAL y PIWAN presentaron su iniciativa en la primera jornada de socialización del 12 de junio; y la organización ARPUS, GEOIDE VERDE y ASOPROAM presentaron su iniciativa en la segunda jornada de socialización del 18 de junio. La Tabla 5 y la Tabla 6 relacionan las iniciativas presentadas ante el jurado en la Alcaldía local de Ciudad Bolívar. Siendo un total de 14 iniciativas.

3.2.1.1.Indicador PIOR (10%)

Teniendo en cuenta que, en el plan de trabajo, se establece un porcentaje de las presentaciones de las iniciativas por parte de las Organizaciones de Reciclaje del 10%, y en el reporte del mes 4 se hizo la presentación por parte de las organizaciones, de 14 iniciativas en total, el avance físico corresponde a un 10% como se evidencia a continuación:

$$PIOR = \frac{Numero\ de\ propuestas\ de\ fortalecimiento\ presentadas}{(14)\ Propuestas\ de\ fortalecimiento\ a\ presentar} * 10\% = \frac{14}{14}$$

$$= 10\ \%$$

PIOR= Indicador de Presentaciones de las iniciativas por Organización de Recicladores.

3.2.2. Evaluar las iniciativas de fortalecimiento presentadas por Organizaciones de Recicladores (10%)

Este ítem comprende la evaluación de las iniciativas y/o proyectos presentados por las 14 organizaciones de reciclaje que hicieron parte del proyecto hasta la fase de presentación y socialización. Estas se calificaron con los cuatro criterios propuestos en la metodología presentada en el mes 1 de ejecución, con la intención de verificar que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de las metas propuestas en el plan de Desarrollo Local y a la misionalidad de la organización propiamente. En la Tabla 5 y la Tabla 6 se evidencian los puntajes obtenidos por cada una de las organizaciones, según su iniciativa presentada ante el jurado en la Alcaldía local de Ciudad Bolívar. Siendo un total de 14 iniciativas evaluadas.

3.2.2.1. Indicador IFPOR (10%)

Teniendo en cuenta que en el plan de trabajo se establece un porcentaje del 10% para las presentaciones de las iniciativas por parte de las Organizaciones de Reciclaje, y en el reporte presentado a la fecha, se evaluaron 14 iniciativas de asociaciones de reciclaje, el porcentaje de avance físico corresponde a 10 % como se evidencia a continuación:

$$IFPOR = \frac{Numero\ de\ propuestas\ de\ formalecimiento\ evaluadas}{(14)\ Propuestas\ de\ fortalecimiento\ a\ evaluadas} * 10\% = \frac{14}{14}$$

$$= 10\ \%$$

IFPOR= Indicador de las iniciativas de fortalecimiento presentadas por Organizaciones de Recicladores

3.3. Fortalecimiento de 14 organizaciones recicladoras (20%)

Para la entrega de máximo 14 fortalecimientos se seleccionarían las iniciativas que obtengan mejor puntaje en la evaluación, con la intención de ser beneficiadas por medio de los insumos descritos en el estudio de mercado de cada una, valorado en máximo DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000 M/CTE).

En el mes 4 de ejecución se seleccionaron las 14 organizaciones de reciclaje que presentaron su incitativa, que obtuvieron los puntajes relacionados en la Tabla 5 y la Tabla 6. A continuación, se muestran las organizaciones seleccionadas para recibir el fortalecimiento de innovación por medio del CPS 820 – 2023.

Tabla 7 Organizaciones seleccionadas para recibir el fortalecimiento de innovación por CPS 820 – 2023. Fuente: Propia.

ITEM	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE INICIATIVA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	CASH	Eco (Limpiones) Carpetas Industriales	Camila Díaz

2	ARPUS	Alto aprovechamiento de residuos provenientes de desechos urbanos e industriales, mediante la organización y trabajo de nuestros proveedores (recicladores) aportándole una mejor atención, rapidez y ayuda eficaz.	José María Quevedo
3	FRESS	Reciclando ando, ando aprovechando.	Daniel Oscar Rolando Burgos Dávila
4	METAMORFOSIS	Educando Y Sensibilizando El Ambiente Se Va Sanando En La Upz 67 De La Localidad De Ciudad Bolívar	Edith Fagnory Rojas Aguirre
5	ARNU	La Tecnificación Como Herramienta Para El Fortalecimiento Administrativo En El Área De Aprovechamiento	Lady Malagón
6	PLANETA VERDE TOTAL	Trazando Alegria Para Los Asociados	Juan Carlos Avella Gutiérrez
7	ARMAA	Planeta Digital	Víctor Alfonso Acosta
8	BIOHUELLA	Pequeños Actos De Vida Dejando Una Huella Verde En Ciudad Bolívar	Olga Patricia Martinez Contreras
9	ASSORSA	Conectados Y Seguros Fortalecimiento A Los Recicladores De ASSORSA	Hernando Antonio Echeverri Villa
10	GEOIDE VERDE	Mas Verde, Más Reciclaje Por Una Mejor Ciudad Bolívar	Auden Picón
11	ASOCOLOMBIANITA	Fortalecimiento De La Organización Asocolombianita Para Promover El Aprovechamiento De Los Residuos En La Localidad De Ciudad Bolívar	Danyely Bernal Gómez
12	ASOPROAM	Transformate Y Transforma	Ana Catalina Rodriguez
13	ARSOPLANETA	El Medioambiente, Clave Para La Vida	Jacqueline Rodríguez Caro
14	PIWAM	Implementación Del Sistema Integral De Manejo De Residuos En Instituciones Educativas Distritales	Sandra Liliana Sánchez Ospina

Para el mes de reporte, no se ha realizado el proceso de entrega del fortalecimiento a ninguna de las asociaciones.

3.3.1. Indicador FOR (20%)

De acuerdo al plan de trabajo se establece un porcentaje del 20% para el fortalecimiento de 14 Organizaciones de Reciclaje, en el reporte del mes 4, se efectúa la evaluación y selección de 14 iniciativas, pero no se ha efectuado la entrega del incentivo económico a

manera de insumos, por lo cual el porcentaje de avance fisico corresponde a 0% como se evidencia a continuación:

$$FOR = \frac{\#\ de\ organizaciones\ recicladoras\ fortalecidas}{(14)\text{org. } recic.\ fortalecidas\ requeridas\ en\ el\ proyecto} * 20\% = 0\%$$

FOR= Indicador del Fortalecimiento de 14 organizaciones recicladora

4. Cierre y evaluación

4.1. Aprobación de informes mensuales de ejecución (5%)

Para el cierre y aprobación de los informes de ejecución, se consolidan 4 entregas, una por mes con los soportes correspondientes a cada etapa de ejecución del proyecto y con sus respectivos anexos.

4.1.1. Indicador AIE (5%)

Teniendo en cuenta que en el plan de trabajo se establece un porcentaje para la radicación de informes mensuales de ejecución del 5%; en el reporte presentado a la fecha, se ha radicado el primer informe correspondiente al mes 1, el segundo informe correspondiente al mes 2, el tercer informe del mes 3 y se radicara el presente informe del mes 4, se presenta un avance fisico corresponde de 5,0 % como se evidencia a continuación:

$$AIE = \frac{N\acute{u}mero\ de\ informes\ radicados\ \ por\ FDLCB}{4\ informes\ requeridos\ por\ FDLCB} * 5\% = \frac{4}{4} = 5{,}00\ \%$$

AIE= Indicador de Aprobación de informes mensuales de ejecución

ANEXO 4
PLANILLAS DE SEGURIDAD

PLANILLAS DE SEGURIDAD MAYO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1030587274
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-20
FECHA DE PAGO:	2024-06-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29945085
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29945085
TIPO DE PLANILLA:	I

...DIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
	830083564	FAMISANAR	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
23100	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-11	800093768	ARL SURA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/07/2024

83

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	KAREN TATIANA BOHORQUEZ MESA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1233492664
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-19
FECHA DE PAGO:	2024-06-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29946160
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29946160
TIPO DE PLANILLA:	I

C E	C D	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EA		800088942	COMPENSAR EPS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230301		800224808	PORVENIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-11		890903790	ARL SURA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.700	$ 31.700
					Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 402.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/07/2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	EMPRES	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1031178403	LEIDY ALEJANDRA VIVAS CHACHO		calle 50 a sur # 38 62	2041365	leidyalejandravivas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	DUDAD O MUNICIPIO		
UNICA	A - Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	PLANILLA DE APORTES ASOCIADA (SUBSIDIADOS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APTS
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
202410	202410	I	14/08/2024	31431864	$404.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS048	EPS Sura	800088702-3	162.800	0		0		0	10	2.400	0	165.600	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25030	Proteccion	800138188-3	208.000	0	0	0	0	10	3.200	0	211.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Cotización	No. Multiafiliado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-4	31.700				31.700	10	500	32.200			317	32.200	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
	0	0	0	0
ICBF				
	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, SNF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.800	165.600
Pensión	1	208.000	211.200
Riesgos Laborales	1	31.700	32.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	402.500	409.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGINA 1

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
CC	[illegible]	LEIDY ALEJANDRA VIVAS CAMACHO		calle 70 a bis # 39 62	2041089	[illegible]@hotmail.com	ENVIAR PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	No Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					[illegible]	[illegible]
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Cotización	Aportes a Afiliados	Cotización Empleador	Fondo pensiones de solidaridad	Fondo pensiones de subsistencia	Días Cotizados	IBC	Cotización	Días Cotizados	IBC	Tarifa	Cotización	Código CCF	IBC	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	[illegible]	[illegible]	01	X		X																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022[illegible]607	DANNA STEPHANNY CASTILLO BEJARANO		carrera 72h bis N 36-d 40 sur	5215170	dannacastillo19@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	19/06/2024	77[illegible]3617	$402.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	8600603K2-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSION											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Proteccion (PAG + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
1423	Positiva Seguros	800011153-6	31.700				31.700	0	0	31.700			317	31.700	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ITP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	31.700	31.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	402.200	402.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	ERON/RASD PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022409677	DIANNA STEPHANNI CASTILLO BEJARANO		Carrera 72k bis N 38 d 45 sur	8275170	dannacastillo19@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERÍODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-05	2024-05	1	15/05/2024	77477617	TOTAL A PAGAR	
					$402.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Extran	Extranjero	Cotiza exterior	Sucursal	VSP	IGE	LMA	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	AVP	VST	SUS	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o/Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
	CC	1022409677	CASTILLO BEJARANO DIANNA STEPHANNI	57	3		N																			230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	192.200	14-03	1.300.000	1	31.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 1026299084	0	PAOLA MARITZA GONZALEZ MALDONADO	I	0	PAMAGOMA@HOTMAIL.COM	11-1	3106510979

NÚMERO PLANILLA	29572252		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	29572252		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2024-05-24	0	$0	$ 377.300

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
PORVENIR	1	$ 208.000
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 162.500
ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 6.800
Sin CCF	1	$ 0
SENA	0	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 1026299084	0	PAOLA MARITZA GONZALEZ MALDONADO	I	0	CRA 88H 56A 53	11-1	3000001

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2024-05	2024-05	1026299084	29572252	I	29572252	2024-05-22	BANCO DE BOGOTA	0	$ 377.300

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	208.000	$0	$0	$0	$208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	$208.000	$0	$0	$0	$208.000

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (Administradoras: 1)				1	162.500	$0	$0	$0	$162.500
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	$162.500	$0	$0	$0	$162.500
ARL (Administradoras: 1)				1	6.800	$0	$0	$0	$6.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	$6.800	$0	$0	$0	$6.800
TOTAL					$377.300	$0	$0	$0	$377.300

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434124	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 18 bis #33-27 sur	7770894	paulaacam4@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ D.C		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	18/06/2024	77351796	$669.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS085	Sanitas EPS	800251442-6	267.800	0		0		0	7	1.500	0	269.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	342.800	0	0	0	0	7	1.900	0	344.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.200				11.200	7	100	11.300			110	11.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF02	Colsubsidio	860007336-1	42.900	7	300	43.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	267.800	269.300
Pensión	1	342.800	344.700
Riesgos Laborales	1	11.200	11.300
CCF	1	42.900	43.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	664.700	668.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015424324	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 18 bis #33-27 sur	7770094	paulacamz1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	18/06/2024	77331790	$656.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sueldo	Aprendiz	Tiempo parcial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	CON	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Compensación / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Tarifa %	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1015424324	CAMACHO ARIAS PAULA ANDREA	NO	X			NO																	230301	2.142.000	342.800	0	0	0	0	EPS005	2.142.000	257.000	14-01	2.142.000	1	11.256	CCF32	2.142.000	42.800	0	0	0	0	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

3

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52964640	YUSH ANDREA WILCHES CAMACHA		CLL 31 F SUR 21 A 03 CASA	4075367	YUSHYANDREAWIL@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-06	1	21/06/2024	77967347	$663.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS060	Compensar EPS	860066942-7	260.000	0		0		0	6	1.000	0	261.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23002	Porvenir	800224808-6	320.000	0	0	0	0	6	2.100	0	322.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	860011153-6	48.800				48.800	6	400	49.200			400	49.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	40.000	6	300	40.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	260.000	261.000
Pensión	1	320.000	322.100
Riesgos Laborales	1	48.800	49.200
CCF	1	40.000	40.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	668.800	663.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5295640	YUDY ANDREA WILCHES CIFAMOCHA		CLL 31 F SUR 21 A 03 CASA	4015367	YUDYANDREAWIL@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	1	21/08/2024	77967047	$603.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE							INFORMACION NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. Entidad Destino	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días / Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	5295640	WILCHES CIFAMOCHA YUDY ANDREA	03	0			X																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	253.000	14-23	2.000.000	1	46.920	CCF24	2.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLAS DE SEGURIDAD JUNIO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL:	MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1030587274
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-07-17
FECHA DE PAGO:	2024-06-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-06
PERÍODO SALUD:	2024-06
NÚMERO PLANILLA:	30194941
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30194941
TIPO DE PLANILLA:	I

GO AD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EF	830003564	FAMISANAR	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
1411	830003780	ARL SURA	1	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar:	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/06/2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
CC	[illegible]	LEIDY ALEJANDRO VIVAS CAMACHO	Calle 72 A bis # 28-62	2841309	[illegible]	DIAGNOSTICO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	DIVISION MUNICIPIO	
UNICA	Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-10	1	21/06/2024	5803771	$241.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS016	EPS Sura	800088702-2	87.600	0		0		0	0	0	0	87.500	1

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Porvenir	800224808-8	124.800	0	0	0	0	1	0		124.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nota Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.100				19.100	0	0	19.100			100	19.100	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Aportantes/Cotizantes Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IPP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	87.500	87.500
Pension	1	124.800	124.800
Riesgos Laborales	1	19.100	19.100
CCF	0	0	0
SENA	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
ESAP	0	0	0
TOTALES	3	241.400	241.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
CC	1021115405	LEIDY ALEJANDRA VIVAS CAMACHO		calle 93 a cra 4 35-02	2561300	[illegible]	ESQUEMA PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-09	2024-09	1	04/09/2024	78043771	TOTAL A PAGAR	
					$241.400	

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar a pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días cotizados	Salario básico	Ingreso Base Cotización	Tarifa	Aporte obligatorio	Valor no retenido	Cotización voluntario	Ingreso Base Cotización	Tarifa	Aporte obligatorio	Clase de Riesgo	Ingreso Base Cotización	Tarifa	Aporte obligatorio	Código CCF	Ingreso Base Cotización	Tarifa	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa MEN	Aporte MEN
CC	1021115405	LEIDY ALEJANDRA VIVAS CAMACHO	01	0			X															30	$1.300.000	$1.300.000	16,00%	$208.000	$0	$0	$1.300.000	12,50%	$162.500	III	$1.300.000	0,522%	$6.786		$1.300.000	4,00%	$52.000	4,00%	$52.000	3,00%	$39.000	1,00%	$13.000	2,00%	$26.000	0,00%	$0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LANILLA INTEGRADA DE AUTC CION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022466977	DIANA STEPHANNI CASTILLO BEJARANO	carrera 72h bis N 35 B 45 sur	6215170	dianacastillo19@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	10/06/2024	77083838	$241.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	97.500	0		0		0	0	0	0	97.500	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (PG + Proteccion)	800229739-0	124.800	0	0	0	0	0	0		124.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.100				19.100	0	0	19.100			191	19.100	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, BIF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	97.500	97.500
Pensión	1	124.800	124.800
Riesgos Laborales	1	19.100	19.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	241.400	241.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	KAREN TATIANA BOHORQUEZ MESA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1233492664
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-07-16
FECHA DE PAGO:	2024-06-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍOOO PENSIÓN:	2024-06
PERÍOOO SALUD:	2024-06
NÚMERO PLANILLA:	30199361
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30199361
TIPO DE PLANILLA:	I

C E	O D	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
B		860066942	COMFENSAR EPS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
23301		800224808	PORVENIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.800	$ 208.800
14-11		890903790	ARL SURA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.700	$ 31.700
					Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 402.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/08/2024

ASOPAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 1026299094	0	PAOLA MARITZA GONZALEZ MALDONADO	I	0	PAMAGOMA@HOTMAIL.COM	11-1	3166510976

NÚMERO PLANILLA	29946618		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	29946618		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2024-06-26	0	$0	$ 377.300

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
PORVENIR	1	$ 208.000
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 162.500
ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 6.800
Sin CCF	1	$ 0
SENA	0	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 1026299094	0	PAOLA MARITZA GONZALEZ MALDONADO	I	0	CRA 89H 58A 53	11-1	3000001

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2024-06	2024-06	1026299094	29946618	I	29946618	2024-06-17	BANCO DE BOGOTA	0	$ 377.300

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	208.000	$0	$0	$0	$208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	$208.000	$0	$0	$0	$208.000

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUNA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (Administradoras: 1)				1	162.500	$0	$0	$0	$162.500
COMPENSAR EPS	EPS008	860066942	7	1	$162.500	$0	$0	$0	$162.500
ARL (Administradoras: 1)				1	6.600	$0	$0	$0	$6.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	$6.600	$0	$0	$0	$6.600
TOTAL					$377.300	$0	$0	$0	$377.300

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQU. CION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434324	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 18bis #53-37 sur	7770098	paulaacamb@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	19/06/2024	78017347	664.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	Sanitas EPS	800251440-6	267.800	0		0		0	0	0	0	267.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	342.800	0	0	0	0	0	0		342.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Sobretasa Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.200				11.200	0	0	11.200			112	11.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF12	Colsubsidio	860007336-1	42.900	0	0	42.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	267.800	267.800
Pensión	1	342.800	342.800
Riesgos Laborales	1	11.200	11.200
CCF	1	42.900	42.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	664.700	664.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434324	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 19 bis #33 27 sur	7770068	paulaacam4@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	10/06/2024	78317347	$654.700	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Primero	Ingreso	Retiro	Traslado desde otra EPS	Traslado a otra EPS	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	ESP	AUS	LNR	Licencia NR	Días Cot. APF	IBC APF	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1015434324	CAMACHO ARIAS PAULA ANDREA	YA	X																	30/30/1	2.142.000	342.800	0	X	0	X	EPS048	2.142.000	257.000	14 23	2.142.000	1	11.200	CCF32	2.142.000	42.840	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52054648	YUDY ANDREA WILCHES CIFUENTES		CLL 31 F SUR 21 A 23 CASA	4075367	YUDYANDREAWIL@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	21/06/2024	76099175	$659.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Omisa Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	48.800				48.800	0	0	48.800			408	48.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF 06	Compensar Caja	860066942-7	40.000	0	0	40.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	48.800	48.800
CCF	1	40.000	40.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	658.800	658.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	FEDERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52954640	YUDY ANDREA IVLCHES CPAMOCHA		CLL 31 F SUR 21 A 03 CASA	4075367	YUDYANDREAIVL@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Dependiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	21/06/2024	76099175	$258.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Extran	Colombia en exterior	Exterior en Colombia	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización	Aportes y Afiliado	Aportes Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Tarifa ARL	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52954640	VALCHES CEPAMOCHA YUDY ANDREA	SI	N																				EPS008	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	258.600	14	2.000.000	II	1,044	10.800	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 5
ACTA DE COMITÉ TECNICO 27 DE MAYO 2024

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FOCB - AGARCE - HC Inversión Proyecto 1093.

FECHA: 27/05/2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** Alcaldia Local Ciudad Bolivar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento cps 820-2023

HORA DE INICIO: 8:20 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Ramirez M	52391037									X	ACB AMBIENTE	Diana.ramirez@gobbog	3008116210	
Danna Castillo	1022409877				X					X	C4M SAS	dannacastillo@gmail	3185829422	
Alejandra Olaya	1031.176103				X					X	C4M SAS	[illegible]	321 [illegible]	Alejandra Ol
Daniela Pinzon Pinto	1049638953			X	X					X	NUB-AGARCE-HC	[illegible]	3103241471	
Paula Camacho	1015131324			X						X	C4M SAS	[illegible]	[illegible]	Paula C.
Michael Saavedra	1083587274			X						X	C4M SAS	[illegible]	3173170674	
Jhony Franco	1113644077			X						X	ACB AGARCE	Jhony.Franco@gob	3003837425	
YEIMI SERNA	1023406[illegible]			X						X	ACB	Yeimy.serna@gob	779428	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:10 am se reune en las instalaciones de la Alcaldia local la Supervisión del Proyecto y el Contratista, por lo cual se realiza una revisión del la ejecución del Proyecto hasta la fecha.

El Coordinador del Proyecto explica el Proceso que se realiza en la etapa III de la ejecución lo cual se genera una Fecha de revisión Para el Producto de las iniciativas El dia 04 o 05 de junio y la exposición Para el dia 12 de junio Por parte de las asociaciones en las horas de la mañana, teniendo en cuenta la necesidad de la comunidad en la Casa de la Cultura.
Por otra parte se presenta la Pregunta por parte de la supervisión sobre el proceso de las entregas a la iniciativas, Por lo cual le sugieren a la coordinación del Proyecto realizar una II prorroga Por cambios de Alcalde local ya que la la Supervisión desea realizar el acompañamiento, por mutuo acuerdo se solicita prorroga por 60 dias, estimados.
En temas de facturación y ingreso a almacen se realiza con Prefectura, Anexo tecnico, Clausulado y Prorroga (Cada iniciativa es cada Prefectura) III dias antes para el ingreso. (Solicitado).

Por parte de la supervisión crear un drive que genere el orden Para los entregables de cada iniciativa queda la creación para el dia 29 de Mayo 2024

Proceso de transparencia frente a las cotizaciones Por medio de Alcaldia local referente al Proceso de Compras contra las cotizaciones tanto

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Creación de carpeta Drive Par Part Alcaldía	Alcaldía local	29 mayo 2024
2.	Solicitud de II Prorroga.	C4M.	29 mayo- 2024
3.	Revisión de informes en conjunto	C4M Alcaldía local	31 mayo 2024
4.	Corroborar espacio de la casa de la cultura	C4M.	29 mayo - 2024
5.	Reunión virtual con la representante legal.	C4M Alcaldía local	31 mayo - 2024

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Por parte de las iniciativas como en la Alcaldia
✓ Por parte de Alcaldia local refiere que por medios de comunicación por ellos mismos quedara la disponibilidad de las Organizaciones.
✓ Realizar un informe puntual con la ejecución del Proyecto en ejecución con el cronograma real y avances Financiero.
✓ Revisión puntual de las cuentas radicadas (mesas de trabajo conjunta para puntualidad de los productos).
✓ Dejar Claridades Frente al Proceso de entrega de refrigerios en los talleres la Alcaldia local pagara solo Por Firma.
✓ Por parte de la Alcaldia local va a Verificando para el Proceso de stickers de las asociaciones que los requieren) y Colaboración Frente al proceso del IDRD y UAEPS.
✓ Revisión de informes para el dia Viernes 31 de mayo 2024 11:30 am en conjunto.
✓ Reunion el viernes 31 con el representante legal.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevado verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 6

ACTA DE MESA DE TRABAJO 31 DE MAYO 2024

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FOICB. Fábrica de Licores 1756 - C y M.

FECHA: 31 / Mayo / 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** AICB.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de Trabajo Revisión de informes

HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Danna Castillo	1022940877				X					X	C y M	dannacastillo1@gmail.com	3185	
Michael O Sandoval	1013557274			X						X	C y M	michaloss9102@gmail.com	1013557274	
Paula Camacho	1015134824									X	C y M.	Paulacamacho@hotmail.com	3125	
Diana Fanny [illegible]	52339037				X					X	AICB - AGARCC	[illegible]	3208	
Daniela Rivas P	1045679915			X						X	AICB - AGARCC - HE	[illegible]	3002	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El amba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:45 am. Se reune la Supervisión del Contrato CPS-820-2023 y el contratista a la mesa de trabajo establecida el dia, el dia Lunes 27 de mayo 2024. Por lo cual se realizo la Verificación de la cuenta I Para tramite. Rigo. Por Parte de la Supervisión realizan las siguientes observaciones:

✓Adjunta acta de inicio y Cronograma
✓Cambiar el valor de la hoja I del informe de actividades
✓Cambiar el nombre y la enumeración de los anexos de la siguiente manera (Carpeta obligación #1) en el Informe de actividades
✓Poner los precios dentro de informe de actividades
✓Poner dentro de las actividades las Fechas de los productos, dentro del Informe de actividades
✓Por parte de la supervisión envian un Correo Con Una especificación que debe recopilar dentro del informe de actividades
✓Anexar despues de los anexos de actividades Factura, Entrada y Salida de almacén, Pantallazos, Certificación Bancaria, Informe Financiero.
✓Los anexos en Físico dejarlos en carpeta al Final
✓Poner en todas las actas proyecto de inversión 1936
✓El tema de transporte en el Primer informe no va ya que no se esta cobrando por lo tanto Modificarlo.
✓despues del informe financiero van las Planillas de seguridad Social y despues de las Planillas sigue el RUT Camara de Comercio.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El operador debe llevar los informes en físico I, II, III. Para sistematización fecha de entrega a la Alcaldía	C y M.	04 de Junio 2024.
2	I II Envío de solicitud de la prórroga por el representante legal en Anexos	C y M.	31 mayo 2024

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

ANEXO 7
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Bogotá, 18 de junio de 2024

Señores.
Alcaldía local de Ciudad Bolívar
Tatiana Piñeros Laverde
Alcaldesa Local.
Diagonal 62 Sur # 20F - 20 Barrio San Francisco

Asunto: Declaración Juramentada.

La suscrita Paula Camila Cocinero Jiménez en calidad de Representante Legal de C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS del operador del contrato de prestación de Servicios **CPS 820 de 2023** del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS cuyo objeto es "***prestar los servicios orientados al fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de Ciudad Bolívar***". Por medio de la presente declaro que a la fecha de presentación he cumplido con cada uno de los requerimientos efectuados en los documentos del proceso, respecto de las buenas prácticas ambientales; asi como he dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaria Distrital de Gobierno Código (GCO-GCI-IN001), las Fichas de Contratación Sostenible No. 9: Impresión de Folletos y Publicaciones, No. 10: Servicio de Transporte, No. 18: Suministros de Materiales de Oficina, No. 23: Servicio de Logistica/Catering y No. 26. Otros Procesos, a la Política Ambiental y a la reducción de la contaminación.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

CAMILA COCINERO.

C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Nombre del Representante Legal: PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ
C. C.1.118.576.888 de Yopal
Dirección de correo: cmingambiental@gmail.com
Telefax: 3102816089
Ciudad, Bogotá D.C

116

ANEXO 8
SOPORTES DE CORREOS SEMANAS

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 5 de junio de 2024, 12:21 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

2 archivos adjuntos

1. INFORME DE ACTIVIDADES MES DOS.docx
89K

1 Informe de actividades.docx
102K

118

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Alcance al radicado Solicitud de prórroga 20246910065532 CPS 820-2023

2 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 5:02 p.m.
Para: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co

por medio de la presente se solicita la radicación del oficio adjunto dando alcance al radicado Alcance al radicado Solicitud de prórroga 20246910065532 CPS 820-2023

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

20. Alcance a la prorroga.pdf
2532K

CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co> 29 de mayo de 2024, 8:19 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Le informamos que su comunicación fue recibida con éxito en el buzón de correo electrónico del CDI de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y fue ingresada al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO con el radicado No: 20246910070712

Nota
Este correo es informativo, por favor no responder.

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 17:02
Para: CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>; Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Alcance al radicado Solicitud de prórroga 20246910065532 CPS 820-2023

por medio de la presente se solicita la radicación del oficio adjunto dando alcance al radicado Alcance al radicado Solicitud de prórroga 20246910065532 CPS 820-2023

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI CiudadBolivar

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Carta representante legal

1 mensaje

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 31 de mayo de 2024, 3:51 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Bunas tardes se envía carta del representante legal aceptando la prórroga

21. Oficio Aceptacion prorroga.pdf
116K

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Compromisos Alcb - contrato 820 - 2024

2 mensajes

Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co> 29 de mayo de 2024, 3:23 p.m.
Para: "habitosdeconsumocb2024@gmail.com" <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
CC: Yenny Katherine Sema Ramirez <yenny.sema@gobiernobogota.gov.co>, Jhony Alexander Franco Franco <jhony.franco@gobiernobogota.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a los compromisos adquiridos en la reunión extraordinaria realizada el día lunes, se hace llegar el enlace en donde se va a reportar toda la documentación digital del contrato por cada etapa.

Entregables

De igual forma, ya se encuentran agendados la próximas reuniones y que pendiente por confirmar la hora exacta de la reunión del 12 de Junio de 2024.

Atenta a comentarios,

Laura Daniela Piñeros Prieto
Coordinadora Hábitos de Consumo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Laura Daniela Pineros Prieto
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano. Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 11:29 a.m.
Para: Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo Ingeniería,

Le escribimos para notificar que la carpeta de entregable no nos deja acceder ya que nos pide cuenta de la alcaldia.

solicitamos nuevamente permitir el acceso.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente:
Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS



[Texto citado oculto]

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Cotizaciones solicitadas diseño de piezas

1 mensaje

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 12 de junio de 2024, 7:00 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes por medio de la presente enviamos las cotizaciones solicitadas

Equipo profesional C&M Ingenieria y servicios ambientales SAS

3 archivos adjuntos

Cotizacion BYF.pdf
286K

COTIZACION SGI.pdf
498K

Cotizacion EF Bussines .pdf
468K

Gmail Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Cronograma semana 13

2 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 22 de mayo de 2024, 9:08 a.m.
Para: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co, Jhony Alexander Franco Franco <jhony.franco@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días.

Por medio de la presente se solicita la radicación del documento adjunto, en el que se relaciona el cronograma de actividades de la semana 13, que abarca las fechas del 19 de mayo al 26 de mayo del 2024, en la cual se llevará a cabo la continuación de las jornadas de asistencia técnica con los talleres 3, 4 y 5 del proyecto.

Ignorar el radicado previamente enviado, ya que el asunto mencionaba "cronograma semana 12".

Quedamos atentos a los comentarios

Atentamente,

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

2 archivos adjuntos

13 Semana 13- 19-05 al -26-05.pdf
435K

17. Radicado de cronograma semana 13.pdf
218K

CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co> 23 de mayo de 2024, 11:45 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Le informamos que su comunicación fue recibida con éxito en el buzón de correo electrónico del CDI de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y fue ingresada al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO con el radicado No: 20246910068232

Nota
Este correo es informativo, por favor no responder.

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 9:08
Para: CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>; Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>; Jhony Alexander Franco Franco <jhony.franco@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Cronograma semana 13

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

CDI CiudadBolivar

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Gmail Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Cronograma semana 14

2 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 27 de mayo de 2024, 7:22 p.m.
Para: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co, Jhony Alexander Franco Franco <jhony.franco@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días.

Por medio de la presente se solicita la radicación del documento adjunto, en el que se relaciona el cronograma de actividades de la semana 14, que abarca las fechas del 27 de mayo al 02 de junio del 2024.

Quedamos atentos a los comentarios

Atentamente,

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

2 archivos adjuntos

19. Radicado de cronograma semana 14.pdf
218K

14 Semana 14- 27-05 al -02-06.pdf
438K

CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co> 28 de mayo de 2024, 9:46 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Le informamos que su comunicación fue recibida con éxito en el buzón de correo electrónico del CDI de la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar y fue ingresada al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO con el radicado No: 20246910070322

Nota
Este correo es informativo, por favor no responder.

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 19:22
Para: CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>; Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>; Jhony Alexander Franco Franco <jhony.franco@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Cronograma semana 14

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI CiudadBolivar

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Cronograma semana 15

1 mensaje

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 1:58 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenos tardes Ing. Laura.

Por medio de la presente hacemos el envio del cronograma de actividades de la semana 15, que abarca las fechas del 03 de junio al 09 de junio del 2024. Nos disculpamos por el retraso del envio del mismo.

Quedamos atentos a los comentarios

Atentamente,
Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

15 Semana 15- 03-06 al -09-06.xlsx
251K

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Cronograma semana 16

1 mensaje

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 2:01 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenos tardes Ing. Laura.

Por medio de la presente hacemos el envio del cronograma de actividades de la semana 16, que abarca las fechas del 10 de junio al 18 de junio del 2024. Nos disculpamos por el retraso del envio del mismo.

Quedamos atentos a los comentarios

Atentamente,

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

16 Semana 16- 10-06 al -18-06.xlsx
252K

17

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Espacio en la casa de la cultura de Ciudad Bolivar

1 mensaje

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 31 de mayo de 2024, 10:53 a.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días

Con el fin de comunicar y concretar el espacio de la casa de la cultura para las presentaciones de las iniciativas la comunidad acuerda para el día 12 de junio 2024 de 8:00 am a 12:00 .

Muchas gracias.

12

Gmail **Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>**

Listado de insumos

3 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 5 de junio de 2024, 9:52 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenas noches ingeniera Laura.

De acuerdo al compromiso adquirido el dia de hoy en la mesa de trabajo, hacemos el envio del listado de insumos solicitados por las 10 organizaciones que se pre aprobaron el dia de hoy, para el conocimiento del área encargada de las cotizaciones respectivas.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada.

Estaremos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Equipo profesional C&M Ingenieria y servicios ambientales SAS

Listado de insumos solicitados por las asociaciones.xlsx
15K

Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co> 6 de junio de 2024, 9:56 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Cordial Saludo,

Confirmo recibido de la información.
Estoy realizando la revisión en línea del mismo documento, a lo cual le falta el dato de la cantidad aprox que se cotizaría por cada elemento presentado en esta lista.
De igual forma, separé elementos que dejaron juntos y necesitaría especificaciones de cada una, hay unas faltantes ejm Pacora.

Atenta a comentarios,

Cordialmente,

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de junio de 2024 21:52
Para: Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Listado de insumos

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Laura Daniela Pineros Prieto
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 13 de junio de 2024, 9:06 p.m.
Para: Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenas noches ing. Laura.

Hacemos de nuevo el envio del listado de los insumos solicitados por las asociaciones que socializaron su iniciativa el dia miércoles 12 de junio, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas realizaron ajustes de los mismos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o solicitud.

Atentamente,

Equipo profesional C&M Ingenieria y servicios ambientales SAS

[Texto citado oculto]

Listado de insumos solicitados por las asociaciones.xlsx
18K

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Metodologia Asociaciones Nuevas

3 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 12:41 p.m.
Para: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Buenas tardes

Adjuntamos para radicar la metodología propuestas para la finalización del proyecto con las siguientes organizaciones.

Muchas gracias
Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

Metodologia Organizaciones Nuevas.pdf
151K

CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co> 11 de junio de 2024, 1:06 p.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Le informamos que su comunicación fue recibida con éxito en el buzón de correo electrónico del CDI de la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar y fue ingresada al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO con el radicado No: 20246910076532

Nota
Este correo es informativo, por favor no responder.

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 12:41
Para: CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Metodología Asociaciones Nuevas

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI CiudadBolivar

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

119

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 6:12 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes

Se adjunta Metodologia .
[Texto citado oculto]

Metodologia Organizaciones Nuevas.pdf
151K

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Solicitud de realización comité ordinario y extraordinario mes de junio

2 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 20 de mayo de 2024, 5:04 p.m.
Para: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, Jhony Alexander Franco Franco <jhony.franco@gobiernobogota.gov.co>, Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co

Buenas tardes tardes por medio de la presente se solicita la radicación del documento adjunto.

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

15. Solitud comite ordinario y extraordinario.pdf
100K

CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co> 22 de mayo de 2024, 11:51 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Le informamos que su comunicación fue recibida con éxito en el buzón de correo electrónico del CDI de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y fue ingresada al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO con el radicado No: 20246910067372

Nota
Este correo es informativo, por favor no responder.

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 17:04
Para: CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>; Jhony Alexander Franco Franco <jhony.franco@gobiernobogota.gov.co>; Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud de realización comité ordinario y extraordinario mes de junio

Buenas tardes tardes por medio de la presente se solicita la radicación del documento adjunto.

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI CiudadBolivar

Secretaria Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

BC

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ANEXO 9
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEMANALES

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR		C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901183874-2
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 DE 2023	
	CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES	

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

SEMANA 13							
FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
19/05/2023	Trabajo de oficina: Realizacion del informe de reporte mes 3. Ajustes complementarios del Taller 3 y taller 4.						
20/05/2023		Trabajo de oficina: Realizacion del informe de reporte mes 3. Ajustes complementarios del Taller 3 y taller 4.					
21/05/2023			Ejecución de Jornadas de asistencia tecnica taller 3 y taller 4, en el Aula Ambiental barrio Mexico.				
22/05/2023				Trabajo de oficina: Organización de informacion recolectada en talleres a cerca de los avances de las iniciativas.			
23/05/2023					Ejecucion de Jornadas de asistencia tecnica, revision de avances de iniciativa de las organizaciones taller 5, en el Aula Ambiental barrio Mexico.		
24/05/2023							
25/05/2023							
26/05/2023	Trabajo de oficina: Revision de avances de iniciativas enviados a correo por parte de las organizaciones.						

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 DE 2023

CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

SEMANA 14							
FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
27/05/2023	Comité tecnico Alcaldia Local de Ciudad Bolivar. Trabajo de oficina: Realizacion del informe ejecutivo de avance del proyecto.						
28/05/2023		Trabajo de oficina: Realizacion del informe ejecutivo de avance del proyecto.					
29/05/2023			Ejecucion de Jornada de asistencia tecnica taller 6, revision de avances de iniciativa de las organizaciones, en el Aula Ambiental barrio Mexico.				
30/05/2023				Trabajo de oficina: Revision de avances recibidos por correo de las iniciativas.			
31/05/2023					Reunion de revision de informes radicados, en la Alcaldia Local de CB. Ejecucion de Jornada de asistencia tecnica taller 7, revision de avances de iniciativa de las organizaciones, en el Aula Ambiental barrio Mexico.		
1/06/2023							
2/06/2023							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 DE 2023

CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 901308743

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

SEMANA 15							
FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
3/06/2024	Trabajo de oficina: ajustes al informe 1 e informe 2 del proyecto						
4/06/2024		Entrega de informe 1 e informe 2 del proyecto con los ajustes, a la supervision de la Alcaldia					
5/06/2024			Mesa de trabajo con el apoyo a la supervision: revision de iniciativas de las organizaciones; envio de solicitud de correcciones y ajustes de las iniciativas, a los correos de cada organización de reciclaje				
6/06/2024				Recorrido de visita a las organizaciones que presentaron la iniciativa por correo, para verificacion de los ajustes; acercamiento a las organizaciones a involucrar en el proyecto para su culminacion			
7/06/2024					Recorrido de visita a las organizaciones que presentaron la iniciativa por correo, para verificacion de los ajustes; acercamiento a las organizaciones a involucrar en el proyecto para su culminacion		
8/06/2024							
9/06/2024							

ALCALDÍA MAYOR DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 DE 2023 CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 901093871-3

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

SEMANA 15

FECHA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
10/06/2024	Verificacion de documentos corregidos de iniciativas y cotizaciones recibidos por correo, por parte de las organizaciones						
11/06/2024		Trabajo de oficina: verificacion y ajuste de estrudio de mercado de las organizaciones, envio de la metodologia a implementar con las organizaciones faltantes al correo de la supervision					
12/06/2024			Primer jornada de Socializacion de las iniciativas de las organizaciones de reciclaje				
13/06/2024				Jornada de talleres 1,2, 3 y 4 virtual, dirigida a las organizaciones incluidas para la culminacion del proyecto			
14/06/2024					Trabajo de oficina: Verificacion de estudio de mercado de las organizaciones que socializaron la iniciativa, para la compra de los insumos		
17/06/2024	Recepcion y revision de las iniciativas recibidas por correo por parte de las 5 ultimas organizaciones incluidas en el proyecto, para su culminacion.						
18/06/2024		Segunda jornada de Socializacion de las iniciativas de las organizaciones de reciclaje					

ANEXO 10

SOPORTE DE ALCANCE A LA SOLICITUD DE PRORROGA

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Alcance al radicado Solicitud de prórroga 20246910065532 CPS 820-2023

2 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 5:02 p.m.
Para: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co

por medio de la presente se solicita la radicación del oficio adjunto dando alcance al radicado Alcance al radicado Solicitud de prórroga 20246910065532 CPS 820-2023

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

20. Alcance a la prorroga.pdf
2532K

CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co> 29 de mayo de 2024, 8:19 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Le informamos que su comunicación fue recibida con éxito en el buzón de correo electrónico del CDI de la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar y fue ingresada al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO con el radicado No: 20246910070712

Nota
Este correo es informativo, por favor no responder.

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 17:02
Para: CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>; Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Alcance al radicado Solicitud de prórroga 20246910065532 CPS 820-2023

por medio de la presente se solicita la radicación del oficio adjunto dando alcance al radicado Alcance al radicado Solicitud de prórroga 20246910065532 CPS 820-2023

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI CiudadBolivar

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ANEXO 11

SOPORTE DE OFICIO DE ACEPTACION DE PRORROGA

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Carta representante legal

1 mensaje

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 31 de mayo de 2024, 3:51 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Bunas tardes se envía carta del representante legal aceptando la prórroga

21. Oficio Aceptacion prorroga.pdf
116K

ANEXO 12 SOPORTE DE OFICIO DE LA METODOLOGIA EL PROCESO A REALIZAR CON LAS ORGANIZACIONES

Gmail Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Metodología Asociaciones Nuevas

3 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 12:41 p.m.
Para: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Buenas tardes

Adjuntamos para radicar la metodología propuestas para la finalización del proyecto con las siguientes organizaciones.

Muchas gracias
Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

Metodologia Organizaciones Nuevas.pdf
151K

CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co> 11 de junio de 2024, 1:06 p.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Le informamos que su comunicación fue recibida con éxito en el buzón de correo electrónico del CDI de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y fue ingresada al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO con el radicado No: 20246910076532

Nota
Este correo es informativo, por favor no responder.

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 12:41
Para: CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Metodología Asociaciones Nuevas

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI CiudadBolivar

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

14

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 6:12 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes

Se adjunta Metodologia .
[Texto citado oculto]

Metodologia Organizaciones Nuevas.pdf
151K

ANEXO 13

SOPORTE DE LISTADO DE LOS INSUMOS SOLICITADOS POR LAS ASOCIACIONES

Gmail **Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>**

Listado de insumos

3 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 5 de junio de 2024, 9:52 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenas noches ingeniera Laura.

De acuerdo al compromiso adquirido el dia de hoy en la mesa de trabajo, hacemos el envio del listado de insumos solicitados por las 10 organizaciones que se pre aprobaron el dia de hoy, para el conocimiento del área encargada de las cotizaciones respectivas.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada.

Estaremos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

Listado de insumos solicitados por las asociaciones.xlsx
15K

Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co> 6 de junio de 2024, 9:56 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Cordial Saludo,

Confirmo recibido de la información.
Estoy realizando la revisión en línea del mismo documento, a lo cual le falta el dato de la cantidad aprox que se cotizaría por cada elemento presentado en esta lista.
De igual forma, separé elementos que dejaron juntos y necesitaría especificaciones de cada una, hay unas faltantes ejm Pacora.

Atenta a comentarios,

Cordialmente,

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de junio de 2024 21:52
Para: Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Listado de insumos

[Texto citado oculto]

142

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Laura Daniela Pineros Prieto
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 13 de junio de 2024, 9:06 p.m.
Para: Laura Daniela Pineros Prieto <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buenas noches ing. Laura.

Hacemos de nuevo el envío del listado de los insumos solicitados por las asociaciones que socializaron su iniciativa el día miércoles 12 de junio, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas realizaron ajustes de los mismos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o solicitud.

Atentamente,

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

[Texto citado oculto]

Listado de insumos solicitados por las asociaciones.xlsx
18K

ANEXO 14 SOPORTE DE ACTA Y ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS TALLERES 3 Y 4.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 · Mayo · 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Aula ambiental Barrio Mexico

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar taller 3. Tema Social a las organizaciones de Reciclaje

HORA DE INICIO: 3:00 p.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00 p m

ASISTENTES: Equipo tecnico y Profesional C y M

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jordy Alejandra Viveros				X					X	C y m	habitatsdecons.ma@g	3212739698	
Paula Cancelo A.				X					X	C y M.	Participacion.dmal@	3125[illegible]	
Donna Castillo				X					X	C y M.	habitatdecons.ma@gmail	3[illegible]	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

145

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3:00 se llevó a cabo el taller #3 de la Parte social, lo cual se inicia la Presentación con una dinamica rompe hielo. Seguido de realizar la Presentación correspondiente a trabajo en equipo realizando una dinamica que tiene como objetivo Promover acciones que Generen Procesos de unión dentro de las asociaciones y liderazgo Frente a los Procesos comunitarios.

Se genera un Conversatorio Referente al Proceso de la escucha y Comunicación asertiva realizando una reflexión de Pensamiento y Sentimientos Frente al respeto tanto hacia uno mismo como hacia los demas.

Para el cierre se Promueve el tema de emprendimiento y la Posibilidad de tener riesgo Frente a los Procesos realizados dentro de su asociación. Asistieron 56 personas y se entregaron 71 refrigerios.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 MAYO	ACTVIDAD	Taller 3
LUGAR	Aula Ambiental	TEMA	Comunicación social

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Brayan	Mejia	1026592376	3113594902	Arborizadora	Asocolombianta	Brayan Mejia
2	Nora	Restrepo	20725927	3115780423	Arborizadora	Asocolombianta	
3	Jimena	Bernal	1016594181	3102696777	Arborizadora	Asocolombianta	Jimena
4	Mibuel	Bernal	7076508	3156042730	Arborizadora	Asocolombianta	Mibuel
5	Duvan	Gonzon	1031166717	3012166218	Sanfrancisco	Frutos de paz	Sonrio 60
6	Adriana	Gomez	51934414	3187249727	Arborizadora	Frutos de paz.	
7	Nota Andres	Cardenas	1624 474152.	3022166318	Arborizadora Baja	Frutos de Paz.	
8	Gabriel Silvera	Francisco Gomez	80235871	3102342773	Arb baja	H.C. Frutos de Paz	
9	Luis Rodriguez	Rodriguez	17166778	3008209	PAT Tres planes	Arsoplaneta	Luis Rodriguez
10	Jacqueline Rodriguez	Rodriguez	52037851	3112467142	Playa	Arsoplaneta	Jacqueline Rodriguez
11	Karen	penagos	1059907129	3112467947	Playa	Arsoplaneta	Karen P.
12	Martha Lopez	Lopez	39722843	3229519936	San Francisco	Armaa	Martha Lilia L
13	Leidy	morad	1073112731	3123170736	Playa	Aqua	
14	Patricia	Martinez	52496499	3193758066	playa	Bio Huella	
15	Hasel	Gutierrez	18100438	3224178078	playa	Bio Huella	Hasly
16	Instuy Duyana	Guerrero	1000133753	3013A4993	Playa	Bio Huella	Instuy Garcia
17	Adriana Acevedo	Gonzales	1033783378	3133679467	Playa	Biohuella	Andrea Acevedo
18	Juan Edison	Garcia A	80812677	3144814217	Parcelas	Planeta Verde Total	
19	Lilibeth Tobo	Rodriguez	41124912	3209859691	Barrio las Brisas	Planeta verde.	Lilibeth Rodriguez

10

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	21. Nov. 24	ACTVIDAD	Taller 3.
LUGAR	Aula Ambiental	TEMA	Comunicación social.

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	ana	diez	1033775169	3144156846	paraiso	puneta verde	anadiez
2	marta	zapata	52776695	3023327196	paraiso	puneta verde	marta zapata
3	veronica	Diez	1031147453	3133263277	paraiso	Planeta verde	veronica Diez
4	Esteban	Cruz	1010230505	3243046790	Arborizadora Alta	Metamorfosis EcoAmbiental	
5	DAYAN	MOYANO	1030551	3136	ARBORIZADORA ALTA	METAMORFOSIS	
6	MANUEL	RIVERA	1033755169	3142702013	ALPES	PIWAM	
7	BRUSS	CASTILLO	1070005653	3144171557	ALPES	PIWAM	
8	Amparo	Franco	39758249	3002355252	ffcss	ffcss	Amparo
9	Hernando	Echavarri	79765357	3134982088	villaglora	ASSORSA	Hernando echavarri
10	Fabian	Sanchez	1030264607	3016896961	Villaglora	ASSORSA	fabian
11	Yesika	Echavarri	1033771505	3148574887	Villaglora	ASSORSA	
12	Hernando	E Duque	1032477645	3138577756	villaglora	ASSORSA	Hernando E
13	Franci	Chavarro	1024881945	3109063748	Villaglora	ASSORSA	Franci chavarro
14	Maicol	Echavarri	1033346855	3213296365	Villaglora	ASSORSA	maicol echavarri
15	Aurora	Duque	51666682	3203309315	Villaglora	ASSORSA	Aurora Duque
16	Jessica	Cardos	1000938945	5215810780	Villaglora	ASSORSA	Jessica Cardoso
17							
18							
19							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 Mayo 23	ACTVIDAD	Taller 3.
LUGAR	Ala ambiental	TEMA	Caracterización Social habilidades Sociales

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Yuly Marcela	Arias García	1006210979	3228145986	APES	PIWAM	Yuly Arias
2	Laura Andrea	Medina Arias	1033810168	3024220359	Naranjos	Piwam	Laura Medina
3	Edith	Rojas	1022932063	3175294297	Mexico	Metamorfosis Eco...	
4	Pedro	Cañón	79259514	3012304325	Mexico	Metamorfosis Eco...	
5	Edith	Rojas	1022932063	3175294297	Mexico	Metamorfosis Eco...	
6	Juv	Juanillo	71"ael 9214	3106[illegible]486	Mexico	Metamorfosis Eco...	
7	Daniel	Burgos	79770112	3292812719	Estrella	FRESS	
8	Darwin	Rangel	13777881	3223233923	Estrella	FRESS	
9	Amparo	Franco A.	39708704	3003657553	Recreo	Fress S.°	
10	Dado	Correa Rome.	79292039	3012460160	Estrella	FRESS	
11	Carlos	Hernandez	79266461	3107843180	Mexico	FRESS	
12	Carlos	Martinez	79365444	3124361777	Estrella	FRESS	
13	Luis	ALVARADO	95237491	3204168675	Estrella	FRES	
14	Martha	Burgos	1010962691	3214499442	Mexico	FRESS	Martha Burgos
15	Carlos	Burgos	7976B012	3142650660	Estrella	Cash	
16	ERIKA	URIBE	53.010064	3222697061	[illegible]	NASTI	ERIKA U.
17	SANTIAGO	DIAZ	1000332862	3143190470	Mexico	CASH	SANTIAGO DIAZ
18	Camila	Diaz	1000325592	3029981584	Casa Grande	CASH	
19	JOEL	LOZANO	1016592340	3162204871	Casa Grande	CASH	JOEL LOZANO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 Mayo 24	ACTVIDAD	Taller 3
LUGAR	Alta Ambeal	TEMA	Caracterización Social

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Jose Alvaro	Esquivel	93353415	3138279266	Mexico	Matamoros Fosis	
2	Luz Malinda	Arias	52039623	3134841147	Naciones U.	Pigoym	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 de Mayo 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Ala Ambiental Barrio Mexico

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar el taller 4 a las organizaciones de reciclaje

HORA DE INICIO: 5:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 8:00 p.m.

ASISTENTES: Equipo tecnico y profesional

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paula Conacb			X						X	C4M	Paulaconacb@gm	3125	Paulaconacb
Paola Gonzalez				X					X	C4M.	habitatdecansmacb2024	3166510	Paola Gonzalez
Danna Castillo				X					X	C4M	habitatdecansmacb	3198	
Alejandra Vivas				X					X	C4M	habitatdecansmacb	3212839	Alejandra V.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se empeza la reunión a las 5:00 pm en donde se empeso el taller 4 de hábitos de consumo al seguir con la jornada se llego a las 7:00 pm a la capitación y es aquí donde hacemos un taller en donde se entregan 3 residuos que se generan en donde nos tenían que responder una serie de preguntas con respecto a:

1. Estos residuos se pueden volver a reutilizar despues de convertirse en residuo.
2. Cual es el origen de los residuos
3. Cual es su proceso de recolección, reciclaje y aprovechamiento

Al terminar la jornada de 15 minutos de taller, se continuo con el proces de taller mostrando una serie de videos en donde se encuentran los botaderos mundiales.

Es hace como a las 8:30 se termino la jornada y se realizo la entrega de refrigerios del taller # 4 de habitos de consumo.

En total de la jornada llegaron 47 personas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 Mayo 2024	ACTVIDAD	Taller 4
LUGAR	Alfombral	TEMA	Practicas habitos de Consumo

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Juan Barrera	Acuña	80'812.674	3144814212	Paraiso	Asociación planeta Verde Total	
2	veronica	diez	1021147433	3023763277	paraiso	planeta verde	veronica diez
3	marta	zapata	42776695	302 3327490	paraiso	planeta verde	marta zapata
4	ana	DIEZ	1023775472	3004465846	paraiso	planeta verde	
5	fidel	bohorquez	4'174.912	3209859691	Paraiso	Planeta Verde Total	
6	Jimena	Bernal	1016594187	3102686777	Arborizadora	Asocolombianita	Jimena
7	MIGUEL	BERNAL	70765468	3056966937	Arborizadora	Asocolombianita	MIGUEL
8	Yaren	Arango	1059907129	3117467947	Playa	Arcoplaneta	Yaren
9	Luis Jorge	Rodriguez	17166778	3009800858	Madruelo	Arcoplaneta	
10	Indira Daniela	Gomez ortiz	1000155353	3015499939	Playa	BIO Huella	Indira Gomez
11	Luis	ALVARADO	9573497	3206168675	ESTRELLA	FRESS	
12	Carlos	Hernandez	19266461	3107843188	Mexico	FRESS	
13	Edith	Rojas	1022932063	3175294291	Mexico	Metamorfosis Eco-	
14	Santiago	Garzon	1031166717		Sanfrancisco	Frutos de paz	Santiago
15	Jose	Rubio	24725926	3115758036	Arborizadora	Asocolombianita	
16	SANTIAGO	DIAZ	1026332862	3143190480	MEXICO	CASH	SANTIAGO DIAZ
17	Yury Aylor	Arias Garcia	1026270979	3208145986	ALPES	PIWAM	YURY ARIAS
18	BRIAN Castillo	Castillo	1070005632	3144177557	ALPES	PIWAM	
19	Maria	Gutierrez	1810 478	3224175084	Playa	Bio Huella	Maria

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 Mayo 23	ACTVIDAD	Taller 4.
LUGAR	Ado Ambiental	TEMA	Practicas Habitos de Consumo

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Martha Lilia	Lopez	39722843	3229519436	sanfrancisco	Armon	
2	Carlos	Martinez	79365944	3124367772	Estrella	ERGSS.	
3	Manuel	Bura	1033755169	3142702013	Alpez	PiwaM	
4	Andrea	Avendaño	1033783487	3133629467	Playa	Biohuella	Andrea Avendaño
5	Patricia	Martinez	52496 099	3193728026	playa	BioHuella	
6	Carlos	Burgos	79768012	3142650660	Estrella	cash	
7	Pedro E.	Cañón G.	79259514	3012307325	México	Metamorfosis eco	
8	Hector Carlos	Cardenas	1024474152	3022166318	Alta Baja	Frutos de Paz	
9	JAqueline	Rodriguez	52037854	3112467947	playa	Arsoplaneta	
10	Laura	Herrera	1033780188	3042220391	Naciones	Piwam	
11	Daniel	Burgos	79770112	3202812719	Estrella	FRESS	
12	Luz Marina	Arias	52039623	3134841473	Naciones U	Piwam	
13	Adriana	Ramirez	51934.414	3187249727	Arborandes	Frutos de Paz.	
14	Leidy	Malagon	1031273 12	3123170332	Alto de los Perros	ARNU	
15	[illegible]	Cortes	79772039	3012460160	Estrella	FRESS	
16	Esteban	Cruz	1070230 508	3243046790	Arborizadora Alta	Metamorfosis	
17							
18							
19							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22-Nov-23	ACTVIDAD	Taller 2.
LUGAR	Alo Ambiental	TEMA	Hábitos de Consumo.

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	ERIKA	VERA	53.090069	3122697069	CASA GRANDE	CASH	ERIKA V.
2	Martha	Burgos	1010962691	3214499442	Mexico	Ecos	Martha Burgos
3	Jair	Jaramillo	71001924	3106647486	Mexico	Mela metamorfosis	
4	DAYAN	MOLANO	1030551888	3136789334	ARBORIZADORA ALTA	METAMORFOSIS	
5	Aupare	Francoal	39108449	3003857553	Republica	Ecress	Aupare
6	Brayan	Mejia	1026592376	3113594990	Arborizadora	Asocolombiaaseo	Brayan M.
7	Gabriel	Franco	80230831	3102343723	Arborizadora Baja	HC Frutos de Paz	
8	Camila	Diaz	1000335587	3025981589	Casa Grande	CASH	
9	Hernando	Echeverry	79365357	3134997090	Villagloria	ASSOISA	Hernando Echeverry
10	Fabian	Sanchez	1030266567	3016510461	Villagloria	ASSOISA	Fabian Sanchez
11	Yesika	Echeverri	1033771150	3158157489	Villagloria	ASSOISA	
12	Aurora	Duque	51606682	3203509315	Villagloria	ASSOISA	Aurora Duque
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

ANEXO 15 SOPORTE DE ACTA Y ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LA INICIATIVA EN LOS TALLERES 5, 6 Y 7, LOS DÍAS 24, 29 Y 31 DE MAYO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 24 - Mayo - 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Ala Ambiental Barrio Norte

OBJETO DE LA REUNIÓN: Taller 5. Avance de la iniciativa

HORA DE INICIO: 5:00 p.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 7:00 p.m.

ASISTENTES: Equipo tecnico y profesional

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paula Camacho			X							C y M.	Paulacamacho@hotmail.	3125910496	Paula Camacho
Danna Castillo.				X					X	C y M	habitosdeconsumo6224@g	3185	
Alejandra Ayala				X					X	C y M	habitosdeconsumo@	3012831698	Alejandra Ayala
Midad Sanchez			X						X	C y M.	midadsanchez@	3123	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizo el taller a las 5:00 pm en donde se empezo a revisar las iniciativas de las organizaciones, como primer lugar llegaron 3 iniciativas y se fueron corrigiendo y entregando los refrigerios y en conjunto las organizaciones nos firmaron la lista de asistencia con la de refrigerios.

Al avanzar la jornada fueron llegando mas organizaciones y segun iban llegando se iba revisando para revision de las iniciativas, al terminar la jornada se encontro que llegaron 12 organizaciones con un Personal total de 47 asistentes

Es hasi como se desarrollo la jornada de taller 5

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA 24 Mayo 24 | ACTVIDAD Taller 5

LUGAR Arrayanes | TEMA Cuidado Ambiental

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Martha Lilia	Lopez	39722843	3205194436	Arrayanes Alta	Arma	
2	Ana Alejandra	Castiblanco	1024472407	3203232538	La esperanza	Arma	
3	Brilly melyssa	mulcue	1024146357	3007356498	Santa Rosita	Arma	Brilly melyssa
4	Juan camilo	Acosta	1079741821	3028669854	Arrayanes alta	arma	
5	Adriana	Ramirez	51'934.414	3187249727	Arrayanes	Frutos de Paz	
6	Mayly	Gutierrez	1810043?	3224176077	La playa	Biohuella	
7	patricia	Martinez	52096099	3143738?	La playa	Biohuella	
8	Andrea	Avendaño	1033780787	3133649467	La playa	Biohuella	Andrea Avendaño
9	Juan Edson	Garcia A	80'812.677	3144814717	Paraiso	Planta verde Total	
10	Paula Carolina	Arias	52039673	3134811	[illegible]	PIWAM	
11	Oscar Cruz	Cuervo C.	79578.19.	3208??	Naciones	PIWAM	
12	Carlos	Burgos	79768012	3142690660	Estrella	cash	
13	BRUSS	castillo	1070006632	3144171558	Alpes	Piwam	
14	Manuel	Riera	1033755169	3142702013	Alpes	Piwam	
15	Yesika	Echeverri	1033771505	3158157489	Villagloria	ASSORSA	
16	Maria	Diaz	20391265	3213062??	Recreo	Union Asorsa	
17	Dhoca Dayl	cespedes camacho	1024600190	3124635197	villagloria	ASSORSA	
18	Laura	Medina	1033281660	3024220359	Arrayanes	Piwam	Laura Medina
19	Edith	Rojas	1022932063	3175294797	Mexico	Metamorfosis Ecoambiental	

5.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	21 Nov. 24	ACTVIDAD	Taller 5
LUGAR	Alo Ambiental	TEMA	avance iniciativas.

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Hector Andrés	Cárdenas Soto	1024479152	322 216 63 18	Arborizadora Baja	Organizacion Frutos de Paz	
2	DAYAN	MOLANO FRANCO	1030551880	3136784231	MESORIA ALTA	MEIMAYORFOSU	
3	Yasen	Penagos	1659907129	3112467947	Playa	Arcoplaneta	Yasen P.
4	Luis Jorge	Rodriguez	1216677878	3009809808	Mochuelo	#Stop plomita	
5	Danyely Bell	Bernal G.	52476204	3145853584	Arborizadora Alta	Asocolombianito	
6	Nora	Rueda B	24725927	3115780436	Arborizadora	Asocolombianito	
7	Miguel	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARBORIZADORA	Asocolombianito	Miguel
8	Jimena	Bernal	1016597187	3102666111	Arborizadora	Asocolombianita	Jimena.
9	Esteban	Cruz	1070230505	3243096790	Arborizadora Alta	Metamorfosis EcoAmbiental	
10	Lesly	Malagon	1031121312	3123170334	Meissen	ARNU	Lesly M
11	GLORIA	MORA	28976506	3112967116	MEISSEN	ARNU	GLORIA MORA
12	Doralys	Colina	13666228	3137282194	Meissen	ARNU	Doralys
13	Jesi	Ochoa	77.235.653	3123765112	Meisse	ARNU	
14	Neomar	Partida	30.713.941	3204311628	Meissen	ARNU	Neomar
15	Jonathan	Flores	25922814	3209280[illegible]	Meisen	ARNU	Jonathan
16	Jose	Torres	30644356	3186437[illegible]	Meisen	ARNU	Jose
17	Luis Carlos	Patiño Mora	1168559[illegible]	3143[illegible]	Meisen	ARNU	
18	Jeison Ranilla	Malagon	1044244017	3205237635	Arborizadora	Arnu	Jeison
19	Victor Alfonso	Acosta Jaime	1032855645	3108223285	Arborizadora	Arnu	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA 21 Mayo 2024 | ACTVIDAD Taller 35 de

LUGAR Aula Ambiental | TEMA acción iniciativas

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Pedro E	Cañón G.	79759514	3012307325	México	Asoc. Recuperadores ECOAMBIENTAL	
2	YuryHaidy	Arias G.	1026270979	3228145966	ABC3	PIWAM	Yury Arias
3	Jessica	Diaz	1024281915	3208768225	Playa	Arsoplanet	Jessica Diaz
4	Juan Avella	Avella	80245393	3138480956	paraiso	Planeta verde total	
5	SOFIA	avella	1033749923	3096263	Paraiso	Planeta verde total	
6	Santiago	Gorzon	1031166717		sanfrancisco	frutos de paz	Santiago
7	Gabriel	Franco	80730831	3023437223	Arb. Baja	frutos de paz	
8	Carlos	Hernandez	19266461	3107843188	Mexico	FRESS	
9	David	Burgos	79770112	3202812719	Estrella	FRESS	
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2021

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 de Mayo del 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alo combate / Barrio Nevito

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar el Seguimiento de la iniciativa

HORA DE INICIO: 5:00 p.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 7:00 p.m.

ASISTENTES: Equipo tecnico y profesional de C y M

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Danna Castilla				X					X	C y M	dannacastilla@gmail.	3185819420	
Alejandra Ulloas				X					X	C y M	habitosdeconsumo@	3012034678	
Julia Cerlo									X	C y M.	hdtesoreria@	3185104 9	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizo la reunión del taller 6 a las 5:00 p.m en donde se presentaron 3 organizaciones como primer lugar y empezamos reuniendonos con las tres asociaciones y se les dio el o la retro-alimentación del avance que llevan.

llegaron más organizaciones y se empezo a reunir una a una. Para poder realizar seguidamente la retroalimentación. así transcurrio toda la jornada del dia de hoy 29 de mayo, se dio un total de asistencia de 44 personas, en donde se contó con la totalidad de los avances y se cumplio con las correcciones que se les dio a cada una de las iniciativas

Al finalizar se hizo entrega de las 44 refrigerios.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	29 de MAYO	ACTVIDAD	Taller 6.
LUGAR	Aula Ambiental MEXICO	TEMA	Fuente Iniciativa

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Hector Andrés	Cardenas	1024474152	3022166318	Alta Baja	Frutos de Paz	
2	Gabriel Alberto	Franco Gtierrez	80209851	3102347328	Alta Baja	Frutos de Paz	
3	Carlos Burgos	Davila	79768012	3142680660	Estrella	cash	
4	Carlos	Hernandez	19266461	3107345788	Mexico	FRESS	
5	Juan Stiven	Garcia	80812677	3144814212	Paraiso	Planeta Verde T	
6	Jimena	Bernal	1016594187	3102686	Arborizadora	Asecolombianita	Bernal.
7	mibel	BERNAL	1016	3054	Arborizadora	asecolombianita	mibel
8	Lezo	Rubio	2479	3175	Arborizadora	Asecolombianita	
9	SEBASTIAN	PINILLA	1000 325 555	3222421897	ALBORIZADORA	Asecolombianita	SEBASTIAN
10	JUAN	AVELLA Cortes	80245393	3138480950	paraiso	Planeta verde total	
11	martha Lucia	Traslaviña	52150796	3214	Paraiso	Planeta Verde total	
12	Sofia	Flores	1001357740	5013579	Paraiso	Planeta verde total	
13	Leidy	molano	1031127317	3127170532	arborizadora	VARUN	
14	Dayana	Rodriguez	1022	3	Paraiso	ASMA	
15	martha Lilia	Lopez	39722843	3229519	Arborizadora alta	ASMAA	
16	Brilla Matteo	molano	1024463 937	3009235937	Candelaria	ASMAA	
17	Dora Alejandra	Castiblanco	1022	3233	la esmeralda	ASMAA	
18	Sandra Liliana	Sanchez Ospina	51989507	3132434	Estrella	Pinam	
19	Daniel	Burgos	79770112	3202812719	Estrella	FRESS	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 870 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIÓNAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	21-MAYO-24	ACTVIDAD	Taller 6
LUGAR	Alta montaña	TEMA	Alcance de Iniciativa

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Rita Antonia	Rodriguez	21076540	3115681728	mecedora	asserca	Rita Rodriguez
2	Yesika	Echeverri	1033771505	3158453459	villagloria	ASSOISA	Yesika Echeverri
3	Deralys	Colina	13662268	3137424891	Meissen	ARNV	Deralys
4	Neomar	Partida	30713941	3204317629	Meissen	Arnv	Neomar
5	Emily dalexis	Jimenez	1625957630	3054320880	Meissen	Arnv	Emily
6	Gloria	MORA	28976506	3112987416	MEISSEN	ARNV	Gloria MORA
7	Jose	Ochoa	V1.235.053	3123765112	Meissen	ARNV	Jose
8	DAYAN	MOLANO	1030551888	313 6764334	ACOGUAREA ALTA	METAMORFOSIS	
9	Yeny E.	Cañon G.	79259514	3012504225	Meissen	Metamorfosis	
10	Esteban	Cruz	1010230505	3243096190	Alcalis Alta	Metamorfosis	
11	Jonathan	Flores	25927819	320928870	Meisse	Arnv	Jonathan
12	Jose	Torres	1134319794	3064935	Meissen	Arnv	Jose
13	Edith	Rojas	1022932063	3175294297	Mexico	Metamorfosis (cambiando)	
14	Jairo	Jaramillo	21001970	3166447	mexico	metamorfosis	
15	Luis Fonseca	DAF	17156778	3209809508	Meissen	Arsoplaneta	Luis Rodriguez
16	Jaqueline Rodriguez		52037251	3208768225	Alcalá	Arsoplaneta	
17	Carlos Eduardo	Beltran L	79366762	3112467947	Candelaria	Arsoplaneta	
18	Yurytarcelatorres	Arias Garcia	1026270979	3228143986	Alpes	PIWAM	
19	Bruss	Castillo	1010005672	3162415506	Alpes	Piwam	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	29 Mayo 2024	ACTVIDAD	Taller 6
LUGAR	Barrio Mochuelo	TEMA	Revisión Autoreglamentación

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Darwin	Camacho	13777881	3223233723	Estrella	FRESS	DARWIN
2	Victor	Acosta	1033685645	3108085	San Francisco	Armaca	
3	Camilo	Sanchez	1079174184	3028665854	esmeralda	Armaca	
4	Angelica	Castaneda	873747710	3174688513	Libertadores	B. Frutos de Paz	Angelica Castaneda.
5	ERIKA	LOPEZ	53090064	3222693069	CASD GENTE	CASH	ERIKA
6	Camila	Diaz	1000333583	3102219871	Candelaria	Cash	Camila D.
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	31/Mayo/2024	ACTVIDAD	Taller 7
LUGAR	B' Mexico.	TEMA	Revision cuerpo interiores.

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Rita Alicia	Rodriguez	21076540	3115681728	Arborizadora	Assorso	Rita Rodriguez
2	Damaris	Bolaños	36183773	3504663969	Mochuelo	Assorsa	
3	Ana	Restrepo	24725927	3115780437	Arborizadora	Asociacion Bionita	
4	Jimena	Bernal	1016[illegible]487	3102680[illegible]	Arborizadora	Asociacion bionita	
5	Miguel	Garcia	776[illegible]788	3057098[illegible]	Arborizadora	Asociacion bionita	
6	Yuly Marcela	Ana Garcia	1026270479	3228145986	Alpes.	PIWAM	
7	Bruss	Castillo	1070008632	3162413506	Alpes	Piwam	
8	Jair	Jaramillo	71661.924	3166[illegible]	Mexico	Metamorfosis	
9	Alvaro Esqu	Esquivel Roni	73355411	3138219764	Mexico	Metamorfosis	
10	Edith	Rojas	1022932063	3752941291	Mexico	Metamorfosis	
11	Jhon Edison	Garcia	8081[illegible]	3144814212	Paraiso	Planta Urbana Tota	
12	Lesly	Navarro	1033[illegible]	1031127012	Meissen	ARNV	
13	Billy	Melendez	1024463977	1024463951	San Francisco	ARMA	Billy Melendez
14	Erika	Uribe	53.090.064	3226[illegible]	Casa Grande	CASH	Erika Uribe
15	Daniel	Borgos	79770112	3204812719	Estrella	FRESS	
16	Manuel	Rivera	1033755169	3142702[illegible]	Alpez	Piwam	Rivera Lopez.
17	Dorelys	Colina	1366228	3137[illegible]	Meissen	ARNV	Dorelys Colina.
18	Yeomar	Partida	1130450	3204317628	Meissen	ARNV	Yeomar
19	Dayela	Bernal	52476204	3145[illegible]	A. Alta.	Asociacion	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 830 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	31/May/2024	ACTVIDAD	Taller 7
LUGAR	B. Meriño.	TEMA	Reusica quince de creatividad.

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Andrea	Mendoza	1033785987	3133674467	Playa	Biohuella	Andrea Avendaño
2	DASTHIRAS	Solano	1006738236	3226058665	Playa	Biohuella	DASTHIRA SOLANO
3	Isabella	Guerrero	1001133753	3073149933	Playa	Biohuella	Isabella Guerrero
4	Marlon	Navarro	1001272438	3508425035	Playa	Biohuella	
5	Victor	Acosta	1033e85645	3208	Arborizadora Alta	AGMAA	
6	Martha	Lopez	1030272843	3229519	Arborizadora Alta	AGMAA	
7	Alejandra	Castiblanco	1014414617	3203232	El Encanto	AGMAA	
8	Carlos	Burgos	79268012	3142650	Estrella	casa	
9	Carlos	Martinez	79365941	3124	Estrella	Fuy	
10	Sandra	Sanchez Ospina	51989507	3132434230	Estrella	Piwam	
11	Camila	Diaz	1000335587	3102219871	Candelaria	Casa	Camila D.
12	Natalia	Sanchez	1024545368	3203789068	Estrella	Piwam	
13	Luzmanin	Arias Gar	52039623	3134841478	Lopez	Piwam	Luz Arias.
14	Teresita	Ospina	24484662	3103019232	Estrella	Piwam	
15	Sergio	Sánchez	1024499674	3024412896	Estrella	PIWAM	Saso
16							
17							
18							
19							

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 31 / Mayo / 2024 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR** (En caso de ser presencial): **LUGAR (En caso de ser presencial)** Aula Ambiental Barrio Mexico.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisión Avance de iniciativa

HORA DE INICIO: 5:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 7:00 pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Danna Castillo				X					X	C y H	dannacastillo4@gmail.com	3185824940	
Alejandra Ucas				X					X	C y M	habitatsdecambio@	3212	
Paula Ardila			X						X	C y M	habitatdecambio	3125	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

58

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El dia de hoy 31 de mayo de 2024 se da inicio a las 5:00 pm para continuar la revisión de las iniciativas, siendo la jornada de asistencia Taller 7, la última del proyecto.

Asisten 11 organizaciones para hacer la revisión de los avances de sus iniciativas, y se les da plazo maximo de envio Final del documento al correo, el dia 3 de junio 2024.

Con una asistencia total de 34 personas. Se hace la entrega respectiva de los refrigerios.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: C&M INGIENERIA

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

16

ANEXO 16 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

ANEXO 17
PRESENTACIONES DE TALLERES 3 Y 4.

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 820-2023

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

TRABAJO EN EQUIPO

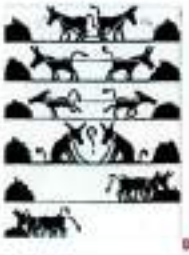




'La meta es más importante que el trabajo individual'

BOGOTÁ

Es un grupo de personas que persiguen un mismo objetivo definido; que buscan la forma más eficiente de coordinarse , lográndolo con la participación y ayuda mutua entre todos.



BOGOTÁ

HABILIDADES QUE LO COMPONEN

Los equipos deben estar conformados por personas con habilidades diferentes , pero que complementen el mismo objetivo.



BOGOTÁ

COMPROMETIDOS CON UN PROPÓSITO EN COMÚN	METAS BIEN DEFINIDAS

BOGOTÁ

Planean como lograr:

- Las Metas específicas y
- El propósito fundamental



Cada miembro tiene que estar de acuerdo en:

- Quiénes harán determinado trabajo
- Cómo diseñarán sus programas de trabajo
- Qué habilidades necesitan desarrollar
- Cómo se tomarán decisiones y acuerdos

BOGOTÁ

PRINCIPIOS DE LAS 5 "C"

Las características del trabajo en equipo se basan en el principio de las 5 "C"

COMPLEMENTARIEDAD

- Cada miembro aporta la especialidad que domina.



COORDINACIÓN

- El equipo, con un líder a la cabeza debe estar de forma organizada.







COMUNICACIÓN



- Se da una comunicación abierta entre todos sus miembros, esencial para coordinar las distintas actividades individuales.

CONFIANZA

- Cada persona confía en el buen hacer del resto de sus compañeros, esto lleva a anteponer el éxito del equipo y no al lucimiento personal.



COMPROMISO



- Cada miembro se compromete a aportar lo mejor de sí mismo, o poner todo su empeño en sacar el trabajo adelante.

Un equipo funciona como una maquinaria con diversos engranajes, TODOS deben funcionar a la perfección, si uno falla el equipo fracasa.





BOGOTÁ

ACTIVIDAD...

La organización a la que pertenecemos es un una máquina de engranes, y nosotros, como trabajadores somos esos engranes; por lo tanto sin nosotros, la empresa fracasaría.

En una hoja de papel escriba ¿Cuál es su función dentro de este equipo que es la Empresa, y cómo afectaría a la empresa que usted como engrane no haga su función?

BOGOTÁ

Como delegar

Los empresarios se enfrentan con grandes lecturas a la hora de delegar parte de sus funciones. Delegando se logra mayor organización y productividad, reduciendo niveles de estrés y aumentando el bienestar de todo el equipo.

En los equipos de trabajo es necesario delegar responsabilidades



BOGOTÁ

Algunas razones por las que no delegamos:

- Quiero delegar pero no encuentro a la persona adecuada
- Quiero delegar pero no tengo tiempo de entrenar a la persona
- Quiero delegar pero no sé por dónde comenzar ni como.



BOGOTÁ

El proceso de delegación

Los 3 pasos básicos necesarios para delegar, de manera efectiva, son:

1. Clasificar
2. Delegar
3. Controlar

BOGOTÁ

1. Clasificar

Establecer que actividades concretas delegaremos. Esto incluye no sólo el listado de actividades concretas sino también en qué consiste cada una de ellas. Es decir, donde empieza cada tarea y donde termina.



BOGOTÁ

2. Delegar



Asignar la tarea a la persona indicada explicando los puntos importantes, destacando lo que debe tener en cuenta y comunicando expectativas.

3. Controlar

Definir qué mecanismos de control emplearemos para verificar que el trabajo fue realizado. Esto incluye no sólo como realizaremos el seguimiento de las actividades delegadas sino también la manera en que mediremos su cumplimiento.



BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 820-2023

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
C & M Ingeniería y Servicios Ambientales S.A.S

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Taller 4: Prácticas de hábitos de consumo

¿Qué son los hábitos de consumo?

Los hábitos de consumo son los patrones de compra que desarrollan las personas a lo largo del tiempo. Estos patrones vienen ligados

Al contexto social, económico y cultural en el que vive cada quien. Además de los gustos, necesidades y deseos.



Tipos de hábitos de consumo



Consumo impulsivo: el consumidor cede a la necesidad de comprar un producto sin una razón, y es producto a la sugestión de los publicistas. Se lo actúa por lo visual.



Consumo compulsivo: el consumidor compra en exceso, y no controla sus gastos. Se lo actúa influenciado por las ofertas promocionales.



Consumo racional: el consumidor realiza una compra luego de hacer la búsqueda que le trae más ahorro de dinero. Se enfoca cuando se la toma información detallada del producto no dudará en adquirirlo.



Consumo emocional: el consumidor necesita satisfacer una necesidad específica cuando para alcanzar mayor consigo mismo. Se lo identifica cuando un cliente entabla con la empresa más allá del producto.

Factores que influyen en los hábitos de consumo



Moda: Se refiere a las tendencias, a los productos que están desarrollando en relación con el mercado.

Emocionales: Cuando un cliente se siente identificado con la marca se transforma la demanda en clientes leales fieles. Por ejemplo, cuando siempre acude hasta la misma tienda porque le gusta.

Marca: Cuando consumidores con una clara preferencia por determinadas marcas, a una sobre otra, como en ciertos productos, como cuando acude hasta la misma.

Disponibilidad: Se refiere al grado de la oferta en un determinado momento. Cuando una persona necesita algo en específico, acude hasta donde ese producto se encuentra, una mayor disponibilidad, que en otros, cuando coincide con la temporada en cuestión.

Tipo de establecimiento: Los canales de ventas tienen preferencias por su tienda del barrio, por el supermercado con una mayor variedad de productos, o por otro tipo de tienda.

Facilidades de pago: Cada vez es más importante para los consumidores poder realizar sus compras de manera rápida y segura. Especialmente en el caso del comercio electrónico, que exige un mínimo.

Consumo y consumismo

Todos las personas necesitamos consumir bienes y servicios para nuestra vida diaria. El problema es cuando nuestros consumos excesivos e innecesarios.

A eso se le llama consumismo y es la causa del **60% de todas las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero (GEI).**



¿Cómo el consumismo afecta el medio ambiente?

La gran mayoría de lo que consumimos tiene plástico. Los plásticos contribuyen a la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) desde la extracción de los recursos con los que se producen (combustibles fósiles), su fabricación, su transporte, hasta su disposición final.

Los **productos de origen animal** contribuyen a alrededor del 60% de las emisiones de GEI globales relacionadas con los alimentos. La carne y los productos lácteos son los elementos de nuestra dieta que contribuyen en mayor medida al cambio climático además de que contribuyen a la pérdida de biodiversidad.

Cuando se convierten en residuos emiten metano y ozono por exponerse a la radiación solar en aguas arts. Pese a ello, cada año se producen en el mundo 380 millones de toneladas plásticos para diversos usos, de los cuales, 12.7 millones llegan a los océanos que dañan la vida de más de 700 especies.





El sistema alimentario es responsable del 30% de la deforestación actual de algunos de los bosques con mayor biodiversidad del planeta, siendo la expansión de la ganadería y la producción de piensos la principal causa individual de esta deforestación.



El consumo de pescado está creciendo a un ritmo mayor que la tasa de población mundial. Los océanos continúan siendo explotados de forma desenfrenada y los stocks pesqueros se encuentran bajo una enorme presión.



La industria tecnológica tiene obsolescencia programada que promueve la sustitución de productos en lugar de la reparación. Cada habitante genera 3.2 kilogramos en promedio anualmente.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que **México** encabeza la lista de los mayores generadores de "basura electrónica".

De las más de 1.012 toneladas de basura electrónica que se desechan al año, menos del 17% se logra reciclar.





El impacto de la ropa y calzado: Cada año se fabrican 100 mil millones de prendas de ropa.

En promedio cada persona compra 60% más artículos de vestir que hace 15 años y los conserva la mitad de tiempo.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la producción mundial de ropa y calzado genera el 8% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

\Las industrias mas contaminantes\



\Actividad Para Realizar\

Actividad 1. Se presenta a los asistentes los envoltorios de diferentes productos como, por ejemplo, una caja de perfume, una de celular o de algún otro producto electrónico, y una de algún producto comestible.
Cada grupo tendrá que analizar diferentes envases, identificando cada una de los materiales que acompañan al producto (bolsitas de plástico, bandejitas de telgopor, cartón, etc.), para responder las siguientes preguntas:
a) ¿Cuáles de esos elementos volvemos a utilizar, una vez extraído el producto de su envase?
b) ¿Cuál es el origen de cada uno de los materiales? ¿Cómo se producen? ¿Cuál es su vida útil?
c) ¿Cómo es el proceso de recolección, reciclaje y aprovechamiento de cada uno?



\Impactos alarmantes derivados del consumismo\



Existen gigantescas concentraciones de basura formadas en su mayoría por micro plásticos de menos de cinco milímetros que flotan en el interior de los giros oceánicos.

Islas de basura en el mundo

Los principales vórtices oceánicos: los dos del Pacífico, los dos del Atlántico y el del Índico. También se conocen islas de plástico en otros mares del planeta, como el Mediterráneo o el Caribe, aunque son mucho más pequeñas y dispersas que las anteriores.





Uno de los barrios de Accra, capital de Ghana, se ha convertido en los últimos años como el gran vertedero mundial de esta clase a su paso por el oeste de Europa.

Casi 50 millones de toneladas de residuos electrónicos se generan en el mundo al año.

Al estar situado en pleno golfo de Guinea, parecía que este descomunal basurero recibía alrededor de 500 contenedores de desechos al mes.



Vertedero mundial de desechos tecnológicos





Países que más reciclan la basura tecnológica



Hay una montaña de ropa desechada en el desierto de Atacama, el más seco del mundo.

Unas 59.000 toneladas de ropa llegan cada año al puerto de Iquique en la zona Franca de Alto Hospicio en el norte del país.

Los comerciantes de ropa de la capital Santiago (3.600 km al sur) compran algo, mientras que gran parte se pasa de contrabando a otros países latinoamericanos. Y al menos 39.000 toneladas que no se pueden vender acaban en basureros en el desierto.



Montaña de ropa en Chile





Actividad Para Realizar

Actividad 2.
Se ubicara la cinta al suelo delimitando así dos espacios, en el espacio de la derecha se colocara el cartel de SI, el de No- al otro lado. Cuando el organizador lea un enunciado los participantes deberán posicionarse a uno u otro lado de la cinta según sus creencias y hábitos. Deberán responder por que consideran si o no.

- Se distingue entre consumismo y consumo responsable
- Cuando compro un producto sé su contenido nutricional, ingredientes y calorías en las que se establece.
- Yo como consumidor/a no puede hacer nada, son los gobiernos los que tienen que hacerlo.
- Cuando pago por un producto sé donde va mi dinero.
- Me da igual o para la fabricación de mis zapatos un niño de 7 años ha tenido que trabajar desde a sol, así no va conmigo.
- Soy consciente del desperdicio de agua que hacemos a diario.
- Dejo la TV y luces encendidas aunque no esté en la habitación.
- Prefiero unos zapatos de $350.000 que mucho mejores que unos más baratos.
- Soy incapaz de ponerme una prenda pasada de moda o de segunda mano.



Avance de la iniciativa

Se propone avanzar en el contenido de la iniciativa de cada organización:

- ❑ Introducción
- ❑ Objetivos
- ❑ Metas (cuantificables)
- ❑ Información general de la Organización de Reciclaje
- ❑ Necesidades con las que cuenta
- ❑ Actividades a desarrollar
- ❑ Insumos requeridos



Bibliografía

- Hábitos de consumo. Redactado por: Guillermo Wiedmicher. Actualizado el 1 julio 2021.https://economipedia.com/definiciones/habitos-de-consumo.html
- Qué son los hábitos de consumo, cuál es su importancia y cuál que es consumidor según las tendencias del mercado. Por Douglas da Silva, Web Content & SEO Associate, LATAM. 11 noviembre 2020. https://www.rendejo.com.mx/blog/habitos-de-consumo/
- ¿Cómo afecta el consumismo al medio ambiente? zuanya Salgado 13 2020 https://www.greenpeace.org/mexico/blog/6704/como-afecta-el-consumismo-al-medio-ambiente/
- ¿Cuál Es La Industria Más Contaminante? https://www.derechoambiental.co/cual-es-la-industria-mas-contaminante/
- Islas de basura en el mundo https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/las-5-islas-de-basura-en-el-mundo
- El primer mundo exporta su basura tecnológica a África. José Antonio González Lucena, 28 de noviembre 2019 https://www.eluniversal.com/tecnologia/primer-mundo-exporta-basura-tecnologica-20191128111117-nbv.html?referer=%2Fmx%2Ftecnologia%2Fprimer-mundo-exporta-basura-tecnologica-20191128111117-nbv.html

GRACIAS

BOGOTÁ

ANEXO 18 SOPORTE DE CORREOS RECIBIDOS DE LAS ORGANIZACIONES DE RECICLAJE CON LAS INICIATIVAS.

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

buenas tardes

2 mensajes

Arso Planeta <arsoplaneta@gmail.com> 8 de junio de 2024, 1:49 p.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

2 archivos adjuntos

- **FORMATO COTIZACIONES (2).xlsx** 15K
- **Proyecto_arsoplaneta (2).docx** 350K

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 10:53 p.m.
Para: Arso Planeta <arsoplaneta@gmail.com>

Cordial saludo Organización ARSOPLANETA

Una vez efectuada la revisión del estudio Informamos que se encontraron las siguientes observaciones:

En el estudio no se discriminan adecuadamente algunos de los elementos los cuales en el excel que se adjunta se ajustaron, las casillas que se encuentran en color naranja están ya ajustadas para que el valor del incentivo coincidiera.

Quedamos atentos a los comentarios.

cordialmente:
Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS.

El sáb, 8 jun 2024 a la(s) 1:49 p.m., Arso Planeta (arsoplaneta@gmail.com) escribió:

- **FORMATO COTIZACIONES (2) FINAL ARSOPLANETA.xlsx** 20K

168

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

FRESS

3 mensajes

daniel burgos <cclectivoorvin@gmail.com>
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

3 de junio de 2024, 2:07 p.m.

140 archivos adjuntos



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.29 PM - copia.jpeg
136K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.30 PM - copia.jpeg
124K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.29 PM.jpeg
136K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.30 PM (1) - copia.jpeg
140K

169



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.30 PM (1).jpeg
140K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.30 PM.jpeg
124K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.30 PM (2).jpeg
145K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.30 PM (2) - copia.jpeg
145K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.31 PM - copia.jpeg
152K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.31 PM.jpeg
152K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.32 PM - copia.jpeg
146K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.32 PM.jpeg
146K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.33 PM - copia.jpeg
155K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.33 PM.jpeg
155K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.34 PM.jpeg
185K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.36 PM.jpeg
135K

170



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.36 PM - copia.jpeg
135K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.42 PM - copia.jpeg
157K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.42 PM.jpeg
157K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.42 PM (1) - copia.jpeg
126K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.42 PM (1).jpeg
126K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.43 PM - copia.jpeg
140K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.43 PM (1) - copia.jpeg
47K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.43 PM (1).jpeg
47K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.43 PM.jpeg
140K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.34 PM - copia.jpeg
185K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.44 PM - copia.jpeg
186K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.44 PM (1).jpeg
125K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.44 PM (1) - copia.jpeg
125K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.44 PM.jpeg
186K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM - copia.jpeg
184K

171

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM (1) - copia.jpeg
128K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM (1).jpeg
128K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM (2) - copia.jpeg
125K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM (2).jpeg
125K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM (3) - copia.jpeg
148K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM (3).jpeg
148K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM (4).jpeg
134K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM (4) - copia.jpeg
134K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM - copia.jpeg
126K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.56 PM.jpeg
184K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (1) - copia.jpeg
121K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (1).jpeg
121K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (2) - copia.jpeg
116K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (3) - copia.jpeg
130K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (2).jpeg
116K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (3).jpeg
130K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (4) - copia.jpeg
122K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (4).jpeg
122K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (5) - copia.jpeg
74K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (5).jpeg
74K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (6) - copia.jpeg
106K

172



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM (6).jpeg
106K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.57 PM.jpeg
126K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM - copia.jpeg
60K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (1) - copia.jpeg
100K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (1).jpeg
100K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (2) - copia.jpeg
130K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (2).jpeg
130K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (3).jpeg
73K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (3) - copia.jpeg
73K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (4) - copia.jpeg
92K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (4).jpeg
92K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (5) - copia.jpeg
85K

17



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (5).jpeg
85K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (6) - copia.jpeg
173K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (6).jpeg
173K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (7) - copia.jpeg
71K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM (7).jpeg
71K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.58 PM.jpeg
60K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM - copia.jpeg
79K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (1) - copia.jpeg
142K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (1).jpeg
142K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (2) - copia.jpeg
92K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (2).jpeg
92K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (3).jpeg
80K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (4).jpeg
113K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (3) - copia.jpeg
80K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (4) - copia.jpeg
113K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (5) - copia.jpeg
127K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.52.00 PM - copia.jpeg
139K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM.jpeg
79K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.52.00 PM (1) - copia.jpeg
143K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.51.59 PM (5).jpeg
127K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.52.00 PM (1).jpeg
143K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.55.58 PM (2).jpeg
139K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.55.58 PM.jpeg
113K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.52.00 PM.jpeg
139K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.55.58 PM (1).jpeg
89K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.55.59 PM.jpeg
82K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.00 PM (1).jpeg
99K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.00 PM.jpeg
127K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.01 PM.jpeg
83K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.02 PM (1).jpeg
81K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.02 PM.jpeg
76K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.04 PM.jpeg
89K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.05 PM (1).jpeg
88K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.03 PM.jpeg
96K



WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.05 PM.jpeg
105K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.06 PM.jpeg
90K

1523.pdf
147K

Certificado_RURO-2024220010261092.pdf
59K

ESTATUTOS FRESS.pdf
97K

Cotizacion Sr. Daniel.pdf
144K

Certificado_RURO-2024220010261101.pdf
59K

FORMATO COTIZACIONES (1).pdf
144K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.08 PM.jpeg
81K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.09 PM.jpeg
84K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.08 PM (1).jpeg
91K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.10 PM (1).jpeg
81K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.10 PM.jpeg
88K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.11 PM (1).jpeg
152K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.12 PM (2).jpeg
93K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.12 PM (1).jpeg
86K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.12 PM (3).jpeg
86K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.11 PM.jpeg
152K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.12 PM.jpeg
93K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.13 PM (1).jpeg
87K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.14 PM (1).jpeg
111K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.13 PM.jpeg
87K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.14 PM (2).jpeg
87K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.14 PM.jpeg
111K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.15 PM.jpeg
109K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.16 PM (1).jpeg
74K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.17 PM.jpeg
84K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.16 PM.jpeg
129K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.18 PM (1).jpeg
90K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.19 PM (1).jpeg
100K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.19 PM.jpeg
111K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.18 PM.jpeg
84K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.20 PM (1).jpeg
96K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.20 PM.jpeg
100K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.21 PM (2).jpeg
79K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.21 PM (1).jpeg
97K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.21 PM.jpeg
93K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.22 PM (2).jpeg
88K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.22 PM (1).jpeg
91K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.56.22 PM.jpeg
119K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.59.08 PM (1).jpeg
78K

WhatsApp Image 2024-06-03 at 1.59.08 PM.jpeg
113K

---

daniel burgos <colectivoorvin@gmail.com> 5 de junio de 2024, 11:32 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Envío las cotizaciones restantes agradezco su comprensión,buenos días

---------- Forwarded message ---------
De: **daniel burgos** <colectivoorvin@gmail.com>
Date: lun, 3 de jun de 2024, 2:07 p. m.
Subject: FRESS
To: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

2 archivos adjuntos

cotizacion-1.pdf
651K

COTIZACION 2.pdf
209K

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 5 de junio de 2024, 5:23 p.m.
Para: daniel burgos <colectivoorvin@gmail.com>

Cordial saludo Organización FRESS.

De acuerdo a la reunión que se tuvo hoy con el apoyo a la supervisión las observación que se tuvieron en la iniciativa fueron:

1. En el documento nombrar los barrios en los que se hacen las recolectas del material de reciclaje ya que estos son los que se impactan.
2. Población a beneficiar colocar en la presentación.
3. Colocar como mínimo 2 cotizaciones.
4. Especificar la cantidad de herramienta que requieren.
5. Ajustar a la cantidad de personas a las cuales van a beneficiar.
6. Colocar en el documento si no lo tienen, a quien vender el producto y como lo hacen.
7. Enviar documento de la iniciativa, para que el apoyo a la supervisión haga el envío de las observaciones y poder ser remitidas.

Importante: No olvidar realizar el trámite de la cámara de comercio ya que este documento toca entregarlo el dia de la exposición el 12 de junio.

Estas sugerencias se dan para que sea mejor la entrega de insumos y ajustar las cotizaciones para que de un total de Diez millones de pesos ($10.000.000) ya que se pasan de la cantidad a entregar.

esperamos las correcciones en el menor tiempo posible,

agradecemos su participación y colaboración,

cordialmente:
Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

[Texto citado oculto]

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Iniciativa de la asociación planeta verde total

2 mensajes

PLANETA VERDE <planetaverdetotal@gmail.com> 8 de junio de 2024, 3:48 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

buena tarde
envio proyecto de Asociacion planeta verde total.

en espera de su positiva respuesta,
cordialmente,

JHon Garcia
Administrativo.

3 archivos adjuntos

FORMATO COTIZACIONESNUEVO (1).xlsx
15K

COTIZACION (1)_merged (1).pdf
1909K

PROYECTO provechoso planeta verde.docx
24K

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 11:11 p.m.
Para: PLANETA VERDE <planetaverdetotal@gmail.com>

Cordial saludo Organización PLANETA VERDE TOTAL

Una vez efectuada la revisión del estudio Informamos que se encontraron las siguientes observaciones:

En el estudio se encuentra discriminado adecuadamente sin embargo al hacer la revisión el valor no se aproximaba al incentivo que se va a entregar es por esto que las casillas que se encuentran en color naranja están ya ajustadas para que el valor del incentivo coincidiera.

Quedamos atentos a los comentarios.

cordialmente:
Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

[Texto citado oculto]

FORMATO COTIZACIONESNUEVO (1) PLANETA VERDE TOTAL.xlsx
19K

127

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Proyecto Asocolombianita

2 mensajes

ASOCOLOMBIANITA <asocolombianita2006@gmail.com> 7 de junio de 2024, 2:20 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

Buenas tardes:

Adjunto envio el proyecto con las modificaciones.

Quedo atenta.

--

Atentamente;

Danyely Bernal Gómez

Representante Legal

Asocolombianita

Cel: 314 585 7588

11 archivos adjuntos



COT GUANTES Y DOTACIONES.jpeg
66K



COT HYS DOTACIONES.jpeg
304K

ASOCOLOMBIANITA PRESENTACION.pptx
4770K

PROYECTO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y TECNICO.pdf
769K

COTIZACIONES ASOCOLOMBIANITA.xlsx
16K

44 cot. bascula.pdf
47K

10015461 mx80.pdf
623K

COTIZACION PLATAFORMA 1X1 290524.pdf
600K

COTIZACION ASOCOLOMBIANITA PUBLIDOTACIONES 1539.pdf
432K

COT. ASOCOLOMBIANITA DALAMA.pdf
192K

Cotización No. CM-0730052024 asocolombianita.docx.pdf
95K

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 10:48 p.m.
Para: ASOCOLOMBIANITA <asocolombianita2006@gmail.com>

Cordial saludo Organización ASOCOLOMBIANITA,

Una vez efectuada la revisión del estudio Informamos que se encontraron las siguientes observaciones:

En el estudio no se discriminan adecuadamente algunos de los elementos los cuales en el excel que se adjunta se ajustaron, las casillas que se encuentran en color naranja se ajustaron adecuadamente para que el valor del incentivo coincidiera.

Quedamos atentos a los comentarios.

cordialmente:
Equipo profesional C&M Ingenieria y servicios ambientales SAS

[Texto citado oculto]

COTIZACIONES ASOCOLOMBIANITA.xlsx
18K

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Documento corregido

5 mensajes

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Para: assorsarecicladores@outlook.es

31 de mayo de 2024, 5:49 p.m.

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

conecados y seguros proyecto ASSORSA.docx
419K

ASSORSA RECICLADORES <assorsarecicladores@outlook.es>
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

3 de junio de 2024, 11:45 p.m.

Buen dia

Realizo él envió del proyecto de la asociación solidaria de recicladores ASSORSA

Muchas gracias por su atención prestada y esperamos confirmación de recibido

---

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 17:49
Para: assorsarecicladores@outlook.es <assorsarecicladores@outlook.es>
Asunto: Documento corregido

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

Plantilla para socializacion de la iniciativa ASSORSA.pptx
16100K

conecados y seguros proyecto ASSORSA.docx
420K

FORMATO COTIZACIONES.xlsx
15K

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Para: ASSORSA RECICLADORES <assorsarecicladores@outlook.es>

5 de junio de 2024, 4:43 p.m.

Cordial saludo Organización ASORSSA.

De acuerdo a la reunión que se tuvo hoy con el apoyo a la supervisión las observación que se tuvieron en la iniciativa fueron:

1. En el documento nombrar los barrios en los que se hacen las recolectas del material de reciclaje ya que estos son los que se impactan.
2. Población a beneficiar colocar en la presentación.
3. Se sugiere que los cascos no son necesarios.
4. Revisar las cotizaciones ya que superar el valor a recibir que es de Diez millones de pesos ($10.000.000)
5. Ajustar a la cantidad de personas a las cuales van a beneficiar.
6. Tener en cuenta que los guantes solo tienen una vida útil de 3 meses, se sugiere pedir más en vez de cascos.

7. Se sugiere que los overoles sean tipo reflectivos y doble dotación a los colaboradores.

Estas sugerencias se dan para que sea mejor la entrega de insumos y ajustar las cotizaciones para que de un total de Diez millones de pesos ($10.000.000) ya que se pasan de la cantidad a entregar.

esperamos las correcciones en el menor tiempo posible,

agradecemos su participación y colaboración,

cordialmente:

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

[Texto citado oculto]

ASSORSA RECICLADORES <assorsarecicladores@outlook.es> 8 de junio de 2024, 11:03 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Buen día

Realizo el envió de los documentos

ASSORSA RECICLADORES
Tel 312 581 0780 - 7913746
Dir CR 18 r 69 H 19 sur

De: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de junio de 2024 16:43
Para: ASSORSA RECICLADORES <assorsarecicladores@outlook.es>
Asunto: Re: Documento corregido

[Texto citado oculto]

---

3 archivos adjuntos

Plantilla para socializacion de la iniciativa ASSORSA actualizada.pptx
16103K

conecados y seguros proyecto ASSORSA actualizado.docx
421K

FORMATO COTIZACIONES ACTUALIZADO.xlsx
17K

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 10:51 p.m.
Para: ASSORSA RECICLADORES <assorsarecicladores@outlook.es>

Cordial saludo Organización ASSORSA,

Una vez efectuada la revisión del estudio Informamos que se encontraron las siguientes observaciones:

En el estudio se discriminan adecuadamente los elementos, sin embargo se aclara que no fue enviada las cotizaciones para verificar valor, en el estudio se muestra que supera el monto del incentivo, siendo asi las casillas en color naranja se ajustaron para el valor diera igual o menor a $10.000.000.

Quedamos atentos a los comentarios.

cordialmente:
Equipo profesional C&M Ingenieria y servicios ambientales SAS

[Texto citado oculto]

FORMATO COTIZACIONES ACTUALIZADO ASSORSA.xlsx
17K

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Propuesta Piwam

6 mensajes

ASOCIACION PIWAM PIWAM <asociacionpiwam@gmail.com> 4 de junio de 2024, 12:32 a.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

Buena noche:

Envio los siguientes archivos para la iniciativa del asunto:

- Propuesta
- Formato Cotizaciones (estudio de mercado)
- copias cotizaciones

Quedamos atentas a la confirmación de la visita.

SANDRA LILIANA SÁNCHEZ OSPINA
Representante Legal
ASOCIACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PIWAM
Cel. 313 243 42 30 - 301 696 4224

12 archivos adjuntos



Bicicletas adans.jpeg
101K



Dotaciones uno A.jpeg
87K

181



Marcos y bicicletas fred.jpeg
72K



JCA BOGOTANO SAS.jpeg
73K



CAHARRERIA LOS TORRES.jpeg
82K



ALMACEN QUINO.jpeg
65K

PROPUESTA CORREGIDA HÁBITOS DE CONSUMO.pdf
166K

FORMATO COTIZACIONES.xlsx
17K

cotizcion ciclomotor.pdf
14K

COTI.RECI.pdf
161K

COTIZACION PLATAFORMA 1METRO.PDF
1049K

Cotizacion dotación.pdf
3377K

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 5 de junio de 2024, 5:41 p.m.
Para: ASOCIACION PIWAM PIWAM <asociacionpiwam@gmail.com>

Cordial saludo Organización PIWAN,

De acuerdo a la reunión que se tuvo hoy con el apoyo a la supervisión las observación que se tuvieron en la iniciativa fueron:

1. En el documento nombrar los barrios en los que se hacen las recolectas del material de reciclaje ya que estos son los que se impactan.
2. Población a beneficiar colocar en la presentación.
3. Ajustar la desviación en las cotizaciones ya que superan el 20%.
4. Revisar la cotización ya que supera el valor a financiar que es de Diez millones de pesos ($10.000.000).
5. Especificar cantidades que se requieren del insumo.

Estas sugerencias se dan para que sea mejor la entrega de insumos y ajustar las cotizaciones para que de un total de Diez millones de pesos ($10.000.000) ya que se pasan de la cantidad a entregar.

esperamos las correcciones en el menor tiempo posible,

agradecemos su participación y colaboración,

cordialmente:

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

[Texto citado oculto]

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 7 de junio de 2024, 9:03 a.m.
Para: ASOCIACION PIWAM PIWAM <asociacionpiwam@gmail.com>

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Habitos Consumo** <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>
Fecha: miércoles, 5 de junio de 2024
Asunto: Propuesta Piwam
Para: ASOCIACION PIWAM PIWAM <asociacionpiwam@gmail.com>
[Texto citado oculto]
--
[Texto citado oculto]

ASOCIACION PIWAM PIWAM <asociacionpiwam@gmail.com> 7 de junio de 2024, 9:05 a.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Buen día:

tenemos varias dudas:
1. No son barrios, ya que son dos sedes del Colegio rural Quiba Alta, en la propuesta lo dice muy claro.
2. También se menciona que es toda la comunidad educativa y sus familias las beneficiadas
4. Ninguna el total de las cotizaciones ni siquiera superan los nueve millones., como se evidencia en el formato



5. Ahi están claras las cantidades; quedamos atentas

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]

ASOCIACION PIWAM PIWAM <asociacionpiwam@gmail.com> 7 de junio de 2024, 1:29 p.m.
Para: Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Buen dia:

Remito formato cotizaciones corregido y las siguientes claridades:

1. No son barrios, ya que son dos sedes del Colegio rural Quiba Alta, en la propuesta lo dice muy claro.
2. También se menciona que es toda la comunidad educativa y sus familias las beneficiadas
4. Ninguna el total de las cotizaciones ni siquiera superan los diez millones., como se evidencia en el formato



5. En el formato están claras las cantidades; quedamos atentas

[Texto citado oculto]

FORMATO COTIZACIONES.corregido.xlsx
17K

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 11:14 p.m.
Para: ASOCIACION PIWAM PIWAM <asociacionpiwam@gmail.com>

Saludo,

Se envía Estudio de mercado con los ajustes:

Se evidencia que muchos valores no fueron ingresados con el IVA incluido, por lo que se realizó dicho ajuste.
Como se muestra en el excel ajustado, hay valores que no que no tienen el soporte de la cotización en el correo. Esas deben ser enviadas por este medio.
Los utensilios de cocina fueron eliminados ya que la supervisión de la alcaldía no los aprobó, por lo que se aumentó en cantidad las cajas de guantes, por ser un EPP de mayor uso y desgaste.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

[Texto citado oculto]

FORMATO COTIZACIONES.corregido.xlsx
23K

18

Gmail **Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>**

Iniciativa ARNU

2 mensajes

Asociación ARNU <recicladores.arnu@gmail.com> 8 de junio de 2024, 11:52 a.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

3 archivos adjuntos

- **INICIATIVA-C.docx** 94K
- **Cotizaciones.pdf** 4569K
- **FORMATO COTIZACIONES.xlsx** 15K

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 11 de junio de 2024, 10:44 p.m.
Para: Asociación ARNU <recicladores.arnu@gmail.com>

Cordial saludo Organización ARNU,

Una vez efectuada la revisión del estudio Informamos que se encontraron las siguientes observaciones:

En el estudio no se discriminan adecuadamente algunos de los elementos los cuales en el excel que se adjunta se ajustaron y las casillas que se encuentran en color naranja están ya ajustadas para que el valor del incentivo coincidiera.

Quedamos atentos a los comentarios.

cordialmente:

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

El sáb, 8 jun 2024 a la(s) 11:52 a.m., Asociación ARNU (recicladores.arnu@gmail.com) escribió:

- **FORMATO COTIZACIONES ARNU.xlsx** 19K

184

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

AJUSTES INICIATIVA CASH

1 mensaje

Erika Uribe <ep.uribe.07@gmail.com>
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

8 de junio de 2024, 1:06 a.m.

Cordial y caluroso saludo.

Envio ajustes requeridos para la iniciativa de la asociación CONSERVACIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE HUMANITARIA.
Quedo atenta a sus comentarios.
Gracias.

3 archivos adjuntos

PROYECTO CASH (1) .pdf
156K

COTIZACIONES CASH.xlsx
13K

CASH COTIZACIONES.pdf
778K

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

INICIATIVA BIOHULLEA CORRECION

1 mensaje

PATRICIA MARTINEZ <arbiohuella@gmail.com> 7 de junio de 2024, 2:08 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

Buen dia

Cordial saludo

A continuación adjunto archivo ya con la corrección indicada.

Gracias quedo atenta a sus comentarios.

4 archivos adjuntos

FORMATO COTIZACIONES PROYECTO.xlsx
15K

PLANTILLA GUÍA DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA INICIATIVA.docx
1877K

cotizacones.ods
7K

5218 BIOHUELLA.pdf
121K

18

Gmail Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Iniciativa ARPUS

1 mensaje

Jhon Caballero <caballerojhon@gmail.com> 17 de junio de 2024, 4:11 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

Cordial Saludo

Según lo acordado me permito adjuntar iniciativa de la asociación de recicladores planetaria unidos sostenible. Por favor confirmar recibido.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,



9 archivos adjuntos

- **COTIZACIÓN BASCULA 1.pdf** 113K
- **FORMATO COTIZACIONES ARPUS.xlsx** 13K
- **COTIZACIÓN BASCULA 2.pdf** 297K
- **Iniciativa Asociación de Recicladores Planetaria Unidos Sostenible.pdf** 125K
- **COTIZACIÓN INDICADOR 2.pdf** 297K
- **COTIZACIÓN INDICADOR 1.pdf** 113K
- **COTIZACION ARPUS UNIFORMES N°2.pdf** 153K
- **COTIZACION ARPUS UNIFORMES N° 1.pdf** 149K
- **COTIZACION ARPUS UNIFORMES N°3.pdf** 165K



IMG-20240617-WA0021.jpg
150K

Screenshot_20240617-114551.png
215K

IMG-20240617-WA0022.jpg
109K

IMG-20240617-WA0020.jpg
89K

IMG-20240617-WA0025.jpg
151K

FORMATO COTIZACIONES 1.xlsx
10K

Plantilla para presentacion de la iniciativa.docx_20240617_140448_0000.pdf
135K



Screenshot_20240617-120918.png
131K





Screenshot_20240617-114633.png
194K





IMG-20240617-WA0033.jpg
58K



Screenshot_20240617-120423.png
232K



IMG-20240617-WA0024.jpg
77K



IMG-20240617-WA0023.jpg
90K



IMG-20240617-WA0026.jpg
70K



IMG-20240617-WA0029.jpg
54K

IMG-20240617-WA0028.jpg
60K



IMG-20240617-WA0031.jpg
52K



IMG-20240617-WA0027.jpg
75K

Gmail Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Iniciativa, Excel y cotizaciónes de Auden Picon. ASOCIACIÓN DE RECICLAJE Geoide Verde.

1 mensaje

Auden Picon <audenpicon007@gmail.com> 17 de junio de 2024, 2:08 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

23 archivos adjuntos



Screenshot_20240617-114909.png
163K



Screenshot_20240617-120649.png
122K



IMG-20240617-WA0034.jpg
65K



IMG-20240617-WA0032.jpg
55K

IMG-20240617-WA0030.jpg
61K

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Documentos proyecto Asoproam

1 mensaje

ASOPROAM <asoproam@gmail.com> 17 de junio de 2024, 1:57 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

Buena tarde, enviamos lo solicitado.
Estaremos atentos.

2 archivos adjuntos

FORMATO COTIZACIONES ASOPROAM ok.xlsx
3386K

Version 1 ASOPROAM (1) (1).docx
548K

ANEXO 19 ACTA DE MESA DE TRABAJO DE REVISIÓN DE LAS INICIATIVAS, EL DÍA 5 DE JUNIO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 5 de junio · 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alcaldía local de Ciudad Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de trabajo revisión de iniciativas

HORA DE INICIO: 9:30 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES: Equipo técnico y profesional C y M y apoyo a la ejecución

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paula Cancelo			V						V	C y M.	habitatsdecorucho@gm	312 590 2086	Paula Cancelo
Alejandra Cruz				X					X	C y M	habitatsdeconsumo@g	3212339696	Alejandra Cruz
Diana Cortés Bejarano				X					X	C y M	habitatsdeconsumo2016@g	3185327992	
Daniel Y Imp			X						Y	ALCALDÍA AGRICULTURA	lunes-queyes	2103241	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

192

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:40 am se inicia la mesa de trabajo con la supervisión del Contrato, Para revisión del Proceso de las iniciativas, inicialmente se expone el Plan de lectura Metamorfosis. Confirmación del megafono (Por contaminación auditiva), CASH: especificar los barrios si impacta, se excluyo, fue dentro de la cotización (estudio de mercado) el total es de 9'166.666 Corroborar Si Van a cotizar algo mas, Solata Fonda de comercio, vida util de Producto Y barrios de impacto; Arsoplaneta: El estudio de mercado no esta completo, no se envio el Proceso de iniciativa, Puvansicusor el proceso de elaborado ya que se Pueden en los Promedios Anexos: No tienen Cotizaciones reflectivas en el Casco, Barros de impacto, Y Sticks Ajuste el Pesand Aerodinamico: Puntos de impacto. no tienen el Formato de estudio de mercados, Ventiladores de Chaquetas o Chalecos reflectivos, Cuentas Bolsillos Barrios o Impacto, Mirar los insumos Si no hay Cuentas ADNO: Especificar Barrios, Falta Cotizaciones, Nuestro Promedio de cotización

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarios para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fress: Cámara de comercio. Cotizar mínimo en 2 lugares.
Adjunto iniciativa: Barrios. Planeta. Verde Total: Enlazo.
Con reflectivo. Camisetas 1 entrega, enterizo doble
Armada: Dr. doble oficial a los asociados
Chaquetas no. Solo una caja de resma.

Radicar oficio con aprobación de la iniciativa
inicial, la cual la supervisión refiere replantear.
una metodología. Para completar la meta.

Se realizo ensayo de las organizaciones que no han participado
que son cuatro. por parte del apoyo a la operación.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 20 ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA RECORRIDO DE VISITAS EL DÍA 6 DE JUNIO A LAS ORGANIZACIONES DE RECICLAJE.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 6 de Junio del 2021 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Recinto Ciudad Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido de Georreferenciación de iniciativas y nuevas organizaciones recientes.

HORA DE INICIO: 8:30 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 p.m

ASISTENTES: Equipo técnico y profesional de C y M.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yudy Andrea Wilches			X						X	C y M	[illegible]	3142323073	Yudy Wilches
Diana Castillo				X					X	C y M	[illegible]	3185829420	[illegible]
Alejandro Ruiz				X					X	C y M	[illegible]	3012836668	[illegible]

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Inicio el recorrido de la jornada a las 8:30 a.m. en donde como primer lugar se recorrio en busquilla para encontrar una nueva organización en donde nos atendio el representante legal de la organización Asoplacam en donde don Luis nos notifico que esta interesado en hacer parte del Proyecto, se visito a la señora Edilma la representante legal de asocreciquitita para notificarle si queria ir a ser partícipe del proyecto nos notifico que Si y quedamos de enviarle la información, despues de esto salimos a realizar la visita a la organización de planeta Verde total para realizar la conección de la incubadora y nos atendio el representante Jhon en donde nos atendio las conecciones despues de estar con DON Jhon salimos a recoger y encontrar a la organización asossar en donde nos atendio don Hernan y se le dio el instructivo luego pasamos al barrio San Francisco donde nos atendio el Senor Victor acosta y luego a darle las conecciones pasamos a [illegible] y pasamos a asocolombiantd en donde nos atendio la señora Danyeli y el darles las instrucciones pasamos al Barrio Mexico en donde pasamos a Fiess la organización en donde les dimos el instructivo y por ultimo fuimos al barrio la estrella a visitar a un nueva organización llamada Asoción Geodercuede y el señor Nuden nos atendio y se postulo para el nuevo cupo, es asi como conclujo la jornada

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA: 6-JUN-24 ACTIVIDAD: Taller 8

LUGAR: Ciudad Bolívar TEMA: Reconocimiento de Generación de ocupe Material

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Luis Enrique	Ramirez	79516988	3168822011	Pasquillita	ASOPROAM	
2	D. Catalina.	Muñoz	53083696	3169335044	Pasquillita	ASOPROAM	Ana Catalina Muñoz
3	Jose	Muñoz			Stalberbana	ASOPROAM	Jose Muñoz
4	Edilma	Medina	52368421	3167222274	Pasquillita	Asopasquillita	
5	Guillermo	Gonzalez M	7033806274	3115307	Paraiso	Planeta Total	Guillermo Gonzalez
6	Sara	Florez	1013577409	3013549	Paraiso	Planeta verde total	Sara Florez
7	Juan	Avella	80245393	3138480	Paraiso	Planeta Verde total	
8	Pedro	Perez	5883936	3017107	Paraiso	Planeta Verd	Pedro P
9	Yeison	Alcazar	85.437.632	3112007141	Paraiso	planeta verde	Yeison
10	Jorge Alejandro	Cifuentes Ramirez	16237762.	3158517119	Paraiso	Planeta Verde.	
11	Juan Garcia	Acuña	80812677	7144814712	Paraiso	Planeta Verde T	
12	Erik Echeverry	Echeverry	1033251127	3212562846	villegladys	ASSOCIR	Erik Echeverry
13	Jessica Cardozo Erik Echeverry	Cardozo	1000800425	3125466231	villegladys	ASSOCIR	Jessica Cardozo
14	Maicol	Echeverri	1033702625	3132796365	villegladys	ASSOCIR	Maicol Echeverri
15	Frank Chamba	Chamba	1071189941	3190637165	villegladys	ASSOCIR	Frank Chamba
16	Aurora	Duque	51606682	3223509	villesdelp	asociR	Aurora Duque
17	Hernando	Echeverry	79365357	3134982093	villesdelp	ASSOCIR	Hernando Echeverry
18	Yardis	Vescia	19510748	7913746	villesdelp	ASSOCIR	Yardis Vescia
19	William	Torres	79700349	7913746	villesdelp	ASSOCIR	William

12

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	6 de Junio	ACTVIDAD	Recorrido de Socialización de nuevas iniciativas
LUGAR	Ciudad Bolívar	TEMA	Hábitos de consumo

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Yoganna	Malagon	1075127551	3209675	alborizabe alta	asmaa	
2	Lorena M	Mayo	1031127312	3123170	Sabaneta	asmaa	
3	Billy	Mallagua	1024463	3007736	San Pablo	Asmaa	
4	Martha	Lopez	39722	3279	alborizadora alta	Asma	
5	Victor	acosta	1033685	3	Granada	asmaa	
6	Martha	ramirez	1032	3		asma	
7	Viola	Torres	52	3	Abastos	asmaa	
8	Luisa	Torres	1000	3	Jerusalen	asmaa	
9		yaso	1	3	Sota	asmaa	
10	Daniela	Bena	52476	3	Alborada Alta	Colombia Mia	
11	JAIRE	BELTRAN	1	3	Alborada	colombia mia	
12	Sandy	Rangel	52088635	3	Br Nta	Asociantioquia	
13	Carlos	Hernandez	19266461	3109875	Mexico	FRESS	
14	Nancy	Peña	51768776	3106	Br Mexico	FRESS	
15	Daniel	Burgos	79768112	3103	Estrella	FRESS	
16	Fuden	picon	1024497550	3142553553	LA ESTANCIA	Asociacion Geoide verde	
17							
18							
19							

ANEXO 21 ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA RECORRIDO DE VISITAS EL DÍA 7 DE JUNIO A LAS ORGANIZACIONES DE RECICLAJE.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 7 de Junio del 2024 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial):** Recorrido Ciudad Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar el Recorrido en ciudad Bolívar para hacer verificación de iniciativas

HORA DE INICIO: 8:30 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 p.m

ASISTENTES: Equipo técnico y profesional de CyM

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/TECNÓLO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Paola Gonzales				X					X	CyM	habitosdeconsumo@	316309179	Paola Gon
Yuddy Cubides			X						X	CyM.	habitosdeconsumo@	3142327	
Karen Bohorquez				X					X	CyM	habitos deconsumo@	3165008273	Karenbo

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

193

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizo el recorrido siendo los 7:30 a.m en donde se recorrio todo el sector del barrio la playa Sector 2 en donde como primero se recorrio a la asociación Avisoplanafal, luego fuimos a Arpus, Biohuella en donde les entregamos las correcciones y fueron muy atentos informandonos que nos iban a enviar todo, visitamos a la organización Magiplay ya que ellos no volvieron y se les dio otra oportunidad y nos comunicaron que si, llegamos al barrio metamorfosis y allí nos recibio Metamorfosis. ellos nos comunicaron que estaban haciendo todo lo posible para poder sacar la camara de comercio. Por ultimo visitamos a la organización CASTL en donde ellas nos comunicaron sus preguntas y dudas que fueron resueltas.

Es así como terminamos de realizar el recorrido de la ultima verificación

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: C&M INGIENERIA

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	1 de JUNIO	ACTVIDAD	Recorrido de verificación de avance iniciativa
LUGAR	Ciudad Bolívar	TEMA	Hábitos de consumo

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Alvaro	Esquivel	93355453	3138247902	Meissen	Metamorfosis	
2	Paola	Gutiérrez		3145101778	Montecito Cym		
3	Yudy	Urrutia		3142327094	Montecito cym		
4	Karen	Bohorquez		3115079752	Montecito Cym.		
5	GLORIA MARY	MORA	28976506	3112967116	MEISSEN	GLORIA MORA	
6	Leidy	morales	1031127312	3123110331	meson	Asoc. ARVU	Leidy
7	Camila	Rios	1000333587	3025981589	20 de Julio	CRASH.	
8	ERIKA	URIBE	53040064	3222697069	20 de Julio	CRASH.	ERIKA U.
9	Angelica	Cepeda	1033701897	3143988603	Playa	Arsoplaneta	Angelica
10	Anderson	Diaz	1033701897	3143988603	Playa	Arsoplaneta	Anderson
11	Ana María	Rozo	52457643	2147569	Playa	Arpus	
12	Jhon	Caballero	1031143517	3124972	playa	Arpus	Jhon Caballero
13	Gerardo	Pinzello	80911969 3	3212701184	playa	Maciplas	
14	Greys	AMARO	3205302223	3138313480	playa	maciplas	
15	Jorge	Avendaño	80858639	3227626466	Playa	Maciplas	Jorge
16	Michel	Osorio	1001271270	3208510	Playa	Maciplas	Michel Jave
17	Kevin Andres	Ovalle	1011994490	3216924	Playa	maciplas	Kevin
18	Jhonny	Mendez	1011700830	3106293930	playa	maciplas	Jhonny
19	Jair	Jaramillo	71'001.924	3106647496	Playa	maciplas	

002

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 870 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

FECHA: 7 de junio | ACTIVIDAD: Recorrido de sensibilización de acerca Iniciativa

LUGAR: Ciudad Bolívar | TEMA: Hábitos de consumo.

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Jaqueline	Rodriguez	52037854	3202762225	playa	Arsoplaneta	Jaqueline Rodriguez
2	carlos	Beltran	lemus	3202762225	playa	Arsoplaneta	Jaqueline Rodriguez
3	Omar	Caceres	23739355	3207075635	Playa	arsoplaneta	
4	patricia	Martinez	52496499	3192728616	playa	Biohuella	
5	Andres	Avendaño	1033789987	3153679469	playa	Biohuella	Andres Avendaño
6	DASHIRA	Solano	1006738238	3226058665	Playa	Biohuella	DASHIRA SOLANO
7	Maria	Gutierrez	1010100439	3224178478	playa	Biohuella	Maria
8	JOHN	SANCHEZ	79822918	7697363	Playa	BIO HUELLA	JOHN SANCHEZ
9	Yoday dubana	Guerrero	1000733753	3073199935	Playa	Bio Huella	Yoday Guerrero
10	Miguel	Reyes	1031135361		Playa	Biohuella	Miguel Reyes
11	Yeny	Londoño	1019478300	3228300061	playa	Biohuella	
12	Andres	Tellez	1013105397	3228802061	playa	Biohuella	Andres Tellez
13	Juan	Salinas	79901135	3238055201	Playa	Biohuella	Juan
14	Jesus	Guerrero	7878478	3162537277	Playa	Biohuella	
15	Julio	Jaramillo	91661974	3106647411	MEXICO	METAMORFOSIS	Julio
16	Edith	Fonseca	1022032663		Mexico	Metamorfosis	
17	Pedro	Cañon	79254514	3212261335	Mexico	Metamor Fosis	
18	Dayan	Molano	1035551888	3022547754	Mexico	Metamor fosis	Paola Alvarado
19	Jhoha	Florez	1010230505	3046190	Mexico	Metamorfosis	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

FECHA	7 de Junio	ACTVIDAD	Recorrido de identificación de avance inicial
LUGAR	Ciudad Bolívar	TEMA	Hábitos de consumo

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Carlos	Ospina	1090[illegible]12	32[illegible]	[illegible]	Macrópolis	Carlos
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

ANEXO 22 ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DEL DÍA 12 DE JUNIO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 Junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alcaldia local Ciudad Bolivar

OBJETO DE LA REUNIÓN: socialización de iniciativas de las organizaciones de reciclaje.

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Danna Stephanni Cubillos				X					X	C y M	[illegible]	[illegible]	
Paula A Cancelo									X	C y M	[illegible]	[illegible]	
Michael O Sandoval S							X		X	C y M	[illegible]	[illegible]	
Alejandra Rojas				X					X	C y M	[illegible]	[illegible]	
Daniel Romero Peña			P						X	ALCB-ASAREC-HE	[illegible]	[illegible]	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 8:00 am del día 12 de Junio 2024 se inicia con la socialización del Proceso de iniciativas, Por lo tanto la Primera en realizar la Presentación es ARNO donde. Por parte de la Supervisión hay algunas aplicaciones del uso que le dará al software que quiere implementar. Luego la organización Metamorfosis en su presentación señala la puntuación de actividades de sensibilización en los barrios bajos de C.B. La organización FRESS se enfoca en el manejo de la madera reciclada, tejidos poco aprovechable en el área del reciclaje. ASOPLANETA habla acerca de la implementación de EPP para mejorar su presentación ante la comunidad y proteger la integridad de sus trabajadores. La asociación ASOCIAMBIANTA se enfoca en dignificar la labor del reciclador mejorando sus elementos de identificación y mejores herramientas de seguridad y protección, según la supervisora recomienda que su overol tenga un distintivo relacionado con la locali dad de CB. Luego continua la organización Planeta verde total con 28 miembros de la organización, pretenden fortalecer s la indumentaria e identificación

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

de los integrantes de la asociación, tienen la intención de ampliar su proceso de recolección en la zona norte de la ciudad. Continua su presentación la organización ASSORSA, la cual enfoca su fortalecimiento en uniformes para los recicladores para ser identificados como prestadores del servicio de aprovechamiento, y con los radios pretenden agilizar la comunicación por las rutas selectivas. Se da continuación con la organización BIOHUELLA que espera reducir el impacto al Relleno Sanitario Doña Juana, además de mejorar la comunicación entre los trabajadores internos por medio de radios, y mejoras los EPP. La asociación ARMAR priariza la solicitud de EPP y computadores, impresora, se recomienda solo solicitar 1 PC, e incluir tinta y doble overol. La organización (CASH) PIWAM que no tienen la presentación en power point, la enviaran por correo, se enfocan en la recolección en el Colegio Quba Alta. Por ultimo la organización CASA pretende fortalecer el proceso de aprovechamiento de retazos de tela.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: C&M INGIENERIA

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	12 Junio 2024	ACTVIDAD	Socialización Jornada 1 de las Inicativas.
LUGAR	ALCB	TEMA	Iniciativas Organizacional de reciclaje.

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Lady	Molano	1031127316	3123170332	Meissen	ARNU	Lady M
2	Doralys	Colina	1366228	3137232784	Meissen	ARNU	Doralys
3	Carlos	Martinez	79365.944	3124267777	Estrella	Fress	
4	LUIS	ALVARADO	9523497	3100168675	ESTRELLA	FRESS	
5	Daniel	Burgos	77770112	3202827[illegible]	Estrella	FRESS	
6	[illegible]	[illegible]	71'001.924	3106643481	MEXICO	METAMORFOSIS	
7	[illegible]	Castillo	1070006[illegible]	3162413504	Alpes	PIWUAM	
8	Manuel	Pinedo	1033753164	3142702083	Alpes	PIWUAM	
9	[illegible]	Arcos Enriquez	1026210979	3208359866	ALPES	PICUAM	
10	Jhon Edison	Garcia A	80812777	3144814212	Paraiso	Planeta Verde Total	
11	Juan	Avella	80245383	3138480456	Paraiso	Planeta verde total	
12	[illegible]	Rodriguez	52037854	3208768824	playa	Ayoplaneta	Augusto Rodriguez
13	Yaren Sofia	Penagos	1059907129	3208768224	Playa	Ayoplaneta	Yaren P.
14	Alejandra	Diaz	1024781915	3206168225	Playa	Ayoplaneta	Alejandra
15	Danyela	Beltran	52476204	3145857587	A. Alta	Asocolombina	
16	Freddy Salamanca	Salamanca	1010163115	3213337202	ALCB	ALCB	
17	[illegible]	Echeverri	1033771545	3158157489	[illegible]	Assoasa	
18	Hernando	Echeverri	79365357	3134980298	Villaglorio	ASSOASA	
19	Silvia	Ortiz	1075219239	3174592374	villa gloria	ASSOASA	Silvia Ortiz

205

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	12-Jun-2024	ACTVIDAD	Socialización jornada 1 de incentivos
LUGAR	A10 B	TEMA	Iniciativas de organizaciones de reciclaje

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Edith	Rojas	1022932063	3175294297	Mexico	Metamorfosis Ecoambiental	
2	Marlon	Navarro	1001272A38	3508425087	Mexico	Biohuella	
3	patricia	Martinez	52496499	3193238826	playa 2	Bio Huella	
4	DAGHIRA	SOLANO	1006738238	3226058665	playa	Botella.	DAGHIRA S.
5	Andrea	Avendaño	1053785987	3536471467	playa	Biohuella	Andrea Avendaño
6	Billy	melo[illegible]	1074463437	3007256446	[illegible]	ARMAA	Billy melo[illegible]
7	Victor	CANTOR	1033685643	3168023258	Sosiego	ASMAA	
8	Camila	Diaz Ortiz	1000335587	3059981589	Casa Grande	CASH	
9	Santiago	Diaz Ortiz	1000352362	3143192280	Casa Grande	CASH	Santiago Diaz
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

ANEXO 23 EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPUESTAS POSTULADAS PARA EL APOYO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, VALORADAS POR EL COORDINAR DE CYM Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901038743

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO NUEVA VISION (ARNU)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 12 de junio 2024	**Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	En el documento que se selecciono se tiene en cuenta la forma en la que se desarrollan en su dia a dia los personas	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ...la: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Haciendo el balance la organización cumplio con el total de las asistencias a los talleres	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la ...tiva. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortalecimiento se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Se incluye a los integrantes, la iniciativa es realizable	60

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados, si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos,	Al realizar la visita de verificación en la organización, se observo que cuentan con los espacios adecuados para poder colocar los insumos, que estan solicitando.	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901053671-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** METAMORFOSIS ECO AMBIENTAL

Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 12 de junio 2024	**Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	* Se puede evidenciar como quieren innovar con las actividades que realizan y como también quieren impactar a los jovenes. * Se evidencia el compromiso por parte de organización y conose proyecta a futuro.	15

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente da $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	La totalidad de los integrantes de la organización fueron a todos los talleres que se realizaron en las jornadas que se acordaron.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la tiva. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	* Impactan a 50 familias (170 personas) de 5 Barrios que se encuentran en ciudad Bolivar. * Se muestra gran diversidad en la población en donde inducirán a Jovenes y adultos.	60.

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados, si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	Se realizo la verificación en terreno del espacio de su organización, en donde evidenciamos que si necesitan y tienen el espacio para colocar los insumos que solicitaron.	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901053871-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	Organización: FUNDACION RESTAURACION ECOLOGICA SOSTENIBLE (FRESS)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	Fecha: 12 de junio 2024	Lugar: Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval		Firma:

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	* los articulos solicitados son aptos * tiene coherencia para el desarrollo de la iniciativa.	15

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ...la: $$PRT = \frac{TE}{TAA} \times PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	* Se cumplio para el total de los asistentes de los talleres que se realizaron.	10.

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dara una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la ...tiva. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortalecimiento se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en los labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	* Se incluyeron los integrantes y incluyen a la comunidad para comunidad.	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos u/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	* Al momento de realizar la verificación en campo, se pudo evidenciar que tienen tiempo y espacio para poder colocar los insumos que requieren.	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901053674-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización: ASOCIACION DE RECICLADORES SOLUCIÓN PLANETA (ARSOPLANETA)**	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha: 12 de junio 2024**	**Lugar: Alcaldia local de Ciudad Bolivar**
Colaborador responsable: Michael Sandoval		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	* Cambios positivos para los usuarios, ya que quiere hacer sensibilización y fortalecimiento administrativo.	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ula: $PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de esistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	* Completaron con el total de las asistencias en cada uno de los talleres que realizamos. en las fechas especificas que se definieron	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dara una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iva. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	* Tienen un total de 50 personas trabajando con ellos * Son incluciVos, esto ya que tienen y cuentan con personal de la comunidad LGTBI+ y con personas con discapacidad.	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	* Al momento de realizar la verificación en terreno nos dimos cuenta que contaban con el espacio para colocar los insumos que estan solicitando.	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901038743

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	Organización: ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA (ASOCOLOMBINITA)
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	Fecha: 12 de junio 2024 — Lugar: Alcaldia loogal de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval	Firma:

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	* ellos pueden EPP para sus integrantes ya que aun no cuentan con este apoyo.	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	* la organización cuenta con la totalidad de los asistentes en los talleres que se realizaron.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la va. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	* Cuentan con 103 asociados y ayudan aso ue 2 o 50 familias en total. * la organización cuenta con la recolecta en su totalidad de Ciudad Bolivar	60.

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos, un fijos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	* la organización cuenta con los espacios, para colocar los insumos que regalaron	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 900353674-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización: Asociación planeta verde total (ARPLAVER)**	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha: 12 de junio 2024**	**Lugar: Alcaldia local de Ciudad Bolivar**
Colaborador responsable: Michael Sandoval		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	* Cuentan con una proyección a futuro que esta muy atem?-zado.	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 6:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	* la organización cuenta con la totalidad de las asistencias en los talleres realizados.	10.

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iva. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Cuentan con un total de 28 integrantes y realizan la recolec-en zona rural y urbana.	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	* la organización cuenta con los espacios especificos para poder ubicar los insumos que regalaron en su iniciativa.	15

BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901053874-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INCITIVAS	**Organización:** Asociación de recicladores para servicio y aprovechamiento (ASSORSA)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 12 de junio 2024	**Lugar:** Alcaldía local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovacion de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	La organización quiere contar con dotación a sus asociados, para poder hacerse más visible	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ...da $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	La organización cuenta con el total de las asistencias en los talleres en los que se realizaron.	10.

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutado. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la ...iva. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	La organización cuenta con 37 integrantes a los cuales se les va hacer la entrega de los EPP	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados, si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	Al momento de hacer la verificación en campo de la bodega, la organización si cuenta con los espacios necesarios para colocar los elementos que si se necesitaba.	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901038874-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** Asociación de recicladores Biohuella (BIOHUELLA)
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 112 de junio 2024 — **Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval	**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	la organización quiere dotar a sus asociados con radios ya que muchos de ellos no cuentan con celulares.	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ula: $$PET = \frac{TE}{TAA} \times PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	la organización asistio al total de los talleres y cuentan con las asistencias en su totalidad.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sosteribilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la va. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	la asociación va a impactar a 10 asociados Para poder realizarle la entrega de los epp	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	la organización cuenta con los espacios necesarios para realizar y poder entregar los insumos que estan requiriendo.	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901253874-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	Organización: Asociación de recicladores mejorando la ciudad (ARMAA)

Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	Fecha: 12 de junio 2024	Lugar: Alcaldia locacl de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval		Firma:

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuento estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Es una organización nueva, y requiere de varios insumos para que puedan dar inicio con su bodega.	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la [illegible]uación de dicho criterio. [illegible] determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente [illegible]ula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	La organización cuenta con el total de las asistencias de las jornadas de los talleres.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se [illegible]ifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la [illegible]iva. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Es una organización la cual esta iniciando y cuentan hasta el momento con 26 integrantes	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados, si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	Al momento de hacer la verificación en terreno, ellos cuentan con los espacios para poder colocar los insumos, los cuales fueron requeridos por ellos.	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACION DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901203674-0

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	Organización: CONSERVACION AMBIENTAL SOSTENIBLE HUMANITARIA (CASH)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	Fecha: 12 de junio 2024	Lugar: Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval		Firma:

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta esto se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	transforman los residuos de tela en capetas industriales para poder limpiar.	15

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación es representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente formula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Numero total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Los integrantes cuentan con el total de las asistencias ya que fueron a todos los talleres.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Cuentan con un total de 9 integrantes, es algo que realizan para que los retasos se incluyan al economia circular.	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados, si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	Al momento de hacer la verificación en campo, ellos cuentan con el totalo de los espacios para colocar los insumos que registraron en su iniciativa	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901053674-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** ASOCIACIÓN AMBIENTAL CULTURA Y DEPORTIVA (PIWAN)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 12 de junio 2024	**Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	* Estan tratando de impactar a los estudiantes del colegio en el que trabajan y a su vez, impactar a sus familias.	13

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ula: $$PAT = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	* El equipo completo asistio a la totalidad de los talleres en los que se realizaron las capacitaciones	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la tiva. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Es una organización a la cual estan empezando y cuentan con un total de 6 integrantes	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados, si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	Al momento de hacer la verificación ellos nunca nos permitieron ni hasta la bodega. Les dimos más de tres oportunidades para poder hacer la visita de verificación y no fue posible.	0

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023

FORMATO DE CALIFICACIÓN

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901203674-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	Organización: ASOCIACION DE RECICLADORES GEOIDE VERDE	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	Fecha: 18/06/2024	Lugar: Alcaldia locpal de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: MICHAEL SANDOVAL		Firma:

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Fortalecimiento en dotación	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente la: $$PET = \frac{TE}{TAA} \times PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 6:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Cumplieron con la asistencia	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) as acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Vinculan a sus asociados en la Propuesta.	52

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras.	Se realizó la visita y se verifica la necesidad y suficiencia con los espacios.	15

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023

FORMATO DE CALIFICACIÓN

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901203743-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** ASOPROAM ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 18 de junio de 2024	**Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Michael Sandoval		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Se evidencia la innovacion con la propuesta de iniciativa presentada	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 10 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente fórmula: $$PET = \frac{TE}{TAA} \times PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Se cumplió con el total de las asistencias a los talleres	10

CRITERIO: Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) 2. Las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Sí incluye a los integrantes de la iniciativa	53

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras.	Al momento de realizar la verificación en terreno se evidencia que sí tienen los espacios adecuados para colocar los insumos que solicitaron	15

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023

FORMATO DE CALIFICACIÓN

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
NIT. 901203874-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización: Asociación de Recicladores Planetaria Unidos Sostenible (ARPUS)**	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 18 de junio de 2024	**Lugar: Alcaldia locacl de Ciudad Bolivar**
Colaborador responsable: Michael Sandoval		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	fortalecimiento en dotación	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente la: $$PET = \frac{TE}{TAA} \times PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Cumplieron con todas las asistencias a los talleres programados.	10

CRITERIO:Impacto de la Iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) as acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, bien entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Vincula a sus asociados.	56

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tenen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras.	Al realizar la visita de verificación se evidenció que si cuentan con los espacios para colocar los insumos solicitados	15

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023

FORMATO DE CALIFICACIÓN

C&M AGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 901120743

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	Organización: ASOCIACION DE RECICLADORES SOLUCIÓN PLANETA (ARSOPLANETA)
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	Fecha: 12 de junio 2024 — Lugar: Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Laura Piñeros	Firma:

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovacion de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	50 Integrantes → 30 viven en la localidad El proceso selecta en pertenecimiento administrativo No cuenta cuenta de innovación. Si, capacitación al personal	7

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. - determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ía: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Cumplieron con el total de las asistencias a los talleres programados	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la ativa. (Hasta 20 puntos) 2. las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortalecimiento se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Barros. Playa San Vicente Vereda Candelaria Santander El impacto el proceso no tiene buena diferencia a 101 años. Quieren generar reconocimiento a la organización entregando todos los equipos exigidos. Para generar reconocimiento	40

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizará la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados, si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	Al realizar visita de verificación se evidenció que sí cuentan con los espacios para ubicar los insumos solicitados	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901038743
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023	
	FORMATO DE CALIFICACIÓN	

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización: Asociación planeta verde total (ARPLAVER)**	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha: 12 de junio 2024**	**Lugar: Alcaldía local de Ciudad Bolivar**
Colaborador responsable: Laura Piñeros		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	23 Integrales 2 otros No es un proceso innovación Si fortalece el proceso de las apps a los integrales	8

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Cumplieron con el total de las asistencias a los talleres programados	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la tiva. (Hasta 20 puntos) Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Barros: Quiba-Veleral sur-Mpar-Arabia-Vista Hermosa ↓ Villa Gloria-San Francisco Sede → Paraíso Mayor cantidad de asociados a la otra organización	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos, un fisicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	La organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de insumos	15

BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023

FORMATO DE CALIFICACIÓN

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
NIT. 901053674-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización: Asociación de recicladores para servicio y aprovechamiento (ASSORSA)**	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha: 12 de junio 2024**	**Lugar: Alcaldia local de Ciudad Bolivar**
Colaborador responsable: Laura Piñeros		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Fortalece el proceso de marca de la organización. Fortalece el proceso de administrativo de la organización. Sena	10

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente formula $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Cumplieron con el total de asistencia!	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Personas que impactan = Jesus Reyes, Wilmer Gloria, Wilmer del Diamante - Sin Fronteras, 37 Personas del Clan en total Flores - Sierra Flores Cindy - Andrea Rincon Lecturas en Colegios - 50% viven en la localidad CB, Jesus Wilmer Gloria - Proceso de trabajo y Solicitud de insumos del fortalecimiento de EPP.	48

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificacion de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras.	La organización cuenta con el espacio adecuado para los insumos	15

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023

FORMATO DE CALIFICACIÓN

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901638714-9

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** Asociación de recicladores Biohuella (BIOHUELLA)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 112 de junio 2024	**Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Laura Piñeros		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	El 70% de los participantes, hacen manejo diferenciado y viven en la localidad. Para ellos es procedente contar con el formato de reglamento para su trabajo no lo. en separación en la fuente.	9

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente formula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	La organización asistió al 100% de talleres programados	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Sector de Alcance en barrios con Lucero bajo, Tunal, San Francisco, Arboleda, San Jacinto, Candelaria, Acciones diferenciales, que vinculen capacitación zonal en sector que trabajen de noche. Beneficio adicional, en reflectivo el uniforme.	50

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras.	Se evidencia que la organización cuenta con el espacio suficiente para ubicar los insumos	15

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

BOGOTA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901208743

FORMATO DE CALIFICACIÓN

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** ASOPROAM ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** **Lugar:** Alcaldia locat de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Laura Piñeros	**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Experiencia de 16 años / zonaraul/ Pasquilla y Vereda Santa Barbara, Proceso de manejo de organicos en RS, se buscan el proceso de apropiamiento de la conservación del agua. Es comun en el proceso de organicos Punto importante buen seco, y temporada Lluvia	9

CRITERIO: Valoración de la asistencia tecnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente :da: $$PET = \frac{TE}{TAA} \times PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Cumplieron con todas las asistencial.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) . las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, ..n entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	2 Fincas, se sugiere que incluyeran otras fincas o otros ciclos para aprovechar el proceso mejor impacto, impacto zonaraul. todo es claro y acorde y la acorde a en el uso de los abonos del suelo	45

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras.	Se evidencia que la organización cuenta con el espacio suficiente para la instalación de los insumos solicitados	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901530743

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** ASOCIACION DE RECICLADORES GEOIDE VERDE
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:**
Colaborador responsable: LAURA PIÑEROS	**Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar **Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Si cuenta con espacios de mejora del personal que cumplen el mismo desarrollo organizacional y fortalece a los Integrantes en el 50 aclarando que se encuentren dentro	9

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica el componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente fórmula: $$PET = \frac{TE}{TAA} \times PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Se evidencia cumplimiento del total de asistencias.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) . las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, n entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciento se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	La Estancia / Bolida son bases del apoyo del proceso. 50 recuperadores, mujeres cabeza de hogar, Personas con discapacidad. Se encuentran organizados, se hacen cabeza y sugerencias de la diversion presentada Serán usados por los empleados, adentro y la base de la empresa	50

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras.	Se evidencia que la organización cuenta con el espacio suficiente para la instalación de insumos.	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 901058874-1

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** FUNDACION RESTAURACION ECOLOGICA SOSTENIBLE (FRESS)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 12 de junio 2024	**Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Laura Piñeros		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluara la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a asquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Proces innovan, cuidado personal ocupa mujer, apoyan IO logros en proyecto que viven en la Localidad CB. Innovación → medios empresa contratos y manuales para gestión empresarial	12

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizara la siguiente ula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Cumplieron con el total de asistencias a los talleres programados	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la tiva. (Hasta 20 puntos) Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Buenos Impactos La Estrella Ciclo Ruta Mexico Impactos Positivos. La operación del relleno es el punto importante para la actividad, ya que la mayoría de operarios que allí se encuentran en disposición final pertenecen a	50

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos,	La organización cuenta con el espacio adecuado para la ubicación de los insumos solicitados	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 901509713

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS **Organización:** METAMORFOSIS ECO AMBIENTAL

Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S **Fecha:** 12 de junio 2024 **Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar

Colaborador responsable: Laura Piñeros **Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Organización con 6 pasos. Innovación se evidencia en el proceso pedagogico en el cual retroalimentan a usuario en respecto a los residuos. Explican y tienen un buen uso y un buen manejo en la separación en la fuente con el fin de reducir la contaminación y la recuperación ambiental colectiva.	9

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación es representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizara la siguiente la: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	La organización cumplió con la asistencia a los talleres programados.	10

CRITERIO: Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la tiva. (Hasta 20 puntos) Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, con entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Beneficiarios: Hierro, Alberto Esteban, Adrian Leonardo, Diaz, Cuervo y Mercedes. Aunque la mayoria son hombres se hace un proceso de sensibilización para que todos participen. Las actividades propuestas son buenas y el beneficio social es muy bueno.	48

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no serían suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieran a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos,	La organización sí cuenta con el espacio para la ubicación de los insumos.	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901053874-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización:** ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO NUEVA VISION (ARNU)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** 12 de junio 2024	**Lugar:** Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Laura Piñeros		**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Mejora el proceso de la organización identificación personal y gran cantidad de personal protegido en 4 horas de proceso [illegible] 4 horas de equipos en totalidad - sede Meissen	10

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente formula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Se cumplió con la asistencia a la totalidad de los talleres.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Especificación del proceso del proyecto en la incubadora organizacional, la cual se impacta son: Puente, Quebrada, San Joaquín, Pradito, Casa Verde.	50

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras.	Se evidencia suficiente espacio para la ubicación adecuada de los insumos	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901363744

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	Organización: ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA (ASOCOLOMBINITA)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	Fecha: 12 de junio 2024	Lugar: Alcaldia Icocal de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Laura Piñeros		Firma:

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluara la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Organización cuenta con sede propia el Perla Amarilla. Hay un sitio en CB donde hay 100 toneladas mensuales que es donde es depositado basura y aseo. Cuenta con capacitaciones y temas SST.	10

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizara la siguiente formula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	La organización cumplió con el total de asistencias a los talleres.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversion del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Los beneficiarios son: Abuelos Act - Recicle Cabesi - Sus hijos El tuyo servicio - Su Esposa Pladeno - Obreros Ecolsan Le Nel - Los Hijos Rubén Hay cantidad Bueno especialmente el portafolio ese SST	40

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios. 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	La organización si cuenta con el espacio adecuado para la ubicación de los insumos solicitados	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 901230674-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	Organización: Asociación de recicladores mejorando la ciudad (ARMAA)	
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	Fecha: 12 de junio 2024	Lugar: Alcaldia locacl de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Laura Piñeros		Firma:

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	2@ persona de la organización, o organización de 1 año de lanzar, se da preparado el Sin Fracaso Se hablan conceptos en la creación de plataformas colegios y redacción de GA para que el reciclaje y separación en la punta	12

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente da: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias	Se evidencia cumplimiento a todas las jornadas	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la tiva. (Hasta 20 puntos) si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, Son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Buen emprende. Sentido Ambiental Medio Comun Juan Pablo Villalba Sin Jornada Punto - Respuesta. Convencer / Sentirse / Identificar / Cuidado la unión crea / cultivo / el plato / chimón.	50

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el repeesentante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados, si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos,	Se evidencia espacio adecuado para la ubicación de insumos	15

BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023 FORMATO DE CALIFICACIÓN	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT. 901036714-5

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	Organización: CONSERVACION AMBIENTAL SOSTENIBLE HUMANITARIA (CASH)

Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	Fecha: 12 de junio 2024	Lugar: Alcaldia local de Ciudad Bolivar
Colaborador responsable: Laura Piñeros		Firma:

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	El proceso es nuevo. Para la localidad, teniendo el desarrollo de la actividad se les entregara y aque tendrán espacio mejorarán y podrán ampliar a 1 persona contratación y asi podrán cumplir más perspectivas que reciban la maquina que quieren comprar es diferente del proceso de innovación mantenido la posibilidad	11

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente formula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	La organización cumplió con todas las asistencias a las jornadas de capacitación.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) 2. Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas. Son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Beneficiarde dos puntos, este fallecido de derecho textil a espacio público directo de empresa o de zonas centros y de zonas que se encuentren en espacio público. La contaminación textil es un problema latente en la localidad Se consideran innovador para el proceso actual dynamo de reuso, entre encuentro cubierto en CAB	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si el momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	La organización cuenta con suficiente espacio para la ubicación e instalación de los insumos.	15

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023

FORMATO DE CALIFICACIÓN

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
NIT. 901353674-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización: Asociación de Recicladores Planetaria Unidos Sostenible (ARPUS)**
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha:** / **Lugar: Alcaldia locoal de Ciudad Bolivar**
Colaborader responsable: Laura Piñeros	**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Cuenta con EQ integrantes del 90% en equipo en la UAESP. Sede en Usme. Presta de innovación, vive nacional pero desde esta organización.	12

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. Para determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ula: $$PET = \frac{TE}{TAA} \times PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Cumplio con los criterios	10

CRITERIO: Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iniciativa. (Hasta 20 puntos) _ las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, on entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	Buen desarrollo Buen trabajo Bueno Se logro Tecnico Sea factible la actividad que el fortalecimiento solicitado y el impacto al proyecto temporales	55

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras.	Tiene el conocimiento adecuado para la ubicación de los insumos	15

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL - DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS CPS No 820-2023

FORMATO DE CALIFICACIÓN

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
NIT. 901053674-3

Tema: CALIFICAFICACIÓN SUSTENTACION INICITIVAS	**Organización: ASOCIACIÓN AMBIENTAL CULTURA Y DEPORTIVA (PIWAN)**
Área Responsable: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	**Fecha: 12 de junio 2024** — **Lugar: Alcaldia local de Ciudad Bolivar**
Colaborador responsable: Laura Piñeros	**Firma:**

CRITERIO: Innovación de la iniciativa y/o actividad a desarrollar. Hasta 15 puntos	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
En este criterio se evaluará la innovación de las actividades a desarrollar con los insumos que se van a adquirir. Teniendo en cuenta estos se dará una ponderación de hasta 15 puntos a las organizaciones. 1. Innovación en la forma en que la Organización realizará sus actividades operacionales (hasta 5 puntos) 2. Innovación y mejora en la forma en que los integrantes desarrollan sus labores operacionales (hasta 5 puntos) 3. Innovación en la calidad del servicio recibirán los suscriptores del servicio prestado por la Organización (hasta 5 puntos)	Actividad propuesta con buena aceptación ambiental, porque propenden hacer tareas de la oportunidad de compromiso para el [illegible] la gestión Final. No quieren pesticidas y en los talleres. La propuesta enfocada hacia reducción de volumen en el relleno sanitario y generación de hogares y personas [illegible] y para el [illegible] cumplen [illegible]	8

CRITERIO: Valoración de la asistencia técnica al componente de formación en representación de la organización que propone la iniciativa. Hasta 10 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluara el compromiso de las organizaciones con la asistencia a las jornadas de capacitación. Las organizaciones recibirán hasta 15 puntos con la evaluación de dicho criterio. a determinar la ponderación de cada organización se utilizará la siguiente ula: $$PET = \frac{TE}{TAA} * PMA$$ Donde: TE = Número de asistencias de los integrantes de la organización. TAA= Número total de asistencias a las organizaciones. PMA= Puntaje máximo a asignar el cual corresponde a 15 puntos. **Nota 5:** Las organizaciones deben de haber cumplido con mínimo el 90% de las asistencias.	Cumplieron con todas las asistencias a los talleres.	10

CRITERIO:Impacto de la iniciativa (población a beneficiar, acciones a desarrollar, sostenibilidad financiera de la iniciativa) Hasta 60 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Este criterio evaluará el impacto que tendrá la iniciativa al ser ejecutada. Se dará una ponderación de hasta 60 puntos a las organizaciones. 1. Si en la población a beneficiar se incluye a todos los integrantes de la Organización, las familias de los integrantes y suscriptores del servicio. Si se especifica cómo se van a beneficiar cada uno de estos actores por medio de la iativa. (Hasta 20 puntos) Si las acciones a desarrollar con la iniciativa están completamente descritas, son entendibles y realizables (Hasta 20 puntos) 3. Si la inversión del fortaleciendo se proyecta en insumos y materiales que se comprobó que serán usados por los trabajadores y en las labores propias de la organización. (Hasta 20 puntos)	[illegible] el sector de [illegible] apoyo de [illegible] de [illegible] 1365 [illegible] estudiantes y Publo. [illegible] [illegible]	40

CRITERIO: Valoración de la visita de verificación de la información aportada por el representante de cada organización, que realicen los profesionales a cada una de las organizaciones de reciclaje. Hasta 15 puntos.	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
Si al momento en que se realizara la visita de verificación de la información, se comprueba que la organización cuenta con el espacio adecuado para la instalación de los insumos y/o materiales solicitados; si son insumos y/o materiales con los que no cuentan o no tienen suficientes y si son insumos que no van a ser usados para una actividad diferente a las de la organización. (hasta 15 puntos) Nota: Igualmente, para las Organizaciones Recicladoras que cumplieron a cabalidad la fase de asistencia técnica, la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1.Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local. Para el caso del PDL, el fortalecimiento a las Organizaciones Recicladoras. 2.Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa a las Organizaciones Recicladoras. 3.Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de las Organizaciones Recicladoras	No fue posible realizar la visita de verificación, se tuvo tres oportunidades y no accedieron a la solicitud	0

ANEXO 24 INFORME DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ESPECIFICANDO LOS PUNTAJES ESTABLECIDOS A CADA PROPUESTA.

INFORME DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ESPECIFICANDO LOS PUNTAJES ESTABLECIDOS A CADA PROPUESTA.

C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Contrato De Prestación de Servicios CPS 820 - 2023

"Prestar los servicios orientados al fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de Ciudad Bolívar"

Alcaldía Local De Ciudad Bolívar

Bogotá, D.C. junio de 2024

Bogotá, junio de 2024.

ELABORÓ
Equipo Profesional C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

1. Michael Sandoval Salinas – Coordinador e Ingeniero Ambiental
2. Karen Bohórquez – Tecnóloga Ambiental
3. Danna Castillo – Tecnóloga Ambiental
4. Alejandra Vivas – Tecnóloga Ambiental
5. Paola González – Tecnóloga Ambiental
6. Yudy Wilches – Psicóloga
7. Paula Camacho – Trabajadora Social

REVISÓ Y APROBÓ

Paula Camila Cocinero Jiménez
Representante Legal
C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

En el presente informe se relacionan las organizaciones que se inscribieron siendo 33 en total las que solicitaron la participación de las 33 organizaciones 32 se inscribieron de forma virtual a través de la plataforma Google Forms y solamente 1 se inscribió de forma presencial en la Casa de la Cultura llamada Piwan, las 33 organizaciones que se inscribieron fueron: ASOBOLIVAR, BIOHUELLA, ASSORSA, ARNU, MAGIPLANETA, ARMAA, ARSOPLANETA, ACORSI, ACROH, ARPAL, ASOCOLOMBIANITA, YO RECICLO, ARRUSLA, SOLUCIONES AMBIENTALES PITIVA, BUENOS AIRES GALDYS, PLANETA VERDE TOTAL, ASOPASQUILLITA, ACORVE, ASORGREEN, ASOREJUNTOS, ASEO VIDA EPS, FRUTOS DE PAZ, ARPUS, CASH, FRESS, SINEAMBORE, METAMORFOSIS, PIWAN, CICLO ALTERNATIVO, RAFAEL IGNACIO, EL MONUMENTO, COAPIN.

Dado esto la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar nos informó las organizaciones que ya habian sido beneficiadas con anterioridad, así que de la selección que se hizo solo entraron a participar 17 organizaciones las cuales fueron: BIOHUELLA, ASSORSA, ARNU, MAGIPLANETA, ARMAA, ARSOPLANETA, ASOCOLOMBIANITA, PLANETA VERDE TOTAL, ASOPASQUILLITA, ARPUS, CASH, FRESS, METAMORFOSIS, PIWAN.

Durante este tiempo se les informó a las organizaciones de reciclaje quien, si podía participar, y quien no mediante un correo electrónico, al terminar de realizar las selecciones se empezó a realizar los talleres haciendo 8 en total.

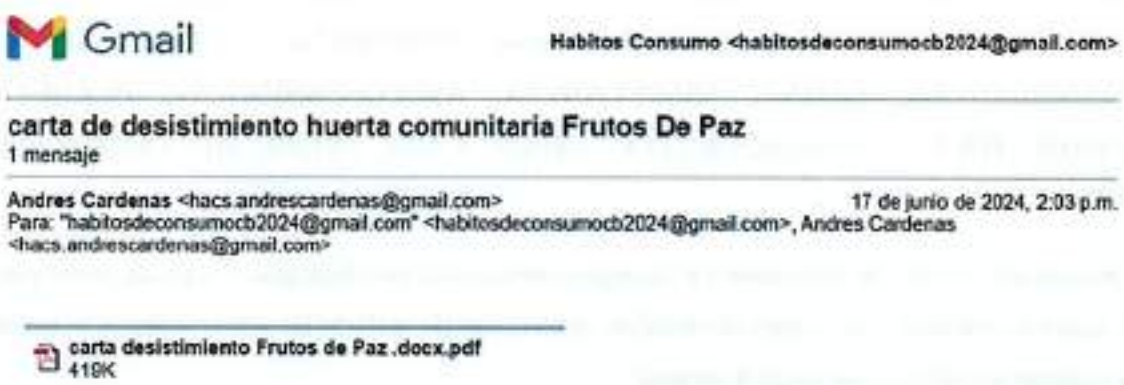
Durante el periodo del mes 4, se da continuidad con el desarrollo de las jornadas de asistencia técnica, con los talleres 3 y 4. El taller 3, se lleva a cabo el día 22 de mayo de 2024, enfocado en la Caracterización social, habilidades sociales y desarrollo personal; el Taller 4 se realiza igualmente el 22 de mayo, con la temática de Prácticas hábitos de consumo, y una duración de 3 horas. Previo a la finalización de cada taller, se brindó un espacio de 15 a 25 minutos para que cada organización avanzara en el diseño de su iniciativa.

Así mismo, los días 24, 29 y 31 de mayo se llevó a cabo las jornadas de revisión de los avances de la iniciativa en los talleres 5, 6 y 7 respectivamente. Durante estas jornadas se

revisaron los documentos de iniciativas de cada una de las organizaciones de reciclaje asistentes, así como del formato Excel de estudio de mercado y sus cotizaciones.

Las 11 organizaciones de reciclaje que asistieron de forma continua a las jornadas de asistencia técnica tuvieron como fecha límite de envío de su iniciativa al correo electrónico, el día lunes 3 de junio. Estas fueron revisadas junto con el apoyo a la supervisión de la Alcaldía el día 5 de junio en una mesa de trabajo. Las organizaciones que realizaron el envío de su iniciativa son: ARMMA, ARNU, ARSOPLANETA, ASOCOLOMBIANITA, ASSORSA, BIOHUELLA, CASH, FRESS, METAMORFOSIS, PIWAM y PLANETA VERDE TOTAL.

La organización HUERTA FRUTOS DE PAZ desistió voluntariamente de continuar con el proceso, y realizo el reporte oficialmente por medio del correo electrónico, el día 17 de junio (anexo 1 carta de desistimiento al proceso).


Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

carta de desistimiento huerta comunitaria Frutos De Paz
1 mensaje

Andres Cardenas <hacs.andrescardenas@gmail.com> 17 de junio de 2024, 2:03 p.m.
Para: "habitosdeconsumocb2024@gmail.com" <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>, Andres Cardenas <hacs.andrescardenas@gmail.com>

carta desistimiento Frutos de Paz .docx.pdf
419K

Tabla 1 Carta de desistimiento al proceso de fortalecimiento Fuente: Gmail.

De acuerdo con las revisiones y ajustes propuestos con el apoyo a la supervisión a cada una de las iniciativas, se llevaron a cabo recorridos de visita a las 11 organizaciones, los días 6 y 7 de junio para brindar la retroalimentación personal de los documentos de iniciativas y estudios de mercado. A cada asociación se les sugirieron ajustes y correcciones en dichos documentos. Estos debían ser enviados de nuevo al correo, máximo hasta el sábado 8 de junio.

De acuerdo con la mesa de trabajo que se tuvo el día 5 de junio con el apoyo a la supervisión en representación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar requirió vincular a 4 organizaciones

más con el fin de ejecutar en su totalidad los recursos destinados para los incentivos a las organizaciones de reciclaje

Dicho esto, las organizaciones incluidas en el proceso, en el mes 4 de ejecución (ARPUS, ASPASQUILLITA, MAGIPLANETA, GEOIDE VERDE y ASOPROAM), se les realizo una jornada virtual el día 13 de junio, con los tallares 1, 2, 3 y 4 para alinearse con la asistencia de las anteriores organizaciones, y así poder diseñar su iniciativa y presentarla el dia 17 de junio por medio del correo electrónico. Debido a complicaciones familiares, la asociación MAGIPLANETA, se vio forzada a desistir del proceso y dio su reporte oficial el día 11 de junio por medio del canal personal de WhatsApp:



Tabla 2 Soporte de desistimiento al fortalecimiento, fuente: Propia.

Las 4 organizaciones presentes en las jornadas de asistencia técnica virtual diligenciaron un formulario de GOGLE FORMS por cada taller para el seguimiento de la asistencia. A continuación, se muestra la evidencia de las jornadas virtuales:



Tabla 3 Soporte de jornadas de asistencia virtuales 13 de junio. fuente: Propia.



Tabla 4 Soporte de jornadas de asistencia virtuales 13 de junio. fuente: Propia.

La asociación ASOPASQUILLITA desistió del proceso el día 17 de junio en horas de la noche, por medio de WhatsApp privado y, posteriormente, envía la carta de desistimiento vía Gmail el día 5 de julio de 2024.

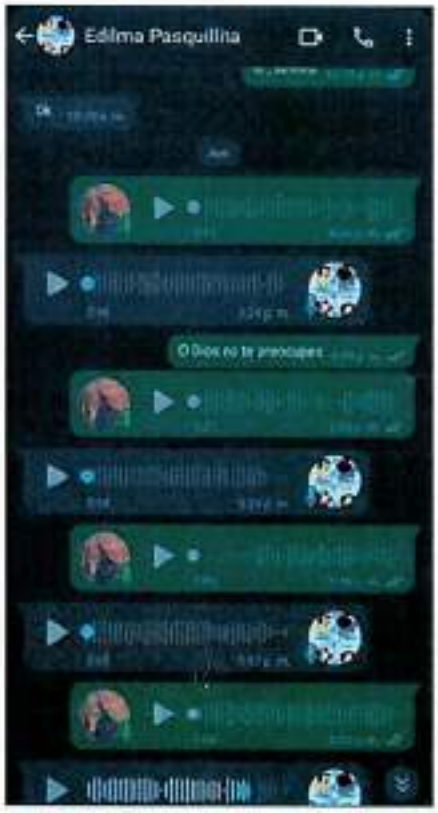


Tabla 5 Soporte de desistimiento al fortalecimiento, fuente: Propia.

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Carta de desistimiento

1 mensaje

GINA ALVAREZ <asopasquillita@gmail.com> 5 de julio de 2024, 1:21 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

Buen dia

Adjuntamos carta de desistimiento

Cordialmente

ASOPASQUILLITA

Carta_contrato_alcaldia.pdf
378K

Tabla 6 Soporte de desistimiento al fortalecimiento, fuente: Gmail.

Por ende, las organizaciones ARPUS, GEOIDE VERDE y ASOPROAM sustentaron sus iniciativas ante el jurado, el día 18 de junio en la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar.

Al finalizar la sustanciación se muestra la evidencia de las 14 organizaciones que van a hacer partícipes del fortalecimiento con sus respectivos puntajes.

ITEM	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE INICIATIVA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PUNTAJE DE EVALUACIÓN MICHAEL SANDOVAL	PUNTAJE DE EVALUACIÓN LAURA PIÑEROS	PROMEDIO EVALUACIÓN
1	CASH	Eco (limpiones) carpetas industriales	Camila Diaz	95	91	93
2	ARPUS	Alto aprovechamiento de residuos provenientes de desechos urbanos e industriales, mediante la organización y trabajo de nuestros proveedores (recicladores) aportándole una mejor atención, rapidez y ayuda eficaz.	José María Quevedo	92	92	92
3	FRESS	Reciclando ando, ando aprovechando.	Daniel Oscar Rolando Burgos Dávila	95	87	91
4	METAMORFOSIS	Educando y sensibilizando el ambiente se va sanando en la UPZ 67 de la Localidad de Ciudad Bolivar	Edith Fagnory Rojas Aguirre	100	82	91
5	ARNU	La tecnificación como herramienta para el fortalecimiento administrativo en el área de aprovechamiento	Lady Malagón	96	85	90,5
6	PLANETA VERDE TOTAL	Trazando alegría para los asociados	Juan Carlos Avella Gutiérrez	91	88	89,5
7	ARMAA	Planeta Digital	Víctor Alfonso Acosta	91	87	89
8	BIOHUELLA	Pequeños actos de vida dejando una huella verde en Ciudad Bolivar	Olga Patricia Martínez Contreras	91	84	87,5
9	ASSORSA	Conectados y seguros fortalecimiento a los recicladores de ASSORSA	Hernando Antonio Echeverri Villa	91	83	87
10	GEOIDE VERDE	Mas verde, más reciclaje por una mejor Ciudad Bolívar	Auden Picon	88	84	86

11	ASOCOLOMBIANITA	Fortalecimiento de la organización ASOCOLOMBIANITA para promover el aprovechamiento de los residuos en la Localidad de Ciudad Bolivar	Danyely Bernal Gómez	96	75	85,5
12	ASOPROAM	Transfórmate y transforma	Ana Catalina Rodríguez	89	79	84
13	ARSOPLANETA	El medioambiente, clave para la vida	Jacqueline Rodríguez Canro	91	72	81,5
14	PIWAM	Implementación del Sistema Integral de Manejo de Residuos en Instituciones Educativas Distritales	Sandra Liliana Sánchez Ospina	78	58	68

ITEM	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE DESISTIMIENTO	MEDIO POR EL QUE DESISTIO
1	FRUTOS DE PAZ	ANDRES CARDENAS	17 de junio de 2024	Correo electronico
2	ASOPASQUILLITA	EDILMA MEDINA	17 de junio de 2024	WhatsApp privado
3	MAGIPLANETA	GONZALO BELLO	11 de junio de 2024	WhatsApp privado

CARTAS DESISTIMIENTO

Organizaciones de reciclaje que desisten de la participación al fortalecimiento:

Magi Planeta, Asopasquillita y Frutos de paz





Gmail Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

carta de desistimiento huerta comunitaria Frutos De Paz
1 mensaje

Andres Cardenas <hacs.andrescardenas@gmail.com> 17 de junio de 2024, 2:03 p.m.
Para: "habitosdeconsumocb2024@gmail.com" <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>, Andres Cardenas <hacs.andrescardenas@gmail.com>

carta desistimiento Frutos de Paz .docx.pdf
419K

Gmail Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Carta de desistimiento
1 mensaje

GINA ALVAREZ <asopasquillita@gmail.com> 5 de julio de 2024, 1:21 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

Buen dia

Adjuntamos carta de desistimiento

Cordialmente

ASOPASQUILLITA

Carta_contrato_alcaldia.pdf
378K

A continuación, se anexan las cartas de desistimiento de las tres (3) organizaciones:

17 de julio 2024

Bogotá D.C

Señores

Alcaldía Local de Ciudad Bolivar
Dg. 62 sur #20f-20

Cordial saludo

Por medio de la presente hacemos llegar a ustedes, el desistimiento informado por parte de nuestra organización MAGI PLANETA , a el proyecto de fortalecimiento del proyecto **CPS 820 DE 2023 cuyo objeto**: "Prestar los servicios orientados al fortalecimiento organizacional dirigido a practicas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la Localidad de Ciudad Bolivar" que es ejecutado por el contratista (C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS con NIT 001353874-3) durante el ejercicio, recibimos la formación brindada y estuvimos en las capacitaciones planteadas por este proyecto, pero durante el proceso se presento una serie de acontecimientos personales que nos impiden culminar el mismo, por lo tanto, se desea continuar en la búsqueda de este fortalecimiento y esperar hasta una nueva oportunidad.

Agradecemos a ustedes por comprender y de ser posible tenernos en cuenta para futuros proyectos.

cordialmente

representante de la organización

24

Asocación de Campesinos y Campesinas Para el Desarrollo
Sostenible de la Vereda Pasquillita"
NIT: 830109580-1

Asopasquillita

Bogotá D.C julio 5 de 2024

Señores

Alcaldia local de Ciudad Bolivar

Contrato de Prestación de Servicios 820-2023

La Asociación de Campesinos y Campesinas para el Desarrollo Sostenible de la Vereda Pasquillita desea informar que han decidido no continuar con el proceso. A pesar de haber participado en las capacitaciones, la organización propuesta por su colectivo, no fue consensuada y no se adecua a las dinámicas propias de la vida rural. Además, se nos han solicitado documentos con plazos muy ajustados, y los horarios de reuniones y los desplazamientos son extremadamente complicados para nosotros.

Agradezco su atención

Cordialmente

Edilma Medina
Representante Legal

Frutos de Paz Huerta Comunitaria	**Relatoría Reunión** ***Huerta Comunitaria*** ***FRUTOS DE PAZ***	"Dejemos atrás las formas ambiguas que dicen: derecho al trabajo o a cada uno el producto integro de su labor. Nosotros proclamamos el derecho al bienestar, el bienestar para todos." PËTR ALEKSEEVIČ KROPOTKIN

Fecha: lunes 17 de Junio 2024

Bogotá D,C

cordial saludo, por medio de la presente hacemos llegar a ustedes, el desistimiento informado por parte de nuestra organización HUERTA COMUNITARIA FRUTOS DE PAZ, a el proyecto de fortalecimiento Referencia: CPS 820 DE 2023, de la alcaldía local de ciudad Bolivar. que es ejecutado por el contratista (c&m INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS con NIT 001353874-3)

durante el ejercicio, recibimos la formación brindada y estuvimos en las capacitaciones planteadas por este proyecto, pero durante el proceso de formalización ante la camara de comercio hubo inconvenientes que no pudimos solucionar y a través de una asamblea los integrantes de la huerta comunitaria Frutos De Paz en común acuerdo decidimos NO CONTINUAR en la búsqueda de este fortalecimiento y esperar hasta una nueva oportunidad.

Agradecemos a ustedes comprender lo ocurrido, y de ser posible tenernos en cuenta para futuros proyectos, agradecemos el tiempo compartido y los aprendizajes compartidos, asegurando que fueron enriquecedores para nuestro proceso comunitario

cordialmente: Hector. A. Cardenas Sta.

representante de la organización

243

PROPUESTAS ORGANIZACIONES

ARMAA

PLANETA DIGITAL

Asociación de reciclaje mejorando la ciudad

ARMA

Información general de la organización

Nombre del representante legal:

Victor Alfonzo Acosta Vásquez

Número de cédula:

1033165145

Número telefónico:

3108023286

Nombre de la organización:

Asociación de reciclaje mejorando la ciudad sigla ARMAA

NIT:

901677347-4

Dirección y barrio:

Cra 20 A # 67 - 35 sur SAN FRANCISCO

Correo electrónico:

amejorandolaciudad@gmail.com

Tiempo constituida:

1 año

Número de integrantes:

26

INTRODUCCIÓN

Somos una asociación de recicladores esperando mejorar La calidad de nuestras vida para los prestadores de Aprovechamiento dándole un impacto positivo al

Relleno doña juana nuestra motivación de organizarnos

Es que nos cansamos se la discriminación por medio de los Usuarios y queremos que nos vean como trabajadores deAprovechamiento .

También queremos aprender y emprender el proceso de todos Los materiales reciclables ya que nos da la capacidad de

Conocer todos los puntos del mercado en comercialización para Mejorar la experiencia de nuestro oficio de hace muchos años Como RECICLADORES

OBJETIVO PRINCIPAL

Brindarles seguridad apropiada para nuestros asociados y así mismo poder recibir una contabilidad estable en nuestra Asociación y poder llevar a cabo una sensibilización con nuestros suscriptores Para que nos reconozcan como prestadores de Aprovechamiento.



- Nuestro objetivo es Brindarles seguridad apropiada a nuestros asociados con la dotación Brindarles seguridad física e integral a nuestros asociados que para ellos sería los equipos de protección (EPP) Y así mismo para el personal administrativo



- Nuestro objetivo con el computador y la impresora es para poder tener una mejor contabilidad estable, poder tener una contabilidad de los materiales que entran y salen, gastos etc y con esto tener las impresiones de los papeles requeridos y necesarios de la asociación.



- Nuestro objetivo con las bolsas es para hacer una sensibilización con los Suscriptores teniendo en cuenta todo Ciudad Bolivar para que distingan más de los materiales reciclables, a quién dárselos, cómo apartarlos etc.

NUESTRAS METAS

- Nuestra meta con la dotación es poder disminuir un 50% o 40% los casos de Riesgos como cortadas, infecciones , contagios, bacterias etc.

- Nuestras meta con los medios tecnológicos es poder tener el 90% en la contabilidad de nuestro material ingresado y saliente y asi mismo tener un buen servicio para nuestros usuarios y asociados

- Nuestras meta con las bolsas es para poder tener un distintivo ante la comunidad





NECESIDADES CON LAS QUE CUENTA LA ORGANIZACIÓN

- 01 Computador
- 01 Impresora
- Báscula. 1000 Kg
- 30 chalecos con reflectivos en las esquina arriba y abajo 2 bolsillos en cada lado izquierda y derecha con cremalleras
- 30 pantalones en dril azul oscuro con logotipo y reflectivos lado derecho e izquierdo
- 03 chaquetas de color azul oscuro tipo local para el lado administrativo
- 30 guantes de poliéster poliuretano negro sosega
- 30 kilos de bolsas de color blancas
- 03 cajas de esferos color azul
- 03 cajas de esferos color negro
- 8 resma de papel oficio
- 8 resma de papel carta
- 5 cajas de marcadores borrables



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- *Computador de mesa, contabilidad de material entrada y salida*
- *Impresora, imprimir papeleo de la asociación suscriptores recicladores, etc*
- *Portátil: es poder llevar a cabo todas lasreuniones, eventos, capacitaciones, etc*
- *Dotación: le entregaremos la dotación a cada uno de nuestros asociados para Brindarles seguridad y para tener un sello distintivo con los Suscriptores también queremos tener dotación para la parte administrativa*
- *Papelería, resma de papel para las impresiones, esferos ,marcadores etc*
- *Bascula para tener un peso exacto del material de entrada y salida*

INSUMOS REQUERIDOS CON EL PROYECTO

- *01 Computador de mesa*
- *02 Impresora*
- *03 Dotación (overoles: pantalón y chaleco en dril con logo pecho y espalda y cinta reflectiva en bota)*
- *04 Chaquetas para personal administrativo*
- *05 Báscula de 1 tonelada*
- *06 Marcadores borrables*
- *07 Papelería (resmas de papel tamaño carta y oficio)*
- *08 Caja de esferos de 12 unidades (3 cajas azul, 3 cajas negro)*
- *09 Bolsas blancas x kilo*
- *10 Guantes poliéster poliuretano*

POBLACION A BENEFICIAR

- *Nuestra población a beneficiar por primera impacto es a nuestros prestadores de Aprovechamiento como vamos a beneficiar con los elementos de protección profesional (EPP) ya que con esto vamos a poder beneficiar también a las familias de estas personas por que van a estar protegidos con estos elementos*

- *Unos de los beneficios es que vamos a beneficiar a los usuarios ya que van a poder ver nuestros distintivos y nos van a reconocer en la localidad de ciudad bolívar*

Nuestras rutas de recolección son

- *San francisco*
- *Arborizadora alta*
- *Arborizadora baja*

- *Lucero*
- *Compartir*
- *Juan Pablo*
- *Juan Pablo II*
- *Manitas*
- *Villa Gloria*
- *San joaquin*
- *Paraiso*
- *La esmeralda*

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Computador de mesa AIO - RAM 4GB, SSD 128GB	1	Para la contabilidad del material de entrada y salida, y contabilidad financiera de la asociación
2	Impresora Epson multifuncional L3210	1	Para imprimir papeleo de la asociación, de los suscriptores y de recicladores, entre otros.
3	Overoles: pantalón y chaleco en dril con logo pecho y espalda con cinta reflectiva en bota	30	Para brindar seguridad física e integral a nuestros asociados y tener un sello distintivo con los suscriptores
4	Chaqueta impermeable bordado pecho y espalda (azul oscuro tipo local)	3	Para tener un sello distintivo para la parte administrativa
5	Báscula de 1 tonelada, dimensión de 1m x 1m, 4 cadenas de tipo shearbeam, con indicador digital	1	Para tener un peso exacto del material de entrada y salida, y renovar la báscula antigua
6	Caja de marcadores borrables x 10 unidades (1 rojo, 2 negro, 2 azul)	5	Para la facilitar la realización de capacitaciones, reuniones, eventos y demás.
7	Resmas de papel tamaño carta	10	Para las impresiones necesarias de la asociación
8	Resmas de papel tamaño oficio	10	Para las impresiones necesarias de la asociación
9	Cajas de esfero x 12 unidades (3 azul y 3 negro)	6	Para dotación de uso diario de los asociados y parte administrativa
10	Kilo Bolsas de basura blanca 22cm x 28cm	40	Para realizar sensibilización con los suscriptores, para que distingan más de los materiales reciclables, a quién dárselos, cómo apartarlos y demás factores a tener en cuenta
11	Guantes poliéster poliuretano	85	Para brindar seguridad física a nuestros asociados

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas por ajuste al presupuesto, en los ítems 7, 8, 10 y 11.


gracias

ARNU

ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO NUEVA VISION

NIT.901116491-0 S0053214/20/SEP.2017

Reciclando para un mejor vivir

ARNU

JUNIO 2024

Calle 60D N° 18D-15 Sur Celular 3112967116-3115920063 Correo:recicladores.arnu@gmail.com
Barrio Meissen Localidad Ciudad Bolivar Bogotá D.C. Colombia

Iniciativa: **La tecnificación como herramienta para el fortalecimiento administrativo en el área de aprovechamiento; además beneficiar a nuestros afiliados y personal de bodega a través de la dotación necesaria**

Organización: Asociación de Recicladores de Oficio Nueva Visión "ARNU"

Representante Legal: Lady Malagón

Bogotá. Localidad Ciudad Bolívar

Introducción

El presente documento sienta sus planteamientos en consolidar los procesos tecnológicos y ambientales de la organización, mediante programas que permitan mejorar las condiciones laborales tanto de los recicladores afiliados a nuestra asociación, así como el personal que labora en la bodega.

La tecnología ha transformado por completo el mundo laboral; ya que no solo simplifica la comunicación interna, sino que también simplifica las actividades diarias en relación a las actividades laborales, mejorando la interacción entre afiliados con el personal administrativo y este a su vez con los entes encargados de supervisar.

Por lo que con esta iniciativa se busca ampliar la perspectiva de análisis al introducir los datos correspondientes a la actividad de aprovechamiento, donde se facilite el trabajo manual aplicando la tecnificación como herramienta necesaria que permita un informe rápido y eficaz del proceso de recolección y clasificación de los materiales aprovechables. Así como fortalecer las labores de nuestros afiliados y trabajadores de bodega apoyándolos no solo en brindarles información en el menor tiempo posible, sino también apoyándolos con uniformes y elementos de protección para el trabajo de recolección y clasificación del material aprovechable.

De esta manera se estará reforzando el proceso de recolección, clasificación y aprovechamiento de los materiales recogidos en las localidades de Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Engativá, Kennedy, Fontibón, Suba, Chapinero

Objetivos

Objetivo general: Tecnificar la labor de reciclaje y ganar eficiencia en los procesos operativos; así como reforzar las labores diarias del reciclaje.

Objetivos específicos:

-Reducir los tiempos de un proceso y simplificar las tareas (software y computador)

-Reconocer el esfuerzo de cada reciclador y trabajador de bodega (EPP y overoles)

-Maximizar el aprovechamiento del material reciclable recolectado por nuestros recicladores afiliados (bascula)

Metas

Facilitar las tareas específicas de aprovechamiento, sustituyendo los 84 cuadernos por una herramienta tecnológica que permita en el menor tiempo el resumen o análisis del material reciclable que entra a la ECA. En resumen, se estarían sustituyendo los 84 cuadernos por el computador y software; así mismo se recogerían diariamente datos de aproximadamente 20 recicladores. Razón por la cual, se quiere implementar un software o programa que registre y genere un ticket para que los 84 recicladores afiliados a nuestra asociación lleven su control de kilos.

De mismo modo, se busca incrementar el rendimiento de nuestros afiliados apoyándolos con elementos de protección personal para la labor de recolección que hacen diariamente. Así como también apoyar al personal de bodega (operarios y personal administrativo) con uniformes y elementos de protección.

Información general de la Organización de Reciclaje

Datos De Ubicación De Organización	
Nombre de la Organización	Asociación De Recicladores De Oficio Nueva Visión "ARNU"
NIT De La Organización	901116491-0
Nombre del Representante Legal	Lady Malagón
Documento de identidad	1031127312
Dirección De La ECA	Calle 60d Sur #18d-15
Barrio	Meissen
Localidad	Ciudad Bolívar
Teléfonos	3123170332 - 3115920063

Correo	recicladores.arnu@gmail.com
Página Web	www.arnu.com.co
Tipo De Sociedad	Asociación Sin Ánimo de Lucro
Fecha De Constitución Y Registro SUI:	**1/10/2017**
Número De Afiliados	**84 Recicladores y 09 personal de bodega (operarios y administrativos)**

Necesidades con las que cuenta

La asociación de recicladores de oficio nueva visión cuenta con la necesidad de:

Un software para el control eficaz de la información diaria de cada reciclador.

Un computador para la instalación del software

Una Bascula

Así como, la necesidad de dotar con uniformes al personal que trabaja en la bodega, incluyendo operarios y personal administrativo (6 operarios y 3 personal administrativo)

Y dotar a los 84 recicladores afiliados con uno de los elementos de protección personal que mas utilizan en su labor (guantes)

Actividades a desarrollar

Contribuimos a la recuperación y conservación del ambiente prestando los servicios de:

- ✓ Recolección del material aprovechable, producto de la actividad de separación en la fuente por parte de los usuarios del servicio.
- ✓ Transporte del material recolectado hacia la Estación de clasificación y Aprovechamiento (ECA) de la Asociación.
- ✓ Selección y clasificación del material en la ECA.
- ✓ Acopio del material en la ECA para posteriormente darle su adecuada disposición final.
- ✓ Pesaje del material en la ECA para garantizar la remuneración de los asociados por cuenta de la prestación del servicio.
- ✓ Certificación de disposición del material para los usuarios que lo soliciten.
- ✓ Sensibilizaciones y capacitaciones a los usuarios que lo soliciten sobre la adecuada separación en la fuente.

El servicio de recolección de material se presta en localidades de: Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Engativá, Kennedy, Fontibón, Suba, Chapinero.

Por lo que se hace necesario modernizar el ingreso del material a la ECA, ya que los recicladores necesitan llevan su control de kilos por localidades.

Así como también se hace necesario el uso de implementos de protección personal para la recolección y clasificación del material, no solo para los recicladores afiliados que realizan la labor en la calle sino

254

también para los operarios que hacen labores de selección y clasificación en la bodega.

Mientras que con los uniformes estarían siendo beneficiados el personal que labora en la bodega y que hacen parte de nuestra asociación.

Insumos requeridos

- Un computador (CPU, monitor, mouse y teclado)
- Un software para el buen registro diario del material traído a la ECA recolectado por los 84 recicladores afiliados
- 30 uniformes para el personal de bodega
- 20 botas de seguridad para el personal de bodega
- 144 guantes para que los recicladores puedan realizar la recolección y clasificación del material
- Una báscula, que permita pesar hasta una tonelada o mas

Impacto que tendrá la iniciativa frente a la población a beneficiar

La asociación de recicladores de oficio nueva visión busca crear una mejor estructura organizacional en su modelo empresarial, ya que eso recrea un impacto positivo en pro del crecimiento tecnológico, estratégico y ambiental.

Los beneficiados directamente son nuestros recicladores afiliados porque tendrán la facilidad de tener un resumen más rápido de los kilos y del material recolectado traído a la ECA cuando ellos lo crean necesario; el personal administrativo en cuanto al avance tecnológico y a los resultados que se obtendrán al realizar el registro de cada material y de cada reciclador; y a los operarios de la bodega porque podrán seleccionar y clasificar los materiales de manera más eficaz.

Siendo un total de 93 personas beneficiadas.

Es por ello, que a través de la tecnificación buscamos facilitar las tareas específicas, reduciendo errores y trasmitiendo información rápida para adaptarnos mejor a los avances tecnológicos.

Pero además del avance tecnológico que se pueda recibir, también hay que mencionar que el incentivo que tendrán nuestros afiliados con el elemento de protección personal más utilizado y el personal de bodega lo cual contribuye a reconocer su labor diaria.

Cabe destacar que, en el propósito del PGIRS, en su proyecto N°2 se nombra "Disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el mejoramiento de la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo". Con base a ello, la actividad especial es el de la "Modernización y optimización de la prestación de la actividad de aprovechamiento a

partir de iniciativas propuestas por los recicladores de oficio que prestan este servicio.

Sostenibilidad financiera y estudio de mercado

ARNU quiere reciclar y contribuir a la transformación de algunos materiales como: vidrio, cartón, papel, plásticos y chatarra por medio del trabajo de los recicladores afiliados a nuestra asociación, clasificando dicho material y llevándolo a la ECA, para luego comercializarlo a su destino final.

Así mismo, apoyar a nuestros afiliados y operarios en las actividades propias del oficio y poder comercializar los materiales aprovechables, permitiendo que todos participen en esta actividad.

En el mismo sentido nuestra asociación promueve el cuidado del medio ambiente, permitiendo el aprovechamiento de algunos materiales que son potencialmente aprovechables para generar materia prima.

Por lo anterior, ARNU busca lograr de cierta manera garantizar un servicio eficiente mejorando el proceso de recolección y clasificación en la ECA. Además de minimizar los impactos ambientales, fortaleciendo la capacidad de respuesta en el servicio.

En el estudio de mercado por insumo y cantidades, tenemos lo siguiente:

Vendedor	Producto	Cantidad	Total
H&L	Overoles	36	2.274.000
Dotaciones Industriales del futuro	Overoles	36	2.763.180
Dotaciones Colombia	Overoles	36	2.828.630
Oscar de la Roche CV	Computador	1	1.849.000
ALKOSTO	Computador	1	1.799.000
Tramit Studios	Software	1	1.987.300
Oscar de la Roche CV	Software	1	1.650.00
SOLDOSEG	Elementos de protección	84 guantes 20 botas de seguridad	3.179.923
DOTA BELL	Elementos de protección	84 guantes 20 botas de seguridad	2.312.132
DOTA BELL	Elementos de protección	144 guantes	720.055
HOMECENTER	Elementos de protección	144 guantes	1.382.400
Servibasculas Bogotá	Bascula	1	2.594.000
Mavin	Bascula	1	2.149.900

Justificación de los insumos requeridos

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Software contable	1	Para facilitar las tareas específicas de aprovechamiento, sustituyendo los 84 cuadernos por una herramienta tecnológica que permita en el menor tiempo el resumen o análisis del material reciclable que entra a la ECA.
2	Computador de mesa Intel Core i5, SSD 512Gb, Memoria DDR4 8GB, monitor de 21,5", con teclado y mouse	1	Para la instalación del software y de esta forma llevar un control eficaz de la información diaria a registrar de cada reciclador.
3	Overoles dos piezas bordado pecho y espalda con cinta reflectiva	30	Para generar una identidad de los operarios, tanto interna como externa a la asociación.
4	Chalecos en dril bordados pecho y espalda	2	Para generar una identidad del personal administrativo de la asociación, tanto interna como externa.
5	Camibusos tipo polo bordado pecho y espalda	2	Para generar una identidad del personal administrativo de la asociación, tanto interna como externa.
6	Chaqueta enguatada bordado pecho y espalda	2	Para generar una identidad del personal administrativo de la asociación, tanto interna como externa.
7	Guantes poliéster poliuretano	6	Se hace necesario el uso de implementos de protección personal para la recolección y clasificación del material, no solo para los recicladores afiliados que realizan la labor en la calle sino también para los operarios que hacen labores de selección y clasificación en la bodega.
8	Botas de seguridad dieléctrico con puntera	6	Se hace necesario el uso de implementos de protección personal para la recolección y clasificación del material, no solo

			para los recicladores afiliados que realizan la labor en la calle sino también para los operarios que hacen labores de selección y clasificación en la bodega.
9	Báscula de 1 tonelada, 1m x 1m, con indicador	1	Pesaje del material en la ECA para garantizar la remuneración de los asociados por cuenta de la prestación del servicio.

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas por ajuste al presupuesto, de los ítems 7 y 8.

ARPUS

Mas verde, más reciclaje por una mejor Ciudad Bolivar

Asociación de Recicladores Planetaria Unidos Sostenible

José María Quevedo Vargas

BOGOTÁ D.C

CIUDAD BOLÍVAR

JUNIO 2024

INTRODUCCIÓN

Mediante el trabajo articulado de la asociación de Recicladores Planetaria Unidos Sostenible con la empresa C&M ingenieria y servicios ambientales SAS y la alcaldia local de ciudad bolivar , se busca mejorar la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento que actualmente presta la organización de Recicladores Planetaria Unidos Sostenible, mediante la adquisición de dotación para cada uno de sus asociados y la compra de dos basculas de 2 toneladas con el fin de mejorar la logística en la prestación del servicio de recolección y pesaje de residuos aprovechables.

La ejecución del proyecto trae consigo una serie de impactos positivos a los diferentes actores involucrados, mejora la identificación de cada uno de los recicladores de oficio de la asociación por parte de los usuarios y comunidad en general, además con la compra de dos instrumentos de pesaje se busca renovar los existentes, con el fin de mejorar la prestación del servicio. por último, la importancia del proyecto está representada en el componente social teniendo en cuenta que los recicladores de oficio son personas de protección especial.

Mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestros asociados, generando relaciones de confianza entre los recicladores de oficio de la asociación y los usuarios con el fin de disminuir los residuos sólidos aprovechables que llegan al relleno sanitario y mejorando el aprovechamiento de materiales provenientes de la recolección en la localidad de ciudad bolivar, a través de la prestación del servicio público de calidad y con cobertura a todos los usuarios, con el objetivo de recuperar las materias primarias necesarias para la reincorporarlas al ciclo productivo mediante un modelo de economía circular.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos logisticos de la asociación de recicladores planetaria unidos sostenible mediante la compra de dotación e instrumentos de pesaje con el fin de mejorar la prestación del componente de recolección y pesaje de materiales aprovechables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Incrementar la recolección de residuos sólidos aprovechables en la localidad de ciudad bolivar.

2. Mejorar la imagen corporativa de la asociación de recicladores planetaria unidos sostenible mediante la compra de dotación para cada uno de los recicladores de oficio asociados.

3. Optimizar los tiempos de pesaje del material aprovechable mediante la adquisición de instrumentos de pesaje con mayor capacidad.

Metas

Se espera que con la ejecución del proyecto se aumente la comercialización de material aprovechable, teniendo en cuenta las ventas los gastos fijos, impuestos, utilidad neta y el flujo de caja.

Estado de Resultados Proyectado	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029
VENTAS	$ 20.000.000	$ 22.000.000	$ 24.200.000	$ 26.620.000	$ 29.282.000	$ 32.210.200
(-) COSTO VARIABLE M.P.	$ 15.000.000	$ 16.500.000	$ 18.150.000	$ 19.965.000	$ 21.961.500	$ 24.157.650
UTILIDAD BRUTA	**$ 5.000.000**	**$ 5.500.000**	**$ 6.050.000**	**$ 6.655.000**	**$ 7.320.500**	**$ 8.052.550**
(-) GASTOS FIJOS	$ 1.750.000	$ 1.925.000	$ 2.117.500	$ 2.329.250	$ 2.562.175	$ 2.818.393
(-) GASTOS DE PROMOCIÓN Y VENTAS	$ 2.250.000	$ 2.475.000	$ 2.722.500	$ 2.994.750	$ 3.294.225	$ 3.623.648
UTILIDAD OPERACIONAL	**$ 1.000.000**	**$ 1.100.000**	**$ 1.210.000**	**$ 1.331.000**	**$ 1.464.100**	**$ 1.610.510**
(-) Gastos Financieros	$ 820.000	$ 902.000	$ 883.960	$ 866.281	$ 848.955	$ 831.976
UTILIDAD ANTES IMPUES	**$ 180.000**	**$ 198.000**	**$ 326.040**	**$ 464.719**	**$ 615.145**	**$ 778.534**
(-) IMPUESTOS	$ 63.000	$ 69.300	$ 114.114	$ 162.652	$ 215.301	$ 272.487
UTILIDAD NETA	**$ 117.000**	**$ 128.700**	**$ 211.926**	**$ 302.067**	**$ 399.844**	**$ 506.047**

Flujo de caja	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029
Ingresos operativos	$ 20.000.000	$ 22.000.000	$ 24.200.000	$ 26.620.000	$ 29.282.000	$ 32.210.200
egresos operativos	$ 19.820.000	$ 21.802.000	$ 23.873.960	$ 26.155.281	$ 28.666.855	$ 31.431.666
Flujo Operativo	**$ 180.000**	**$ 198.000**	**$ 326.040**	**$ 464.719**	**$ 615.145**	**$ 778.534**
Flujo Neto	**$ 180.000**	**$ 198.000**	**$ 326.040**	**$ 464.719**	**$ 615.145**	**$ 778.534**
Saldo anterior	$ 4.530.378	$ 4.710.378	$ 4.908.378	$ 5.234.418	$ 5.699.137	$ 6.314.282
Saldo final	**$ 4.710.378**	**$ 4.908.378**	**$ 5.234.418**	**$ 5.699.137**	**$ 6.314.282**	**$ 7.092.816**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLAJE

Asociación de Recicladores Planetaria Unidos Sostenible	
NIT	900875422-4
DIRECCIÓN	Calle 60 D Sur 17- 45
BARRIO	La playa segundo sector
REPRESENTANTE LEGAL	José Maria Quevedo
CELULAR	3124972209
CORREO	arpusreciclal19@gmail.com
TIEMPO DE CONSTITUCIÓN	9 AÑOS
NUMERO DE INTEGRANTES	64 asociados

NECESIDADES CON LAS QUE CUENTA LA ORGANIZACIÓN

De acuerdo con la descripción general de los procesos, las necesidades de la organización están relacionadas directamente con la baja valorización de los residuos sólidos aprovechables, debido a la carencia de estrategias que permitan dar un valor agregado a los residuos sólidos aprovechables que ingresan a la ECA, así mismo este problema conlleva a una serie de situaciones de carácter logistico que afectan los procesos como por ejemplo, la carencia de recursos económicos para mejorar la imagen corporativa de la asociación y por ende de nuestros asociados, lo cual disminuye el impacto a nivel social que la organización ofrece a sus colaboradores, por otro lado, se evidencia una baja generación de espacios de concientización encaminados a aumentar la cantidad de residuos aprovechados y pocos estímulos a la comunidad que permitan una participación más activa dentro de la cadena de valor.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

La Asociación Planetaria Unidos Sostenible (ARPUS) realiza la prestación del servicio en la actividad complementaria de aprovechamiento donde se encuentra en la progresividad y se da cumplimiento de la integridad de la prestación del servicio en 5 tapas:

1. Recolección de residuos sólidos: Nuestros asociados recolectan los residuos sólidos de nuestros usuarios residenciales que se han logrado identificar en la ruta selectiva de nuestros recicladores de oficio.

2. Transporte de los residuos: Dentro de los instrumentos del transporte del material aprovechable, el asociado lo realiza en vehículos de tracción humana en su ruta y luego se dirige a la organización.

3. Clasificación y pesaje: El asociado se dispone en la ECA para la clasificación del material y se genera el pesaje con una báscula debidamente certificada por la ONAC.

4. Planillaje del material aprovechable en trazabilidad: La organización cuenta con un mecanismo manual (una planilla) donde registra la trazabilidad del material que cuanta con origen de material, frecuencia, horario, vehículo con el que se realiza el transporte del material, si es aforado, si es gran o pequeño generador.

5. Acopio y venta final con el transformador: Se realiza un acopio, el suficiente para enviar los vehículos llenos con los diferentes materiales debidamente aprovechables para su transformación.

INSUMOS REQUERIDOS

ÍTEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Bascula Electrónica	Bascula electrónica de plataforma robusta para trabajo continuo, fabricada en acero estructural y lamina de alfajor, libre de mantenimiento, con (4) cuatro celdas de carga tipo shearbeam, caja de empalme hermética. Capacidad de 2 Toneladas	2
2	Indicador Electrónico	Indicador electrónico tipo solo peso Diseñado para trabajo continuo - USO RUDO Carcaza metálica Soporte en acero inox para fijar a la pared Display tipo LED rojo de 20mm de altura.	2
3	Dotación	Uniforme en Antifluido 3 prendas. Chaleco, pantalón y gorra. Bordados con reflectivo.	64

IMPACTO QUE TENDRÁ LA INICIATIVA FRENTE A LA POBLACIÓN A BENEFICIAR

Para la asociación de recicladores planetaria unidos sostenible el proyecto no se limita únicamente a la adquisición de dotación y de dos basculas, sino que tiene un enfoque integral que busca el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de nuestros colaboradores. Estamos seguros de que este enfoque contribuirá de manera significativa al crecimiento y fortalecimiento de nuestra organización, algunos de los beneficios que obtendrán nuestros asociados serán los siguientes:

1. *Asociados (Recicladores de Oficio):*

- *Precios más competitivos para nuestros asociados*
- *Mayor cantidad de recolección de residuos aprovechables*
- *Optimización en el pesaje del material aprovechable.*

2. *Usuarios: Se busca fortalecer la relación existente entre los usuarios residenciales y los recicladores de oficio.*

3. *Alcaldía Local: Articulación con el proyecto mediante el fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de ciudad bolivar.*

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

El estado de pérdidas y ganancias y el flujo de efectivo proyectado se toman con base al histórico de los incrementos de ingresos, costos y gastos anuales que ha tenido la Asociación Planetaria Unidos Sostenible, se realiza la proyección con un estimado de una inversión de $10.000.000 que solicita la asociación para compra de dotación y dos básculas. los porcentajes tomados en el incremento de los ingresos anuales es del 10% y de los gastos de un 10% teniendo en cuenta la tendencia del incremento del IPC. Nuestra tasa interna de retorno para este proyecto nos da una viabilidad ya que está por encima de la tasa mínima que para este caso se tomó del 10%, lo que nos refleje que vamos a tener una rentabilidad y así mismo la compañía va a poder atender a las obligaciones adquiridas para dicho proyecto (TIR 47%).

Se anexan cotizaciones en formato PDF.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Báscula electrónica de plataforma robusta para trabajo continuo, fabricada en acero estructural y lamina de alfajor, libre de mantenimiento, con (4) cuatro celdas de carga tipo shearbeam, caja de empalme hermética, Indicador separado con 3 metros de cable, operación con batería recargable y adaptador de alimentación (incluido). Capacidad 2 toneladas, dimensiones 1m x 1m	2	Para aumentar la capacidad y optimizar los tiempos de pesaje del material aprovechable
2	Indicador electrónico tipo solopeso Diseñado para trabajo continuo - Uso rudo. Carcaza metálica Soporte en acero inoxidable para fijar a la pared Display tipo LED rojo de 20mm de altura.	2	Complemento para la báscula, para obtener pesajes más precisos
3	Uniforme en antifluido 3 prendas. (Chaleco, pantalón y gorra). Bordados con reflectivo en pecho, espalda y bota.	63	Se busca mejorar la imagen corporativa de la asociación y la calidad de vida de los colaboradores

ARSOPLANETA



ARSOPLANETA

Jacqueline Rodriguez Canro

Ciudad Bolívar

Introducción

¿De qué trata la iniciativa?

El medioambiente, clave para la vida. Cualquier organismo obtiene del medioambiente el sustento necesario para garantizar su supervivencia, no solo alimento, sino, también, refugio, aire o energía. Por eso, mantener su equilibrio resulta fundamental para asegurar la vida tal y como se conoce hoy en día.

El reciclaje del papel y el cartón permite reducir la cantidad de árboles que se tiene que talar para fabricar papel. De hecho, para que nos hagamos una idea, por cada tonelada de papel y cartón que se recicla de medic, se evita la tala de 18 árboles.

Por otra parte, también es el reciclaje de botellas de plástico el cual es importante para la conservación del medio ambiente. Las botellas de plástico son después de las de vidrio las que más tiempo tardan en degradarse, tardan entre 100 y 1000 años dependiendo del tamaño y el tipo de plástico.





¿Por qué se realiza la iniciativa?

La iniciativa de nuestro proyecto es reducir la cantidad de desechos que terminan en vertederos y para conservar los recursos naturales. Al reciclar, podemos reutilizar materiales como el papel, el plástico y el vidrio, lo que ayuda a disminuir la contaminación y a cuidar el medio ambiente. Además, el reciclaje contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la conservación de la energía.

¿Qué se quiere demostrar?

Al reciclar, demostramos nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Mostramos que estamos dispuestos a tomar medidas para reducir nuestra huella ecológica y preservar los recursos naturales para las generaciones futuras. Además, al reciclar, contribuimos a la economía circular, fomentando la reutilización de materiales en lugar de depender exclusivamente de recursos vírgenes. En resumen, el reciclaje demuestra nuestra responsabilidad como ciudadanos globales preocupados por el bienestar del planeta.

Misión

Nuestra misión es alargar el ciclo y día de los materiales, ayudando a que los residuos sólidos aprovechables tengan una segunda oportunidad mediante procesos de recolección, clasificación, transporte y comercialización y así colaborar con preservación y conservación de nuestro medio ambiente, al reducir las necesidades de sustraer nueva materia prima para la fabricación y así simplemente recibir y reutilizar la materia ya existente; proporcionando una atmósfera más limpia.

Visión

Nuestra visión es ser líderes en la reutilización y reciclaje de los materiales, con un gran compromiso en materia de cumplimiento y así lograr trazar un camino en la senda del desarrollo sostenible.

Por otra parte, lograr agrupar a los recicladores de oficio, dignificar su labor como trabajador, proteger sus derechos y generar empleo a la población vulnerable.

OBJETIVO GENERAL

Proyectando el futuro para comercializar el proyecto con grandes empresas que procesan el producto final

1. **Portátil:** procesar datos de entrada de acuerdo con instrucciones programadas, para producir información útil como resultado, comunicarse con otros dispositivos, entre otras funciones, manipular datos para realizar tareas especificas de acuerdo con las necesidades del usuario.
2. **Papelería:** proporcionar un soporte físico para la reproducción de texto, imágenes y gráficos a través de dispositivos de impresión, permitiendo así la creación de copias impresas de documentos, fotografías u otros materiales visuales. Su superficie y composición están optimizadas para garantizar una reproducción nítida y duradera de la información impresa, facilitando su lectura y conservación.
3. **Dotación:** proporcionar una apariencia visualmente coherente y profesional para los de nuestra organización en un entorno laboral, diseñados con características específicas para cumplir con requisitos de seguridad, higiene o funcionalidad en el entorno laboral.
4. **Báscula** Facilitar pesar grandes cantidades de materiales reciclables, como metal, plástico o papel, para facilitar la gestión de inventario y el cálculo preciso del peso de los materiales que entran y salen de la planta de reciclaje. Esto es fundamental para el control de calidad, la facturación precisa y la gestión eficiente
5. **Bolsas de tela**: Las bolsas son para que la gente deje de comprar tanta bolsa plástica y con una bolsa de tela todo será mejor y habrá menos plástico

Metas

Nuestra meta es lograr ganar el proyecto y con eso comprar lo que necesitamos para nuestra organización, lo que queremos comprar es:

Portátil: queremos comprar el computador para que, al subir la base de datos, facturas, cuentas más rápido y eficientemente

Dotación: Con los uniformes la comunidad vería a nuestra asociación bien uniformados y presentados, demostraremos nuestro distintivo

Papelería: Adjuntar todo lo necesario

Báscula: Con la báscula de una tonelada podremos pesar mucho mas material y eficazmente

Bolsas: Las bolsas son para que la gente deje de comprar tanta bolsa plástica y con una bolsa de tela todo será mejor y habrá menos plástico)

Información general de la organización

¿Quiénes somos?

La Asociación de Recicladores Solución Planeta ARSOPLANETA fue creada en el año 2020 legalmente constituida el 18 de marzo de 2021 según Cámara de Comercio No. 00336659, delegando un concejo administrativo con la representación legal de la señora Jacqueline Rodriguez Canro. La Asociación de Recicladores Solución Planeta ARSOPLANETA, es una organización sin ánimo de lucro, legalmente constituida, que lidera actividades y procesos que buscan asegurar en el tiempo, mejores empleos e ingresos a sus asociados.

Tenemos el objeto social de integrar, representar y servir a los Recicladores de Oficio y como actores de cambio incidir tanto desde la influencia en espacios de análisis, debate y decisión, como desde la gestión y ejecución de programas y proyectos, en políticas sociales, económicas y ambientales, que contribuyan al reconocimiento, dignificación y

mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los Recicladores y a la sostenibilidad social y ambiental.

Dirección: Carrera 17 Bis A No. 60 B sur-51

Número de celular : 3209256503

Correo electrónico: arsoplaneta@gmail.com

Nuestros servicios

Estamos especializados en la recuperación y recolección de materiales aprovechables y/ o reciclables; trabajamos por el bienestar de toda la comunidad, local, regional y nacional. Contamos con una amplia experiencia en el área del reciclaje y también brindamos servicios de profesionales en sensibilización, separación, clasificación y transporte.

- Recolección de material en la fuente (contamos con vehículos propios que son monitoreados con sistemas de geolocalización en tiempo real).
- Transporte de material.
- Clasificación y pesaje de material con instrumentos calibrados.
- Acopio de material.
- Reintegración de material a la cadena productiva.
- Sensibilización y manejo ambiental de Residuos Aprovechables.
- Generación de informes ambientales.

Necesidades

Nuestra asociación ARSOPLANETA cuenta con la necesidad de un computador para mejor manejo de base de datos, facturas, pagos, y con un computador de alta calidad los administradores serían más eficientes.

Contamos con la necesidad de uniformes como: chalecos pantalón, para que la comunidad sepa quienes son los de nuestra organización y nos reconozca como recicladores de oficio.

También contamos con la necesidad de papelería para imprimir todo lo necesario, como, facturas, cotizaciones, pagos

Actividades a desarrollar

Nuestra asociación celebra todas las fechas importantes como lo son el da del niño, el día de la madre, el dia del padre. También hemos ido a colegios concientizando y animando a los estudiantes a reducir los residuos y enseñándoles como hacerlo, también se les da una bolsa blanca ya que ellos son nuestro futuro.

Con los insumos requeridos les enseñaremos como nosotros como asociación hacemos el trabajo de pesar cada material, ya sea cartón, plástico, metal y muchas más cosas, dando así a entender que los recicladores son un gran apoyo para la comunidad y nada sería mejor que la gente nos apoye en un trabajo tan importante como lo es cuidar nuestro hogar

Insumos requeridos

- 1 computador
- Papelería: papel fotocopias carta 75g copipac 500, bolígrafo Bic cristal dura*12 unidades, marcador seco*10unidades, rollo sumador *3 térmico Bonn * 60mt, kit cosedor+perforadora+sacrapas, grapa26/6 *5000 galvanizada lisa, combo botella tinta canon GI 190 BK/Y/M/C, calculadora c/impresora 12 dig, resaltador p/fax *4
- Uniformes :35 chalecos,35jeans,35bordados,35 pares de guantes,3 chaquetas para la parte administrativa
- 1 báscula de una tonelada
- 600 Bolsas de tela

¿En qué queremos impactar?

Queremos concientizar a nuestra comunidad de que nuestro planeta es lo más importante y debemos cuidarlo cuidando lo que votamos y lo que reciclamos, generando así una vida más saludable, concientizar a la gente para reducir los residuos que son enviados a vertebrados, lastiman también a nuestro ecosistema lo que también nos afecta nosotros.

Queremos que nuestra asociación impacte de una manera positiva a toda la comunidad y se animen y nos apoyen a reciclar, a cuidar y a mantener más limpio muestro propio hogar, generando así una mejor calidad de vida

Explicarle a la comunidad nuestra labor de como hacemos cada arduo trabajo y como cada persona es parte importante en nuestra asociación, ya que cada uno tiene un rol importante, así como lo es la comunidad para reducir los residuos y los malos hábitos que tiene la gente

Todo nuestro personal está formado para tratar con tus residuos de la forma más eficiente posible. Trabajamos duro cada día para solucionar un problema de todos de forma eficaz.

Sostenibilidad financiera y estudio de mercado

Crecer como asociación para mejorar la reducción de residuos, para ayudar aún más a la comunidad a que entiendan lo importante que es reciclar, reutilizar y reducir en cada hogar. Hacer aún más grande la asociación para una mejor calidad

Justificación de los insumos requeridos

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Jean pantalón con cintas reflectivas y logo	35	Para generar una identidad y reconocimiento como recicladores de oficio
2	Chalecos con cinta reflectiva y logo	35	Para generar una identidad y reconocimiento como recicladores de oficio
3	Guantes nitrilo nylon	35	Indispensable para realizar las labores de recolección y clasificación de material aprovechable
4	Chaquetas rompevientos con bordado en pecho	3	Para generar una identidad y reconocimiento como recicladores de oficio
5	Caja bolígrafos x 12 unidades	5	Insumo a utilizar por el área administrativa diariamente
6	Resmas de papel tamaño carta	5	Insumo a utilizar por el área administrativa diariamente para la impresión de documentación de la asociación
7	Marcador borrable x 10 unidades	3	Insumo a utilizar por el área administrativa diariamente
8	Rollosumadora térmico x 3 unidades	10	Insumo a utilizar por el área administrativa diariamente
9	Kit cosedora + perforadora + sacagrapas	1	Insumo a utilizar por el área administrativa diariamente
10	Corrector bolígrafo 7 ml	1	Insumo a utilizar por el área administrativa diariamente
11	Caja resaltador p/fax x 4 unidades	1	Insumo a utilizar por el área administrativa diariamente
12	Báscula plataforma capacidad de 2 toneladas, 1,2m x 1,2m, con indicador solo peso	1	Facilitar el pesaje de grandes cantidades de materiales reciclables, como metal, plástico o papel, para facilitar la gestión de inventario y el cálculo preciso del peso de los materiales que entran y salen de la planta de reciclaje.
13	Bolsas de tela en cambrel 40cm x 40cm, impresión con tinta 1 cara	150	Para otorgar a la comunidad y así disminuir el uso de bolsas plásticas
14	Computador de mesa HP All in One Core i3 RAM 8GB - SSD 512GB, pantalla de 21,5"	1	Esencial para mejor manejo de base de datos, facturas, pagos y contabilidad de la asociación en general

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas ajuste al presupuesto, en ítems 5, 6, 8 y 13.

ASOCOLOMBIANITA

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ASOCOLOMBIANITA PARA PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR



ASOCIACION DE RECICLADORES ASOCOLOMBIANITA

Representante Legal: Danyely Bernal Gómez

Bogotá D.C., Localidad de Ciudad Bolívar
mayo de 2024

CONTENIDO

1- Introducción .....

2- Objetivos .....

3- Metas .....

4- Información de la organización .....

5- Necesidades .....

6- Actividades a desarrollar .....

7- Insumos requeridos .....

8- Impacto en la población beneficiada .....

9- Sostenibilidad financiera .....

1. INTRODUCCIÓN

Somos una organización prestadora del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento que viene cumpliendo con las fases que están enmarcadas en el decreto 596 del 2016, cuyo trabajo se centra en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Ciudad Bolívar, en los barrios Arborizadora Alta, Potosí, El Tanque, San Francisco, Candelaria la nueva, Casa Linda, La Coruña, Manuela Beltrán, El Perdomo, Galicia, Estancia, Madelena, Jerusalén, El Paraíso, San Joaquín, Las Acacias, Juan José Rondón, y Sierra Morena. Nuestra asociación cuenta con un servicio de recolección del material potencialmente reciclable puerta a puerta, estamos comprometidos con una óptima y adecuada recolección del material, con el objetivo de brindar comodidad a nuestros usuarios, reducir el impacto ambiental que implica la recuperación, selección, acopio, transformación, comercialización y disposición final de residuos sólidos, para la reutilización en la industria o el comercio, actividades propias de las cadenas de producción.

Buscando dignificar la labor de nuestros asociados de oficio y lograr mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, siendo esta la base sobre la cual fue fundada nuestra asociación, es nuestro principal motivo por el cual queremos participar de esta iniciativa como organización sin ánimo de lucro, promoviendo proyectos y programas que contribuyan al mejoramiento de su desarrollo integral, además de potencializar nuestros procesos de pesaje, selección y aprovechamiento de materiales de una forma eficiente.

En esta ocasión queremos que nuestros asociados cuenten con una buena dotación la cual les permita desarrollar su actividad en condiciones dignas, como afiliados de nuestra organización y llegar a más fuentes de recolección.

También, optimizar nuestros procesos de pesaje de los residuos aprovechables, con la adquisición de dos nuevas basculas.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar el reconocimiento y afianzar el liderazgo de nuestra asociación dentro del sector del recidaje, como una organización seria, responsable y comprometida con el bienestar de sus asociados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar de manera segura y eficiente la labor de nuestros asociados con una adecuada vestimenta, para minimizar los riesgos a la salud por accidentes laborales.

2. Agilizar los procesos de compra, selección, aprovechamiento y venta de materiales con la adquisición de una báscula electrónica.

3. Generar un impacto positivo en la imagen de nuestros asociados y por ende en la organización ante nuestros socios aliados y las diferentes fuentes donde tenemos representación.

4. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Asociación De Recicladores De Puente Aranda LA COLOMBIANITA, nació el 01 de mayo de 2006, con 35 miembros dedicados a la labor del reciclaje. La primera sede de la organización se encontraba ubicada en un barrio de invasión que tenía por nombre "LA COLOMBIANITA" de allí el nombre de la organización.

Nuestros recicladores fundadores habitaban el barrio La Colombianita y su sustento diario lo obtenían gracias a la labor del reciclaje. Buscando dignificar la labor del reciclador de oficio y lograr mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias se fundó la asociación y gracias a una iniciativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá en ese entonces, junto con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP en cabeza de la Doctora Esperanza Amaya, subdirectora de aprovechamiento, y el acompañamiento de la ONG CENACEL se logró fundar legalmente la asociación.

Producto del trabajo constante hemos logrado tener reconocimiento a nivel local y distrital, gracias a la construcción de diferentes alianzas con entidades del distrito y la prestación servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento.

En la actualidad contamos con 100 recicladores asociados, y estamos en proceso de formalización bajo el Decreto 596 de 2016. Contamos con tres ECAS propias en la ciudad de Bogotá en las que se desarrollan los procesos de clasificación, pesaje y almacenamiento de material en cumplimiento de la integralidad del servicio.

Somos una organización dedicada al manejo de residuos sólidos aprovechables, la cual busca concientizar sobre la importancia del reciclaje, teniendo en cuenta las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, entre las que se encuentra la Resolución 2184 del 2019, que define el código de colores para la separación en la fuente.

Actualmente, la asociación presta los servicios de ruta de recolección, transporte y separación de residuos sólidos por localidades y upz, disposición de residuos aprovechables en días y horas teniendo en cuenta su manejo integral, aprovechamiento de residuos, sensibilización y educación ambiental apoyados en un equipo de promotores ambientales dispuestos a brindar la información pertinente, inclusión de recicladores.

Razón social:	La asociación de recicladores de puente Aranda "LA COLOMBIANITA"
Sigla:	ASOCOLOMBIANITA
NIT:	900.097.853-7
Dirección	CALLE 69 J BIS SUR 69 - 10
Barrio:	Arborizadora Alta
Representante Legal:	Danyely Bernal Gómez
Celular:	314 5857588
Correo electrónico:	asocolombianita2006@gmail.com
Fecha de constitución:	1 de mayo 2006 (18 Años)
Número de integrantes:	100

5. NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Nuestra Asociación de Recicladores LA COLOMBIANITA cuenta con una base de datos considerable de recicladores asociados, de los cuales 65 son hombres y 35 mujeres que ejercen su actividad bajo condiciones complejas, con factores que dificultan su operación de una forma adecuada (clima, factores de salud, seguridad entre otros). De los cuales 80 serán beneficiados con este programa.

Desde una perspectiva objetiva, pensando en el bienestar de nuestros asociados, hemos revisado que, entre las necesidades requeridas para la organización está la del suministro de una adecuada dotación para los recicladores. Debido a que nuestra labor es realizada puerta a puerta la recolección del material aprovechable y las sensibilizaciones acerca de la adecuada separación en la fuente de los residuos a nuestros usuarios de la localidad de cuidad bolívar, es fundamental identificar a nuestros asociados con la debida indumentaria, que permita exclusividad con una

imagen propia siguiendo el lineamiento de marca de nuestra organización y así poder diferenciarnos de otras asociaciones.

Creemos que se reflejara en beneficios tanto de tipo económico, toda vez que podrán realizar su labor de forma más eficiente, como de tipo emocional, ya que como es bien sabido los recicladores han sido una población vulnerable durante mucho tiempo y ahora que son sujetos de protección especial por parte del estado, es visto con buenos ojos este tipo de programas e iniciativas por parte del gobierno local.

Cabe resaltar que para nosotros también es muy importante poder agilizar y optimizar los procesos del pesaje, y para ello requerimos actualizar nuestra bascula, con el fin de mejorar la productividad y con ello poder ampliar nuestras áreas de bodegaje.

Complementando los factores de seguridad de la operación propia de nuestra ECA, surge también la necesidad de instalar una camilla y un adecuado botiquín para emergencias.

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En nuestra organización dentro de las políticas contempladas en sus estatutos, promueve espacios lúdicos, y de esparcimiento para nuestros asociados, entre las que se encuentran:

- Asamblea general ordinaria que es realizada anualmente para todos los asociados afiliados a la organización.
- Celebración del día de la mujer
- Celebración del día del reciclador
- Celebración del día de los niños
- Celebración de fin de año y entrega de anchetas
- Entrega de bonos de mercado y kits escolares con el apoyo de nuestros aliados estratégicos.
- Celebración del cumpleaños de nuestra asociación Julio 13 (en el marco de este evento que realizará la organización, se hará entrega de los insumos recibidos (dotación completa) a nuestros asociados con el debido registro y evidencia fotográfica de la entrega.

7. INSUMOS REQUERIDOS

Para los requisitos estipulados en el presente programa, los insumos requeridos por nuestra organización son:

- Overol 2 piezas conformado por: Camisa en Jean manga larga con logos bordados en el frente tamaño bolsillo espalda tamaño 25cms a proporción, con cinta reflectiva en mangas frente y espalda y jean bordado en el bolsillo izquierdo con reflectivo en la parte de abajo.
- 2 pares de Guantes de nitrilo por asociado.
- Bascula electrónica de 1 ton de capacidad
- 1 Botiquín de primeros auxilios tipo A
- 1 Camilla de emergencias con accesorios

8. JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Overol 2 piezas conformado por: Camisa en Jean manga larga con logos bordados en el frente tamaño bolsillo espalda tamaño 25cms a proporción, con cinta reflectiva en mangas frente y espalda y jean bordado en el bolsillo izquierdo con reflectivo en la parte de abajo.	80	Se busca la identificación y generación de una identidad de los recicladores, así como la diferenciación respecto a otras asociaciones de reciclaje
2	Guantes de nitrilo 60% poliéster - 40% nitrilo	47	Para la correcta recolección, clasificación y manejo que se da a los residuos aprovechables en labores operativas de la ECA
3	Camilla de emergencias con accesorios	1	Por factores de seguridad de la operación propia de la ECA
4	Botiquín de primeros auxilios tipo A	1	Por factores de seguridad de la operación propia de la ECA

5	Báscula electrónica capacidad de 1 tonelada de 1 m x 1 m, con indicador solo peso	1	Al actualizar la báscula antigua se busca agilizar y optimizar los procesos del pesaje, con el fin de mejorar la productividad

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas por ajuste al presupuesto, en el ítem 2.

9. IMPACTOS POSITIVOS DEL PROYECTO

ASPECTO	IMPACTO POSITIVO
SOCIAL A LA POBLACIÓN PRIMARIA	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud de nuestros asociados, en el ejercicio de su actividad propia de reciclaje. Optimizar nuestros procesos de pesaje para una operación más eficiente.
SOCIAL Y AMBIENTAL A LA POBLACION SECUNDARIA	Proyectando el desarrollo de prácticas que promuevan entornos sostenibles en la gestión de residuos dentro de la ciudad, en beneficio de los suscriptores y la comunidad en general, y servir de referente a otras organizaciones.
BENEFICIOS ADICIONALES	El impacto positivo al generar marca propia es fundamental para nuestra organización y la comunidad en general, al tener identificados a nuestros asociados con una dotación **exclusiva** que permita su fácil reconocimiento.

ASOPROAM

TRANSFORMATE Y TRANSFORMA



ASOPROAM
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
AMBIENTALES RURALES

ANA CATALINA MUÑOZ RODRIGUEZ

BOGOTÁ

CIUDAD BOLÍVAR

JUNIO 2024

INTRODUCCIÓN

¿De qué trata la iniciativa?

La iniciativa se enfoca en tres componentes principales: reciclaje, abono orgánico y la implementación de baños secos en la ruralidad de Bogotá D.C., especificamente en la Localidad de Ciudad Bolivar. El proyecto tiene como objetivo mejorar la gestión de residuos, promover prácticas agrícolas sostenibles y proporcionar soluciones sanitarias ecológicas en las fincas que integran la asociación.

Reciclaje: Se busca potenciar programas de recolección y clasificación de residuos sólidos, reduciendo la cantidad que termina en el relleno sanitario. Esto incluye la educación y sensibilización de la comunidad, visitantes y residentes sobre la importancia del reciclaje y cómo separar adecuadamente los residuos, por medio de la implementación de la estrategia de economía circular.

Abono Orgánico: Por medio del compostaje de residuos orgánicos, se pretende aumentar la producción de abonos orgánicos que pueda ser utilizado en las labores propias de la agricultura sostenible. Este componente incluye la concienciación en técnicas de compostaje y la incorporación del mismo.

Invernadero para el proceso de compostaje: La construcción de una cubierta que aumente la temperatura y cubra de las lluvias las compoteras hace que el proceso de compostaje sea más eficiente.

Planta de Microorganismos: Con esta planta vamos a tener microorganismos para el proceso de compostaje que reducen el tiempo y mejoran las propiedades del mismo disminuyendo costos, mejorando sus propiedades y así mismo aumentando los microorganismos del suelo que han sido tan afectados por prácticas inadecuadas por el uso de fertilizantes, pesticidas y maquinaria agrícola.

Baños Secos: En ASOPROAM, contamos con baños secos, los cuales tienen como finalidad promover la cultura del agua, mejorando las condiciones sanitarias sin necesidad de sistemas de alcantarillado convencionales. Estos baños permiten la transformación de los desechos humanos en compost, reduciendo la contaminación y mejorando la salud pública.

¿Por qué se ha realizado la iniciativa?

La iniciativa se ha realizado por varias razones clave:

1. **Problemas Ambientales**: La gestión ineficaz de residuos, la falta de educación ambiental, apropiación e infraestructura adecuada han llevado a problemas de contaminación del agua, aire y suelo en la región. La acumulación de residuos y la falta de tratamiento adecuado de los

desechos humanos representan un riesgo significativo para el ambiente y la salud pública.

2. **Desarrollo Sostenible**: Promover prácticas sostenibles es crucial para el desarrollo rural. El uso de abono orgánico puede mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la productividad agrícola contribuyendo a mejorar la estructura del suelo y aumentando microorganismos benéficos, lo que es vital para las comunidades que dependen de la agricultura.
3. **Condiciones Sanitarias** Muchas áreas rurales carecen de acceso a sistemas de saneamiento adecuados, lo que resulta en condiciones insalubres. Los baños secos proporcionan una solución efectiva y ecológica para mejorar la higiene y la salud de las comunidades.

   Las condiciones sanitarias enfocadas en educación ambiental se refieren a la promoción de prácticas y comportamientos que contribuyan a la protección del medio ambiente y la salud de las personas. Esto incluye la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de la contaminación y la promoción de estilos de vida sostenibles. La educación ambiental juega un papel fundamental en concienciar a la población sobre la importancia de cuidar el entorno en el que vivimos para garantizar un futuro saludable y sostenible
4. **Conciencia y Educación**: Educar a la población sobre la importancia de la gestión de residuos y prácticas sostenibles es fundamental para generar cambios duraderos. La sensibilización y el empoderamiento de las comunidades locales son componentes esenciales del proyecto.

¿Qué se quiere demostrar?

La iniciativa busca demostrar y lograr los siguientes puntos:

1. **Reducción de Residuos**: Disminuir significativamente la cantidad de residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario, mediante la implementación de programas de reciclaje efectivos.
2. **Producción de Abono Orgánico**: Crear un sistema autosostenible de producción de abono a partir de residuos orgánicos, mejorando la calidad del suelo, fomentando prácticas agrícolas sostenibles.
3. **Mejora de las condiciones sanitarias**: Implementar baños secos que proporcionan una solución sanitaria adecuada, reduciendo la contaminación del agua y mejorando la salud pública.
4. **Empoderamiento Comunitario**: Involucrar a la comunidad en todas las etapas del proyecto, desde la educación y sensibilización hasta la implementación y mantenimiento, asegurando la sostenibilidad a largo plazo del proyecto.
5. **Modelo Replicable**: Establecer un modelo que pueda ser replicado en otras áreas rurales de Bogotá y en otras regiones del país, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida en comunidades rurales.

OBJETIVO GENERAL

¿Qué es lo que se pretende lograr con la realización del proyecto?

Mejorar la gestión integral de residuos sólidos, promoviendo el uso de abono orgánico y la implementación de baños secos en la Localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. **Implementar Programas de Reciclaje y Gestión de Residuos Sólidos**

   - **Desarrollo del Sistema de Recolección y Clasificación**: Diseñar y poner en marcha un sistema eficiente para la recolección y clasificación de residuos sólidos en las fincas que hacen parte de Asoproam.

   - **Reducción de Residuos:** Motivar a los visitantes a realizar adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos.

   - **Producción y aprovechamiento de abono orgánico por medio del compostaje y establecimiento de pilas de Compostaje**: Fomentar la recolección de residuos orgánicos, con el fin de obtener abono de excelente calidad que se utilizaran en la fertilización del suelo.
   - **Incremento de la Productividad Agricola**: Mejorar la fertilidad del suelo, aumentando la productividad agricola, por medio del aprovechamiento de abono orgánico.

   - **Instalación de Baños Secos**: Aumentar la disponibilidad de baños secos, reduciendo el uso inadecuado del recurso hídrico, disminuyendo en un 80% el uso de agua potable que se utiliza en las descargas de los sanitarios convencionales en los primeros dos años.

METAS

Justifique en cifras numéricas los cambios o mejoras que quiere lograr con el fortalecimiento económico.

Con un presupuesto de aproximadamente $10.000.000,oo (Diez millones de pesos m/cte), se pueden lograr objetivos alcanzables y significativos que se enfoquen en un solo recurso.

Meta Principal: Implementar un Programa de Compostaje

Implementar pilas de compostaje en las fincas que integran Asoproam.

Utilización de Abono Orgánico en Agricultura Local

- **Meta Inicial**: Implementar un programa de compostaje en dos de las fincas que integran la Asociación
- **Costo Estimado**: $1.000.000,oo (Un millón de pesos m/cte) para la implementación.
- **Impacto Económico**: El compostaje, por medio de la obtención del abono orgánico, puede incrementar la productividad agrícola en un 10%, generando ingresos adicionales de aproximadamente $200.000,oo (Doscientos mil pesos m/cte) por hectárea. Para 5 hectáreas, esto representa un ingreso adicional total de $1.000.000,oo (Un millón de pesos m/cte) anualmente.

Impacto Económico Total

Sumando estos impactos, el fortalecimiento económico derivado de la implementación del proyecto se puede cuantificar de la siguiente manera para el primer año:

- **Ingresos Potenciales por Venta de Abono**: $5.000.000,oo (Cinco millones de pesos m/cte) anuales.
- **Ahorro en Costos de Gestión de Residuos**: $1.000.000,oo (Un millón de pesos m/cte) anuales.
- **Ingresos Adicionales por Productividad Agrícola**: $1.000.000,oo (Un millón de pesos m/cte) anuales.

Impacto Total Estimado: $7.000.000,oo (Siete millones de pesos m/cte) anuales, con una inversión inicial de $10.000.000,oo (Diez millones de pesos m/cte).

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLAJE

ASOPROAM ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES	
NIT	900.271.945-1
DIRECCIÓN	FCA AGUA BENDITA VEREDA SANTA BARBARA
BARRIO	FCA AGUA BENDITA VEREDA SANTA BARBARA
REPRESENTANTE LEGAL	ANA CATALINA MUÑOZ RODRIGUEZ
CELULAR	316 882 7021
CORREO	asoproam@gmail.com
TIEMPO DE CONSTITUCIÓN	16 AÑOS
NUMERO DE INTEGRANTES	3

NECESIDADES CON LAS QUE CUENTA LA ORGANIZACIÓN

¿Qué necesidades tiene la organización? (Insumos, materiales, maquinaria, infraestructura, personal, etc.)

ASOPROAM requiere una serie de materiales e insumos esenciales para llevar a cabo su proyecto de gestión integral de residuos, abono orgánico y saneamiento ecológico. Entre las necesidades identificadas se incluyen una guadaña para el mantenimiento de áreas verdes y preparación de terrenos para la huerta comunitaria, una impresora para la producción de material educativo y documentos de gestión del proyecto, y kits de herramientas de huerta con 10 elementos básicos para facilitar las labores agrícolas y de compostaje, una tablet que permita la recopilación de datos, seguimiento de actividades y comunicación eficiente entre los miembros de la asociación. Estos recursos son fundamentales para fortalecer la capacidad operativa de la asociación y asegurar el éxito del proyecto en mejorar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de la comunidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

¿Qué actividades se realizan en la organización y de qué manera se incluirán los insumos en estas u otras actividades relacionadas con la organización?.

En la organización se llevan a cabo diversas actividades relacionadas con el proyecto de gestión integral de residuos, abono orgánico y saneamiento ecológico en la Localidad de Ciudad Bolívar. Estas actividades incluyen:

Mantenimiento de Áreas Verdes y Huerta Comunitaria:

Uso de la Guadaña: Se utilizará la guadaña para cortar hierba y maleza en las áreas verdes comunitarias, así como para preparar terrenos antes de la siembra en la huerta comunitaria.

Producción de Material Educativo y Documentación:

Uso de la Impresora: La impresora será fundamental para la producción de material educativo, como folletos, manuales de compostaje y separación de

residuos, y para la impresión de documentos administrativos relacionados con el proyecto.

Labores Agrícolas y de Compostaje:

Kit de Herramientas de Huerta: El kit de herramientas de huerta, que incluye elementos básicos como palas, rastrillos, regaderas, entre otros, será utilizado diariamente en las labores agrícolas y de manejo de compost en la huerta comunitaria.

Sanitario seco: kit de accesorios y cajón en madera

Monitoreo y Comunicación Interna:

Uso de la Tablet: La tablet será empleada para el monitoreo de datos relacionados con la producción agrícola y el compostaje, así como para facilitar la comunicación interna entre los miembros de la organización, permitiendo un seguimiento eficiente de las actividades y una gestión más efectiva del proyecto.

Estos insumos no solo son herramientas físicas indispensables para llevar a cabo las actividades diarias del proyecto, sino que también juegan un papel crucial en la documentación, comunicación y monitoreo de las acciones implementadas. Integrar adecuadamente estos recursos en las actividades fortalecerá la capacidad operativa de la organización y contribuirá al logro de los objetivos de mejora ambiental y comunitaria propuestos.

INSUMOS REQUERIDOS

Enumere los insumos que requiere la organización

ÍTEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Guadaña	Herramienta para mantenimiento de áreas verdes y preparación de terrenos. Guadaña 541RS	1
2	Impresora	Impresora Para producción de material educativo y documentos de gestión. L3210	1
3	Kit Jardinería	Kit Jardinería, Incluye 10 elementos básicos para labores agrícolas y de compostaje.	3

4	Sanitario seco	Este elemento hace parte de la estrategia de educación ambiental, relacionada con el uso eficiente del recurso hídrico y el aprovechamiento de los residuos	2
5	Tablet Lenovo M11	Tablet Para recopilación de datos, seguimiento de actividades y comunicación interna, para llevar y mostrar la información de la asociación y de los proyectos en ferias, conferencias y demás. TABLET M11	1
6	Planta de microorganismos	Microorganismos que son utilizados para acelerar la descomposición de la materia orgánica, mejorar la calidad y fertilidad del suelo y aumenta la productividad de las cosechas.	
7	Plástico para invernadero	Plástico para construcción de un invernadero para mejorar la descomposición de la materia orgánica, la estructura la coloca la Asociación.	1

IMPACTO QUE TENDRÁ LA INICIATIVA FRENTE A LA POBLACIÓN A BENEFICIAR

Mencione que beneficios obtiene la población tanto primaria como secundaria que está relacionada con la organización, con la implementación de su iniciativa.

Beneficios para la Población Primaria (Directamente Beneficiada):

Mejora en la Salud y Saneamiento ecológico

Instalación de Baños Secos: La población primaria experimenta una mejora directa en las condiciones sanitarias con la instalación de baños secos, reduciendo la contaminación ambiental realizando un saneamiento adecuado y manejo adecuado del recurso hídrico, reduciendo en un 100% el uso de agua potable para descargar en la cisterna

Acceso a Alimentos Saludables:
Producción de Abono Orgánico: La implementación de prácticas de compostaje y uso de abono orgánico en la huerta comunitaria mejora la calidad y seguridad alimentaria, proporcionando acceso a alimentos más saludables y nutritivos por medio de la producción limpia

Empoderamiento y Capacitación:
Educación y Capacitación en Prácticas Sostenibles: A través de programas educativos y talleres, la población primaria se capacita en técnicas de compostaje, manejo de residuos, agricultura sostenible, manejo adecuado del recurso hídrico empoderándose para mantener prácticas ambientalmente responsables a largo plazo.
Beneficios para la Población Secundaria (Indirectamente Beneficiada):

Reducción de Contaminación Ambiental:
Gestión Integral de Residuos: La implementación de un sistema de reciclaje y gestión adecuada de residuos sólidos contribuye a la reducción de la contaminación ambiental, beneficiando a toda la comunidad con un entorno más limpio y saludable.

Creación de Empleo y Activación Económica:
Generación de Ingresos a través del Abono Orgánico: La producción y venta de abono orgánico puede crear oportunidades económicas locales, beneficiando a pequeños agricultores y emprendedores involucrados en la cadena de valor agrícola y así minimizando los costos que normalmente tienen en la producción química

Fortalecimiento de la Cohesión Comunitaria:
Participación y Colaboración Comunitaria: La participación activa en las actividades del proyecto fortalece los lazos comunitarios, promoviendo un sentido de pertenencia y cooperación entre los residentes de Ciudad Bolívar.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Justifique la suficiencia de insumos y recursos, que permitan estabilidad a mediano y largo plazo de la organización.

Insumos y Recursos Físicos:

Guadaña, Kit de Herramientas de Huerta:

La adquisición y mantenimiento de herramientas como la guadaña para el manejo de áreas verdes, el kit de herramientas de huerta para labores agrícolas y los sanitarios sean continuas para la operación eficiente.

Impresora y Tablet:

La impresora facilita la producción de material educativo y documentos administrativos, mientras que la tablet apoya en la recopilación de datos y la comunicación interna. Su uso eficiente optimiza recursos y mejora la gestión del proyecto a largo plazo.

Recursos Financieros:

Presupuesto Operativo y Financiamiento Sostenible:

Es fundamental contar con un presupuesto operativo bien planificado que cubra gastos recurrentes como el mantenimiento de equipos, compra de materiales y capacitación continua. Esto asegura la continuidad del proyecto sin interrupciones financieras.

Diversificación de Fuentes de Financiamiento:

Dado que la organización depende de recursos limitados, diversificar las fuentes de financiamiento es clave para mitigar riesgos. Esto puede incluir subvenciones gubernamentales, donaciones privadas, asociaciones estratégicas y la venta de productos como el abono orgánico y el pago por el ingreso a las actividades de educación ambiental de los visitantes

Insumos Humanos y Capacitación:

Capacitación Continua:

Invertir en capacitación constante para los miembros de la organización en técnicas agrícolas, gestión de residuos y administración fortalece la capacidad interna y asegura la adaptabilidad a cambios ambientales y sociales.

Involucramiento Comunitario:

Fomentar el involucramiento activo y el relevo generacional en todas las etapas del proyecto promueve la sostenibilidad a largo plazo. Esto incluye la educación continua sobre prácticas sostenibles y la promoción de la propiedad comunitaria del proyecto.

Impacto y Resultados Medibles:

Evaluación y Monitoreo Constante:

Establecer sistemas de evaluación y monitoreo regular permite medir el impacto del proyecto en la comunidad y ajustar estrategias según sea necesario. Esto asegura que los recursos se asignen de manera efectiva para maximizar los beneficios a largo plazo.

Documentación y Transparencia:

Mantener registros detallados y transparentes de actividades, gastos y resultados fortalece la rendición de cuentas y la confianza tanto de los beneficiarios como de los financiadores, facilitando la continuidad del apoyo financiero.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Guadañadora Husqvarna 541RS	1	Para cortar hierba y maleza en las áreas verdes comunitarias, así como para preparar terrenos antes de la siembra en la huerta comunitaria.
2	Impresora Epson L3210	1	Para la impresión de material educativo, como folletos, manuales de compostaje y separación de residuos, y para la impresión de documentos administrativos relacionados con el proyecto.
3	Tablet Lenovo M10	1	Para llevar registros de la producción de abonos y de la huerta, para compartir la información de hallazgos y experiencias.

4	Planta de microorganismos termófilos 250 L	1	Esencial para acelerar la descomposición de la materia orgánica, mejorar la calidad y fertilidad del suelo y aumenta la productividad de las cosechas
5	Sanitario seco con cajón mecanizado y llave push	2	Contribuye a mejorar las condiciones sanitarias pues proporcionan una solución sanitaria adecuada, reduciendo la contaminación del agua y mejorando la salud pública
6	Plástico para invernadero 8 x 6 m calibre 7	1	Para la instalación de un invernadero que permita mejorar la descomposición de la materia orgánica
7	Rollo de cinta 3" para plástico invernadero	2	Para la instalación del invernadero
8	Kit herramientas para jardin en acero inoxidable x 11 piezas	1	Para uso diario en las labores agricolas y de manejo de compost en la huerta comunitaria

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas por ajuste al presupuesto, en los items 7 y 8

ASSORSA

ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE RECICLADORES DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO

ASSORSA

NIT 901.193.144-8

Nombre del proyecto o / iniciativa

Conectados y seguros fortalecimiento a los recicladores de ASSORSA

Nombre de la organización

ASOCIACION SOLIDARIA DE RECICLADORES DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO

ASSORSA

Nombre del representante legal

Hernando Antonio echeverri villa

ciudad

Bogotá

localidad

ciudad Bolívar barrio villa gloria

NIT 901.193.144-8
Carrera 18 R 69 H 19 sur
3125810780
www.assorsarecicladores.com
assorsarecicladores@outlook.es

7,87

- **Introducción**

¿De qué trata la iniciativa?

En Bogotá, la Asociación de Recicladores ASSORSA ha sido un pilar fundamental en la gestión de residuos sólidos, apoyando a los recicladores en su valiosa labor de reducir la cantidad de basura que llega a los rellenos sanitarios y fomentando el reciclaje y la reutilización de materiales. A pesar de su contribución significativa, los miembros de ASSORSA a menudo enfrentan condiciones de trabajo precarias, con riesgos laborales elevados y acceso limitado a herramientas y recursos que faciliten su trabajo diario.

La iniciativa: Fortalecimiento de Recicladores de ASSORSA en Bogotá" surge con el objetivo de mejorar estas condiciones y apoyar a los recicladores asociados a ASSORSA. El proyecto se centra en dotar a los recicladores de radios de comunicación y equipos de protección personal (EPP), con el fin de aumentar su seguridad y eficiencia operativa. Además, se implementarán programas de capacitación en el uso adecuado de estos equipos y en prácticas seguras de trabajo, promoviendo un entorno laboral más seguro y organizado para los miembros de ASSORSA.

A través de esta iniciativa, no solo buscamos proteger y empoderar a los recicladores de ASSORSA, sino también elevar el reconocimiento y la valoración de su labor dentro de la comunidad. Al fortalecer a los recicladores asociados, contribuimos a la creación de una ciudad más sostenible y justa, donde se reconoce y apoya el trabajo vital que realizan en la gestión integral de residuos. apostamos por un futuro en el que los recicladores de ASSORSA trabajen en condiciones dignas, seguras y con las herramientas necesarias para realizar su labor de manera eficiente y efectiva.

¿Por qué se ha realizado la iniciativa?

La iniciativa Fortalecimiento de Recicladores de ASSORSA en Bogotá" se ha realizado por varias razones fundamentales:

Condiciones Laborales Precarias:
Los recicladores de ASSORSA, al igual que muchos otros en Bogotá, a menudo trabajan en condiciones inseguras y sin el equipo adecuado para proteger su salud y seguridad. La falta de equipos de protección personal (EPP) y herramientas de comunicación aumenta los riesgos de accidentes y enfermedades laborales, poniendo en peligro su bienestar.

Importancia de la Comunicación:
La ausencia de herramientas de comunicación eficientes limita la capacidad de los recicladores para coordinarse y responder a emergencias. Los radios de comunicación son esenciales para mejorar la coordinación y la eficiencia operativa, permitiendo a los recicladores trabajar de manera más organizada y segura.

Reconocimiento y Valorización del Trabajo:
A pesar de su labor crucial en la gestión de residuos y en la protección del medio ambiente, los recicladores a menudo no reciben el reconocimiento y la valoración que merecen. Esta iniciativa busca visibilizar y dignificar su trabajo, elevando su perfil dentro de la comunidad y fomentando un mayor respeto y apoyo hacia su labor.

Sostenibilidad y Medio Ambiente:
Los recicladores juegan un papel vital en la sostenibilidad ambiental de Bogotá. Al mejorar las condiciones de trabajo de los recicladores de ASSORSA, se potencia su capacidad para contribuir a una gestión de residuos más eficiente y sostenible, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo prácticas de reciclaje más efectivas.

Empoderamiento y Desarrollo:
Proveer a los recicladores de ASSORSA con las herramientas y la capacitación necesarias no solo mejora su seguridad, sino que también los empodera, ofreciéndoles mayores oportunidades económicas y de desarrollo profesional. Esto contribuye a su bienestar general y a su integración plena en la economía formal.

la iniciativa se realiza para abordar las condiciones laborales inseguras, mejorar la comunicación y coordinación, reconocer y valorar el trabajo de los recicladores, promover la sostenibilidad ambiental y empoderar a los recicladores de ASSORSA. Estas motivaciones subrayan la importancia de crear un entorno de trabajo seguro, digno y

eficiente para estos trabajadores esenciales, impulsando un cambio positivo y sostenible en la gestión de residuos en Bogotá.

¿Qué se quiere demostrar?

busca demostrar que, al mejorar las condiciones laborales, la comunicación y la seguridad de los recicladores, se pueden lograr beneficios significativos tanto para los trabajadores como para la sociedad en general. A través de esta iniciativa, se busca demostrar lo siguiente:

Mejora en la Seguridad y Salud Laboral: Al proporcionar equipos de protección personal (EPP) y capacitación en seguridad laboral, se busca reducir los riesgos de accidentes y enfermedades ocupacionales entre los recicladores, mejorando así su bienestar y calidad de vida.

Incremento en la Eficiencia Operativa: Al dotar a los recicladores de radios de comunicación y mejorar la coordinación entre ellos, se espera aumentar la eficiencia en la recolección y gestión de residuos, lo que a su vez puede llevar a una mayor cantidad de materiales reciclados y una mejor gestión de los recursos.

Contribución a la Sostenibilidad Ambiental: Al mejorar la eficiencia en la gestión de residuos y fomentar prácticas de reciclaje más efectivas, se busca contribuir a la sostenibilidad ambiental de Bogotá, reduciendo la cantidad de residuos enviados a los rellenos sanitarios y promoviendo la economía circular.

2. **Objetivos**

Objetivo general

Fortalecer las capacidades y condiciones laborales de los recicladores asociados a ASSORSA en Bogotá, mediante la provisión de radios de comunicación y equipos de protección personal (EPP), con el fin de mejorar su seguridad, eficiencia y bienestar.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la Seguridad Laboral proporcionando los elementos EPP adecuados y capacitación en seguridad laboral para reducir los riesgos de accidentes y enfermedades ocupacionales entre los recicladores de ASSORSA.
- Incrementar la eficiencia operativa al dotar a los recicladores con radios de comunicación para mejorar la coordinación y respuesta ante emergencias, aumentando así la eficiencia en la recolección y gestión de residuos.
- Dignificar la Labor de los Recicladores brindando uniformes a los recicladores para que sean reconocidos y valorados, elevando el perfil de su trabajo dentro de la comunidad

Metas

- Se beneficiarán 14 recicladores que trabajan en la noche implementando radios de comunicación para poder tener más eficacia en su labor al igual de contar con una comunicación directa por si llega a ocurrir un accidente

- tendrán 37 personas el beneficio de contar con elementos de protección personal, con el fin de dignificar la labor de nosotros los recicladores

- 37 recicladores serán reconocidos y se les dignificara su labor y prestarán el servicio a sus usuarios con todos los elementos de protección personal

NIT 901.193.144-8
Carrera 18 R 69 H 19 sur
3125810780
www.assorsarecicladores.com
assorsarecicladores@outlook.es

ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE RECICLADORES DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO

ASSORSA

NIT 901.193.144-8

Información general de la Organización de Reciclaje

Asociación solidaria de recicladores del servicio de aprovechamiento ASSORSA
Nit 901193144-8

Representante legal
Hernando Antonio echeverri villa
3125810780

assorsarecicladores@outlook.es
lleva constituida 5 años
37 integrantes

ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE RECICLADORES DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO

ASSORSA

NIT 901.193.144-8

Necesidades con las que cuenta

La asociación solidaria de recicladores del servicio de aprovechamiento las necesidades son fundamental se deben considerar varios aspectos que impactan su operación y eficiencia.

- Insumos

Materiales de protección personal (EPP):
Guantes, botas, gafas de seguridad, cascos, mascarillas, chalecos reflectantes. Overoles y diademas

- Insumos de oficina:

Papel, tinta, impresoras, computadoras, software de gestión de residuos.
Materiales

- Contenedores y bolsas:

Bolsas biodegradables, contenedores de recolección diferenciada.

- Materiales para la clasificación:

Mesas de separación, cajas y contenedores para diferentes tipos de residuos.
Maquinaria

- Vehiculos de recolección:

Camiones compactadores, triciclos motorizados o bicicletas de carga.

- Equipos de procesamiento:

Prensas, compactadoras, trituradoras, básculas, cintas transportadoras.

- Equipos de mantenimiento:

Herramientas de reparación para vehículos y maquinaria.
Infraestructura

- Centros de acopio y clasificación:

Espacios adecuados para la recepción, clasificación y almacenamiento de residuos reciclables.

- Áreas de capacitación y formación:

Salones o aulas para la formación continua de los recicladores en temas de gestión de residuos, seguridad laboral y habilidades empresariales.
Tecnología y Sistemas

- Sistemas de gestión de residuos:

NIT 901.193.144-8
Carrera 18 R 69 H 19 sur
3125810780
www.assorsarecicladores.com
assorsarecicladores@outlook.es

Software para el seguimiento y gestión de los residuos recogidos y procesados.

- Plataformas de comunicación:

Herramientas para facilitar la comunicación interna y externa, incluyendo la coordinación con autoridades y clientes.

- Programas de formación continua:

Cursos sobre técnicas de reciclaje, gestión de residuos, manejo de maquinaria y seguridad ocupacional.

- Asesoramiento empresarial:

Consultoría en temas de formalización, administración, finanzas y marketing.
Financiamiento

- Acceso a créditos y subvenciones:

Fondos para la compra de equipos, mejora de infraestructuras y programas de capacitación.
Apoyo Legal y Administrativo

- Asesoría jurídica:

Asistencia en la formalización, cumplimiento de regulaciones y derechos laborales.
Soporte administrativo:
Ayuda en la gestión de documentos, contabilidad y trámites burocráticos.

Actividades para desarrollar

- Recolección de Residuos Reciclables

Descripción: Recoger materiales reciclables de hogares, negocios y puntos de recolección En las zonas que prestamos el servicio ciudad bolívar, chapinero, Rafael Uribe Uribe , Fontibón, Usaquén, Usme.

Insumos Utilizados:
Vehículos de recolección (camiones, triciclos motorizados, bicicletas de carga).
Equipos de protección personal (guantes, botas, chalecos reflectantes).
Bolsas y contenedores para la recolección diferenciada.

EPP y Vehículos: Los recicladores utilizan guantes, botas, chalecos y otros equipos de protección durante la recolección para garantizar su seguridad. Los vehículos especializados se emplean para facilitar la recolección eficiente.
Clasificación

- Clasificación y Separación de Materiales

Descripción: Clasificar los residuos recolectados en diferentes categorías (plástico, papel, vidrio, metales, etc.).
Insumos Utilizados:
Mesas de separación y cintas transportadoras.
Contenedores y cajas para almacenamiento temporal.
Herramientas de clasificación (guantes, cuchillos de seguridad).

Herramientas de Separación: Las mesas y cintas transportadoras agilizan el proceso de clasificación, mientras que los contenedores organizan los materiales clasificados

ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE RECICLADORES DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO

ASSORSA

NIT 901.193.144-8

Insumos requeridos

- 165 pares de guantes anticorte
- 44 overoles
- 42 gafas anticorte
- 44 pares de botas anticorte
- 44 diademas para aislar el sonido
- 13 radios de comunicación
- 1 resma de papel

NIT 901.193.144-8
Carrera 18 R 69 H 19 sur
3125810780
www.assorsarecicladores.com
assorsarecicladores@outlook.es

Impacto que tendrá la iniciativa frente a la población a beneficiar

- **Impacto en los Recicladores**

Mejoras en las Condiciones de Seguridad y Salud Laboral
Reducción de Accidentes y Lesiones: El uso de EPP, como guantes, cascos, gafas, botas y chalecos reflectantes, reducirá significativamente el riesgo de accidentes laborales y lesiones, protegiendo a los recicladores de cortes, golpes, y otros peligros comunes en su trabajo diario.
Prevención de Enfermedades Ocupacionales: Equipos como mascarillas y diademas para aislar el sonido protegerán a los recicladores de enfermedades respiratorias y auditivas, promoviendo una mejor salud a largo plazo.

Aumento de la Eficiencia Operativa

Mejora en la Coordinación: Los radios de comunicación permitirán una mejor coordinación entre los recicladores, facilitando la organización y la asignación de tareas en tiempo real. Esto reducirá tiempos de inactividad y aumentará la productividad.
Respuesta Rápida ante Emergencias: En caso de accidentes o situaciones de emergencia, los recicladores podrán comunicarse inmediatamente para solicitar ayuda o coordinar una respuesta rápida, minimizando los impactos negativos de dichos eventos

fortalecimiento de la Moral y Autoestima

Dignificación del Trabajo: El acceso a EPP y radios de comunicación contribuye a la dignificación del trabajo de los recicladores, mejorando su autoestima y percepción de su labor. Sentirse valorados y protegidos puede aumentar la motivación y el compromiso con su trabajo.
Uniformidad y Profesionalismo: El uso de EPP adecuados y uniformes otorga una apariencia más profesional a los recicladores, mejorando la percepción pública de su labor y fomentando el respeto y reconocimiento de la comunidad.

Impacto en la Gestión de Residuos

Eficiencia en la Recolección: Con mejor comunicación y coordinación, los recicladores podrán optimizar las rutas de recolección, lo que aumentará la cantidad de residuos recolectados y reciclados.
Reducción de Residuos en Rellenos Sanitarios: Una mayor eficiencia en la recolección y clasificación de residuos contribuirá a reducir la cantidad de basura que llega a los rellenos sanitarios, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la economía circular.

- **Impacto en las Familias de los Recicladores**

Proveer equipos de protección personal (EPP) y radios de comunicación a los recicladores de ASSORSA en Bogotá no solo beneficia directamente a los recicladores, sino también a sus familias. A continuación, se detallan los impactos más significativos:

- **Mejora en la Salud y Seguridad Familiar**

Reducción de Riesgos de Accidente: Con EPP, los recicladores enfrentarán menos riesgos de accidentes y enfermedades ocupacionales. Una mejor salud y seguridad laboral de los recicladores significa menos estrés y preocupación para sus familias.
Menos Gastos Médicos: Menos accidentes y enfermedades se traducen en menores gastos médicos para las familias, liberando recursos para otras necesidades esenciales como alimentación, educación y vivienda.

- **Estabilidad Económica y Financiera**

Ingreso Más Estable: La provisión de EPP y radios de comunicación puede incrementar la eficiencia y productividad de los recicladores, lo que a su vez puede resultar en ingresos más estables y posiblemente mayores. Esto proporciona una base económica más sólida para las familias.
Menor Ausentismo: Con mejores condiciones de trabajo y menos accidentes, los recicladores pueden mantener una asistencia laboral más constante, asegurando ingresos regulares para sus hogares.

- **Bienestar Emocional y Psicológico**

Reducción del Estrés: Saber que los recicladores están trabajando en un entorno más seguro reduce el estrés y la ansiedad de sus familias. Esto contribuye a un ambiente doméstico más armonioso y saludable.

Autoestima y Orgullo Familiar: El reconocimiento y dignificación de la labor de los recicladores elevan su autoestima y, por ende, el orgullo que sienten sus familias por su trabajo. Esto fortalece los lazos familiares y la cohesión.

- **Mejora en la Calidad del Servicio**

Mayor Eficiencia en la Recolección: Con radios de comunicación, los recicladores pueden coordinar mejor sus actividades, optimizando las rutas y tiempos de recolección. Esto se traduce en una recolección más eficiente y puntual de los residuos reciclables.

Reducción de Errores: La mejor comunicación y coordinación entre los recicladores disminuye la probabilidad de errores en la recolección y clasificación de los residuos, proporcionando un servicio más fiable y de alta calidad.

- **Aumento de la Seguridad y Limpieza en el Entorno**

Entornos más Seguros: Con el uso adecuado de EPP, los recicladores estarán mejor protegidos, lo que reduce el riesgo de accidentes laborales en áreas públicas y privadas donde realizan sus actividades. Esto crea un entorno más seguro tanto para los recicladores como para los usuarios.

Mayor Higiene: El uso de EPP contribuye a mantener altos estándares de higiene, lo que es crucial en la manipulación de residuos. Esto asegura que los residuos sean manejados de manera segura y limpia, beneficiando la salud pública.

- **Contribución a la Sostenibilidad Ambiental**

Aumento en las Tasas de Reciclaje: Una mejor coordinación y eficiencia en la recolección y gestión de residuos conduce a un aumento en las tasas de reciclaje. Los usuarios pueden estar seguros de que sus esfuerzos de separación y reciclaje tienen un impacto positivo y efectivo en el medio ambiente.

Reducción de Residuos en Rellenos Sanitarios: Al mejorar la eficiencia del reciclaje, se reduce la cantidad de residuos que termina en los rellenos sanitarios, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de la comunidad.

- **Mejora en la Comunicación y Relación con los Recicladores**

Comunicación Más Efectiva: Con radios de comunicación, los recicladores pueden responder rápidamente a consultas y solicitudes de los usuarios, mejorando la interacción y satisfacción del usuario.

Confianza y Transparencia: Equipar a los recicladores con herramientas profesionales y de protección puede aumentar la confianza de los usuarios en el sistema de reciclaje y en los recicladores mismos. Los usuarios percibirán el servicio como más organizado y profesional.

- **Contribución al Bienestar Social**

Apoyo a la Economía Local: Al mejorar las condiciones laborales de los recicladores, los usuarios están indirectamente apoyando el bienestar económico de los recicladores y sus familias, contribuyendo a un desarrollo social más equitativo.

Promoción de la Justicia Social: La dignificación y profesionalización de la labor de los recicladores también refleja un compromiso con la justicia social y el reconocimiento de todos los trabajadores esenciales en la cadena de gestión de residuos.

Justificación de los insumos requeridos

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Guantes anti-corte	72	Para aumentar la seguridad y eficiencia productiva de los recicladores y así mismo disminuir la exposición a riesgos y enfermedades laborales
2	Gafas de seguridad clara	40	Para aumentar la seguridad y eficiencia productiva de los recicladores y así mismo disminuir la exposición a riesgos y enfermedades laborales
3	Diadema tapaoído	40	Para aumentar la seguridad y eficiencia productiva de los recicladores y así mismo disminuir la exposición a riesgos y enfermedades laborales
4	Bota de seguridad anticorte dieléctrica	40	Para aumentar la seguridad y eficiencia productiva de los recicladores y así mismo disminuir la exposición a riesgos y enfermedades laborales
5	Overol en dril dos piezas (pantalón y camisa manga larga) sin bordados, sin cintas reflectivas	40	Para mejorar las condiciones y seguridad laboral de los recicladores dotándolos con una identidad y asi dignificar y reconocer su labor
6	Radios intercomunicadores T210 x2 unidades	4	Esenciales para mejorar la coordinación, eficiencia operativa y la capacidad ante emergencias
7	Resma de papel tamaño carta	1	Para el uso en labores administrativas

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas de los ítems 1 a 5, por ajuste al presupuesto.

BIOHUELLA

PEQUEÑOS ACTOS DE VIDA DEJANDO UNA HUELLA VERDE EN CIUDAD BOLIVAR

BIOHUELLA

OLGA PATRICIA MARTINEZ CONTRERAS

BOGOTÁ D.C.

CIUDAD BOLÍVAR

MAYO DE 2024

INTRODUCCIÓN

Con este proyecto, se busca abordar una problemática de alcance local y global: la contaminación ambiental, que afecta no solo a Ciudad Bolívar, sino a todo el mundo. El objetivo es reducir el impacto de la contaminación mediante el manejo adecuado de los residuos sólidos y la implementación de estrategias de aprovechamiento.

Una parte fundamental de esta iniciativa es la promoción de la separación de los residuos sólidos en barrios de Ciudad Bolívar y aledaños (Venecia, Tunal, Tunjuelito, etc.), lo que no solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también genera oportunidades de empleo. Al involucrar a personas familiarizadas con la separación de residuos, se minimiza significativamente el impacto de la contaminación en la comunidad.

El proyecto también contempla la optimización de los sistemas de aprovechamiento y disposición de desechos, con el fin de implementar la cantidad de residuos sólidos inorgánicos que se reciclan. Esto, a su vez, reduce la necesidad de utilizar el relleno sanitario Doña Juana, prolongando su vida útil.

Los impactos positivos de estas acciones se extienden a nivel social, mejorando los ingresos de los recicladores y sus familias, y fomentando una cultura ciudadana en el manejo responsable de los residuos y la preservación del medio ambiente.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Presentar un proyecto destinado a abordar la problemática de la contaminación ambiental causada por los residuos sólidos. Mediante la asociación BIOHUELLA se darán estrategias de manejo adecuado de los residuos, con el fin de maximizar su aprovechamiento y minimizar su disposición inadecuada, con la generación de empleo y la mejora en el nivel de ingresos, bienestar e implementos de los recicladores de oficio, trabajadores internos y sus familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar herramientas para mejorar la comunicación entre los trabajadores internos de la bodega de acopio, aportando así al bienestar y el rendimiento de cada uno.

- Establecer alianzas estratégicas con empresas locales y centros de reciclaje para optimizar los sistemas de aprovechamiento de los residuos sólidos, implementando equipos que ayuden al personal administrativo, aumentando así la cantidad de materiales reciclados y reduciendo la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario Doña Juana.

- Brindar instrumental que permita a los recicladores comodidad a la hora de realizar labores, otorgándoles así reconocimiento ante la comunidad.

METAS

Con base en los objetivos propuestos se proyectan las siguientes metas que darán claridad de las necesidades tangibles que serán apoyo en la realización del proyecto:

- Proporcionar 4 radios bidireccionales para mejorar la comunicación entre los trabajadores internos de la bodega de acopio, facilitando así que cada uno realice sus tareas en áreas diferentes.

- Implementar un computador portátil y una impresora, estos serán de ayuda a los trabajadores administrativos para la realización de trabajos internos de contabilidad, facturación, comunicación, tareas diarias, reuniones y el almacenamiento de información de la asociación.

- Proveer a 70 integrantes de la asociación con ropa de trabajo (Pantalón, camisa y gorra), que le brindará comodidad a la hora de realizar labores y a parte les dará el reconocimiento de la asociación a la cuál pertenecen. Se plantea solo esta cantidad e implementos ya que son más de 100 recicladores y en la asociación, ya se cuenta con guantes y botas suficientes.

- Instalar un proyector de vídeo en la oficina administrativa para mejorar la eficiencia de las reuniones y presentaciones. Con esta mejora, buscamos promover la transparencia y la efectividad en nuestras comunicaciones internas, asegurándonos de que cada reunión sea productiva y bien informada.

INFORMACIÓN GENERAL

- **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:** ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOHUELLA
- **NIT:** 901474341-9
- **DIRECCIÓN:** CARRERA 16 D # 60 C – 19 SUR
- **BARRIO:** LA PLAYA 2
- **REPRESENTANTE LEGAL:** OLGA PATRICIA MARTINEZ CONTRERAS
- **NÚMERO DE CELULAR:** 3193738020
- **CORREO ELECTRÓNICO:** arbiohuella@gmail.com
- **TIEMPO QUE LLEVA CONSTITUIDA:** 3 Años
- **NÚMERO DE INTEGRANTES:** 60 recicladores, 5 operativos, 6 administrativos

NECESIDADES CON LAS QUE CUENTA

El éxito de cualquier proyecto depende en gran medida de contar con los recursos y las herramientas adecuadas para su ejecución. En el caso de nuestro proyecto de Gestión de Residuos Sólidos con la asociación BIOHUELLA, las necesidades tangibles identificadas están estrechamente alineadas con nuestros objetivos propuestos y son fundamentales para alcanzar el impacto deseado. A continuación, explicaremos por qué cada una de estas necesidades es crucial para el éxito del proyecto:

1. **Radios Bidireccionales:** La comunicación efectiva es esencial para coordinar las actividades en la bodega de acopio de manera eficiente. Al proporcionar cuatro radios bidireccionales, aseguramos una comunicación fluida y rápida entre los trabajadores internos, lo que facilita la asignación de tareas en áreas diferentes y contribuye a una operación más organizada y sin contratiempos.

2. **Computador Portátil e Impresora:** En la era digital, la tecnología es una herramienta indispensable para la gestión administrativa. Un computador portátil y una impresora permitirán a los trabajadores administrativos llevar a cabo tareas de contabilidad, facturación, comunicación y almacenamiento de información de manera eficiente y efectiva. Además, facilitarán la realización de reuniones y la elaboración de informes, mejorando así la productividad y la precisión en la gestión de la asociación.

3. **Ropa de Trabajo para 70 Integrantes:** La provisión de ropa de trabajo no solo garantiza la comodidad y seguridad de los trabajadores durante la realización de sus labores, sino que también promueve un sentido de pertenencia y orgullo hacia la asociación a la que pertenecen. Esta medida no solo mejora el ambiente laboral, sino que también fortalece la identidad y la cohesión del equipo, lo que se traduce en un mejor desempeño y compromiso con los objetivos del proyecto.

4. **Videoproyector:** Este dispositivo permitirá proyectar informes y presentaciones de manera clara y concisa, garantizando que todos los participantes tengan una comprensión completa de lo que se está discutiendo.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

La asociación BIOHUELLA, se dedica a gestionar de manera integral los residuos sólidos, abordando su recolección por medio de los recicladores de oficio. Su labor implica implementar estrategias efectivas para maximizar el aprovechamiento de los residuos y minimizar su disposición inadecuada, contribuyendo así a la reducción de la contaminación ambiental.

Los implementos necesarios son útiles porque facilitan la ejecución de estas estrategias y fortalecen la capacidad operativa de la organización.

La dotación de implementos adecuados, como ropa de trabajo para los trabajadores, contribuye a garantizar condiciones laborales cómodas y promover el bienestar de quienes están involucrados en el manejo de los residuos. Así como también son de importancia los elementos administrativos (computador portátil, impresora y videoproyector) ya que ayudan en el almacenamiento de información acerca de la venta, recolección y el acopio de los residuos en la bodega. Y por último los radios que ponen en práctica el mejoramiento de la comunicación y la realización de labores.

En resumen, los implementos necesarios son herramientas clave para que la organización pueda llevar a cabo sus actividades de manera eficiente y efectiva, permitiendo así cumplir con su misión de gestionar los residuos sólidos de manera sostenible y contribuir a la protección del medio ambiente.

INSUMOS REQUERIDOS

CANTIDAD	INSUMO
6	RADIOS BIDIRECCIONALES
1	COMPUTADOR PORTATIL
1	IMPRESORA
70	DOTACIONES (ROPA DE TRABAJO)
1	VIDEOPROYECTOR

IMPACTO QUE TENDRÁ LA INICIATIVA FRENTE A LA POBLACIÓN A BENEFICIAR

El impacto que se busca generar con la realización de este proyecto beneficiará no solo a la disminución de la contaminación sino también a la comunidad.

En primer lugar, los actores primarios, como los recicladores y los trabajadores internos de este proyecto, experimentan mejoras tangibles en su calidad de vida. La promoción de la separación adecuada de residuos sólidos no solo reduce la contaminación ambiental, sino que también crea oportunidades de empleo para los recicladores, que son fundamentales en el proceso de reciclaje. Este enfoque no solo protege el medio ambiente, sino que también eleva los ingresos de estas personas y sus familias, mejorando así su bienestar económico y social.

Y en última instancia muchos ciudadanos se benefician, ya que los recicladores ayudarán en el proceso de separación que no realiza la comunidad en general desde casa y con este proyecto se minimiza el impacto ambiental al relleno sanitario Doña Juana.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y ESTUDIO DE MERCADO

El suministro adecuado de insumos y recursos para nuestro proyecto de Gestión de Residuos Sólidos con la asociación BIOHUELLA no solo es crucial para su ejecución exitosa a corto plazo, sino que también establece una base sólida para la estabilidad a mediano y largo plazo de nuestra organización. La identificación y provisión de recursos como radios bidireccionales, computadores portátiles e impresoras, ropa de trabajo para los integrantes y un videoproyector demuestran un compromiso con la eficiencia operativa, la comunicación efectiva y el bienestar del equipo a lo largo del tiempo.

En primer lugar, los radios bidireccionales aseguran una coordinación fluida entre los trabajadores en la bodega de acopio, lo que no solo mejora la eficiencia operativa a corto plazo, sino que también establece una cultura de comunicación efectiva que será fundamental para la adaptabilidad y la toma de decisiones ágiles en el futuro.

En segundo lugar, la inversión en tecnología, como computadores portátiles e impresoras, proporciona a nuestro equipo las herramientas necesarias para realizar tareas administrativas de manera eficiente y efectiva, lo que contribuye a una gestión sólida de la asociación a lo largo del tiempo.

La provisión de ropa de trabajo para los integrantes no solo garantiza su comodidad y seguridad en el corto plazo, sino que también promueve un sentido de identidad y pertenencia, lo que puede aumentar la satisfacción laboral y la retención de empleados a largo plazo.

Finalmente, la inclusión de un videoproyector facilita la comunicación visual y la presentación de informes durante reuniones y capacitaciones, lo que promueve la transparencia y la colaboración en el equipo, sentando así las bases para una cultura organizativa fuerte y resiliente en el futuro.

En resumen, la suficiencia de insumos y recursos identificados en nuestro proyecto no solo asegura su éxito inmediato, sino que también establece las condiciones necesarias para la estabilidad y el crecimiento sostenible de nuestra organización a mediano y largo plazo.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Portátil 14" 8GB Disco SSD 256/512GB	1	Serán de ayuda a los trabajadores administrativos para la realización de trabajos internos de contabilidad, facturación, comunicación, tareas diarias, reuniones y el almacenamiento de información de la asociación
2	Radios bidireccionales T470 en UHF Kit x2 unidades	1	Esenciales para mejorar la comunicación entre los trabajadores internos de la bodega de acopio, facilitando así que cada uno realice sus tareas en áreas diferentes
3	Overol 2 piezas (camisas en dril liviano con logo pecho y espalda, pantalón dril liviano cinta reflectiva)	50	Permite a los recicladores comodidad a la hora de realizar labores, otorgándoles así reconocimiento ante la comunidad
4	Proyector Acer X1128H 4500 lúmenes	1	Busca mejorar la eficiencia de las reuniones y presentaciones. Con esta mejora, se quiere promover la transparencia y la efectividad en las comunicaciones internas, garantizando que cada reunión sea productiva y bien informada.
5	Impresora multifuncional L3250	1	Esencial para labores administrativas en la impresión de documentación necesaria de la asociación

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas por ajuste al presupuesto, en los ítems 2 y 3.

CASH

ECO (LIMPIONES) CARPETAS INDUSTRIALES

Conservación Ambiental Sostenible Humanitaria

Representante legal: Camila Diaz

LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

JUNIO DE 2024

BOGOTA DC

2. Introducción

Recuperación, recolección, reutilización, reconstrucción y transformación de desperdicios que producen las fábricas y talleres donde confeccionan leguis, Baker, licras 100% algodón, reciclamos sus desechos y recogemos sus cortas de los trazos realizados, una o dos veces por semana de acuerdo a su producción y temporada, recogemos en los barrios: Jerusalén, Canteras, Divino Niño, Manuela Beltrán, Santa Viviana, Tesoro, Policarpa y Alqueria.

Se elaboran las carpetas industriales de forma manual con una medida de 25 x 25 cm, proceso que se realiza mediante plantillas elaboradas con papel reciclado, después del armado quedan pesando entre 80 y 90 gramos, ahí pasan a ser cosidas en forma de cangrejo, el hilo de colores de poca comercialización, también reciclado en las mismas fabricas donde se recogen sus desperdicios, contribuyendo a la mitigación del consumo desmedido.

El resultado es una carpeta industrial de alta duración y utilidad, resistente a la torción industrial, cosida en modos circulares y armada en capas horizontales y verticales, sus capas frente y espalda deben quedar por el revés de la tela, el algodón viene con estampados y escarchados, por seguridad e higiene se debe elaborar de esta manera, en medio de sus capas lleva los pedazos más pequeños de los desperdicios, generando firmeza y robustez, nada se desperdicia todo se reutiliza, absorbe hasta 27 veces su peso, aguanta coloquialmente el uso y el abuso, con este proceso damos un segundo uso a materiales que son desechos (basura) realizando un nuevo producto terminado para ser utilizado.

También se recicla y recupera las bolsas plásticas donde vienen los rollos de tela para corte y, en ellas se empaca las carpetas ya elaboradas, para ser distribuidas. Se aprovecha en totalidad este plástico

Esta iniciativa se creó para generar conciencia y cultura sobre las recuperaciones y transformaciones que en los textiles y en las confecciones se puede lograr, reducir la cifra de desechos que produce la industria y llega a los botaderos y océanos, (solo en Bogotá, se dispusieron más de 147.000 toneladas de textiles en el relleno sanitario doña Juana en el 2021) es la segunda industria más contaminante del mundo, **CONSERVACION AMBIENTAL SOSTENIBLE HUMANITARIA** es una asociación comprometida con el planeta, de iniciativa innovadora, reduciendo los residuos contaminantes de la industria, nosotros somos unos convencidos de proteger nuestro ecosistema, el **infrareciclaje es nuestra estructura.**

Con esta labor se reducen las emisiones de carbono a la atmosfera, disminuyendo la contaminación de rellenos sanitarios, rios, mares, océanos y distintos ecosistemas, queremos demostrar que crear hábitos en la reutilización de sobras textiles, transforma la sociedad, el planeta y un modelo económico. Generando valores y actitudes conscientes de conservación y protección, desde un proceso social.

3. Objetivo General

Contribuir a la mitigación de la contaminación por la elevada cantidad de residuos textiles, que produce la industria de la confección. Para crear un kilo de algodón necesitamos 10.800 litros de agua, atenuar el agotamiento de nuestros recursos, demostrando que podemos transformar y convertir lo que llamamos desechos y/o basura creando un nuevo producto, para ser utilizado nuevamente donde su valor agregado es altamente funcional.

Objetivos específicos

- Evitar el consumo excesivo y el desperdicio de productos.
- Generar eficiencia por medio del uso de la carpeta ya que está elaborada para que su vida útil sea más larga y duradera que un limpión tradicional.
- fomentar una cultura consiente de la importancia de la preservación de los recursos naturales del planeta, recuperando y convirtiendo lo que llamamos desechos y desperdicios.
- transformación de materiales textiles que ya no sirven o no son utilizados, en distintas fábricas de confección, por un producto nuevo, innovador y con alta funcionalidad.

4. Metas

1. Por medio del uso de las maquinas se espera aumentar la capacidad y eficiencia de producción en la confección de carpetas industriales a 400 por semana.

2. Se pretende plasmar frases alusivas a la conservación de los recursos naturales y aprovechamiento de residuos en las 300 carpetas industriales por semana, que incentivenla concientización de la comunidad.

3. Lograr contratar 3 mujeres cabeza de hogar o personas mayores para el manejo de la mesa de corte y las maquinas de coser.

4. Se pretende por medio de la iniciativa incrementar los ingresos de la asociación mensualmente con la fabricación de 100 discos de jean, índigo reciclado y, denim recuperado para brillar metal aprovechando que las maquinas inteligentes se pueden reprogramar al grosor

5. Información general de la Organización de Reciclaje

Conservación Ambiental Sostenible Humanitaria (organización de hecho, el nombre no está registrado en Rúes)

Dirección: Transversal 63 No 68b-90 sur

Barrio: Casa Grande

Representante Legal: Camila Diaz Uribe

Numero de Celular: 3025981589

Kaira-4@hotmail.com

Tiempo de constitución: Año y medio

Número de integrantes: 9 colaboradores

6. Necesidades con las que cuenta

Crear una identidad de la organización, elaborando una indumentaria especifica acorde a nuestra labor, mostrar con nuestra indumentaria corporativa un reconocimiento, una popularidad y un estilo comprometido con el ambiente.

El reconocimiento y posicionamiento de la marca y el aporte que hace a la conservación sobre la importancia de adquirir conciencia, para ello queremos sublimar frases alusivas para el cuidado del planeta, además de plasmarlas en las carpetas se hace necesario una máquina para estampar.

No contamos con una mesa de corte apta para trabajar nuestros productos, tampoco con una máquina de corte especial para acelerar el proceso de la elaboración de la carpeta, la organización no tiene maquinas propias, son alquiladas.

Máquina y mesa de corte, máquinas planas de coser industriales electrónicas, maquina collarín mecatrónico

7. Actividades a desarrollar

Recolección de los desperdicios y cortas en las diferentes fábricas textiles.

Separación de cortes textiles por tamaños y figuras. (mesa de corte)

Corte de retazos en altos volúmenes. (maquina cortadora)

Armado de plantillas en papel (mesa de corte)

Armado y corte de carpetas, por tamaño y peso. (mesa de corte)

Costura y elaboración en máquina de carpetas. (maquina plana y fileteadora)

Estampar nombre de la asociación, y frases alusivas de la conservación del ecosistema en plancha termofijadora.

Contar, empacar y distribuir según producción. (mesa de corte)

¿Qué actividades se realizan en la organización y de qué manera se incluirán los insumos en estas u otras actividades relacionadas con la organización?

8. Insumos requeridos

1. una mesa de corte.

2. una máquina cortadora vertical de 8 pulgadas.

3. una maquina plana electrónica industrial.

4. una quina fileteadora mecatrónica industrial.

5. una termofijadora 8 en uno.

9. Impacto que tendrá la iniciativa frente a la población a beneficiar

Para las fábricas donde recogemos sus desperdicios deja de ser una dificultad o un problema porque no saben qué hacer con tanto desecho, la mayoría de fábricas no tienen contemplado en su plan de trabajo la reutilización o conversión de la basura que producen, a veces ni siquiera saben dónde dejarlo, y termina votado en el chut de basura o la caneca de calle produciendo:

Emisiones de carbono a la atmosfera

Afectación del cambio climático.

Agotamiento de recursos fósiles

El consumo de agua y al uso de suelo.

Gracias a esta innovadora iniciativa podemos llevar un sustento a nuestros hogares, la organización tiene un colaborador con diagnóstico de discapacidad y tres mujeres de edad avanzada, las podemos emplear y ocupar en condiciones favorables ambientes creativos ya que el armado es manual y permite ubicar con distintas formas que traen las cortas, no es una labor esclavizante se torna reparadora, y todos somos conscientes de la importancia de esta labor. También les enseñamos el armado en máquina, aprender a conocer sus partes su funcionamiento, manejar las maquinas es desarrollar habilidades y aprender el arte de la costura, apropiándose de su autonomía económica, oportunidad para tener su propio negocio.

10. Sostenibilidad financiera y estudio de mercado

Continuar con esta iniciativa nos implica tener máquinas de nuestra propiedad, NO contamos con los recursos, no siempre están disponibles para la hechura de nuestra carpeta, nos prestan las máquinas por tiempos determinados, mientras armamos plantillas y carpetas damos espacio al préstamo de las máquinas de coser, misma situación con la máquina de corte, tenemos una mesa redonda no es óptima por rendimiento, productividad y espacio. Es nuestro deseo ampliar la capacidad de producción, tener un taller propio y poder expandir a más colaboradores y ampliar la capacidad de recolección de desperdicios textiles, tenemos contemplado la posibilidad de reciclar jean, denim, índigo procesado y sin procesar, vimos oportunidad de negocio haciendo plantillas de 9 capas de jeans para los tornos donde brillan metales, son mejor pagas y casi las mismas operaciones de armado como la carpeta, todo reciclado y creando un producto nuevo y funcional. Las máquinas electrónicas planas que incluimos en el proyecto son óptimas para la elaboración de los discos en jean, traen una tecnología especial de graduación en gruesor de telas y este disco lleva 9 capas de grosor, Con los insumos requeridos ya propios, nos permite generar el proyecto de denim reciclado, potenciar y ampliar la producción de las carpetas, generando más estabilidad económica, la ampliación del taller, y reducir el impacto de la contaminación ambiental, conseguir que no siga llegando tanto desecho textil al relleno sanitario.

La vida útil de los eco limpiones este sujeto al uso, depende la industria que la utilice, normalmente tiene una duración de año y medio, terminando ya en total desintegración. Es mínimo el residuo que produce. Esta iniciativa comienza por el peso de los desperdicios, logrando reciclar y transformar semanalmente 20 kilos, dando como resultado 222 carpetas con un peso de 90 gramos.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Máquina plana electrónica programable Jack A5E/AMH (Inteligencia artificial)	3	Óptimas para la elaboración de los discos en jean
2	Maquina collarín recubridora con folder de sesgo y posición de aguja, control de velocidad y luz led, completa con mueble y motor ahorrador incorporado a 110V	1	Utilizada para recubrir los cortes de tela en sus orillas
3	Tela reciclada por kilo de 51% Poliéster reciclado 49% Algodón. Mezcla de fibras recuperadas, para elaboración de indumentaria. 1.60/1.63 m 285 g m2 Rendimiento: 2,15 m x KG	14	Materia prima esencial para la realización de los eco limpiones

FRESS

Reciclando ando, ando aprovechando.

Fundación o asociación (FRESS) por definir

Daniel Oscar Rolando Burgos Dávila

Ciudad bolívar (Bogotá)

Junio del 2024

INTRODUCCIÓN

"Reciclando ando, ando aprovechando" es una iniciativa que nace bajo la preocupación del consumo masivo en cuanto a los residuos de madera tales como tablas, postes aglomerados, repisas, largueros camas, armarios entre otros los cuales las comunidades en general los botan sin discriminación alguna y los recuperadores de oficio no lo recogen ya que no son comerciales en ningún lado de la UPZ 67 de Ciudad Bolívar.

El colectivo FRESS, surge gracias a la unión y esfuerzo de varios líderes sociales y comunitarios preocupados por los efectos causados por la contaminación y desperdicio de materiales sólidos reciclables, además por el desempleo sufrido por la falta de oportunidades y los bajos niveles educativos de la población ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, quienes se dieron en la tarea de formar dirigentes comprometidos con la sociedad y el medio ambiente, propendiendo por el desarrollo de políticas que ayuden a descontaminar el planeta, fomentar pedagogías en torno a todas las formas de recuperación, reutilización y reciclaje de residuos sólidos, sensibilizar a partir de acciones encaminándolas hacia el consumo responsable, respetando los principios, los valores, procurando la preservación del medioambiente, el equilibrio de los recursos naturales y ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas , tolerantes, teniendo como columna vertebral el agua como política humana e incluyente, propender por el mejoramiento de la calidad de vida, la eliminación de la pobreza, el desarrollo integral de las comunidades vulnerables y del ser humano en toda su dimensión fortalecida desde la niñez.

¿POR QUÉ SE REALIZA ESTA INICIATIVA?

Esta iniciativa nada bajo la preocupación de un grupo de amigos ambientales que deciden organizar una iniciativa al observar que las maderas en su mayoría no son reaprovéchales las arrojan y el carro recolector de la basura no se lo lleva, o a las partes hídricas de la localidad, y observando esta problemática de la localidad, en la fundación FRESS buscamos darle una solución lo más rápido posible reutilizando dicho materiales, y buscar mitigar la problemática en la fabricación de butacas y mesas pequeñas para niños y niñas las cuales sirven para sus tareas y diferentes usos y además viendo que los animalitos en especial los gatos andan muy estresados últimamente pueda aprovechar este recurso maravilloso para hacer gimnasios de pared para el descanso de mascotas con esto no solo estamos dando una solución sino que también se está generando recursos económicos y conciencia ecológica y generando una economía circular.

Ciudad Bolívar es una localidad de Bogotá donde la participación ha sido promovida desde las instituciones del Estado hacia los habitantes, o como se dice popularmente de arriba hacia abajo con un modelo gerencial, no participativo, como lo enuncian donde la representación es el pilar principal como lo manifiestan las normatividades creadas para este fin.

Desde luego se ha suprimido las opciones sociales de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar y en especial las organizaciones que reciclan orgánicos y lo transforman. Puesto que el discurso de mejoramiento de calidad de vida se propone al ciudadano en objeto de ayudas o asistencia social, en vez de ser actor propositivo y lleno de potencialidad para aportar a su territorio en cuanto a lo social, económico, juvenil, cultural, vivo e in material entre otros.

El discurso homogenizado a través de propuestas construidas en privado donde los que si saben, tecnócratas del Estado, proponen dos temas y la comunidad debe acatar lo propuesto (modelo gerencial) ha hecho participantes (obedientes) y no participadores constructores de vida desde su saber, su historia y su sentido común, su identidad con su semejante, además que los mecanismos de participación son totalmente regulados.

Hoy sentimos que las organizaciones de manera organizada sean una herramienta más de la participación ante el ciudadano común. Preocupado por el medio ambiente. Y su entorno en una mejor calidad de vida.
Siendo esta necesidad vemos la preocupación de conciencia en cuanto a la problemática socio ambiental Teniendo las siguientes necesidades que mas inquietan:

- **Económica productiva:** ausencia de alternativas para la generación de ingresos de iniciativas productivas
- **Culturales y Ambientales**

Teniendo en cuenta que Bogotá debe llegar al plan de BASURA CERO el cual orienta a minimizar el impacto de los residuos sólidos generados por la ciudad en especial por habitantes de la UPZ 67 sobre el Ambiente y la Salud de los ciudadanos, implica un cambio cultural, deportivo y de políticas públicas sobre el manejo de residuos, que involucra al estado y la ciudadanía, comprende acciones de estímulo a la producción de bienes de residuos en la fuente, recolección, separación.

- ✓ Recolección y transporte de residuos reciclables de maderas
- ✓ Adopción y apropiación creativa e intercultural SocioAmbiental. ***"Ciudad Bolívar Ambientalmente sostenible"***

OBJETIVO GENERAL

- Implementar un proceso de desarrollo comunitario mediante la capacitación y sensibilización ambiental en eventos masivos y residenciales puerta a puerta, manaza a manzana para la transformación y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos como insumo en la producción de alimentos orgánicos en la localidad de Ciudad Bolívar UPZ 67.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar un proceso de capacitación ambiental con multiplicadores ambientales en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos orientado a la separación y transformación de residuos.

- Fomentar una nueva cultura de aprovechamiento de residuos sólidos en los habitantes de la UPZ 67, a través de un proceso de sensibilización en separación en la fuente con los residentes de la UPZ 67.

- Desarrollar intercambio de experiencias exitosas en materia de manejo, transformación y aprovechamiento de residuos de madera.

¿LO QUE SE QUIERE DEMOSTRAR?

Lo que queremos demostrar tiene tres componentes:

A. Generar conciencia ambiental, que la basura está en la cabeza.

B. Que todo objeto de madera se le puede dar una nueva transformación para un nuevo producto, en el caso de FRESS, serán las mesas pequeñas, butacas y gimnasios de pared para gatos y con el material restante se logre hacer muñecos y material didáctico para niños.

C. Como desde este proyecto podemos comenzar un emprendimiento para futuro, la comercialización de los productos para mitigar el impacto ambiental y generar conciencia a las comunidades de la UPZ 67 de Ciudad Bolívar llevando la iniciativa a los jardines infantiles, colegios y juntas de acción comunal, y a futuro participar en los presupuestos participativos de la localidad.

METAS

1. 50 hogares sensibilizados y en proceso de separación en la fuente.
   Diseñar, construir y poner en funcionamiento 1 taller de transformación de residuos sólidos de madera.

2. Alcanza a través del trabajo buenas y creativas ideas innovando en creaciones de arte en madera, con la colaboración de las personas participantes del barrio La Estrella, quintal del sur y lucero bajo (UPZ 67) Ciudad bolívar

3. Ser los pioneros en recolección de residuos de madera tales como camas largueras, tablas, aglomerados y Jeans, con una apuesta innovadora, creativa, comprometida en las transformaciones de los residuos de madera en arte, acompañándonos siempre con la pedagogía ambiental los alcances en números serán de una tonelada mensual, para un total de 60 sillas y 10 gimnasios para gatos mensuales.
   Aumentando a una producción de 10% para alcanzar un tope máximo a los 4 meses.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLAJE

- Fundación restauración ambiental social y sostenible de siglo (FRESS)" organización de hecho "estamos en proceso de constitución ante la cámara de Bogotá
- Dirección sede: Carrera 16 C No. 63 -53 Sur Barrio México.
- Dirección bodega: Carrera 17p #70 b 06 sur
- Representante legal: Daniel Oscar Rolando Burgos Dávila
- Numero de celular: 3202812719
- Correo: colectivoorvin@gmail.com
- Tiempo de constitución año y medio Numero de integrantes: aproximadamente 9 colaboradores

NECESIDADES CON LAS QUE SE CUENTA

- Ser una organización social sin ánimo de lucro registrada ante CCB.
- No estamos reconocidos como pioneros en la transformación de residuos de madera en arte, (ni en lo barrial, ni local).
- No tenemos la herramienta adecuada para elaborar dichos productos.
- Carencia de insumos para perfeccionar el producto

Nuestra localidad presenta un alto nivel de congestión de basura, sin tener parámetros de gestión de reutilización de residuos en especial. Los residuos de madera los cuales en su mayoría terminan en los cuerpos de agua de la localidad por eso buscamos con está iniciativa fomentar ideas para la realización y el uso de las tres "R".

La vocación, de servicio, voluntad e iniciativa son parte de nuestra fortaleza para hacer posible nuestra misión y visión partiendo de las necesidades de los ciudadanos.

Este desafío nos presenta el resto de lograr no solo la de una excelente gestión, la de crear un ambiente ordenado y impío en el cual se desarrollan.

- Es urgente entonces la necesidad de poner en practica alternativas de educación a esta problemática y empezar una alianza estratégica con la comunidad coordinando por ambas partes " Comunidad – organización " En nuestra sociedad donde prevalece , la cultura consumista de comprar usar y desechar, es prioritario promover otro tipo de cultura la cual por naturaleza propia la cual debe comenzar en los centro educativos que son encargados de formar a los futuros ciudadanos para que sean capaces de transformar su ambiente en forma positiva.
- Es nuestro deseo alcanzar este objetivo para así dejar a nuestra sociedad un mundo saludable.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Ubicar los puntos críticos dentro la UPZ 67 (lucero)
- Realizar una encuesta de percepción
- Recolección de material aprovechable
- Transformación del producto (Con el uso de la herramienta requerida y la maquina plana para cocer las almohadas para los butacos, los cuales serán hechos en Material Reciclado, seda o poliéster, jean, entre otros)
- Venta del producto final mediante una feria artesanal apoyados por la administración local y el consorcio

Entre otros para hacer de esta necesidad una oportunidad de emprendimiento local

INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Computador HP Todo en Uno Rayzen 3 RAM 8GB, SSD 256GB, pantalla de 21,5"
2	Impresora Epson L121
3	Juego de 8 llaves combinadas de 6 a 22 nm. Work Pro
	Ingleteadora 10", 1800 W, 5000 rpm
	Pegante Carpincol MR60-Alta Exigencia x galón
6	Flexómetro 8 m
7	Martillo de uña 20 oz / 29 mm
8	Serrucho 18"
9	Pulidora de 4-1/2" 540W, 12000 rpm
10	Sierra caladora 500W, 110V, 3100 rpm
11	Soldador Inversor FW161 Megamaperios 110-220V
12	Lijadora Orbital 220W, 14000 rpm
13	Cepillo Eléctrico 750W, 17000 rpm
14	Taladro percutor inalámbrico (atornillador)
15	Ruteadora de 1/2 y 1/4, 1100 W
16	Sierra Circular 7-1/4" 1440W, 5500 rpm
17	Plana Costura Recta Mecatronica Unión 87-0-08
18	Rotomartillo SDS - Plus 800W
19	Taladro percutor de 1/2" 650W
20	Puntilla 2" hierro con cabeza x caja (libra)
21	Puntilla 1-1/2" hierro con cabeza x caja (libra)

IMPACTO QUE TENDRÁ LA INICIATIVA FRENTE A LA POBLACIÓN A BENEFICIAR

El impacto que pretendemos generar a un promedio de 50 a 100 familias de las cuales formaremos un comité ambiental que será responsable de organizar charlas y sensibilizaciones y movilizaciones con la comunidad sobre el tema de residuos solidos especial de Maderas para transformar las mismas en Butacas y gimnasios para gatos.

Afectación del Cambio Climático emisiones de dióxido de carbono a la atmosfera entre otros.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y ESTUDIO DEL MERCADO

Al presentar está iniciativa implica tener herramienta adecuada propia no tenemos los recursos suficientes para comprarla, la transformación de los residuos solidos de madera requieren una maquinaria especial para transformar la madera en productos aptos para el comercio, nuestro emprendimiento pretende ser una empresa dedicada a la transformación de butacos, gimnasios para gatos y artesanías hechas en residuos de madera para lo cual iniciaremos con un promedio de 100 butacos mensuales y 30 gimnasios para gatos hechos en material reciclado de madera con esto pretendemos financiamos para producir un promedio de 250 artículos mensuales, el promedio de venta de un butaco es de 10.000 a 15.000 pesos y los gimnasios desde 70.000 hasta 100.000 pesos además de poder participar en ferias de emprendimiento impulsadas por el gobierno local.

De esta manera lograremos una estabilidad económica.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Computador All in One Rayzen 3 RAM 8GB, SSD 256GB, pantalla de 21,5"	1	Esencial para la planeación de los procesos de sensibilización, además para llevar el control de la transformación de madera en los distintos productos
2	Impresora Epson L121	1	Impresión de material a entregar en las charlas, sensibilizaciones y movilizaciones con la comunidad
3	Juego de 8 llaves combinadas de 6 a 22 nm.	1	Para el montaje y ensamblaje de los productos realizados de la madera reciclada
4	Ingleteadora 10", 1800 W, 5000 rpm	1	Esencial para el corte de la madera recolectada.
5	Pegante Carpinecol MR60-Alta Exigencia x galón	1	Para el montaje de las piezas generadas de la transformación (gimnasios para gatos, sillas, mesas, entre otros)
6	Flexometro 8 m	3	Para la toma de medidas exactas de las piezas y cortes de madera
7	Martillo de uña 20oz/29mm	1	Para el ensamblaje de las piezas realizadas con madera reciclada
8	Serrucho 18"	1	Para el corte de madera de forma manual
9	Pulidora de 4-1/2" 540W, 12000 rpm	1	Para el corte de madera
10	Sierra Caladora 500W,110V,3100 rpm	1	Para el corte de madera
11	Soldador Inversor FW161 Megamaperios 110-220V	1	Para el ensamblaje e instalación de los gimnasios para gatos (gimnasios de pared)
12	Lijadora Orbital 220W, 14000 rpm	1	Para lijar y pulir la madera

13	Cepillo Eléctrico 750W, 17000 rpm	1	Indispensable para rectificar y emparejar los cortes de madera
14	Taladro percutor inalámbrico (atornillador)	1	Para el ensamblaje de las piezas realizadas con madera reciclada
15	Ruteadora de 1/2 y 1/4, 1100 W	1	Para transformar las piezas de madera en distintas formas
16	Sierra Circular 7-1/4" 1440W, 5500 rpm	1	Para el corte de madera
17	Plana Costura Recta Mecatrónica Unión 87-0-08	1	Para la costura de las almohadillas de los butacos realizados con madera reciclada y las hamacas y utensilios para gatos
18	Rotomartillo SDS - Plus 800W	1	Para el ensamblaje de las piezas realizadas con madera reciclada
19	Taladro percutor de 1/2" 650W	1	Para atornillar y ensamblar las piezas de madera reciclada
20	Puntilla 2" hierro con cabeza x caja (libra)	13	Para el ensamblaje de las piezas realizadas con madera reciclada
21	Puntilla 1-1/2" hierro con cabeza x caja (libra)	13	Para el ensamblaje de las piezas realizadas con madera reciclada

GEOIDE VERDE

Alto aprovechamiento de residuos provenientes de desechos urbanos e industriales, mediante laorganización y trabajo de nuestros proveedores (recicladores) aportándole una mejor atención, rapidez y ayuda eficaz.

ASOCIACIÓN DE RECICLAJE GEOIDE VERDE

AUDEN PICON RODRIGUEZ

BOGOTÁ
CIUDAD BOLÍVAR
JUNIO
2024

INTRODUCCIÓN

¿De qué trata la iniciativa?

Solución tecnológicas y Tecnicas diseñada por mi persona para la gestión de residuos, pesaje másrápido y eficaz al proveedor y clientes, llevar una data, facturas y gestiones de la asociación.

¿Por qué se ha realizado la iniciativa? (motivación).

Se requieren estas herramientas ya que la asociación provee mucho material y así se puede ampliar dando mejores resultados basados en bienestar y mejoras a los proveedores y clientes.

¿Qué se quiere demostrar?

Aportarles compromiso y bienestar a todas aquellas personas que nos proveen material reciclaje.

OBJETIVO GENERAL

Mantener, mejorar, desarrollar aportes a nuestros asociados y equipo de trabajo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1: Data de recicladores especificando sus datos y necesidades

personales.

1.2: Administración, Facturación y llevar asuntos de la asociación.

2.1: Pesaje más rápido eficaz y amplio a nuestros recicladores y clientes.

3.1: Arreglo u construcción de Zorras, Zorrillos para nuestros Recicladores.

METAS

Ser más amplios y eficaces a la hora de comprar material de reciclaje, logrando así más proveedores y clientela para poder seguir almacenando cada día más. seguir aportando a la industria transformadora de estos residuos. Combatiendo el hambre, el desempleo y contribuyendo al medio ambiente. Cumpliendo con los 3 impactos sociales más importante:

SOCIAL
AMBIENTAL
ECONOMICO

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLAJE

Asociación de Reciclaje GEOIDE VERDE	
NIT	901689784
DIRECCIÓN	Dg 60 sur #75a-03
BARRIO	La estancia
REPRESENTANTE LEGAL	Auden Picon
CELULAR	314 2553553
CORREO	Audenpicon007@gmail.com
TIEMPO DE CONSTITUCIÓN	1 y 6 meses
NÚMERO DE INTEGRANTES	5

NECESIDADES CON LAS QUE CUENTA LA ORGANIZACIÓN

1: Básculas ya que la asociación cuenta con algunas pero ya están por cambiar.

2: Computador para llevar data de recicladores, archivos y generación de facturas ya que laasociación no cuenta con ninguno

3: Taladro de Árbol para el arreglo de medio de transporte de material de los recicladores.

4: Sistema de facturación electrónica ya que la asociación no cuenta con ninguno.

5: Maquinaria para el desarrollo y arreglo del medio de transporte de residuos de los recicladores

6: Bodega más amplia ya que la asociación cuenta con una en arriendo.

7: Medio de transporte (CAMIÓN) para poder transportar en mayor cantidad el reciclaje a las grandes industrias.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Organización de la asociación por parte de administración y generación de facturas, pesajes demateriales más rápidos. Desarrollo y arreglo de medio de transporte de materiales de los recicladores para la mejor y eficaz transportación de estos.

INSUMOS REQUERIDOS

ÍTEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Botas de seguridad	Botin INGENIERO UNISEX CAFÉS 4059 CUERO NOBUCK	4
2	Bascula	Bascula de 2 toneladas cada una, medidas 1.20m x 1.20m	3
3	Portátil	*Portátil 8GB 512GB*	1
4	Impresora	Impresora multifuncional EPSON	1
5	Uniformes	Chaleco (estampado) cachucha (estampada) y jeans	20

IMPACTO QUE TENDRÁ LA INICIATIVA FRENTE A LA POBLACIÓN A BENEFICIAR

En primer plano los beneficios son directamente para mi equipo de trabajo, recicladores y clientes yaque con esta maquinaria requerida se facilitará y mejorara el trabajo de estas personas.

En segundo plano los beneficios son para nuestros clientes (industrias) transformadora de residuos ya que podrán recibir más cantidad de material reciclable.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

COMPUTADOR: para la organización de una data de los recicladores, organización de asuntosadministrativo de la asociación y generación de facturas.

BASCULAS: se solicitan 3 basculas de 3 ton para poder recibir material voluminoso y de gran peso, ya que la asociación cuenta con Basculas muy pequeñas y para cambio.

UNIFORMES: Para la comodidad y reconocimiento de nuestro grupo de trabajo y asociados.

BOTAS DE SEGURIDAD: para la seguridad y bienestar de nuestro equipo de trabajo.

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL: Para la elaboración de panfletos para las informaciones a dar a los recicladores y comunidad.

Impresión de los documentos importantes de la asociación.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Báscula de 2 toneladas de 1.20m x 1.20m, con indicador solopeso	2	Para mejorar la capacidad de pesaje del material aprovechable
2	Uniforme completo (jean, cachucha con bordado, chalecos con bordado en pecho)	18	Para brindar comodidad a la hora de realizar labores y otorgar así reconocimiento ante la comunidad del equipo de trabajo y asociados
4	Computador portátil 14" RAM 8GB SSD 512GB/1TB - Rallen 3/Intel Core i3	1	Esencial para llevar la data de recicladores, organización de archivos y asuntos administrativos y, para la generación de facturas
5	Botas de seguridad unisex (2 hombre, 1 mujer)	3	Se busca mejorar la seguridad y comodidad del equipo de trabajo

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas por ajuste al presupuesto, en el ítem 2

METAMORFOSIS

EDUCANDO Y SENSIBILIZANDO EL AMBIENTE SE VA SANANDO EN LA UPZ 67 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL METAMORFOSIS ECOAMBIENTAL

METAMBIENTALZ19

EDITH FAGNORY ROJAS AGUIRRE

BOGOTÁ

CIUDAD BOLÍVAR

12 JUNIO 2024

INTRODUCCIÓN

INICIATIVA

Este proyecto busca sensibilizar y educar a 50 familias (150 personas) de la **UPZ 67 LUCERO** de la Localidad de Ciudad Bolívar (pilotaje en los barrios México, Altos de Jalisco, La Escala, Los Luceros y Alameda) reduciendo el impacto ambiental del relleno de doña Juana, por medio de acciones programadas por los integrantes de la asociación **METAMORFOSIS ECOAMBIENTAL** quienes estarán plenamente identificados para los talleres (sensibilizaciones) y para las jornadas de recolección de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) generando transformaciones culturales entorno a la recuperación de residuos por parte de la población, quienes se beneficiaran con un kit ecológico (bolsa ecológica y una agenda) estas convocatorias se realizarán casa a casa, calle a calle en cada uno de los barrios a intervenir, se colocara una pieza publicitaria (pendón) como estrategia de convocatoria de la Asociación, adicionalmente la información resultante de todo estos ejercicios se digitaran y se sistematizó con el fin de poder planear nuevas acciones y realizar procesos de evaluación cualitativos y cuantitativos.

MOTIVACIÓN

Se evidencia el desconocimiento y mal manejo de los residuos en general, dando mala disposición a los desechos mal llamados basura que se producen en el territorio a intervenir, transformando la disposición final por aprovechamiento con enfoque a buenos hábitos de consumo (reducir, reutilizar y reciclar) en los talleres recibidos en el aula ambiental fija y/o itinerante y en las jornadas de recolección de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) para cuidar el ambiente promoviendo la agricultura urbana, enfocado a 50 familias (150 personas) de la **UPZ 67 LUCERO** de la Localidad de Ciudad Bolívar (pilotaje en los barrios México, Altos de Jalisco, La Escala, Los Luceros y Alameda).

SE QUIERE DEMOSTRAR

- Que sensibilizando y fomentando la participación comunitaria podemos mitigar la contaminación y reducir la cantidad de residuos que van al relleno sanitario Doña Juana. Por tal razón se va a realizar el pilotaje en los barrios México, Altos de Jalisco, La Escala, Los Luceros y Alameda UPZ **67 LUCERO** de la Localidad de Ciudad Bolivar.

- Que sensibilizando a la comunidad le podemos cambiar la percepción del concepto de basura por el de **"basura NO es basura"** enfocado en el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, vinculando a la población de los barrios México, Altos de Jalisco, La Escala, Los Luceros y Alameda **UPZ 67 LUCERO** de la Localidad de Ciudad Bolivar, como un piloto para expandirlo en los diferentes sectores de la localidad.

OBJETIVO GENERAL

- Sensibilizar y educar a la población en la correcta separación en la fuente de los residuos sólidos (Orgánicos e Inorgánicos) de la **UPZ 67 LUCERO** de la Localidad de Ciudad Bolivar (pilotaje en los barrios México, Altos de Jalisco, La Escala, Los Luceros y Alameda) donde logremos fomentar la seguridad alimentaria de la comunidad a intervenir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Generar conciencia en la comunidad de la **UPZ 67 LUCERO** de la Localidad de Ciudad Bolivar (pilotaje en los barrios México, Altos de Jalisco, La Escala, Los Luceros y Alameda) que los residuos orgánicos también se pueden aprovechar mediante el aprendizaje en la elaboración de composteras para fortalecer la seguridad alimentaria por medio de la agricultura urbana.

2. Brindar talleres de sensibilización en el aula ambiental fija y/o itinerante, dotando a los participantes de elementos pedagógicos y materiales para lograr el propósito en la comunidad de la **UPZ 67 LUCERO**.

3. Promocionar la estrategia de reducir, reutilizar y reciclar en la población de la **UPZ 67 LUCERO** para disminuir la carga de residuos sólidos que llegan al relleno sanitario Doña Juana.

METAS

1. Fortalecer con (3) tres canecas grandes y (5) cinco pequeñas, los procesos de la elaboración de compost a partir del aprovechamiento de los residuos orgánicos que va a realizar la Asociación **METAMORFOSIS ECOAMBIENTAL** en el aula fija y/o itinerantes y de esta forma promover la transformación cultural del concepto de basura, la agricultura urbana y la seguridad alimentaria.

2. Lograr un impacto a través de la distinción por medio de dotación con los logos de la asociación logrando un reconocimiento dentro de la comunidad de la **UPZ 67 LUCERO** cuando estemos capacitando a la población.

3. Facilitar el proceso de sistematización para realizar monitoreo, seguimientos, evaluación y ajustes a las acciones realizadas para obtener criterios de calidad y eficiencia de los procesos en ejecución y terminados; para lograr esto es necesario a corto plazo realizar dos (2) procesos de evaluación cualitativos y cuantitativos.

4. Promocionar y realizar cuatro (4) convocatorias en los territorios casa a casa, calle a calle (pilotaje en los barrios México, Altos de Jalisco, La Escala,Los Luceros y Alameda) que se van a impactar dentro de la UPZ 67 Lucero.

5. Entregar en el proceso de sensibilización 150 kits conformados por (una agenda, una bolsa ecológica y un sticker) cómo estímulo a la participación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLAJE

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL METAMORFOSIS ECOAMBIENTAL METAMBIENTALZ19	
NIT	
DIRECCIÓN	CARRERA 16 C # 63 B 42 SUR, 4TO PISO.
BARRIO	MÉXICO
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH FAGNORY ROJAS AGUIRRE
CELULAR	3175294291 - 3011383231
CORREO	metamorfosisecoambiental@gmail.com
TIEMPO DE CONSTITUCIÓN	
NUMERO DE INTEGRANTES	6

NECESIDADES CON LAS QUE CUENTA LA ORGANIZACIÓN

A. La logística para dotar el aula ambiental como: tablero acrílico, proyector, marcadores, canecas de dos tamaños.

B. La necesidad de los elementos (dotación) que identifiquen y visualicen al equipo de la asociación que pertenece al aula ambiental.

C. La necesidad de un implemento tecnológico como el computador para sistematizar la información sobre las sensibilizaciones y talleres brindados a la comunidad.

D. La necesidad de los kits como estímulo para las personas que se capacitarán como: bolsa ecológica, agenda de papel reutilizado y los stickers para que se vinculen en el proceso.

E. Se necesita una pieza publicitaria como el pendón para las convocatorias que se hagan en los diferentes territorios dentro de la UPZ 67 Lucero.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Actividades de sensibilización Reutilizando, Reciclando y Reduciendo para cambiar la cultura de la exposición de los residuos y enseñar al cuidado del medio ambiente y práctica en el laboratorio dentro del aula ambiental e itinerante en los espacios o territorio de la **UPZ 67 LUCERO**.

2. Desde una metodología a modo de pilotaje utilizar las canecas plásticas para la elaboración del compostaje y almacenamiento de los residuos orgánicos, también, brindar a la comunidad bolsas ecológicas para cambiar el hábito frente al uso del plástico.

3. Aprovechamiento del residuo orgánico en la huerta agroecológica de la Asociación y/o con otras huertas de la localidad en alianza estratégica.

4. Para el desarrollo de las anteriores actividades se requiere como apoyo logístico:

    - Insumos tecnológicos.
    - Insumos de dotación.
    - Insumos Publicitarios.
    - Insumos complementarios

INSUMOS REQUERIDOS

ÍTEM	INSUMO	ELECTRÓNICO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PORTÁTIL	Pantalla de 14" , procesador Intel Core I5, 8GB de RAM y un almacenamiento en disco duro de 512 GB.	1

ÍTEM	INSUMO	DOTACIÓN / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	JEAN	14 onz rigido	12
2	BOTAS	Bota Torino	12
3	CAMISETAS	Tipo Polo material **Piket 220** color blanca	12
4	GORRAS	De malla de color verde neon y blanco al frente con sublimacion. (logo asociación).	24
5	CHAQUETAS	Chaqueta antifluido acolchada unisex color verde neon.	12
6	DISTINTIVOS	Estampado (Chaquetas y Camisetas)	12

ÍTEM	INSUMO	PUBLICITARIO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	STICKER	Logo de la Asociación	300
2	BOLSAS	En cambre verde neón 30x25 toqueteada impresa con logo	150
3	AGENDA	Agenda anillada ecológica 9 x 14 cm con Logo de la Asociación 80 hojas a 1 tinta con banda elástica para cerrar, 1 cara en Tapa y 1 bolígrafo	150

ÍTEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN / COMPLEMENTARIOS	CANTIDAD
1	CANECA	Verde tamaño grande,Caneca verde de reserva con tapa, elaborada en material de alta densidad para mayor resistencia y durabilidad, con manijas para facilitar su desplazamiento, adicional una Capacidad : 130 litros.	3
2	CANECA	Verde tamaño pequeño, Caneca verde de reserva con tapa, elaborada en material de alta densidad para mayor resistencia y durabilidad, con manijas para facilitar su desplazamiento, adicional una Capacidad : 65 litros.	5
3	TABLERO ACRÍLICO	De 120 cm por 80 cm	1
4	PROYECTOR	•Capacidad almacenamiento : 2 GB •Alto : 10 •Ancho : 8 •Distancia máxima de proyección : 3 m •Compatibilidad Wifi	1
5	MARCADORES	Marcador borrable para tablero x 8 unidades • Ideal para pizarrón blanco • Nuevos colores brillantes • Tinta de bajo olor • Unidades: 8	8

IMPACTO QUE TENDRÁ LA INICIATIVA FRENTE A LA POBLACIÓN A BENEFICIAR

Beneficio primario:

A. Adquirir las herramientas necesarias para capacitar en la sensibilización, educación y concienciación logrando que la comunidad y/o las diferentes poblaciones impacten positivamente al tomar decisiones informadas y responsables con el medio ambiente.

B. Por medio del aula ambiental se educará a la comunidad en la elaboración de huertas orgánicas que ayudará a disminuir el gasto económico en la canasta familiar.

C. Generar conciencia para el aprovechamiento efectivo de los residuos sólidos.

Beneficio Secundario:

Cuando hacemos intervención en el territorio la comunidad puede apropiarse de:

A. Tomar decisiones responsables del cuidado del medio ambiente.
B. Aprender a reducir, reutilizar y reciclar.
C. Elaboración de huertas orgánicas caseras.
D. Uso apropiado del kit ecológico.
E. Ayudar a disminuir la exposición de residuos orgánicos e inorgánicos que llegan al relleno Doña Juana.

ESTABILIDAD A MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LA ORGANIZACIÓN

- Con los insumos y recursos gestionados a través de la Alcaldía Local para la Asociación Metamorfosis Eco Ambiental se puede pensar en la estabilidad a mediano y largo plazo, gracias a la reutilización de estos en las diferentes sensibilizaciones que se brindarán en el aula ambiental fija e itinerante.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Computador portátil, pantalla de 14" HD, procesador AMD RYZEN 7 5700U, 8GB de RAM y un almacenamiento de 512 GB.	1	Para la sistematización de la información sobre las sensibilizaciones y talleres brindados a la comunidad
2	Impresora Epson L3210 color negro	1	Para la impresión de papelería necesaria en los procesos de sensibilización y talleres, además de documentación propia de la asociación
3	Jean 14 onz rígido unisex	12	Dotación para la identificación y visualización del equipo de la asociación que pertenece al aula ambiental
4	Bota Torino/ Bota Cuero Seguridad	12	Para la seguridad física e integral del equipo de la asociación
5	Chaqueta antifluido acolchada unisex color verde neón.	12	Dotación para la identificación y visualización del equipo de la asociación que pertenece al aula ambiental
6	Camiseta Tipo Polo material Piket 220 color blanca	12	Dotación para la identificación y visualización del equipo de la asociación que pertenece al aula ambiental

7	Gorra de malla de color verde neón y blanco al frente con sublimación. (logo asociación).	24	Dotación para la identificación y visualización del equipo de la asociación que pertenece al aula ambiental
8	Sticker logo de la asociación por metro cuadrado	3	Para la entrega del kit en el proceso de sensibilización como estímulo a la participación
9	Bolsas en cambrel verde neón 30x25 toqueteada impresa con logo, una tinta, una cara	150	Para la entrega del kit en el proceso de sensibilización como estímulo a la participación y cambiar hábitos en el uso de bolsas plásticas
10	Agenda anillada ecológica 9 x 14 cm con esfero, 80 hojas	150	Para la entrega del kit en el proceso de sensibilización como estímulo a la participación
11	Caneca verde de reserva con tapa de 120 litros, elaborada en material de alta densidad para mayor resistencia y durabilidad, con manijas para facilitar su desplazamiento	3	Esencial para la elaboración del compostaje y almacenamiento de los residuos orgánicos
12	Caneca verde de reserva con tapa de 65 litros, elaborada en material de alta densidad para mayor resistencia y durabilidad, con manijas para facilitar su desplazamiento	6	Esencial para la elaboración del compostaje y almacenamiento de los residuos orgánicos
13	Tablero acrílico 120 cm x 80 cm	1	Para dotar el aula ambiental y fortalecer los procesos de sensibilización que se realizarán a nivel grupal
14	Proyector UC68 portátil 1200 lumens, 2 GB de almacenamiento, Alto: 10, Ancho: 8, Distancia máxima de proyección: 3 m Compatibilidad Wifi	1	Para dotar el aula ambiental y fortalecer los procesos de sensibilización que se realizarán a nivel grupal
15	Marcador borrable para tablero x 8 unidades	8	Para dotar el aula ambiental y fortalecer los procesos de sensibilización que se realizarán a nivel grupal

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas por ajuste al presupuesto, en ítems 8 y 12.

PIWAN

ASOCIACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y DEPORTIVA PIWAM
"ALIMENTO PARA LA VIDA"
NIT. 901.084.403-3

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES

ASOCIACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y DEPORTIVA PIWAM

SANDRA LILIANA SÁNCHEZ OSPINA

BOGOTÁ D. C., CIUDAD BOLÍVAR

Carrera 74 i 57z-60 sur Barrio La Estancia, asociacionpiwam@gmail.com
Celulares 313 243 42 30 - 301 696 42 24, Bogotá D.C.

INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos años, realizamos procesos pedagógicos de educación ambiental; a través de recorridos de reconocimiento de las problemáticas del territorio, jornadas de recuperación y apropiación de espacios públicos en estado crítico por la inadecuada disposición de residuos, talleres de agroecologia, consumo responsable, separación en la fuente, aprovechamiento de residuos; entre otros; que inicialmente realizábamos en nuestra aula }ambiental ubicada en la Estancia; pero que al ser destruida por un vecino, el 4 de agosto de 2022; nos obligó a reconocer que nuestro proceso se enmarca en las acciones que realizamos con la comunidad y no en un espacio físico, por lo que ahora desarrollamos nuestra labor de manera itinerante.

Desde junio de 2017 y hasta el inicio de la pandemia implementamos la ruta de recolección de residuos con 100 familias del barrio la estancia, semanalmente recolectábamos una tonelada de residuos que aprovechábamos, los orgánicos generando compostaje y los inorgánicos elaborando artesanias, ladrillos ecológicos, entre otros, con mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores del sector de Altos de la estancia.

En las instituciones educativas existe la estrategia del Proyecto Ambiental Escolar-PRAE; pero lamentablemente, en muchas de ellas, se elabora y se tiene en el papel por cumplir con las exigencias y la normativa vigente del Ministerio de Educación, pero no se ejecuta de manera integral.

Por lo planteado anteriormente y en el marco del desarrollo de un proyecto ambiental que realmente sea ejecutado, proponemos aunar esfuerzos entre todos los actores de la comunidad educativa, para implementar un sistema integral de manejo de residuos, que permita reducir la cantidad de residuos que enviamos al botadero y a su vez, reducir el impacto negativo que generamos a nuestro entorno.

Nos motiva el hecho de que en las instituciones educativas se generan gran cantidad de residuos que pueden ser aprovechados si se sensibiliza y articulan acciones con todos los actores de la comunidad educativa, por lo que es necesario desarrollar un proceso pedagógico que involucre a toda la comunidad y permita la construcción e implementación del Sistema Integral de Manejo de Residuos; Pretendemos demostrar que al implementar un proceso pedagógico de educación ambiental; se logra concientizar al ser humano de la importancia de cuidar los elementos de la naturaleza, promover el consumo responsable, reduciendo los residuos que generamos y aprovechándolos al darles otro uso; reduciendo el impacto negativo que causamos, enviando Los residuos al botadero.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Implementar el Sistema Integral De Manejo De Residuos con la comunidad educativa del Colegio Rural Quiba Alta, para reducir el impacto negativo que generamos a nuestro entorno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer el proceso de transformación de los residuos a través de la adecuación del sistema eléctrico del espacio ubicado en el barrio Alpes, para la utilización de un molino para reducir los residuos plásticos.
- Reducir el tiempo utilizado en el transporte de los residuos de la zona rural, Veredas Quiba Alta y Quiba Baja, a la zona urbana, barrio Alpes; por medio de la implementación de un triciclo con motor, para la recolección de los residuos.
- Proteger la integridad y la salud de los colaboradores que se encargan del proceso de recolección, selección y transformación de los residuos; con la utilización de todos los elementos de protección personal.
- Conformar el equipo gestor de residuos, con. Padres, estudiantes, maestros, personal administrativo, servicios generales y personal de vigilancia, del Colegio Rural Quiba Alta, para la implementación del sistema. Integral de manejo de residuos.

METAS

- Transformar mensualmente 1 tonelada de residuos inorgánicos (soplado, tina o vasija, plástico) y residuos orgánicos recolectados de la comunidad educativa.
- Reducir en 2 horas, el tiempo de recolección y transporte de residuos en la zona rural y urbana haciendo uso del ciclomotor.
- Brindar los elementos de protección personal a 5 personas que apoyan el proceso.
- Sensibilizar a 1355 estudiantes y sus familias, 80 profesores, 5 personas de nivel directivo y coordinador, 3 personas de nivel administrativo 11 personas de servicios generales, 9 personas de vigilancia; para la implementación del sistema Integral de Manejo de Residuos.

ASOCIACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y DEPORTIVA PIWAM
"ALIMENTO PARA LA VIDA"
NIT. 901.084.403-3

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Asociación Ambiental Cultural y Deportiva Piwam
NIT. 901.084.403-3
DIRECCIÓN: Carrera 74i 57z 60 sur Barrio La Estancia. BODEGA: Calle 80b sur 22ª-32 Alpes
REPRESENTANTE LEGAL: Sandra Liliana Sánchez Ospina
No. CELULAR: 3016964224-3132434230
CORREO ELECTRÓNICO: asociacionpiwam@gmail.com
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31 de mayo de 2024
NÚMERO DE INTEGRANTES: 6

NECESIDADES CON LAS QUE CUENTA LA ORGANIZACION

INSUMOS: Overoles, pares guantes de vaqueta, pares de guantes multiflex de nitrilo, guantes quirúrgicos de nitrilo, tapabocas, olla de 100 lts, Espátula en madera para revolver; de 29x22 y 70 cmts de largo, cucharas de palo, totumas grandes, totumas pequeñas.

MATERIALES: Cable, ángulos, reflectores, poli sombra, lonas, puntillas, tornillos, tierra abonada, plántulas, semillas orgánicas, globos para almacenamiento

HERRAMIENTA: destornilladores, alicates, maceta, martillo, taladro, pulidora, hombre solo, pala, palín, hoyadora, pica, barra, rastillo

MAQUINARIA: Báscula industrial, bicicleta industrial, motor 10 caballos, inyectora, peletizadora

INFRAESTRUCTURA: Tejas, listones de madera, perfiles metálicos, amarres para tejas, tablas burras

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Jornadas de adecuación eléctrica con montaje de un tablero de control para luz trifásica, para conectar el molino, con iluminación y extractor.
- Jornadas de adaptación del triciclo, en la que se utilizará la bicicleta y el motor.
- Jornadas de recolección, transporte, separación y transformación de residuos; proceso en el cual se utilizará el triciclo, la báscula y los elementos de protección personal
- Jornadas de sensibilización en manejo adecuado de residuos y separación en la fuente; para estas jornadas utilizamos la poli sombra para elaborar los globos para la recolección y almacenamiento de los residuos.
- Encuentros populares donde se promocionan e intercambian los productos, conocimientos y labores que fortalezcan la economía popular de las diferentes organizaciones y procesos de Mingas de trabajo, hacemos olla comunitaria, por lo cual requerimos la olla 100 lts, Espátula en madera para revolver; de 29x22 y 70 cmts de largo, cucharas de palo, totumas grandes, totumas pequeñas.
- Jornadas de limpieza, recuperación y apropiación de espacios públicos críticos por inadecuada disposición de residuos; para estas jornadas requerimos herramienta (pala, palín, hoyadora, pica, barra, rastillo)

INSUMOS REQUERIDOS

1) 1 Ciclomotor rin 26 reforzado BT80, 2 tiempos con cadena y plato reforzado
2) 1 Báscula industrial plataforma bajo perfil en alfajor 1 x 1 m capacidad 1ton/2ton con indicador solopeso metálica
3) 68 metros de cable trifásico 3 x 8 #10
4) 4 conectores dentados tyco
5) 2 tensores acometida grande
6) 1 tubo 1" galvanizado
7) 1 boquilla 1"
8) 1 capacete 1" universal
9) 1 caja 1 cuenta trifásica
10) 1 taco riel 3 x 63 A retie
11) 1 tablero 12 circuitos trifásico con puerta
12) 2 tacos enchufables 3 x 40 A
13) 4 tacos enchufables 1 x 20 A
14) 2 tomas 50 A codelca
15) 2 clavijas 50 A codelca
16) 4 tubos ¾" emt x 3 m
17) 8 terminales ¾" emt
18) 5 uniones ¾" emt
19) 2 cajas 10x10 doble fondo metálica
20) 50 metros de cable 8 awg thhn cen/pro
21) 1 varilla 1.50 x ½" cu-cu
22) 1 conector varilla cobre
23) 10 overoles (enterizo) con logo bordado en pecho
24) 20 pares guantes de vaqueta
25) 10 cajas guantes de nitrilo negros
26) 3 pares de botas negras sencillas
27) 1 programa de bordado
28) 2 cabinas de sonido con micrófono
29) 1 tablet 10" M10 3ra generación Wifi

IMPACTO Y POBLACIÓN A BENEFICIAR

Se impacta positivamente nuestro entorno, al reducir la cantidad de residuos que se envían al botadero Doña Juana; además de proteger las fuentes hídricas y mejorar la calidad del aire que respiramos, con la realización de las jornadas de limpieza, recuperación y apropiación de los espacios públicos en estado crítico por inadecuada disposición de residuos.

Con las jornadas de sensibilización y los recorridos en el territorio, promovemos el consumo responsable y el sentido de apropiación del territorio. Además, con los encuentros populares promovemos la economía popular que permita generar recursos para la sostenibilidad de los procesos.

Se beneficiarán directamente 1355 estudiantes, 80 profesores, 5 personas de nivel directivo y coordinador, 3 personas de nivel administrativo 11 personas de servicios generales, 9 personas de vigilancia; e indirectamente las familias de la comunidad educativa.

SOSTENIBILIDAD FINACIERA

Como variables importantes para la sostenibilidad de la iniciativa, hemos contemplado la cantidad de material potencialmente aprovechable a recibir y las cantidades de material recuperado para la venta; por lo que consideramos que con el aumento de eficiencias de recuperación y comercialización de residuos, sería necesario ampliarnos hacia otras instituciones educativas; para ampliar la relación costo-beneficio. Sin embargo, se hace necesario, continuar aplicando a otras iniciativas, para obtener recursos para realizar estudios puntuales que nos permita ampliar el rango de aprovechamiento e implementación de nuevas tecnologías.

De igual manera, en nuestro que hacer, desarrollamos actividades de agricultura urbana, que nos permite el aprovechamiento de los residuos orgánicos, la producción de alimentos limpios, para fortalecer nuestra seguridad y soberanía alimentaria.

ASOCIACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y DEPORTIVA PIWAM
"ALIMENTO PARA LA VIDA"
NIT. 901.084.403-3

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Ciclomotor Rin 26 Reforzado BT80 2 tiempos con cadena y plato reforzado	1	Para lograr reducir en 2 horas el tiempo de recolección y transporte de residuos en la zona rural y urbana
2	Plataforma bajo perfil en alfajor 1 x 1 m capacidad 1ton/2ton con indicador solopeso metálica	1	Pesaje del material recolectado en las rutas
3	Cable trifásico 3x8 # 10 por metro	68	Para la adecuación del sistema eléctrico del espacio ubicado en el barrio Alpes, para la utilización de un molino con el fin de reducir los residuos plásticos Para la adecuación del sistema eléctrico del espacio ubicado en el barrio Alpes, para la utilización de un molino con el fin de reducir los residuos plásticos
4	Conectores dentados tyco	4	
5	Tensores acometida grande	2	
6	Tubo 1" galvanizado	1	
7	Boquilla 1"	1	
8	Capacete 1" universal	1	
9	Caja 1 cuenta trifásica	1	
10	Taco riel 3 x 63 A retie	1	
11	Tablero 12 circuitos trifásico con puerta	1	
12	Tacos enchufables 3 x 40 A	2	
13	Tacos enchufables 1 x 20 A	4	
14	Tomas 50 A	2	
15	Clavijas 50	2	
16	Tubos 3/4" emt x 3 m	4	
17	Terminales 3/4" emt	8	
18	Uniones 3/4" emt	5	
19	Cajas 10 x 10 doble fondo metálica	2	
20	Cable 8 awg thhn por metro	50	
21	Varilla 1.50 m x 1/2" cu-cu	1	
22	Conector varilla cobre	1	
23	Overol negro enterizo con logo bordado en pecho	10	Con el fin de proteger la integridad y la salud de los colaboradores que se encargan del proceso de

			recolección, selección y transformación de los residuos
24	Programa de bordado	1	Para el bordado en los overoles enterizos solicitados que generen una identidad de la asociación
25	Pares guantes de vaqueta	13	Con el fin de proteger la integridad y la salud de los colaboradores que se encargan del mantenimiento del molino
26	Cajas guantes de nitrilo negros	4	Con el fin de proteger la integridad y la salud de los colaboradores que se encargan del proceso de recolección, selección y transformación de los residuos generados en el Colegio Quiba Alta provenientes de residuos alimenticios (refrigerios y almuerzos).
27	Pares de botas negra sencilla	3	Con el fin de proteger la integridad y la salud de los colaboradores que se encargan del proceso de recolección, selección y transformación de los residuos
28	Cabina de sonido con micrófono	1	Con el fin de mejorar los procesos de sensibilización y educación ambiental
29	Tablet 10" M10 3 generación Wifi color gris	1	Para llevar el proceso estadístico de la cantidad de residuos que se dejan de enviar al relleno sanitario.

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas por ajuste al presupuesto, en los ítems 25, 26 y 28.

34

PLANETA VERDE TOTAL

PROYECTO

TRAZANDO ALEGRIA PARA LOS ASOCIADOS

ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL

Bogotá

Localidad Ciudad Bolívar

Representante legal

Juan Carlos Avella Gutiérrez

2024

342

INTRODUCCION

Esta iniciativa de proyecto llamada TRAZANDO ALEGRIA PARA LOS ASOCIADOS, trata de obtener incentivo por diez millones ofrecidos por parte de la alcaldía local de Ciudad Bolivar, en la cual toman como base, el fortalecimiento de aquellas entidades pequeñas o con falencias latentes, ya sean internas o externas a fin de suplir dichas necesidades para el buen desarrollo de la entidad que recibe tal apoyo, entendiendo que el valor del mismo es efectuado en los materiales o elementos que se requieren y no entregando rubro de dinero a ninguna entidad, ni por algún concepto, pues a mi parecer es útil, pues se cumple con el fin requerido al entregar dicho material, pues evita la tentación de quienes reciben, de gastar en un propósito diferente al expuesto inicialmente.

Esta iniciativa se realiza al haber evidenciado una falencia en asociación PLANETA VERDE TOTAL, ya que muchos de los asociados por no decir la mayoría, trabajan con zapato regular, sean tennis o zapato casual, pues no se tiene el sustento necesario para poder dotar de botas punteras adecuadas para el desarrollo de sus funciones, esta necesidad ha estado latente y se ha promovido el uso de los EPP (elementos de protección personal), teniendo en cuenta que los mismos, no cuentan con fuerza económica para adquirir dichos elementos; así como ropas adecuadas para esta actividad como overoles y camisetas, marcadas estas con los distintivos logotipos de la asociación PLANETA VERDE TOTAL, esto para lograr una identidad entre ellos, lograr dar sentido de pertenencia a los asociados y promover la visualización de la asociación PLANETA VERDE TOTAL con estos elementos no solo para los que integramos esta entidad, si no para los externos, para que se identifiquen con su apoyo a la hora de reciclar y por ultimo un computador portátil, ya que el que se usa es de un externo, pues no se cuenta con uno de la organización y es deseo de muchos adquirir material de informática para el buen desarrollo de la función del reciclaje y el apoyo a los cinco operadores de aseo de la ciudad capital Bogotá.

Con esta iniciativa se quiere demostrar al finalizar 2024, que la organización ha salido del anonimato y cuenta con un soporte a la hora de reciclar y desarrollar dicha actividad para los usuarios aledaños y circunvecinos de la localidad, también ser visibles como asociación, a partir de la dotación que se pretende adquirir, pues es notable que dicha dotación y elementos marcados con publicidad de una organización dan valor agregado a todos aquellos que se acercan a nosotros por el solo hecho de ser visibles a través de los uniformes, por ende queremos demostrar que estamos preparados para dar más de nosotros, que podemos apoyar a muchos más y que es necesario este apoyo por parte de la Alcaldía para la evolución que falta por causa de pocos recursos

OBJETIVOS

generar identidad a los miembros y externos de ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL a través de la publicidad que se genere en la dotación recibida para acrecentar el desarrollo humano y funcionalidad

ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar a través de uniformes y botas de seguridad a los integrantes de la organización
2. Lograr identidad para los integrantes de la ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL, subir la autoestima de estos, pues está comprobado que las entidades que dotan sus miembros logran unidad y cariño por dicha entidad, en este caso ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL, así como dar seguridad en el trabajo o labor desempeñada por ellos a través de las botas punteras, un elemento primordial
3. Desarrollar celeridad a partir de un computador portátil para la labor virtual que se ejerce de rutina en ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL

METAS

- Dotar a 31 integrantes de uniformes para generar identidad con ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL para los recicladores, como para la comunidad en general; esto ayudará en minimizar riesgo de accidentes como biológicos o químicos
- Dotar de botas y guantes de seguridad a los 31 recicladores ya que por la labor que realizan, corren riesgos físicos al ayudar a la comunidad con la clasificación de desechos aprovechables
- Contar con un computador portátil para desarrollar las labores administrativas más eficientemente.

Nombre:	Asociación Planeta Verde Total
Nit:	901571802-8
Dirección:	Calle 71 P sur # 27 q 10
Barrio:	Paraíso
Representante legal:	Juan Carlos Avella Gutiérrez
Celular:	3138480956-3144814212
Correo electrónico:	planetaverdetotal@gmail.com
Tiempo de constitución:	2 años 3 meses
Número de integrantes:	28

NECESIDADES

- Botas de seguridad para los integrantes
- Overoles
- Guantes de nylon poliuretano
- Camisas tipo polo bordadas con alusión a la organización
- Pavas
- Un computador portátil

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Sensibilización en todos y cada uno de los recicladores de oficio pertenecientes a ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL, toda vez que ellos son quienes manipulan los lugares de recolección de material reciclable, de allí depende que el desarrollo de la actividad de reciclaje anclada a la dotación de los integrantes reduzca el índice de accidentalidad, así como la falta de pertenencia de algunos de ellos por falta de dichos insumos de dotación.
- Entrega de dotación a los integrantes de la ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL.
- Acelerar el proceso de información recibida y reportada por parte de ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL hacia los entes correspondientes a fin de una labor completa e idónea

INSUMOS REQUERIDOS

- 28 pares de botas de seguridad con puntera para soportar peso
- 56 overoles con logos
- 112 pares de guantes nylon poliuretano 4 pares por persona
- 28 camisas tipo polo con logo
- 28 pavas
- Un computador portátil

IMPACTO QUE TENDRA LA INICIATIVA FRENTE A LA POBLACION A BENEFICIAR

Con la población primaria, es decir los recicladores de oficio se pretende impacto inmediato sobre aquellos que reciben dotación, ya que se brinda seguridad a la hora de manipular el material sensible, se reduce la exposición a material peligroso y se sensibiliza para la adecuada realización de la labor del reciclaje, así como sentido de pertenencia y apropiación de la labor recicladora, hacia la población secundaria se impacta a través del reconocimiento de los integrantes de la asociación a fin de sensibilizar a quienes propenden por el buen gaje del reciclaje y no han identificado aun quienes hacen parte de ASOCIACIÓN PLANETA VERDE TOTAL y tampoco los nichos de acopio y comercialización de material. También se quiere impactar a los vecinos del lugar, comprendiendo los barrios Paraiso, Quiba, Vebenal y los aledaños como Alpes, Arabia, Vista Hermosa, Villagloria, San

Francisco y demás barrios colindantes, pues al uniformar a los recicladores de oficio, se logra identificar quienes hacen parte de la ASOCIACION PLANETA VERDE TOTAL, así mismo es impacto para la familia de los recicladores de la ASOCIACION PLANETA VERDE TOTAL, ya que muchos no son recicladores, algunos les molesta la labor que efectúan de reciclar sus familiares y han optado por querer sacar del reciclaje a sus familiares, con esta iniciativa y al dotar a los integrantes se pretende sensibilizar a los familiares y vecinos, este impacto trasciende también a las entidades que nos rodean, a los comerciantes de la zona, a los colegios y a aquellos vecinos que aún no reciclan, también se quiere reducir el ingreso de basura al relleno sanitario DOÑA JUANA, pues al reciclar poco, el resto del material es enviado al relleno sanitario y deja de ingresar al círculo ambiental de recuperación, convirtiéndose en basura y perjudicando el ambiente y la salud de quienes viven alrededor del relleno, nuestro anhelo es impactar a grandes empresas que realizan o están iniciando en el gaje del reciclaje para que vean el apoyo que se les puede soportar a través de ASOCIACION PLANETA VERDE TOTAL y reducir entre todos el generar basura y lograr a partir del reciclaje que la contaminación disminuya.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y ESTUDIO DE MERCADO

Estos insumos suplen en parte las necesidades básicas de la ASOCIACION PLANETA VERDE TOTAL, ya que se pretende dotación completa para todos y cada uno de los integrantes, son suficientes para los 28 integrantes de la entidad y se pretende que lleguen a durar por lo menos 6 meses, tomando en cuenta el deterioro normal de las prendas de vestir, se pretende doble camisa tipo polo y doble porción de guantes que son los más vulnerables pues el gaje del reciclaje tiene este desgaste natural por el oficio que se efectúa, teniendo estos elementos de vestir y el calzado como insumos de mediano plazo por el desgaste natural de uso y el computador se tiene a largo plazo pues es una herramienta que se puede soportar en un tiempo indeterminado, desde que se le dé el cuidado adecuado que dicho dispositivo puede llegar a durar trabajando adecuadamente por lo menos 5 años.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Computador portátil IdeaPad Slim 3, RAM 8GB, Disco SSD 512GB	1	Para desarrollar las labores administrativas más eficientemente
2	Enterizo dril, espalda estampado en hilo, cinta reflectiva en mangas y botas	56	Para generar identidad con la asociación tanto para los recicladores como para la comunidad en general; esto ayudará a minimizar riesgo de accidentes como biológicos o químicos
3	Botas tipo indiana dieléctrica liviana	28	Para la disminución de riesgos físicos y mecánicos al ayudar a la comunidad con la clasificación de desechos aprovechables
4	Camiseta polo manga larga bordado frente	28	Para generar identidad con la asociación tanto para los recicladores como para la comunidad en general
5	Guante flex poliuretano	44	Para la disminución de riesgos físicos al ayudar a la comunidad con la clasificación de desechos aprovechables
6	Pavas en dril bordadas	28	Para generar identidad con la asociación tanto para los recicladores como para la comunidad en general, además se logrará minimizar los riesgos físicos como la exposición prolongada al sol

Nota: se realizan ajustes en cantidades iniciales solicitadas del ítem 5, por ajuste al presupuesto.

ANEXO 25 LISTADO DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE APOYO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

ITEM	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PUNTAJE DE EVALUACIÓN MODALIDAD (CUADRO 1)	PUNTAJE DE EVALUACIÓN LAURA PÉREZ	PROMEDIO EVALUACIÓN	ORGANIZACIONES A FORTALECER
1	CAMI	ESCUELA DE PADRES – CAPACITACIÓN DE VOLUNTARIOS	Camilo Díaz	97	75	91	si
2	ASEVA	Alto aprovechamiento de residuos generados de actividades urbanas e industriales, mediante la organización y trabajo de hombres productores, comerciales y operativos, con respeto ambiental, social y sentido ético.	Jose Ulises Quevedo	92	92	92	si
3	FEDIN	Reciclando todo, todo aprovechado	Daniel Oscar Rolando Hurtado Davila	95	87	91	si
4	RETAMOS RETOS	EDUCANDO Y MOVILIZANDO EL CAMBIO ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	CERTIFICADOR Y BOLSAS DE TELA	100	82	91	si
5	ASVU	La recolección como herramienta para el fortalecimiento administrativo en el área de aprovechamiento	Luis Malagón	96	83	89,5	si
6	PLANETA VERDE TOTAL	TRABAJANDO ALEGRÍA PARA LOS ASOCIADOS	Juan Carlos Avella Gutiérrez	91	88	89,5	si
7	ARAIMA	Reciclo Orgánicos	Víctor Alfonso Acosta	91	87	89	si
8	RECICLAVA	PEQUEÑOS ACTOS DE VIDA DEJANDO UNA HUELLA VERDE EN CIUDAD BOLÍVAR	GLADYS PATRICIA MARTÍNEZ CONTRERAS	91	84	87,5	si
9	ASOGESA	Generando empleo fortaleciendo a los recicladores de ASOGESA	Hernando Antonio echeverri villa	91	83	87	si
10	UNIDOS POR EL	Mas verde, mas vereda por una mejor Ciudad Bolívar	Andrea Rivas	89	83	86	si
11	ASOCIACOMPLANTA	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION ASOCOLOMBIANTA PARA PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	Dorerly Bernal Gómez	90	79	85,5	si
12	ASOPECO	TRANSFORMANTE Y TRANSFORMA	Ana Cristina Rodríguez	89	79	84	si
13	ASOPLANETA	El medioambiente, clave para la vida	Jacqueline Rodríguez Castro	91	72	81,5	si
14	ITE-102	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTUDIANTIL DE MANEJO DE RESIDUOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES	NATHALIA JULIANA SANCHEZ ORTIVA	78	78	78	si

34

ANEXO 26 SOPORTE DE CORREOS INFORMANDO LAS ORGANIZACIONES BENEFICIADAS POR EL APOYO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENVIADO EL 18 DE JUNIO.

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Puntajes finales de inicitivas

1 mensaje

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com> 18 de junio de 2024, 12:12 p.m.
Para: "laura.pineros@gobiernobogota.gov.co" <Laura.Pineros@gobiernobogota.gov.co>

Buen dia ing Laura:

Por medio de la presente, adjuntamos el excel que señala los puntajes finales obtenidos por las organizaciones de reciclaje, que hicieron la presentación de sus iniciativas en las primera y segunda jornada de socialización.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Equipo profesional C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS

Evaluacion de iniciativas.xlsx
242K

248

ANEXO 27 ACTA DE SESIONES VIRTUALES DE TALLER 1, 2 3 Y 4 DIRIGIDA A LAS 4 ORGANIZACIONES DE RECICLAJE VINCULADAS EN EL PROYECTO, EL DÍA 13 DE JUNIO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 13 de Junio del 2024 Virtual: X Presencial: ____ (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar la sesión virtual de los talleres 1, 2, 3, 4 a las organizaciones de Reciclaje

HORA DE INICIO: 8:00 a.m HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 p.m

ASISTENTES: Equipo tecnico y Profesional de C y M

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paola Camacho.			X						X	C y M.	habitosdereciclaje@gmail.com	312 5907216	
Alejandra Ojeda				X					X	C y M	habitosdereciclaje@gmail.com	3212834698	
Tatiana Castillo				X					X	C y M	habitosdereciclaje@gmail.com	3195824420	
Michael Sandoval				X					X	C y M	habitosdereciclaje@gmail.com	3137120074	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

350

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizo la jornada desde las 8:00 a.m. en en donde como primero se les presenta taller 1 Introducción y condiciones generales, taller 2 Manejo integral de residuos solidos, taller 3 Caracterización social y taller 4 Practicas de habitos de Consumo.

Se realizaron el total de los 4 talleres de forma seguida en 4 horas seguidos donde se conto y se escucho a las organizaciones que estan participando.

En donde las organizaciones qe participaron fueron:

1. ASOPLOOM.
2. Asociación Cerro de Verde
3. Asopaspitalito.
4. ARPUS

Al finalizar la sesión se quedo con el compromiso de hacer el envio de la invitativa el proximo lunes 17 de junio a las 2:00 p.m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 28 SOPORTE DE ASISTENCIA DE LAS 4 ORGANIZACIONES ASISTENTES A LAS SESIONES VIRTUALES DE TALLER 1, 2, 3 Y 4 EL DÍA 13 DE JUNIO.

TALLER 1

Marca temporal	Nombre completo	Correo electrónico	Dirección	Número de teléfono	Nombre de la organización	¿Ha usted sido víctima de conflicto armado?	¿Cuántas personas viven en su vivienda?	Firma de asistencia
6/13/2024 8:12:43	Luis Enrique Ramírez Castilla	asoproam@gmail.com	Localidad ciudad bolívar vereda Pasquilita, barrio San Luis	3168827021	ASOPROAM	SI	3	Luis Enrique Ramirez
6/13/2024 8:15:08	Auden picon Rodriguez	audenpicon807@gmail.com	Diagonal 60 sur #71a-83	3142553553	Asociación de reciclaje gamita verde	SI	5	Auden picon Rodriguez
6/13/2024 8:35:58	Edilma E Medina Torres	aledense@yahoo.com	vereda Pasquilita	3167222214	Asopasquilita	SI	13	Edilma Elmina Medina Torres
6/13/2024 8:59:01	ANA MILENA ROZO QUINTERO	arpuvesocial15@gmail.com	CALLE 60D #17-45 SUR	3114759054-3206999071	ASOCIACION DE RECICLADORES PLANETARIA UNIDOS SOSTENIBLE	SI	25	MILENA ROZO
6/13/2024 9:05:40	Ana Catalina Muñoz	asoproam@ymail.com	Vereda Pasquilita	3183351362	Asoproam	SI	4	Catalina Muñoz

TALLER 2

Marca temporal	Nombre	Correo electrónico	Nombre de la asociación	Número de teléfono	Firma de asistencia
6/13/2024 9:34:43	Auden picon Rodriguez	audenpicon807@gmail.com	Asociación de reciclaje gamita verde	3142553553	Auden picon Rodriguez
6/13/2024 9:35:40	Luis Enrique Ramírez Castilla	asoproam@gmail.com	ASOPROAM	3168827021	Luis Enrique Ramirez Castilla
6/13/2024 9:37:58	Ana Catalina Muñoz	asoproam@gmail.com	Asoproam	3183351362	Catalina Muñoz
6/13/2024 9:46:28	Jhon Caballero	arpuvesocial15@gmail.com	[illegible]	3124372209	Jhon Caballero
6/13/2024 9:56:03	Olga soraida Gutierrez Romero	soraidagutierrez72@gmail.com	Asopasquilita	3017354356	Olga soraida Gutierrez Romero

TALLER 3

Marca temporal	Nombre	Correo electrónico	Nombre de la Asociación	Número de teléfono	Firma de asistencia
6/13/2024 9:58:35	AUDEN PICON RODRIGUEZ	audenpicon807@gmail.com	Asociación de reciclaje gamita verde	3142553553	Auden picon Rodriguez
6/13/2024 9:59:29	Olga soraida Gutierrez Romero	soraidagutierrez72@gmail.com	Asopasquilita	3017354356	Olga soraida Gutierrez Romero
6/13/2024 10:01:07	Ana Catalina Muñoz	katherunoz@gmail.com	Asoproam	3183351362	Catalina Muñoz
6/13/2024 10:02:28	Luis Enrique Ramirez Villa	asesoram@gmail.com	ASOPROAM	3168827021	Luis Enrique Ramirez Castilla
6/13/2024 10:08:02	JOSE MARIA	arpuvesocial1@gmail.com	Unidos Sostenible	3206999071	jose maria quevedo

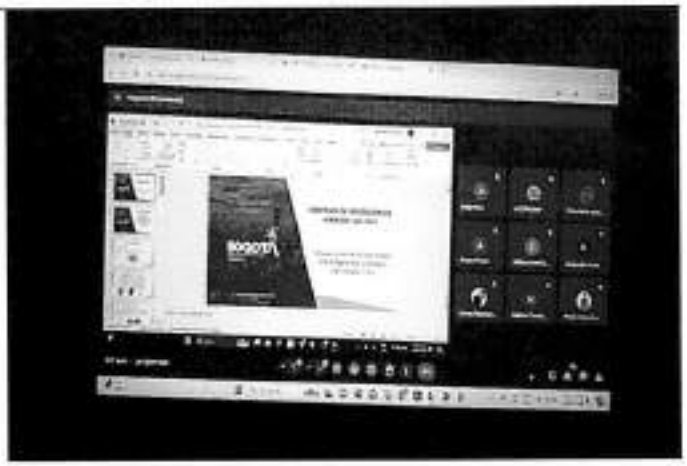
TALLER 4

Marca temporal	Nombre	Correo electrónico	Nombre de la asociación	Número de teléfono	Firma	Observaciones
6/13/2024 10:14:44	JOSE MARIA QUEVEDO VARGAS	arpuvesocial1@gmail.com	ión de recicladores planetaria unidos so	3206999090	Jose Quevedo	Ninguna
6/13/2024 10:16:42	Luis Enrique Ramirez Castilla	asoproam@gmail.com	ASOPROAM	3168827021	Luis Enrique Ramirez Castilla	
6/13/2024 10:21:56	Ana Catalina Muñoz	asoproam@gmail.com	Asoproam	3183351362	Catalina Muñoz	Ninguna
6/13/2024 10:53:58	Auden picon Rodriguez	audenpicon807@gmail.com	Asociación de reciclaje gamita verde	3142553553	AUDEN PICON RODRIGUEZ	Excelente el taller
6/13/2024 11:04:23	Martha Patricia Garzón estrabqueira	patmregart1@gmail.com	Asopasquilita	3105136866	Martha Patricia Garzon S	Ninguna

ANEXO 29 SOPORTE DE EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES VIRTUALES DE TALLER 1, 2 3 Y 4 EL DÍA 13 DE JUNIO.

JORNADA DE TALLERES 1,2,3 Y4:









ANEXO 30 SOPORTE DE INSCRIPCIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO, DE LAS 2 NUEVAS ORGANIZACIONES VINCULADAS EN EL PROCESO EN EL MES 4 DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Gmail

Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Documentos Asoproam

2 mensajes

ASOPROAM <asoproam@gmail.com> 13 de junio de 2024, 12:11 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

Buena tarde

Envio documentos solicitados.

Agradecemos confirmar el recibido.

3 archivos adjuntos

- **RUT ASOPROAM 2024.pdf** 189K
- **CAMARA DE COMERCIO 2024.pdf** 119K
- **Cédula Catalina Muñoz .pdf** 460K

ASOPROAM <asoproam@gmail.com> 13 de junio de 2024, 12:13 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

- **RUT ASOPROAM 2024.pdf** 189K
- **CAMARA DE COMERCIO 2024.pdf** 119K
- **Cédula Catalina Muñoz .pdf** 460K
- **Carta de intencion (formales) ok.pdf** 312K

Gmail Habitos Consumo <habitosdeconsumocb2024@gmail.com>

Documentos AUDEN PICON. ASOCIACIÓN DE RECICLAJE GEOIDE VERDE.

1 mensaje

Auden Picon <audenpicon007@gmail.com> 14 de junio de 2024, 12:36 p.m.
Para: habitosdeconsumocb2024@gmail.com

3 archivos adjuntos

Carta de intencion (formales).docx_20240614_123040_0000.pdf
163K

CamScanner 14-06-2024 12.34.pdf
301K

CamScanner 13-06-2024 16.30.pdf
379K

ANEXO 31
DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS 2 NUEVAS ORGANIZACIONES VINCULADAS EN EL PROCESO EN EL MES 4 DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

CARTA DE INTENCIÓN ORGANIZACIONES FORMALES

Bogotá Abril 14 2024

Señores:

C&M ingeniería y servicios ambientales SAS

Dg. 62 sur # 20f – 20.

Referencia: **CPS 820 DE 2023**

Asunto: Carta de Intención.

En calidad de representante legal de (Asociación de Reciclaje GEOIDE VERDE) con NIT (901689784) me permito manifestar que la organización tiene conocimiento del CPS 820 DE 2023 cuyo objeto es: "*fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de ciudad bolívar*" y se encuentra interesada en hacer parte de esta. Así mismo se presenta la intención de ser capacitados y participar en las actividades que propone el proyecto.

Cordialmente:

Nombre del representante legal de la organización: Auden Picon Rodriguez

Cédula: 1 024 497 550

Teléfono: 314 255 3553

Nombre de la organización: Asociación de Reciclaje GEOIDE VERDE.

Dirección de la organización: Dg 60 sur #75a-03

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14887857670

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 2 4 4 9 7 5 5 0 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 3 2

19. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 2 4 4 9 7 5 5 0

27. Fecha expedición: 2 0 0 7 1 2 1 0

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Bogotá D.C. | 1 1

30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. | 0 0 1

31. Primer apellido: PICON

32. Segundo apellido: RODRIGUEZ

33. Primer nombre: AUDEN

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. | 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. | 0 0 1

41. Dirección principal: CL 62 F BIS 75 B 16 SUR

42. Correo electrónico: audenpicon007@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 4 5 6 0 4 0 3

45. Teléfono 2: 3 1 4 2 5 5 3 5 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código		51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 5	2 0 2 1 0 2 1 7	3 8 3 0	2 0 2 1 0 2 1 7	1	2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de advertir inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Firma autorizada:

Nombre: PICON RODRIGUEZ AUDEN

Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 13:33:12
Recibo No. AA23587653
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23587653380DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACIÓN DE RECICLAJE GEOIDE VERDE
Sigla: ASOREGEV
Nit: 901689784 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0062273
Fecha de Inscripción: 3 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Dg 60 Sur No. 78 K 08
Municipio: Bogota D.C.
Correo electrónico: audenpiconon[illegible]
Teléfono comercial 1: 3142553553
Teléfono comercial 2: No reporto.
Teléfono comercial 3: No reporto.

Dirección para notificación judicial: Cl 62 F Bis Sur No. 75 B 16
Municipio: Bogota D.C.
Correo electrónico de notificación: audenpicon[illegible]
Teléfono para notificación 1: 3142553553
Teléfono para notificación 2: No reporto.
Teléfono para notificación 3: No reporto.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones a través de correo electrónico, de conformidad

Constancia Cámara de Comercio de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

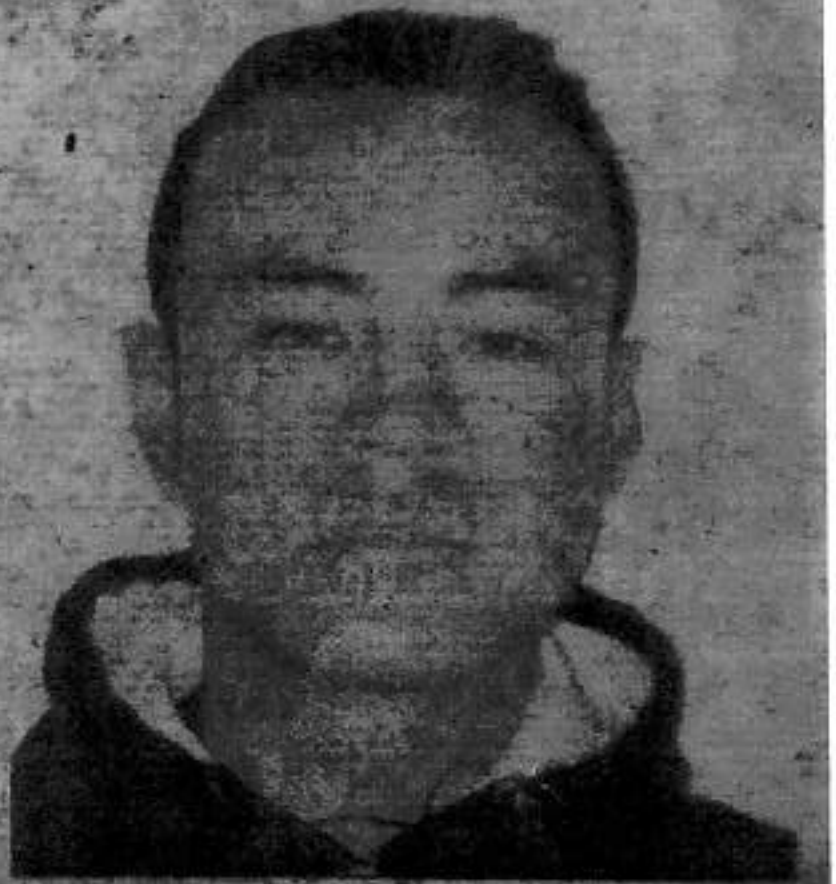
NUMERO 1.024.497.550

PICON RODRIGUEZ

APELLIDOS

AUDEN

NOMBRES



FIRMA

CARTA DE INTENCIÓN ORGANIZACIONES FORMALES

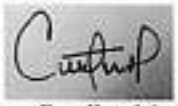
Bogotá junio 13 de 2024

Señores:
C&M ingeniería y servicios ambientales SAS
Dg. 62 sur # 20f – 20.
Referencia: CPS 820 DE 2023

Asunto: Carta de Intención.

En calidad de representante legal de Asoproam - Asociación de Productores Agropecuarios Ambientales Rurales, con NIT 900271945-1 me permito manifestar que la organización tiene conocimiento del CPS 820 DE 2023 cuyo objeto es: *"fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de ciudad bolívar"* y se encuentra interesada en hacer parte de esta. Así mismo se presenta la intención de ser capacitados y participar en las actividades que propone el proyecto.

Cordialmente:



Ana Catalina Muñoz Rodríguez
Cédula: 53039696 de Bogotá
Teléfono: 3168827021
Asoproam - Asociación de Productores Agropecuarios Ambientales Rurales
Loc. 19 Ciudad Bolívar – Vereda Santa Bárbara – Finca Agua Bendita.

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOPROAM - ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES
INSCRIPCION NO: S0033898 DEL 11 DE MARZO DE 2009
N.I.T. : 900.271.945-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 11 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL : 18,902,000
PATRIMONIO : 18,902,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : FCA AGUA BENDITA VEREDA SANTA BARBARA
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASOPROAM@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : FCA AGUA BENDITA VEREDA SANTA BARBARA
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASOPROAM@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00149831 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOPROAM ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES Y PUEDE

Constanza del Pilar Pedraza Trujillo

TAMBIEN ACTUAR BAJO LA SIGLA ASOPROAM.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 004 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 11 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 00250770 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOPROAM ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES Y PUEDE TAMBIEN ACTUAR BAJO LA SIGLA ASOPROAM POR EL DE: ASOPROAM - ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
03	2014/12/20	ASAMBLEA GENERAL	2015/02/03	00245958
004	2015/06/08	ASAMBLEA GENERAL	2015/06/11	00250770

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2038

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA (ECOTURISMO Y AGROTURISMO), ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES: A) ASESORÍA, CONSULTORÍAS, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL B) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA (ECOTURISMO - AGROTURISMO) C) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES. D) SUSCRIBIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES. E) PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE REDES NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE TURISMO RURAL COMUNITARIO Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AFÍN, QUE SE ENMARQUE DENTRO DE SU MISIÓN. F) ASESORAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS ESPECIALMENTE ENFOCADAS HACIA PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPIOS DE AGROTURISMO Y ECOTURISMO DE NATURALEZA. G) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O CONCURSOS PRIVADOS QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGROTURISMO, ECOTURISMO DE NATURALEZA, PROYECTOS AMBIENTALES, DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y TURISMO RURAL. H) EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE AUTORICE LA LEY, QUE SE RELACIONEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE Y QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7912 (ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS)

OTRAS ACTIVIDADES:
4721 (COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

0113 (CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS)

CERTIFICA:

$ 18.902.000,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00149831 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MUÑOZ RODRIGUEZ ANA CATALINA	C.C. 000000053039696
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MUÑOZ ALBA JOSE DEL CARMEN	C.C. 000000019149749
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
RAMIREZ CASTILLA LUIS ENRIQUE	C.C. 000000079516988

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL DIRECTOR NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00149831 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	
MUÑOZ RODRIGUEZ ANA CATALINA	C.C. 000000053039696

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDE LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($10, 000,000).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : RUTA AGROTURISTICA TUNJUELO
MATRICULA NO : 02798067 DE 27 DE MARZO DE 2017
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : FCA AGUA BENDITA VRD SANTA BARBARA
TELEFONO : 3163351362
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASOPROAM@GMAIL.COM
****

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $10,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANINO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 7,900

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141002341092

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 7 1 9 4 5 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOPROAM ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPROAM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: FCA AGUA BENDITA VDA SANTA BARBARA

42. Correo electrónico: asoproam@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 9 2 0 5 2	3 1 6 3 3 5 1 3 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 1 2 0 9	7 9 1 2	2 0 1 5 0 2 0 3	4 7 2 1	0 1 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 8 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-03-25 15:59:52

La información suministrada a través de formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: MUÑOZ RODRIGUEZ ANA CATALINA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-03-2024 04:00:44PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 53.039.696



Apellidos
MUÑOZ RODRIGUEZ

Nombres
ANA CATALINA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.54	F

Fecha de nacimiento
25 JUL 1984

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
28 ENE 2003, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
09 FEB 2034

Powered by CamScanner

.CO

038837708



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL038837708615001<<<<<<<<<<<
8407258F3402096COL53039696<<<2
MUNOZ<RODRIGUEZ<<ANA<CATALINA<

Powered by CamScanner

ANEXO 32
DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS Y SOCIALES APLICADOS A LAS 2 NUEVAS ORGANIZACIONES VINCULADAS EN EL PROCESO, EN EL MES 4 DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR "GOBIERNO HUMANO, CUIDADO AMBIENTAL"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PS, N.O. de 2021)

OBJETO
PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FORMATO DE DIAGNÓSTICO

1.IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

FECHA:		BARRIO:	PERDOMO I/II	LOCALIDAD(ES):	19	19
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES			SIGLA	ASOPECAM	
CONSTITUIDA LEGALMENTE:	SI	NO	INFORMAL	VOLUNTARIO		
CORREO ELECTRÓNICO:	[illegible]	DIRECCIÓN:	VEREDA PASQUILLITA GRANJA SAN LUIS	TELEFONO:		3108844512
TIEMPO DE OPERACIÓN:	10 AÑOS		TIEMPO QUE LLEVA INSCRITA LA ASOCIACIÓN AL SUPS	10 AÑOS		
PERMISO FORMAL PARA ACCEDER A LA FUENTE:			SI	X	NO	

2.ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

	BARRIO	DIURNO	NOCTURNO
2.1. ZONAS, DÍAS Y HORARIOS DE RECOLECCIÓN	[illegible]	L__X__M__X__M__X__J__Y__ V__S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__
	2	L__HA__M__J__V__ S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__
	3	L__HA__M__J__V__ S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__
	4	L__HA__M__J__V__ S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__
	5	L__HA__M__J__V__ S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__
	6	L__HA__M__J__V__ S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__
	7	L__HA__M__J__V__ S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__
	8	L__HA__M__J__V__ S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__
	9	L__HA__M__J__V__ S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__
	10	L__HA__M__J__V__ S__D__	L__HA__A__J__V__ S__D__

2.2. MEDIO DE TRANSPORTE DE RECOLECCIÓN				TECNICAS DE RECOLECCIÓN UTILIZADAS	FRECUENCIA DE LA RECOLECCIÓN (DIA)	HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCIÓN	FRECUENCIA CON LA QUE ACUDEN A LA RECOLECCIÓN
BICICETA	PR__PO__AC__AR__	CAMIÓN	PR__PO__AC__AR__	CARRETILLA	PR__PO__AC__AR__	CARRO DE MERCADO	PR__TO__AC__AR__
CARRO ESPERADO	PR__PO__AC__AR__	COCHE	PR__PO__AC__AR__	COSTAL	PR__PO__AC__AR__	ENGANCHE CON BICICETA	PR__TO__AC__AR__
CLÓNICO	PR__PO__AC__AR__	LONAS	PR__PO__AC__AR__	SUSTENTACIÓN - VEHÍCULO	PR__PO__AC__AR__	TRINCAS	PR__TO__AC__AR__
VEHÍCULO MOTORIZADO	PR__PO__AC__AR__	TORRILLO	PR__PO__AC__AR__	OTROS	CARRUAS		

2.3. MATERIALES Y CANTIDADES DE MATERIALES RECOLECTADOS, CLASIFICADOS, TRANSFORMADOS Y/O VENDIDOS (KG)

	CARTÓN	PLÁSTICOS	PERIÓDICO	HOT	VIDRIO	MADERAS	VIDRIOS
RECOLECCIÓN							
CLASIFICACIÓN	X	X					
TRANSFORMACIÓN		X					
VENTA							

	METALES	CHATARRA	TEXTILES	OTROS
RECOLECCIÓN				LLANTAS
CLASIFICACIÓN				
TRANSFORMACIÓN				
VENTA				
OTROS				

4. ESPECIFICACIONES DEL ÁREA DE OPERACIÓN

4.1. ZONA	RURAL	X	URBANO			SUB URBANO	
4.2. TIPO DE PROYECTO							
MANTENCIÓN		PISCINA	X	VALLE		REVISIÓN	
LAVADO DE PISO		PASILLO/AREA		CAMBIO DE		MANTENCIÓN	
FAMILIAR		OTROS					
4.3. CONDICIONES DE LA PROPIEDAD							
PISOS	BALDOSA		CONCRETO	X	CERAMICA		
	GRANITO ARTIFICIAL		ACERO		OTRO		
PAREDES	CONCRETO	X	MADERA		MADERA		
	LAMINAS DE ZINC		BARRO		OTRO		
TECHO	ASBESTOS		CERAMICA		PVC		
	TEJAS ASFALTICAS		TEJAS DE ZINC	X	TEJAS DE BARRO		
PUERTAS DE ACCESO	DE HIERRO	X	DE MADERA		DE ALUMINIO		
	DE PVC		DE ACERO		OTRO		
4.4. SERVICIOS PUBLICOS							
ACUEDUCTO	X	ALCANTARILLADO		LUZ	X	GAS	X
TELEFONIA	X	INTERNET	X	OTRO			

5. FACTORES ECONOMICOS Y RECURSOS

5.1. INGRESOS MENSUALES	1MLV					
5.2. GASTOS MENSUALES	1MLV					
5.3. MAQUINARIA						
5.4. DOTACION EPP	CAPARAZON	X	CASCO	X	CHEPA	
	BOTAS DE SEGURIDAD		BOTAS PANTANERAS	X	GAFAS DE PROTECCION	
	GUAYA		GUANTE CARNAZA	X	OTRO	
5.5. EQUIPOS DE PESAJE						
5.6. EQUIPOS DE COMBATE	X					
5.7. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	TELEFONO					

6. RECURSOS FOTOGRAFICOS







OBSERVACIONES

NINGUNA

FIRMAS

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN O ENCARGADO DE RECIBIR LA VISITA		PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA VISITA	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - GMI INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 810 de 2023	

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

DIAGNOSTICO SOCIAL

N° DE INTEGRANTES	MUJERES	1	HOMBRES	2	TOTAL INTEGRANTES	3
POBLACIÓN	INDIGENA		ETNIA		OTRO	
N° INTEGRANTES CABEZA DE HOGAR	0	N° INTEGRANTES CON DISCAPACIDAD	0	N° DE INTEGRANTES MIGRANTES	1	
RANGO DE EDADES DE LOS INTEGRANTES	18 A 24		25 A 34		35 A 44	X
	45 A 54		55 A 64		65 A 74	X
	75 A 84		85 Y MAS			

¿CUANTAS HORAS SE TRABAJA AL DÍA?		¿AFILIA A SUS COLABORADORES A ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ITEMS?		PROPIEDAD SOBRE EL MEDIO DE TRANSPORTE USADO PARA LA LABOR	
1-2 HORAS		SALUD		ARRENDADO	
2-4 HORAS		PENSIÓN		PRESTADO	
4-6 HORAS		ARL		PROPIO	X
6-8 HORAS		CESANTÍAS		NO APLICA	
OTRO	10 HORAS	OTRO	X	OTRO	

N° DE RECICLADORES CON RURO	0	N° DE RECICLADORES SIN RURO	3	CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO, TECNOLÓGICO O PROFESIONAL DE LA ASOCIACION	1 LINCENCIADO EN EDUCACION AMBIENTAL
CANTIDAD DE PERSONAS VINCULADAS AL ÁREA ADMINISTRATIVA	1	RANGO SALARIAL DE LOS TRABAJADORES	SMLV	BRINDAN CAPACITACIONES, CUALES?	MANEJO ADECUADO DE RECURSO HIDRICO, COMPOSTAJE, APICULTURA, BAÑO SECO
¿EN QUE CAPACITACIONES ESTAN INTERESADOS POR RECIBIR?	REDES SOCIALES				

OBSERVACIONES

NINGUNA

FIRMAS

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN O ENCARGADO DE RECIBIR LA VISITA		PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA VISITA	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AM BIENTALES SAS	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 de 2023	

OBJETO
PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

DIAGNOSTICO SOCIAL

N° DE INTEGRANTES	MUJERES	2	HOMBRES	3	TOTAL INTEGRANTES	5
POBLACIÓN	INDIGENA	3	ETNIA		OTRO	1
N° INTEGRANTES CABEZA DE HOGAR	0	N° INTEGRANTES CON DISCAPACIDAD	0	N° DE INTEGRANTES MIGRANTES	1	
RANGO DE EDADES DE LOS INTEGRANTES	18 A 24		25 A 34	X	35 A 44	
	45 A 54		55 A 64	X	65 A 74	
	75 A 84		85 Y MAS			

¿CUÁNTAS HORAS SE TRABAJA AL DÍA?		¿AFILIA A SUS COLABORADORES A ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ITEMS?		PROPIEDAD SOBRE EL MEDIO DE TRANSPORTE USADO PARA LA LABOR	
1-2 HORAS		SALUD		ARRENDADO	X
2-4 HORAS		PENSIÓN		PRESTADO	
4-6 HORAS		ARL		PROPIO	
6-8 HORAS	X	CESANTÍAS		NO APLICA	
OTRO		OTRO	NINGUNA	OTRO	

N° DE RECICLADORES CON RUBO	2	N° DE RECICLADORES SIN RUBO	3	CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO, TECNOLÓGICO O PROFESIONAL DE LA ASOCIACION	MECANICA AUTOMOTRIZ
CANTIDAD DE PERSONAS VINCULADAS AL ÁREA ADMINISTRATIVA	2	RANGO SALARIAL DE LOS TRABAJADORES	SMLV	BRINDAN CAPACITACIONES, CUALES?	RECONOCER LOS MATERIALES
¿EN QUE CAPACITACIONES ESTAN INTERESADOS POR RECIBIR?	ADMINISTRACION				

OBSERVACIONES

NINGUNA

FIRMAS

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN O ENCARGADO DE RECIBIR LA VISITA		PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA VISITA	

4.1. ZONA	RURAL		URBANA	X		TIPO CATASTRO	
4.2. TIPO DE PROPIEDAD							
CASA PROPIA	X	PAGADA		CALLE		PEATONAL	
MODALIDAD DE PAGO		PAGA ARRIEN		CAMELLON		HABITACIÓN	
FAMILIAR		OTROS					
4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA							
PISOS	MADERA		CEMENTO	X	CEMENTO		
	CERAMICA Y MADERA		MADERA		OTRO		
PAREDES	CEMENTO	X	LADRILLO		MADERA		
	CERAMICA DE PISO		MARMOLES		OTRO		
TECHO	CEMENTO		CERAMICA		PVC		
	TEJAS ASBESTO		TEJAS DE BARRO		TEJAS DE BARRO		
PUERTAS DE ACCESO	DE HIERRO	X	DE MADERA		DE ALUMINIO		
	DE PVC		DE VIDRIO		OTRO		
4.4. SERVICIOS PUBLICOS							
ACUEDUCTO	X	ALCANTARILLADO	X	GAS	X	LUZ	
TELEFONO		INTERNET		OTRO			

5.1. INGRESOS MENSUALES	
5.2. GASTOS MENSUALES	
5.3. MAQUINARIA	
5.4. DOTACION EPP	UNIFORME X CASCO X BOTAS DE SEGURIDAD X GUANTES X CHALECO REFLECTIVO
5.5. EQUIPOS DE APOYO	
5.6. EQUIPOS DE CONFORTO	
5.7. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	

6. REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

ANEXO 33 ACTA DE LA SEGUNDA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DEL DÍA 18 DE JUNIO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Proyecto 1936 ALCB.

FECHA: 18/Junio/2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X. **(En caso de ser presencial):** Alcaldía local de Ciudad Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Segunda jornada de socialización de iniciativas.

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES: Equipo técnico y profesional de C4M y apoyo a la supervisión

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Danna S. Castillo				X					X	C4M	dannacastillo1950@gmail	3185829420	
Paula Caracb				X					X	C4M	Paulacaracbe@hotmail	3125209254	
Michael D Sandoval S				X					X	C4M	michaelsandoval@gmail.com	3123120621	
Alejandra Vivas				X					X	C4M	habitatsbogotacentro@gmail.com	3012834975	
Deiby Prada Rueda			X						X	ALCB-AGAPE-HC	kevin.prada@gmail.com	3107284478	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358700. Manifiesta que son los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión por parte de la supervisor de la Alcaldía solicitando una duración de 7 minutos por cada presentación. Inicia su socialización el equipo de la Asociación recicladora Geoide Verde con 1 año y 6 meses de constituida, destacados por su compromiso con los recicladores, que enfoca la solicitud de sus insumos a herramientas para construir carretas a los recicladores, 1 portátil y 2 baterías. La supervisión solicita cambiar los insumos de herramientas a EPP, debido a que la alcaldía hace proceso de control de carretas en espacio público. Barrios de trabajo Estancia y Galicia, Envigado, Gran Plaza. Continua la presentación de su iniciativa la organización ARPUS, creada el 30 julio de 2015, con 69 asociadas, enfocan su iniciativa a adquirir insumos de EPP y tener un reconocimiento por parte de la comunidad, trabajan en Meissen. Se finaliza con la presentación de ASOPROAM que se enfoca en el aprovechamiento de residuos organicos y aprovechamiento de agua. Su solicitud es principalmente enfocada en herramientas, sanitarios secos e insumos de oficina. La supervisora sugiere pedir a 2 baños secos, y ampliar en insumos de aprovechamiento de los organicos. se hizo la entrega de 12 refrigerios en la Socialización y se entregan 13 refrigerios al ingreso a la supervisión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	18 de Junio.	ACTVIDAD	Socialización del proyecto de las iniciativas de organizaciones
LUGAR	ALCB.	TEMA	Iniciativas

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Auden	Pican	1024497550	3142553553	LA ESTANCIA	ASOCIACION DE RECICLAJE RECIBE VERDE	
2	Sasina	Cuello	1067[illegible]553	3207194623	la estancia	As Reci Recibe Verde	Sasina Cuello
3	Joel M	Quevedo	1/3752	S 3209447907	Meissen	ARPUS	
4	Nubia moreno	Moreno	53[illegible]578	3115721645	Meissen.	ARPUS.	Nubia moreno
5	Luis Enrique	Ramirez	79516388	3168827021	Vereda Pasquillita	ASOTROAM.	
6	Juan Fredy	Caballero	1031143517	3174992209	Meissen	ARPUS	
7	Ana	Muñoz	53039656	3163351362	Vereda Santa Librada	ASOPROAM	
8	Michael S	Sandoval	1030589274	3123120674	Alcaldía	C&M	
9	Danna	Castillo	3185582142	3022909892	Alcaldía	C&M.	
10	Paula	Cancelo	1015134324	3135[illegible]29	Alcaldía	C&M	
11	Alejandra	Cruz	1031146403	3012839648	Alcaldía	C&M	Alejandra Cruz
12	Daniel	Pinzon Peña	1049038755	3203444798	ALCB	ALCB	
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ASISTENCIA

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

Bogotá. 18 de junio de 2024

Señores,
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Dg. 62 sur #20f-20, Bogotá

Ref. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

Asunto: Alquiler Vehiculo ESR 598

La suscrita Paula Camila Cocinero Jiménez en calidad de Representante Legal de **C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS** del operador del contrato de prestación de Servicios **CPS 820 de 2023** del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS cuyo objeto es "***prestar los servicios orientados al fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de Ciudad Bolívar***", por medio de la presento certifico que el vehículo **ESR 598** prestó el servicio de transporte para el contrato en referencia del 19 de mayo al 18 de junio, se adjuntan documentos del vehículo. .

Atentamente,

CAMILA COCINERO.

C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Nombre del Representante Legal: PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ
C. C.1.118.576.888 de Yopal
Dirección de correo: cmingambiental@gmail.com
Telefax: 3102816089
Ciudad, Bogotá D.C

Licencia de Conducción

Licencia de Conducción

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79831086

NOMBRES

YEISON ARMANDO CASTILLO PATIÑO



FECHA DE NACIMIENTO
23-02-1977

GRUPO SANGUÍNEO
O+

FECHA DE EXPEDICION
13-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPIDE
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	13-10-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	13-10-2033	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006699990

Certificados de Antecedentes Judiciales

Certificados de Antecedentes Judiciales

notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co
Acciones de tutela y acciones de cumplimiento:
tuteleycumplimiento@shd.gov.co

Términos y condiciones
Políticas
Accesibilidad
@HaciendaBogota Videollamada en lenguaje de señas
@Hacienda_Bogota Mapa del sitio
@HaciendaBogota Colaboradores Hacienda

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.831.086**

CASTILLO PATIÑO

APELLIDOS

YEISON ARMANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**O+**	**M**
ESTATURA	G S RH	SEXO

08-ABR-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00122101-M-0079831086-20081104 **0005**281206A 1 6760006746

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de abril de 2024, a las 14:30:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79831086
Código de Verificación	79831086240429143003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YEISON ARMANDO CASTILLO PATIÑO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79831086** de BOGOTA D.C.
(SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246082208

PIB
14:30:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISON ARMANDO CASTILLO PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79831066

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:17 PM horas del 29/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79831086**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO PATIÑO YEISON ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policia Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2024 02:32:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79831086** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91031737** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al ti

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Introduzca el tipo y número de su documento de identidad para listar acuerdos de pago, embargos y/o pago de comparendos que tiene pendientes

BUSCAR

Tipo de Documento de Identidad
1 - CEDULA DE CIUDADANIA

Documento de Identidad
79831066

Placa

Digite el código de seguridad que se encuentra en la imagen para continuar con el proceso:

kscry

Buscar

NO se encontraron registros de comparendos para este documento.

Si el comparendo que desea pagar no se encuentra en el listado, haga clic en el botón

Comparendo no Registrado

CONSULTA PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO

Licencia de tránsito

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028259433

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
ESR598	RENAULT	DUSTER OROCH	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F4RE410C206178	N	93Y9SR5B3LJ911608

NÚMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	93Y9SR5B3LJ911608	N

PROPIETARIO. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
CARDENAS MARTIN EMILCEN Y OTRO(S)	C.C. 1031123151

SOAT

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482019000439291

VE
I

FECHA IMPORT.
14/06/2019

PUERTAS
4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
08/11/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/01/2023

FECHA VENCIMIENTO
****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT03005900992

Powered by CamScanner

SOAT

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES CAUSADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES Y SUS PEATONES

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 12 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)		VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)		
2023 12 26	2023 12 30		2024 12 29		

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
4267805700	ESR598	VEH.DE SERVICIO	Público	1998	2020

PASAJEROS	MARCA		CARROCERIA
5	LINEA VEHICULO	DUSTER OROCH	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
F4RE410C206178	93Y9SR5B3LJ911608	93Y9SR5B3LJ911608	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
EMILCEN CARDENAS MARTIN	3057994137	CC	1031123151	BOGOTA, D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	LUGAR EXPEDICIÓN
1305	5	946001	4267805700	BOGOTA, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONIVIA	TASA RUNT
910	$353.500,00	$183.800,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$539.400,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparo, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla, no tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:
https://www.facturaselectronicas.com.co/FacturaElectronicaAxaColpatriaFasecolpatria/portalcliente/

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 6 4 -5, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legítimamos autorizadas y aquellas que considere necesario, para en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o científicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradores o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, acerca la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y cualquiera que lo complemente y/o actualice en el texto expuesto.

Certificado de revisión técnicomecánica y de emisión de gases

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169316958

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: TECNOCAR LA 33

NIT:	901329509	**No. de Certificado de Acreditación:**	22-CDA-034
Fecha de expedición:	2023/10/30	**Fecha de vencimiento:**	2024/10/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ESR598	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1998	**NRO. MOTOR:**	F4RE410C206178
NRO. CHASIS:	93Y9SR5B3LJ911608	**VIN:**	93Y9SR5B3LJ911608
LÍNEA:	DUSTER OROCH		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		

NOMBRE PROPIETARIO: MIGUEL A. CRUZ C. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

WALTER SNEIDER GARCIA GOMEZ

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

LACA DEL VEHÍCULO:	**ESR598**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10028259433**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**CAMIONETA**

Información general del vehículo

MARCA:	**RENAULT**	LÍNEA:	**DUSTER OROCH**
MODELO:	**2020**	COLOR:	**BLANCO GLACIAL (V)**
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	**F4RE410C206178**
NÚMERO DE CHASIS:	**93Y9SR5B3LJ911608**	NÚMERO DE VIN:	**93Y9SR5B3LJ911608**
ILINDRAJE:	**1998**	TIPO DE CARROCERÍA:	**DOBLE CABINA**
IPO COMBUSTIBLE:	**GASOLINA**	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	**08/11/2019**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA**	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	**NO**
CLÁSICO O ANTIGUO:	**NO**	REPOTENCIADO:	**NO**
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	**NO**	PUERTAS:	**4**

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:		PESO BRUTO VEHICULAR:	**2090**
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	**5**
NÚMERO DE EJES:	**2**		

Poliza SOAT

Fotografias
Vehiculo ESR 598


A
DUSTER
ESR 598
BOGOTA DC


4WD
ESR 598
TRANES


ESR 598
TRANET



Resultado de tu búsqueda

A la fecha, el sistema **no registra deuda** en el impuesto consultado. Sin embargo, puedes tener incumplimientos por no presentar las declaraciones o por declarar de manera inexacta. Si tienes dudas, ac◆rcate a un punto de atenci◆n presencial.

Secretaría Distrital de Hacienda

Nit. 899.999.061-9

Sede principal

Dirección:
Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá D.C.

Código postal:
111311

Horario de atención:
Lunes a viernes 7:00 am - 4:30 pm

Teléfono PBX:
+57 (1) 601 338 50 00

Línea gratuita:
195

Contáctanos a través de WhatsApp Peticiones, quejas, reclamos y denuncias Consulta el estado de tu PQRSD Medios de atención virtual Defensora de la ciudadanía Denuncias por actos de corrupción **Radicación virtual de correspondencia:**
radicacion_virtual@shd.gov.co **Correo de**

Ir a www.gov.co

Oficina Virtual de Bogotá

IR AL SITIO WEB

Descarga y paga el Recibo Oficial de Pago (ROP) para Predial y/o Vehículos Automotores

Tipo Impuesto *

VEHÍCULO AUTOMOTOR

Tipo de Documento *

C - CÉDULA DE CIUDADANÍA

Numero de Documento *

1031123151

CHIP O Placa *

ESR598

No soy un robot

reCAPTCHA

Privacidad - Términos

Acepto los términos y la Política de Tratamiento de Datos Personales *

BUSCAR LIMPIAR

Esta búsqueda muestra el total de las deudas del contribuyente que están en etapa de cobro. Los recibos incluyen el total de la deuda a pagar con intereses.

¡Ten en cuenta!

- Digita el número de documento del contribuyente propietario al 01 de enero de la vigencia por cancelar (incluso si falleció) y el CHIP (identificado con letras AAA) o la placa.
- Las personas jurídicas deben escribir el NIT sin dígito de verificación.
- Si el predio o vehículo tiene varios propietarios, el recibo se genera a nombre de alguno de ellos. En caso de que no salga con la primera consulta, debes intentar con los números de documento de los otros copropietarios.
- Los recibos de pago (ROP) de fideicomitentes y beneficiarios (patrimonios autónomos) y los de locatarios (leasing) se deben solicitar en los puntos de atención.
- Para actualizar la información sobre tu deuda y pagarla en línea, haz clic en el botón Generar ROP. Ver Instructivo.
- Los cupones de pago del predial por cuotas de años anteriores deben descargarse en la Oficina Virtual.

AÑO GRAVABLE
2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Certificado de Declaración de Impuesto de Vehículos

No. Referencia Recaudo:	23034062562
	2023003010100635189

1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL: DANILO GOMEZ UYABAN		2. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC		3. NUMERO: 79991963
4. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: DANILO GOMEZ UYABAN		5. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC	6. NUMERO: 79991963	7. CALIDAD DEL DECLARANTE: Propietario
8. TIPO DE IMPUESTO: Vehículos		9. FECHA Y HORA DE LA TRANSACCIÓN: 23.01.2023 10:05:14		
10. IDENTIFICADOR DEL SOPORTE TRIBUTARIO: 23034062562		11. NÚMERO DE OPERACIÓN CUS: 00000000001877321966		
12. CÓDIGO ENTIDAD RECAUDADORA: BANCOLOMBIA	13. VALOR TOTAL DEL PAGO: 398.000		14. ESTADO DE LA TRANSACCIÓN: ACTIVO	

15. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	16. NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	17. CALIDAD
DANILO GOMEZ UYABAN	CC79991963	Propietario

Powered by CamScanner

Impuestos distritales

Deficiencia en Matricula	Vehiculo Normalizado	Fecha registro o normalización	No. Acto Administrativo	Descargar documento
NO	NO DISPONIBLE			

Vehiculo a desintegrar por proceso de normalización

No se encontró información registrada en el RUNT.

Permiso de circulación restringida (PCR)

No se encontró información registrada en el RUNT.

No se encontró información registrada en el RUNT.

Garantías a Favor De

No se encontró información registrada en el RUNT.

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

No se encontró información registrada en el RUNT.

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

NÚMERO DE CERTIFICADO:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
ESTADO DEL CERTIFICADO:		PLACAS DE REPOSICIÓN:	

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

NÚMERO DE CERTIFICADO:		ESTADO CERTIFICADO:	
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):			

Normalización y Saneamiento

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	02/11/2021	02/11/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA 44	NO	155972355	NO	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

No se encontró información registrada en el RUNT.

Solicitudes

Nro. de solicitud	Fecha de solicitud	Estado	Trámites	Entidad
220559883	30/10/2023	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	TECNOCAR LA 33
203255995	23/01/2023	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
201886741	29/12/2022	REGISTRADA	Tramite traspaso,	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
198618631	04/11/2022	APROBADA	Tramite expedicion tarjeta de operación por cambio empresa,	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA
198316039	01/11/2022	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CDA ECOTEC PLUS

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

NRO. CERTIFICACIÓN DIJIN:		FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	
ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO:		ESTADO CERTIFICADO:	

Certificado de desintegración física

NRO. CERTIFICACIÓN:		ESTADO CERTIFICADO:	
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):		ENTIDAD DESINTEGRADORA:	

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**TRANES-TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S**		
RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**330682**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**04/11/2022**	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**04/11/2022**
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**04/11/2024**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

Limitaciones a la Propiedad

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
05531101000525	12/05/2022	12/05/2022	15/10/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
2000139132	02/09/2021	02/09/2021	09/05/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
2000139135	02/09/2021	02/09/2021	09/05/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
1505512873101	18/01/2021	18/01/2021	09/05/2021	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
05431101000043	06/12/2019	06/12/2019	05/05/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
05430101000038	06/12/2019	06/12/2019	09/05/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
23051012071	12/10/2022	15/10/2022	15/10/2023	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	CANCELADA	Detalle
21101000446	12/10/2022	15/10/2022	15/10/2023	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	CANCELADA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	30/10/2023	30/10/2024	TECNOCAR LA 33	SI	169316958	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	01/11/2022	01/11/2023	CDA ECOTEC PLUS	NO	162406692	SI	

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
4267805700	26/12/2023	30/12/2023	29/12/2024	910	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	VIGENTE
31615001	29/12/2022	30/12/2022	29/12/2023	910	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
13636600355080	27/12/2021	30/12/2021	29/12/2022	910	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
26033926	29/12/2020	30/12/2020	29/12/2021	910	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
76699558	07/11/2019	08/11/2019	07/11/2020	910	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
1563238092201	17/10/2023	17/10/2023	15/10/2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
23061012071	27/10/2022	27/10/2022	15/10/2023	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
21101000446	27/10/2022	27/10/2022	15/10/2023	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
2000231653	10/10/2022	10/10/2022	09/05/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
2000231656	10/10/2022	10/10/2022	09/05/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
06530101000502	12/05/2022	12/05/2022	15/10/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

FICHA TÉCNICA DE REFRIGERIOS:

A continuación, se relaciona descripción de los refrigerios que serán entregados en el CPS-820-2023 durante las jornadas de talleres en la localidad de Ciudad Bolívar:

Muestra	Descripción
	Refrigerios con la menor cantidad de empaques y que estos sean de tipo biodegradable de acuerdo con menú coordinado: Torta, pan, pastel o Sándwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa de 200 ml y/o fruta.
	
	

ANEXO 34 LISTADO DE SOPORTE DE ENTREGA DE REFRIGERIOS A LAS ORGANIZACIONES ASISTENTES A LAS JORNADAS DE TALLERES 3, 4, 5, 6 Y 7.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CGM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2013

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA: 22 Nov/13 — ACTIVIDAD: Taller 2 Entrega de Refrigerios

LUGAR: Arborizadora Baja — TEMA: Caracterización Social Actividades Sociales

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr. jugo de caja o gaseosa 200 cc y/o fruta)	FIRMA
1	Brayan	Mejia	1026592376	3113594902	Arborizadora	Asocolombia	OK	Brayan M.
2	D Santiago	Garzon	1031166711		Sanfrancisco	Frutos paz	OK	Santiago
3	Nora	Rushpo	24722982	3115780432	Ar Bonanza	Asocolombia	ok	
4	Jimena	Pencal	1016554181	3102686772	Arborizadora	Asocolombia	OK	Jimena
5	Miguel	Bencal	1076560858	3103595871	Arborizadora	Asocolombia	OK	Miguel
6	Gabriel Alvaro	Franco Estupiñan	80230831	3102543923	Arborizadora Baja	Frutos de Paz	OK	
7	Adrian g	Ramirez	1019344414	3157249727	Arborizadora	Frutos de Paz	OK	Adrian Ramirez M.
8	Hector Andres	Cardenas	1024744152	3022166316	Arbor Baja	Frutos de Paz	OK	
9	Jaqueline	Rodriguez	52037857	3112467947	playa	Asoplaneta	OK	Jaqueline Rodriguez
10	Jaqueline	Rodriguez	17166778	3019983818	montalo	Asoplaneta	OK	Jaqueline Rodriguez
11	Maren	Pengos	1053907129	3112467947	Playa	Asoplaneta	OK	Maren P.
12	patricia	Martinez	52496809	3193288	playa	Bio Huella	OK	
13	Martha Lilia	Lopez	39722843	3229519436	San Francisco	Armonia	OK	
14	[illegible]	[illegible]	1031 [illegible]	31[illegible]	[illegible]	[illegible]	OK	
15	[illegible]	[illegible]	1031127731	31[illegible]	[illegible]	[illegible]	OK	
16	Maria	Gutierrez	1910[illegible]	3214[illegible]	playa	Bio Huella	OK	
17	Nicolas	Guerrero	1000153[illegible]	3013[illegible]	playa	Bio Huella	OK	Nicolas Guerrero

Nota: Asistentes al taller 3 = 56 personas. (Verificar Anexo 14). Las 56 personas asistentes recibieron refrigerio.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22/Nov/23	ACTIVIDAD	Taller 3 - Entrega de refrigerios
LUGAR	Aula Fabrica	TEMA	Caracterización Social

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Andrea	Avendaño	1033785962	3135794467	Playa	Bichacella.	Ok	Andrea Avendaño
2	Andrea	Avendaño	1033785987	3135794467	Playa	Bichacella	ok	Andrea Avendaño
3	Juan Edison	Garcia R	80811677.	3144814212	Paraiso	Planeta Verde Total	✓	
4	Fidel	Bohorquez	4'124.912.	3209859691	Paraiso	Planeta Verde Total	✓	
5	veronica	diaz	1031147453	3023263274	Paraiso	Planeta verde	✓	Veronica Diaz
6	martha	zapata	42776695	3022337888	Paraiso	planetaverde	✓	martha zapata
7	ana	diaz	1033775472	3004456618	paraiso	planetaverde	✓	ana diaz
8	DAYAN	MOYANO	1030551880	3136984331	Arboleda Alta	METAMORFOSIS	OK	
9	Esteban	Cruz	1070230503	3243046740	Arboleda Alta	Metamorfosis	✓	
10	Danna	Castillo	1022404677	3165524420	Kennedy	C y H.	✓	
11	Iguia	Camacho	1054134824	3125107716	Quiroga	C y M	x	Paola Cacho
12	Alejandra	Ulloa	1031176403	3212639698	Montecabo	C y m	OK	Alejandra Ulloa
13	Alejandra	Ulloa	1.031176403	3212639698	Montecabo	C y m	ok	Alejandra Ulloa
14	ERIKO	URIBE	53049054	3222637064	CASA GRANDE	CASH	OK	ERIKO U
15	DAYAN	MOYANO	1136984332	1030551880	[illegible] APTO	METAMORFO	Ok	
16	Martha	Burgos	1010062691	3014499942	MEXICO	Fress	OK	Martha Burgos
17	Gabriel	Franco	80230831	3102343723	Arborgadum Baja	H.C. Fotos + cel	ok	

Fol 33

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CGM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA 22 Marzo 24 | ACTIVIDAD Feria 3. - Entrega de Refrigerios

LUGAR Km Abierto | TEMA Caracterización Sectorial Publicadas Sábados

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Camila	Diaz	1000333587	3025981529	Casa Grande	CASH	OK	
2	Joel	Lozano	[illegible]	3102224871	Casa Grande	CASH	OK	JOEL LOZANO
3	Jose Alvaro	Esquivel	95355411	3/3827776	Mexico		OK	
4	Luz Marina	Arias	52039623	3154842473	Nariñense	Piwam	OK	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OK	
6	Brayan	Mejia	1026899236	3113594404	Arborizal	Asocolen	OK	Brayan M.
7	Bruss	Castillo	1070006232	3144717557	Arpes	Piwam	OK	
8	Manuel	Parra	1033755893	3142702018	Arpes	Piwam	OK	Parra Lopez
9	Amparo	Franco	39 705 [illegible]	[illegible]	Peq	Cass	OK	Amparo
10	Esteban	Cruz	1070230505	3243096190	Arborizal Alta	Metamorfosis Ecoamb.		
11	Edith	Rojas	1022932063	3175244297	Mexico	Metamorfosis ecoambiental	OK	
12	Hernando	Echeverri	79365357	3104982098	Villaglonia	ASSORSA	OK	Hernando E
13	Fabian	Sanchez	1030264607	3016510961	Villaglonia	ASSORSA	OK	Fabian A
14	Yesika	Echeverri	1033771565	3185137489	Villaglonia	ASSORSA	OK	
15	Hernando	E Rojas	1032424595	3385177356	Villaglonia	ASSORSA	OK	Hernando echeverri P
16	Francy	Chavarro	1024489945	3204063768	Villaglonia	ASSORSA	OK	Francy Chavarro
17	Marcol	Echeverri	1033740895	3213296365	Villaglonia	ASSORSA	OK	Marcol Echeverri

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CEIA INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 870 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 Mayo 24	ACTVIDAD	Taller 3 Caracterización Social Actividades Sociales - Entrega de refrigerios
LUGAR	Aula Ambiental	TEMA	Organizaciones del Reciclaje

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Jay Marcela	Arias G.	1062109119	3208145986	ARES	PIVAM	OK	Yary Arias
2	Laura	Medina	1023861068	3524220359	Naranjos	Pivam	ok	Laura Medina
3	Edith	Rojas	52293206	3175294297	Mexico	Metamorfosis Ecosaludable	OK	
4	Pedro E	Cañón G.	79259914	3012707326	Méxco	Metamorfosis Ecosaludable	OK	
5	Edith	Rojas	52293206	3175294297	Mexico	Metamorfosis Ecosaludable	OK	
6	Julv	Jiménez	7166.922	3166611738	mexico	METAMORFOSIS	ok	
7	Daniel Burgos	Davila	79770112	3202817749	Estrella	FRESS	OK.	
8	Darwin J	Yanyed	1577788	3223233423	Estrella	FRESS	OK	
9	Ximpro	Franco	39708749	3003857545	Recreo	FRESS	OK	
10	Alexis	Cortes -	79277039	3012461466	Estrella.	FRESS.	OK	
11	Carlos	Hernandez	19266461	3107843188	Mexico	FRESS	OK	
12	Carlos	Martinez	79365946	3124337723	Estrella	FRESS	OK	
13	LUIS	ALVARADO	9587498	3204168675	ESTRELLA	FRESS	OK	
14	Martha	Burgos	1010962691	3214499442	Mexico	fress	OK	Martha Burgos
15	ERIKA	ZAMORA	52.040064	3227893064	BOSA CENTRO	CASH	OK	ERIKA Z.
16	Carlos	Burgos	79768012	3142690660	Estrella	cash	OK	
17	SANTIAGO	DIAZ	1000391382	3143190440	MEXICO	CASH	OK	SANTIAGO D.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CSM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA 22 MAYO 24 | ACTIVIDAD taller 13 - Entrega de Refrigerios

LUGAR Aula Ambiental | TEMA Caracterización social Vulnerables social

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Aurori	Duque	51656682	3103509315	Villa Gloria	Asesora	OK	Aurora Duque
2	Jessica	Cardenas	1000935995	3125KA80	Villa Gloria	Asesora	OK	Jessica Cardoso
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 830 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 g), jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CSM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2019

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 Mayo 24	ACTIVIDAD	Taller 4 - Entrega de Refrigerio
LUGAR	Alt Andalucía	TEMA	Práctica de hábitos de Consumo.

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr. jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Jhon Edison	Garcia R	80812697	3144814712	Paraiso	Planeta Verde aprovechar.	T ✓	
2	Veronica	Diez	1031147453	3023263273	moravia 110	Planeta Verde	T ✓	Veronica Diez
3	Martha	Zapata	67776695	3023321990	moravia 3	Planeta verde	✓	Martha Zapata
4	ana diez	diez	1033770478	2004508	paraiso	planeta verde	✓	ana diez
5	Fidel	Bohorquez	79'124.912	3209859691	Paraiso	planta Verde	Total ✓	Fidel Bohorquez
6	Amparo	Franco Al	39708749	3005857333	Republica	fress	✓	Amparo
7	Brayan M	Mejia	1026597396	3113594407	Arborizal	Asoplanta	OK	Brayan M.
8	Jaqueline	Rodriguez	52037854	3112467947	playa	Asoplanta	OK	Jaqueline Rodriguez
9	Carlos	Beltran	79366762	3112467947	playa	Asoplanta	OK	Jaqueline Rodriguez
10	Karen	Penagos	1059907129	3112467947	Playa	Asoplaneta	OK	Karen P.
11	Jaisrodriguez	Rodrigs	52037854	3112467947	playa	Asoplaneta	OK	Jaisrodriguez
12	Amparo	Franco	39708749	3005857333	Republica	Fress	✓	Amparo
13	Carlos	Hernandez	19266461	3045843138	Mexico	Fress	OK	
14	Los marinos	Anos	52039623	3134814738	Naranjos	Piwam	OK	Los marinos
15	Carlos Mario	Mesa	79365944	3216361222	Estrella	Fress	OK	
16	Oscar	Lozano	79720374	3042860160	Estrella	Fress	OK	
17	Gabriel	Franco	80230831	3102313725	Arb Baja	Frutos del Paz	OK	

Nota: Asistentes al Taller 4 = 47 personas. (Verificar Anexo 14 - Taller 4). Las que asistieron recibieron refrigerio.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CRM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 Mayo 2024	ACTVIDAD	Taller 4
LUGAR	Aula Ambiental	TEMA	Practicas de hábitos de Consumo.

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Hector Andres	Cardenas D	1024474152	3027163418	Alt. Bajo	Frutos de Paz	X	
2	Camila	Diaz	1000333582	3625[illegible]	[illegible]	CASH	OK	
3	Laura	Medina	1033[illegible]	3021[illegible]	Naciones	Piwam	OK	Laura Medina
4	Manuel	Rivera	1033755169	3142702813	Alpes	Piwam	X	Rivera Lopez
5	Adriana	Ramirez	51934.414	3[illegible]	Alpes	Frutos de Paz	X	
6	Santiago	Garzon	1031166777		Sanfrancisco	frutos paz	OK	Santiago
7	Erika	Ibe	53040064	3222[illegible]	Casa Grande	CASH	OK	Erika A. U.
8	Pedro. E	Cañon G	79259514	3012302325	México	[illegible]	OK	
9	Daniel	Burgos	7477012	3202812719	Estrella	FLES	OK	
10	Yuly Hay	Arias Cruz	1026270979	3228145986	Alpes	PIWAM	OK	Yuly Arias
11	Yuly Marina	Arcia	52039625	3136[illegible]	Naciones	Piwam	OK	Yuly Marina Arcia
12	Pedro. E.	Cañon G	79259514	3012302325	México	[illegible]	OK	
13	Alejandra	Cruz	1031796483	3212834605	Unidades	CYM	OK	Alejandra Cruz
14	Paula	Caicedo	1032[illegible]	3125904[illegible]	Naciones	CYM	OK	
15	Daniel	Castillo	1024[illegible]	[illegible]	Kennedy	CYM.	OK	
16								
17								

1 de 1 : 38

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA 22. Mayo 24 | ACTIVIDAD Taller 4 - Entrega de refrigerios

LUGAR AAA Ambiental | TEMA Hábitos de Consumo

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Yury Marcela	Arrubarrena	1026270979	3228145986	Alpes	PIWAM	OK	Yury Arrub.
2	Martha Cilia	López	39722848	32295174	San Francisco	ARMAR	OK	Martha.
3	Leidy	[illegible]	1031127351	3173170232	Arbolocé	ARU	OK	Leidy
4	[illegible]	[illegible]	1031127351	3163170238	[illegible]	ARU	OK	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	1072979871	3115780436	[illegible]	Asociados	OK	[illegible]
6	Jimena	Serna	1016[illegible]	3102686777	Arborizadora	Asociados Aqui	—	Jimena
7	Miguel	Becerra	7076540[illegible]	3[illegible]	Arborizadora	ASECOMBÉS	OK	Miguel
8	Bruss	Castillo	1070[illegible]	3144171557	ARCS	Piwam	OK	[illegible]
9	Esteban	Cruz	1070230505	3243096790	Arborizadora Alta	Metamorfosis Eco Amb.	V	[illegible]
10	Andrea	Avendaño	1033[illegible]	3133679467	Playa	Abuela	OK	Andrea Avendaño
11	Andrea	Avendaño	1033[illegible]	3133679467	Playa	Abuela	OK	Andrea Avendaño
12	Camila	Diaz	1000[illegible]	[illegible]	[illegible]	CASA	OK	[illegible]
13	Dayana	Guerrero	1000[illegible]	3013[illegible]	Playa	Abuela	OK	Yadhy Guerrero
14	Carlos	Burgos	79768012	3142650660	Estrella	Casa	OK	[illegible]
15	Gabriel	[illegible]	8023093[illegible]	3023437223	Arb. Baja	Amigos de Él	OK	[illegible]
16	Daniel	Burgos	79770112	3202812714	Estrella	FRECS	OK	[illegible]
17	Hector Andres	Gutierrez	1024474152	3022166310	Arb Baja	Fotos Sobre	OK	[illegible]

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CGM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 Mayo	ACTVIDAD	Practicas de habitos de consumo - Entrega de Refrigerios
LUGAR	Salón Comunal	TEMA	Taller 2

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Muriel	Pera	1033755169	3142702015	Alpes	Alpe	OK	Pera Lopez
2	Hernando	Echeverri	79365357	3134902088	Villaglorio	ASSOASA	OK	Hernando E
3	Fabian	Sanchez	1030764607	3116510961	Villaglorio	Asso SA	OK	
4	Aurora	Duque	51606682	32035935	Villaglorio	ASSOASA	OK	Aurora Duque
5	Yesika	Echeverri	1033771065	3159157489	Villaglorio	ASSOASA	OK	Yesika Echeverri
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

total 20

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTIVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2022

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	22 Nov 22	ACTIVIDAD	Taller 4 - Entrega de Refrigerios
LUGAR	Alcaldía Local	TEMA	Practicas de Habitos de Consumo

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pie, pastel o sandwich de 320 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml s/o fruta)	FIRMA
1	Edith	Rojas	1022932067	3175294297	Mexico	Metamorfosis Ecoambiental	OK	
2	Luis	Alvarado	957349	3204686722	Estrella	Fress	OK	
3	Pedro E.	Cañón G.	79259514	3012307327	Mexico	Me la compro ecoambiental	OK	
4	Dayan	[illegible]	1030551880	3136784334	Mi Barrio Alpha	Metamorfo		
5	Carlos	Burgos	79768042	3142630660	Estrella	cash	OK	
6	Hard	Gutierrez	18100438	3224175019	La playa	BioHuella	OK	
7	Martha	Burgos	1010962691	3210990411	Mexico	tress	OK	Martha Burgos
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
9	Yoduy Dayana	Bocanegra	1000153758	3013794459	Playa	BioHuella	OK	Yoduy Bocanegra
10	Santiago	Diaz	1000353862	3143904200	Mexico	CASH	OK	Santiago Diaz
11	patricia	Martinez	52096099	3193738502	playa	BioHuella	OK	
12	Patricia	Martinez	52096099	3193738502	playa	BioHuella	OK	
13	Martha	Burgos	1010962691	1010962691	Mexico	tress	OK	Martha Burgos
14	Hard	Gutierrez	18100438	3224175019	La playa	BioHuella	OK	Hard
15	Erika	Uribe	53010069	3222693066	Ciudad Bolivar	CASH	OK	Erika U.
16	Santiago	Diaz	1000353862	3143904200	Mexico	CASH	OK	Santiago D.
17	Laura	Medina	1030810682	3014220884	[illegible]	Playa	OK	Laura Medina

Total 17

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CAM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA: 24 - Mayo - 24 | ACTIVIDAD: taller 5 - Entrega de refrigerios

LUGAR: Aula Ambiental | TEMA: avance iniciativas

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Hector Andres	Cardenas Soto	1024474152	3022166318	Arborizadora Baja	Frutos de Paz	X	
2	DAYAN	MOLANO	1030351668	3136[illegible]	NORTE QUITO ALTO	MEHANCHEROS	X	
3	Yasen	Penagos	1059909129	3112967947	Asopatria	Asoplanetas	X	Yasen P
4	[illegible]	[illegible]	1211[illegible]	3[illegible]	#3 Alto Planada	#3 Alto Planada	X	Luis Angel AF
5	Daniela	Bernal	52076204	3145857588	Arborizadora Alta	Asocolombiana	X	
6	[illegible]	Rubiano	2079992[illegible]	3115780[illegible]	Arborizadora	Asocolombiana	X	
7	Miguel	Bernal	7076598[illegible]	3[illegible]	Arborizadora	Asocolombiana	X	Miguel
8	Jimena	Berna	401659[illegible]	3107[illegible]	Arborizadora Alta	Asocolombiana	—	JIMENA
9	Esteban	Cruz	1070230[illegible]	3243096790	Arborizadora Alta	Heteromorfosis	✓	
10	[illegible]	molano	1031127712	3123[illegible]	Meissen	ARNU	OK	
11	Gloria Hoba	Reyes	28976506	3112967116	MEISSEN	ARNU	OK	GLORIA HOBA
12	Donalys	Colina	13666228	3137282[illegible]	Meissen	ARNU	OK	
13	Jose	Ochoa	17.235.058	3123765112	Meissen	ARNU	OK	
14	Neomar	Partida	30713941	3204311628	Meissen	Arnu	X	Neomar
15	Sonathan	Flores	25922819	3209288[illegible]	Meissen	Arnu	OK	Sonathan
16	Jose	Torres	3066435[illegible]	3134387[illegible]	Meisen	ARNU	OK	Jose
17	Luis Carlo	Rojas	1168579[illegible]	3143749[illegible]	meisen	arnu	✓	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CGM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	24 Mayo/24	ACTIVIDAD	Taller 5 - Entrega de Refrigeros
LUGAR	Aula Ambiental	TEMA	Avance Iniciativas

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Fruta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Jeison Alexander	Bonilla Molano	1024740417	3103233531	Mirador Zeuhua Alta	Arma	Ok	JEISON
2	Victor Arturo	Acosta Vásquez	1033665645	3108025285	Mirador Zeuhua Alta	Arma	Ok	
3	Martha Lilia	Lopez	39722843	3215599736	Arborizadora Alta	Arma	OK	
4	Dora Alejandra	Cely Blanco	1024474017	3203233531	La Estrella	Arma	Ok	
5	Billy	Mahecha	1024463980	3007256470	San Francisco	Arma	OK	Billy Autorización
6	Juan camilo	Acosta Valdez	1019741611	3009869854	La estrella	Arma	ok	
7	Adriana	Ramirez	51934414	3187249227	Arborizadora	Frutas de Pan	OK	
8	Hevly	Gutierrez	19100478	3227150742	La Playa	Biohuella	OK	
9	Andrea	Avendaño	1033785787	3133677427	La playa	Biohuella	OK	Andrea Avendaño
10	Patricia	Martinez	52476424	3193723822	La playa	Biohuella	Ok	
11	Jhon Edison	Garcia	80812.674	3144814712	Paraiso	Planeta Verde Total		
12	Luz Marina	Pinzon	52051623	3134647378	Vaticano	Piwam	OK	Luz Marina
13	Oscar	Cely	79574151	3190807619	Nueva Granada	Piwam	Ok	
14	Carlos	Burgos	79768072	3142660660	Estrella	Cash	OK	
15	Bryan	Castillo	1020056132	3144171557	Alpes	Piwam	OK	
16	Manuel	Para	1033755164	3142702078	Alpes	Piwam	OK	
17	Paola	Echeverria	1033771555	3185348877	Villa Gloria	Asociacion	ok	

total : 34

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CSM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA 24 Mayo 24 ACTVIDAD Taller 5 - Entrega de Refrigerios

LUGAR Alo Antiguo TEMA Avance Inicial

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Jhon David	Cadena Cano	1024560990	3109635179	Villa Gloria	Asorsi	OK	
2	María	Diaz	20391265	3115062726	Recuerdo	Asesse	OK	
3	Laura	Medina	1024820359	3138810168	Lucero	Piwam	OK	
4	Edith	Rojas	1022932063	3175294291	Mexico	Metamorfosis Ecocapitalista	OK	
5	Pedro E.	Cañón G	79759514	3012307320	México	Metamorfosis Ecocapitalista	OK	
6	Yury Marcela	Arias G	1014621099	3208145986	MIPES	PACAH	OK	
7	Jessica	Diaz	1024281915	3208826825	Playa	Metamorfosis	OK	
8	Santiago	Garzon	1023116677		San Francisco	Frutos paz	OK	
9	Gabriel	Franco	80230831	3102347123	Arb. Baja	Frutos de paz	OK	
10	Gabriel	Franco	80230831	3102347123	Arb. Baja	Frutos Paz	OK	
11	Laura	Medina	1033810168	3024820359	Lucero	Piwam	OK	
12	Manuel	Pineda	1033755169	3142020153	Meissen	Piwam	OK	
13	Yury Marcela	Arias G	1014621099	3208145986	MIPES	Piwam	OK	
14	Bress	Castillo	1070225652	3144175557	MIPES	Piwam	OK	
15	Carlos	Hernandez	1926661	3107851188	Mexico	Bress	OK	
16	Daniel	Burgos	79770112	3202812719	Estrella	Bress	OK	
17	Paula	Cancho	1014 3143	1305	Venecia	Gym	OK	

201.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	24 Mayo/24	ACTVIDAD	Taller 5 - Entrega de Refrigerios
LUGAR	Aula Ambiental	TEMA	Avance iniciativa

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Danna	Castillo	1022457874	3[illegible]2	Kennedy	C y M	Q	
2	Alejandro	Vivas	1031[illegible]3	321[illegible]8	Venecia	C y M	Q	Alejandra Cx.
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	29 Mayo	ACTIVIDAD	Taller 6 - Entrega de Refrigerio
LUGAR	Aula Ambiental	TEMA	Avance Iniciativa

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml g/o fruta)	FIRMA
1	[illegible] Anas	Anas Gonza	1026270979	3228945986	Alpes	PIVOTAL	OK	Yuri Anas
2	[illegible]	Castillo	1070005638	3162413506	Alpes	Piloam	OK	
3	Andres	Cardenas	1024417412	3022166918	Alto Bajo	Puta de Paz	OK	
4	Gabriel	Franco	80730857	3102543723	Alto Caja	La Puta de Paz	OK	
5	Carlos	Burgos	79768012	3142650660	Estrella	Cash	OK	
6	Carlos	Hernandez	19266461	3107843185	Mexico	FRESS	OK	
7	Jhon Edison	Garcia R	80812677	3144814917	Paraiso	Planta Verde T	OK	
8	MIGUEL	BERNAL	776J5768	3654095860	[illegible]	ASOCOLOMBIA	OK	miguel
9	SEBASTIAN	PINILLA	1000325555	3222421597	ALPES PIZAPAN	ASOCOLOMBIA	OK	Sebastian
10	Jimena	Bernal	1165941847	3102686777	Arborizadora	Asocolombia	—	Jimena
11	[illegible]	Bastero	2472592?	3775780[illegible]	[illegible]	Asocolombia	K	
12	JUAN	Avella Gut	80245392	3380809[illegible]	Paraiso	Planeta Verde	K	
13	Martha	Traslaviña	52450[illegible]	321[illegible]	Paraiso	Planeta Verde total	OK	
14	Sara	Flores	1001257[illegible]	3013[illegible]	Paraiso	Planeta Verde total	OK	Sara
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OK	
16	Dayana	Castiblanco	1026161516	3209675300	Paraiso	Aseo	OK	
17	Marthalila	Diaz	39222843	3229319436	[illegible]	Aseo	OK	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	29 Mayo 2024	ACTVIDAD	Taller 6 - Entrega de Refrigerios
LUGAR	Relleno Ambiental	TEMA	Alance Final

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 300 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Rita Ayda	Rodríguez	21076540	3115691228	mechudal	Asesora		Rita Rodríguez
2	Yesika	Chicuasi	1033731505	3158674869	Villegrande	Asesora		Yesika Chicuasi
3	Doalys	Ojeda	1366228	3137237484	Meissen	ARN	OK	Doalys
4	Neomar	Partida	30713941	3204971626	Meissen	ARN	OK	Neomar
5	Emily	Jimenez	1023547630	3054328478	Meissen	ARN	OK	Emily
6	GLORIA	HORA	28976506	3112967416	MEISSEN	ARN	OK	GLORIA HORA
7	Jeri	Ortiz	1323565	3123765112	Meissen	ARN	OK	Jeri
8	DAYAN	MOYANO	1080551808	3136784384	ARBORIZADORA ALTA	METAMORFOSIS	OK	
9	Pedro E.	Cañón G.	79295514	3017207	México	Metamorfosis	OK	
10	Esteban	Cruz	1070236509	5243096796	Arborizadora Alta	Metamorf.	✓	
11	SONATHA	FLOREZ	25922819	3209288769	Meissa	ARN	OK	SONATHA
12	Jose	Torre	30644356	3134319494	Meisen	ARN	OK	JOSÉ
13	Edith	Rojas	1022932063	3775294297	Mexico	Metamorfosis Ecoambiental	OK	
14	Jey	Jaramillo	1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ok	
15	Bastos	RF	17166778	3005809808	modelo	Arsoplaneta	OK	Bastos RF
16	Jesus	Rodriguez	52037851	3208767278	[illegible]	Arsoplaneta	OK	Jesus
17	Carlos Beltran	Lamus	79366762	3112407947	Condolano	Arsoplaneta	OK	

1 de 1 34

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CGM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	9-Nov-23	ACTIVIDAD	Taller 6. - Entrega de iniciativas
LUGAR	Aula Ambiental	TEMA	Avance Iniciativas

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr., jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Ayda Marcela	Malagon	1024463957	3007136696	Candelaria	ARMAA	OK	
2	Diana Alejandra	Caballero	1024734012	3203337635	La Estrella	ARMAA	OK	
3	Sandra Liliana	Sanchez O	51989507	3132434736	Estanco	Prwam	OK	
4	Daniel	Burgos	79970112	3202812719	Estrella	FRESS	OK	
5	Darwin	Camacho	13777881	3235233923	Estrella	FRESS	OK	
6	VICTOR	Acosta	1033685645	3106602285	San Francisco	ARMA	OK	
7	Camilo	[illegible]	1079174184	3028669052	San Francisco	Armaa	OK	
8	Angelica	Caballero	52374780	3124688513	[illegible] B. Ferias de Paz		OK	
9	Dana	Castillo	1024491877	3165524480	Kennedy	Cyd	OK	
10	Alejandra	Cruz	1031.17645	3212331698	Mochuelo	Cym	OK	
11	ERIKA	URIBE	53.010069	3222670669	Casa Grande	CASH	OK	
12	Camila	Diaz	1000331589	3102298339	Candelaria	Cash	OK	
13	Jose	Lizcano	1012918148	3132468264	Candelaria	Cash	OK	
14	Paola	Canal	1065454124	3123507094	Mercedes	Cym	OK	
15								
16								
17								

Total : 14

20.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CBAI INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTIVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	31/MAYO/2023	ACTVIDAD	Taller 7 - Entrega de refrigerios
LUGAR	B. Usme.	TEMA	Revisión de avances de iniciativa

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Rita Antonia	Rodriguez	21076540	3115681729	machuelo 2	ASSOYSA		Rita Rodriguez
2	Dimary	Bohorquez	36183223	3504663769	machuelo	ASSOYSA		
3	Miguel	Bello	1076599799	3050104920	[illegible]	[illegible]		miguel
4	Nora	Restrepo	7477592F	3215F80V3	Arborizadora	Asociación	K	
5	Jimena	Bernal	1016[illegible]187	3102686111	Arborizadora	Asociación		
6	Yury Marcela	Arciba barrio	1098709794	3228145986	AIPES	PIWAM	OK	Yury Arciba
7	Bryss	Castillo	1070005652	3162413546	Aipes	Piwam	OK	
8	Jair	Fonseca	7160[illegible]	3106[illegible]	[illegible]	[illegible]	ok	
9	Jose Alveiro	Esquivel	93331411[illegible]	3138270706	Mexico	Metamorfosis	ok	
10	Edith	Rojas	1022932065	3175294891	Mexico	Metamorfosis	OK	
11	Jhon Edison	Garcia A	80812677	3144814712	Paraiso	Planta Urbana	T ok	
12	[illegible]	[illegible]	1031127812	3123170332	Meisen	ARNI	OK	
13	Billy	[illegible]	1024463[illegible]	3007[illegible]	San Ignacio	ARMAA	OK	
14	Erika	Ibañez	53090069	3226970649	Casa Grande	CASH	OK	Erika
15	Daniel	Burgos	7477701[illegible]	3202812[illegible]	Estrella	FREES	OK	
16	Manuel	Bera	1033[illegible]	3142702[illegible]	Alpes	PIWAM	OK	
17	Deisy	Colina	1366228	3131[illegible]	ARNI	ARNI	OK	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2021

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	31 / Mayo / 19	ACTVIDAD	Taller 7 - Entrega de refrigerios
LUGAR	B. Mexico	TEMA	Revisión avances iniciativa

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 110 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Neomar	Partida	9830430	3104317678	Meissen	ARNO	X	Neomar
2	Dangely	Bernal	52476104	3219042506	ARBOLEDA	Colombina	X	
3	Andrea	Avendaño	1033783987	3136794167	Playa	Biohuella	X	Andrea Avendaño
4	CASTIRA	Solano	1006938238	3226058665	Playa	Biohuella	X	CASTIRA S.
5	Yoday	Guerrero	1000133753	3013849939	playa	Biohuella	X	Yoday Guerrero
6	Marlon	Navarro	1001c7c438	3508425035	Playa	Biohuella	X	
7	Victor	Acosta	1026[illegible]695	3101022[illegible]	[illegible]	Armada	OK	
8	Martha	Lopez	39722893	3229[illegible]	[illegible]	Armada	OK	
9	Alejandra	Castaño	1024[illegible]917	3209237631	La Concepción	Armada	OK	
10	Carlos	Burgos	79768012	3742650660	Estrella	cash	OK	
11	Carlos	Mora	7935944	3121867277	[illegible]	Fros		
12	Sandra Liliana	Sánchez	51985954	3132434[illegible]	Piwam	Estancia	OK	
13	Camila	Diaz	1020335587	3102219871	Candelaria	Cash	OK	Camila D.
14	Eduardo	Tellez	80010843	3221691509	Candelaria	CYM	OK	
15	Lucy	Wilches	52954640	3192327092	Quiroga	CYM	OK	Lucy Wilches
16	Paula	Camacho	1015121324	3125457790	Quiroga	CYM	OK	Paula Camacho
17	Dayra	Cotuto	1022909877	3157982947	Kennedy	CyM	OK	

total 34

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, jugo, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	31 de Mayo	ACTVIDAD	taller 7 - Entrega de refrigerios
LUGAR	Barro Negro	TEMA	Reunión avance Iniciativa

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Alejandra	Rivas		321 [illegible]	Kennedy	C&M	OK	
2	Natalia	Sanchez O.	1024545368	320 378 [illegible]	Estanci-	Piwam	OK	
3	Luz Mavinc	Arias G	52039623	3184411473	NIPES	PIWAM	OK	
4	Teresita	Ospina	24484662	3103019237	Estanci	Piwam	OK	
5	Sergio	Sanchez	1024494674	302 [illegible]	Estancia	PIWAM	OK	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

total 5

ANEXO 35 LISTADO DE SOPORTE DE ENTREGA DE REFRIGERIOS A LAS ORGANIZACIONES VISITADAS EN LOS RECORRIDOS DEL 6 Y 7 DE JULIO.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA 6 JUNIO 2024 ACTVIDAD Taller 8 - Entrega de Refrigerios

LUGAR Ciudad Bolívar TEMA Proceso de Contratación de acuerdo Iniciativo

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Luis Enrique	Ramirez	73516988	3168882704	Porquillita	ASOPADAM	BK	
2	Ana Catalina	Muñoz	53035696	3163351362	Porquillita	Asopresa	1	Catalina Muñoz
3	Jose.	Muñoz			Sta Barbara	Asopadam.	1	Jose Muñoz
4	Fellmer	Medina	52368421	3169222274	Porquillita	Asoporquillita	OK	
5	Sara	Florez	1013577409	3013574937	Paraiso	Perfecto verde Total	OK	Sara Flórez
6	Juan	Avella	80245357	3138486956	Paraiso	Planeta verde	OK	
7	Guillermo	Gonzalez Mena	1033806177	3115907777	Paraiso	planeta verde	KO	Guillermo
8	Pedro	Torres	5'883936	3017107619	Paraiso	Planeta Verde	OK	Pedro T.
9	Jose Alejandro	Castillo	1023770?	3158513119	Paraiso	Planeta Verde	OK	
10	Yelson	Alcazar	55'477638	3112007144	paraiso	planeta verde	OK	Yelson
11	Juan Carlos	Acosta	80'812677	3144814712	Paraiso	Planeta Verde	OK	
12	Yuli	Wilches	57954540	3142327073	Quiroga	CMM	OK	
13	Ceir	Echeverry	1033351228	3216562948	Villa Gloria	Asesoria	OK	Ceir E.
14	Jessica	Cardozo	[illegible]	3125466231	Villa Gloria	Asesoria	OK	Jessica
15	Maicol	Echeverri	1033712952	3213297335	Villa Gloria	Asesoria	OK	Maicol Echeverri
16	Francy	Chaparro	1024449945	3209063768	Villas de Paraiso	Asesoria	OK	Francy Chaparro
17	Aurora	Duque	51606682	3223509[illegible]	Villa Gloria	asesoria	OK	Aurora Duque

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	6 JUN 24	ACTVIDAD	Mercado de Certificación de avance jornada
LUGAR	Auditorio	TEMA	Hábitos de consumo - Entrega de Refrigerios

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Danely	Bernal	52476204	3145873582	Arboleda	Colombiamujer	OKEY	
2	JOHS	JIMENEZ	80053601	3133752574	ARÓSTEGUI	colombia	OKEY	
3	Sandra	Rangel	51888639	3115866048	[illegible]	Asociación	OKey	
4	Carlos	Hernandez	1924646	3107897158	Mexico	FRESS	OK	
5	Nancy	Peña	51763726	3107896982	Mexico	FRESS	OK	Nancy Peña
6	Daniel	Borges	79768112	3107847188	Mexico	FRESS	OK	
7	Aydan	Pico	1024497550	3142553553	LaEstancia	Asociacion Eco de verde	OK	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 829 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA 06/Junio/24 ACTVIDAD Recorrido de verificación de avance Inicial

LUGAR Ubicación TEMA Hábitos de Consumo Entrega de Refrigerios

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Yaneis	Moscoso	1095007418	7113746	Villa Del	Asmaa	OK	
2	Hernando	Echeverry	79365357	3134982073	Villa del Rio	Asmaa	OK	
3	William	Torres	79700349	7913746	Villa Del	Asmaa	OK	
4	Dayana	Malaga	1026562126	3209677300	Abrazadera	Asmaa	OK	
5	Leidy	Maldonado	1031127334	3173170334	San Francis	Asmaa	OK	
6	Brian	Alvarez	1024463958	3133836490	San Basilio	Asmaa	OK	
7	Martha	Lopez	39722663	3229519	Asmaa	Asmaa	OK	
8	Victor	Acosta	1033665093	3108023	Asmaa	Asmaa	OK	
9	Martha Ramirez	Gomez	1026417643	3137380	Asmaa	Asmaa	OK	
10	Lucila	Torres	52093570	3216480196	Asmaa	Asmaa	OK	
11	Luisa	Torres	1098105	3044154337	Asmaa	Asmaa	OK	
12	Esteban	Yazo	1026	3	Suba	Asmaa	OK	
13	Danna	Castillo	1022109577	3185994	Asmaa	C y M	OK	
14	Felipe	Cano	1013704472	3149467499	Kennedy	C y M	OK	
15	Alejandro	Mora	1031176	3213896	Venecia	C y M	OK	
16	Yuly	Wilches	52954640	3192327	Quiroga	C y M	OK	
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	7 de Mar	ACTVIDAD	Mercado de sensibilización de ahorro iniciativa - Entrega Refrigerios
LUGAR	Ciudad Bolívar	TEMA	Hábitos de Consumo

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Jaqueline	Rodriguez	52037814	3202762225	playa	Arsoplaneta	OK	Jaqueline
2	OMAR	Caceres	23.739.33[illegible]	3007075035	Playa	Arsoplaneta	OK	Omar
3	Carlos	Beltran	52037814	3208768525	playa	Arsoplaneta	OK	Jaqueline Palmas
4	Angelica	Cepeda	1033704817	3143908883	playa	Arsoplaneta	OK	Angelica.
5	Anderson	Diaz	1033709697	3143908603	playa	Arsoplaneta	OK	Anderson
6	ANA Milena	ROZO	52457643	3114756934	Playa	ARPUS	OK	[illegible]
7	Jhon	Caballero.	1031143517	3124972209	Playa	ARPUS	OK	Jhon Caballero
8	Andrea	Mendoza	1033785907	3133677467	playa	Biohuella	OK	Andrea Mendoza
9	Dashira	Solano	1006738238	3226058665	Playa	Biohuella	OK	DASHIRA S.
10	patricia	Martinez	52.096.494	3143738020	playa 2	Biohuella	OK	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	1100478	3224175075	playa 2	Biohuella	OK	[illegible]
12	Nathaly Alvarez	Guevara Ortiz	1000128753	3013199939	Playa2	Biohuella	OK	Nathaly Guevara
13	JOHN	sanchez	79822918	7697563	playa	Biohuella	OK	JOHN SANCHEZ
14	Yuriel	Reyes.	1031155561		Playa	Biohuella	OK	MIJael
15	Yeny	Lancheros	1019478302	3228802061	Playa	Biohuella	OK	[illegible]
16	Andres	Tellez	1013108397	3228302061	playa	Biohuella	OK	Andres Tellez
17	Juan	Salinas	79901158	3238035201	Playa	Biohuella	OK	Juan

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	1 de JUNIO	ACTVIDAD	Recorrido de certificación de avance Iniciativa
LUGAR	Ciudad Bolívar	TEMA	Hábitos de Consumo - Entrega de Refrigerios

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Jesus	Guerrero	7818497.	3107253239	Playa	Brichelo	ok	
2	Sandra	Bello	80911969	3219704989	Playa	Magiplas	OK	
3	Omar	AMARO	27.073.027	3133137980	PLAYA	MAG. PLAS	ok	
4	Felipe	Avendaño	80858037	3227626146	PLAYA	MAGIPLAS	ok	
5	Carlos	OSORIA	94076617	3208551109	PLAYA	Magiplas	ok	
6	Michel	Ovalle	1001271280	3208001104	Playa	Magiplas	OK	
7	Kevin Andres	Ventos	1011094440	3216921695	Playa	Magiplas	ok	
8	Jhonny	AMADO	19170.030	3106295930	Playa	magiplas	ok	
9	Jair	Tarazona	71'001.924	3106647186	MEXICO	Metamorfosis	ok	
10	Edith	Fajardo	1022413266		Mexico	Metamorfosis	OKC	
11	Pedro	Canon.	7/259514	3012307325	Mexico	Metamorfosis	OK	
12	Dayan	Mdano	1035551888	3002511578	Mexico	Metamorfosis	OK	
13	Johan	Florez.	1010230556	3243514410	Mexico	Metamorfosis	OK	
14	Alvaro	Estrada	13335453	3132291687	Mexico	Metamorfosis	ok	
15	Paola	Garcia		3165'09788	Montevideo	C y H	ok	
16	Yudy	Muches.		3142327944	Montevideo	C/H	ok	
17	Karen	Bohorquez		3116502157	Montevideo	C y H	ok	

7-1-1 :34

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CSM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTIVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr., jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - GBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2021

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	7 de julio	ACTIVIDAD	Recorrido de verificación de avance iniciativa
LUGAR		TEMA	Hábitos de consumo Entrega de Refrigerios

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 300 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Leidy	molano	1031127317	3123170352	meissen	ARNU	OK	
2	GLORIA	HORN	28976526	3112967116	MEISSEN	ARNU	OK	
3	Camila	Nieto	1000835884	3025481001	CASA BLANCA	CASH	OK	
4	ERIKA	URIBE	55040064	3222697064	CASA BLANCA	CASH	OK	ERIKA U.
5	Michael D	Sandoval	1030587274	3123120274	—	CYM	OK	
6	Alejandro	CRUZ	1024.176403	3212834570	CyM	CyM	OK	Alejandro Cruz
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ANEXO 36 LISTADO DE SOPORTE DE ENTREGA DE REFRIGERIOS A LAS ORGANIZACIONES ASISTENTES A LA PRIMERA Y SEGUNDA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS LOS DÍAS 12 Y 18 DE JUNIO.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CDM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2013

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	12-JUNIO	ACTVIDAD	Socialización y charla 1 de iniciativa - Entrega de Refrigerios
LUGAR	ALCB	TEMA	Fortalecimiento de organizaciones de reciclaje.

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, postre o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Juan Edison	Garcia A	80 812.647	3144814712	Paraiso	Planeta Verde	Total OK	
2	Juan	Avella	8024557	3138486756	Paraiso	Planeta Verde	Total OK	
3	Leidy	Melgoza	1031171317	3123170338	Arbeen	ARNU	OK	
4	Deralys	Colina	1366228	3137294281	Hesseu	ARNU	OK	
5	Nora	Restrepo	94725927	3115780436	Arborizadora	Asociación	ok	
6	Daniela	Bernal	52476204	3145X5325X8	Arbunbo	Asociación	OK	
7	Karen	Penagos	1059901129	3208168229	Playa	Arsoplaneta	OK	Karen P.
8	Alejandra	Diaz	1019781915	3208768225	Playa	Arsoplaneta	OK	Alejandra D
9	Silvia	Ortiz	1075219238	3176597371	Villa gloria	asesora	OK	Silvia Ortiz
10	Zoilla	Echeverri	1033771505	3158157489	Villa gloria	ASESORA	OK	Zoilla echeverri
11	Hernando	echeverri	79365357	3134982098	villa gloria	ASESORA	ok	Hernando E.
12	Jaqueline	Rodriguez	52037834	3208768775	playa	Arsoplaneta	o K	Jaqueline Rodriguez
13	Misael	Bonilla	1033755169	3147102013	Alpes	PIWAM	OK	Misael Bonilla
14	Guillermina	Amaya Farias	1082209969	3208439965	Alpes	Piwam	OK	yuryAricis
15	Bruss	Castillo	1070005832	3162413596	Alpes	Piwuam	OK	
16	Jus	Jhonnier	71001.8214	3016427461	Mexico	Metamorfosis	ok	
17	Edith	Rojas	1022932063	3175294297	Mexico	Metamorfosis	OK	

30

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - CBM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 020 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	12-JUN-2024	ACTVIDAD	Socialización Jornada 1 de incentivo - Entrega de Refrigerios
LUGAR	ALCB	TEMA	Incentivo de Organizaciones de Reciclaje

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Daniel	Burgos	79770112	3202812749	Estrella	FRESS	X	
2	Luis	Alvarado	9573492	3204761885	Estrella	FRESS	X	
3	Carlos	Martinez	79365944	3142361771	Estrella	FRESS	X	
4	Billy	Malagon	1074169857	3007[illegible]	Barrio Bosico	ARMA	X	
5	Victoria	Acosta	1033685645	3108023[illegible]	Gun Bosico	ARMA	X	
6	Camila	Diaz	1000335581	3025915829	Casa Grande	CASH	X	
7	Santiago	Diaz	1000337862	3143190420	CASA GRAND	CASH	X	SANTIAGO DIAZ
8	Maribel	Sabogal	1030581264	3123128[illegible]	/	CYM	X	
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

Total 17

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	18 de Jun	ACTVIDAD	Socialización del proyecto de las iniciativas de Organizaciones
LUGAR	ALCB.	TEMA	iniciativas - Entrega de Refrigerios

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Auden	Picon	1024497550	3142333553	LA ESTANCIA	ECODE VERDE	✓	
2	Sabina	Cuello	1067602053	3207194623	la estancia	ECO VERDE	✓	Sabina Cuello
3	Jose	Quevedo	11370575	3209994071	Meissen	ARPOS	✓	
4	Nubia	Moreno	1000822528	3115726495	Meissen	ARPOS	✓	nubia moreno
5	Luis Enrique	Ramirez	79516989	3168827=2	VEREDA TABAQUERA	ASOPROAM	✓	
6	Thon Fredy	Caballero	1031243371	3174972209	MEISEN	ARPOS	✓	
7	Dayana	Castillo	1072409695	3185827410	Alcaldía	C y M	✓	
8	Paula	Conrado	1015836521	312 5[illegible]	Alcaldía	C&M	✓	Paula Conrado
9	Alejandra	Vivas	1031176403	3012836408	Alcaldía	C y M	✓	Alejandra Vivas
10	Daniela	Pinzon	1049638951	3103214[illegible]	ALCB	NUEVO	✓	
11	Eng	Muñoz	53089656	3162351362	Vereda Santa Barbara	ASOPROAM	✓	
12	Michel S	Suarez	1030597279	3122112067	C&M	C&M	✓	
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 170 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	17 de Junio	ACTVIDAD	Socialización de Iniciativas Organizaciones de Reciclaje
LUGAR	ALCB	TEMA	Entrega de Refrigerios

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 170 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1	Ragles	Fontecha	1000.077.408	3045172830	Cerezos	ALCB	✓	
2	Edgar R.	Rodriguez	1073784041	3214158245	Cerezos	Comunidad	✓	
3	Mike R Niño	Niño	1024655352	3003277146	Cerc 705	Comunidad	✓	Mike N.
4	Alejandro Jimenez	Borgos	80'707.713	3057925892	cerezos	comunidad	✓	
5	Daniel	Rojas	80129479	3014862976	cerezos	Comunidad	✓	
6	Nelson	Rodriguez	79483060	3247224	cerezos	comunidad	✓	
7	Jhonatan	Valencia	1012346047	3016163312	Cerezos	Comunidad	✓	
8	[illegible]	[illegible]	52174152	3174189843	Cerezos	Comunidad	✓	
9	Alejandra	Rojas	1733490?2	3217579712	Cerezos	Comunidad	✓	
10	[illegible]	[illegible]	1063734871	3043571994	Cerezos	Comunidad	✓	
11	Diego Fernando	Medina Rojas	1032477097	3015225112	Cerezos	Comunidad	✓	
12	Edgar R.	Martinez	1073784041	3219458290	Lucero	Comunidad	✓	
13	Yhadh	Valdez	1000991062	3144254036	San Francisco	comunidad	✓	
14								
15								
16								
17								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA		ACTVIDAD	
LUGAR		TEMA	

LISTADO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

ITEMS	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	BARRIO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	REFRIGERIOS (Torta, pan, pastel o sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa 200 ml y/o fruta)	FIRMA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

ANEXO 37 PLANILLA DEL VEHÍCULO MES 4 DEL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2024.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 820 de 2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

PANILLA DE VEHÍCULO

MES 4	Actividades	Placa	Conductor	Firma Profesionales y/o tecnicos
SEMANA 13 (19/05-26/05)	Para el desplazamiento al Acto Ambiental del barrio Mexico Para los talleres 3.4. Para los dias 22, 24 de mayo.	ESP 598	Geiner Jimenez	Paula Camacho
SEMANA 14 (27/05-02/06)	Para desplazamiento al acto Ambiental del barrio mexico Para los talleres 5, 6 y 7 de los dias 29 y 31 de mayo.	ESP598	Geiner Jimenez	Danna Castillo
SEMANA 15 (02/06-09/06)	Para los desplazamientos a las visitas a las organizaciones los dias 6 y 7 de Junio. en el perimetro urbano y rural de la localidad de Ciudad Bolivar.	ESP 598	Geiner Jimenez	
SEMANA 16 (10/06-18/06)	Desplazamiento a cotizaciones	ESP598	Geiner Jimenez	

Observaciones generales

7a

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 820 de 2023

CONTRATISTA: C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

OBJETO: Prestar los servicios orientados al fortalecimiento organizacional dirigido a prácticas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de Ciudad Bolívar.

VALOR: $ 298.233.704,00

PLAZO: 4 mes(es)

El día 19 de FEB de 2024 se reunieron C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS, con NIT. No 9013538743 en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) TATIANA PINEROS LAVERDE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 820 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CAMILA COCINERO.

C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
NIT. No 9013538743

Por la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR,

TATIANA PINEROS LAVERDE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-820-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Entre los suscritos a saber, **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según el Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022 y el Decreto 424 del 15 de septiembre de 2023, cuya designación ha sido conferida por la Alcaldesa Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, en adelante EL FONDO, por una parte y por otra, la **C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS** identificada con NIT 901.353.874-3, representada legalmente por la señora **PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.576.888 de Yopal, en adelante EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante Resolución No. 392 del 21 de noviembre de 2023, el Fondo realizo la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. FDLCB-PSAMC-011-2023. **2.** Que mediante Resolución 489 del 15 de diciembre de 2023, el Fondo adjudicó el Proceso de Licitación Pública No. FDLCB-PSAMC-011-2023. **3.** El Fondo y el Contratista, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. **4.** Que, en desarrollo de lo anterior, se acuerdan las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** "PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR". **CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.** Presentar según lo establecido en condiciones técnicas y plazos del anexo técnico y documentos integrales del proceso el plan de trabajo, cronograma y metodología de trabajo. **2.** Cumplir las especificaciones establecidas en cada una de las etapas del proyecto del anexo técnico **3.** Contar durante toda la ejecución del contrato con el recurso humano requerido y aprobado por el FDLCB. **4.** Designar un representante de la entidad como miembro activo y para toma de decisiones en el comité técnico. **5.** Adelantar el fortalecimiento a la comunidad en general de capacidades para la respuesta a emergencias y desastres. **6.** Dar cumplimiento a los parámetros establecidos en materia medioambiental dando cumplimiento a la normatividad vigente de la gestión ambiental y de acuerdo con la ficha técnica de servicio de transporte y demás servicios. **7.** Adelantar las cuatro (4) presentaciones públicas, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico. **8.** Suministrar a los supervisores del contrato toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. **9.** Entregar al Área de Almacén del FDLCB según el procedimiento que le informe, los bienes objeto del presente contrato nuevos, en perfecto estado de funcionamiento y calidad, de acuerdo con las especificaciones requeridas en la ficha técnica que forma parte integral del contrato. **10.** Suministrar los elementos solicitados en los lugares y fechas pactadas entre proveedor y FDLCB. **11.** Todo elemento que requiera de imagen institucional deberá contar con la aprobación del área de prensa y comunicaciones de la FDLCB. **12.** Previo a la adquisición de cualquier elemento el proveedor debe citar mesa técnica con la supervisión con el fin de validar condiciones del suministro. **13.** Sostener los precios señalados en su propuesta durante el término de ejecución del contrato. **14.** Proveer al Fondo el suministro de los elementos que constituyen el objeto contractual en la medida que lo requiera. **15.** Reemplazar sin costo para el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, los insumos de emergencia territorial, que no cumplan las especificaciones establecidas, que presenten daños de fábrica, deficiente calidad o deterioro. **16.** Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información que se susciten con ocasión del presente contrato. **17.** Todas las demás inherentes a la naturaleza del contrato y relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-820-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato será la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($298.233.704) M/CTE**, incluido IVA (si aplica), impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, de la vigencia fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2085 del 10 de noviembre de 2023. Teniendo en cuenta que el proceso a adjudicar es a monto agotable, el diferencial entre Presupuesto total y el Presupuesto ofertado, se redistribuirá en los diversos items contratados, según necesidad local durante la ejecución contractual. **CLÁUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: 1. El 90% del valor total, en pagos mensuales previo recibo satisfacción por parte del supervisor de los avances físicos, técnicos y financieros del contrato. 2. El último pago del 10% del valor total contra acta de liquidación. Nota 1: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja - PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y a las fechas de pago establecidas, lo cual no generará intereses moratorios. Previa presentación de los siguientes documentos: • Reporte mensual consolidando de las actividades adelantadas por Contratista. • Informe financiero • Factura o cuenta de cobro mensual. • Acta de ingreso de los bienes al Almacén General del FDLCB, cuando se requiera. • Documentos del revisor fiscal. • Certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. • Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social para el período cobrado, en proporción al valor mensual del contrato cuando se trate de personas naturales. • Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789/02 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. • Certificación bancaria para el primer pago. Los pagos serán realizados por medio de la oficina de presupuesto del FONDO, en pesos colombianos a través de consignación en la cuenta bancaria que indique el proponente, en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos descuentos de Ley. EL FONDO solo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. **NOTA 1:** Dichas sumas se pagarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura por parte del CONTRATISTA, acompañada de la acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, previa expedición del certificado de recibo a satisfacción de los servicios, suscrito por el supervisor del contrato. Dichos pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. **NOTA 2:** Dentro del término señalado para efectuar el pago, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR podrá formular por escrito las observaciones u objeciones que tenga a la factura, que presente para el pago EL CONTRATISTA. Durante el tiempo que dure la revisión a las observaciones formuladas por LA ENTIDAD se suspenderá el plazo para el pago y una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por parte del CONTRATISTA se reanudará dicho plazo. **NOTA 3:** EL CONTRATISTA, con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. **NOTA 4:** (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el artículo 4° la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: "Parágrafo 3o. (…) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-820-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (...)". En caso de que el contrato de obra se prorrogue, el contrato de interventoria se prorrogará en el mismo plazo y se adicionará proporcionalmente (es decir, se dividirá el valor del contrato de interventoria en 18 y se multiplicará por el número de meses adicionado en plazo y ese será el valor de la adición. En caso de que el contrato de obra se adiciones, el contrato de interventoría se adicionará en el mismo porcentaje. En caso de que el contrato de obra se adicione y prorrogue, primara el valor mayor que resulte de aplicar los dos criterios anteriores para adicionar el contrato de interventoria. **Nota 5:** El contratista deberá indicar la cuenta corriente o de ahorro, en la cual se le consignará el valor correspondiente a cada pago (en caso de cambiar la misma deberá informar oportunamente). **Nota 6:** El IVA, las Estampillas, la retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. De igual manera, el proponente deberá tener en cuenta que el contrato que se derive del presente proceso de selección está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones locales y nacionales los cuales deben ser asumidos por el CONTRATISTA. El cálculo de impuestos y la respectiva retención sobre los pagos se harán de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. **Nota 7:** El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista, así como las tasas, impuestos, retenciones, contribuciones del orden nacional, distrital, departamental que incluya la presente contratación **Nota 8:** El Proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y contribuciones del orden distrital y nacional deberán ser contemplados dentro de los valores de la propuesta, en todo caso, el FONDO los entenderán incluidos en el valor de la propuesta. Los precios de la propuesta adjudicatorio durante toda la ejecución del contrato. **Nota 9:** El último pago se realizará previa suscripción del acta de liquidación. **Nota 10:** Los pagos se deben acreditar a través de la plataforma del SECOP II. El contratista debe presentarlas en físico y cargar las facturas en dicha plataforma para el trámite de pago. **CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo previsto del contrato es de **CUATRO (4) MESES** contados desde la suscripción del Acta de Inicio, para lo cual será requisito previo que se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Esta acta marcará el inicio del desarrollo y ejecución del contrato y, por lo tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del interventor/supervisor. Será requisito de ejecución la aprobación de las garantías las cuales deberán ser publicadas por el proponente adjudicatario y aprobadas por la entidad a través de la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA. - DERECHOS DEL CONTRATISTA: 1.** Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula correspondiente. **2.** Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **CLÁUSULA SÉPTIMA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1** Cumplir con la totalidad de especificaciones que contiene el anexo técnico en cuanto al recursos logísticos y en general sobre todas las allí establecidas. **2** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. **3** Tramitar con debida antelación ante el supervisor cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato. **4** Mantener durante la ejecución del contrato los precios ofrecidos en su propuesta, que en todo caso son los que regirán para la ejecución de este convenio. **5** Entregar los elementos objeto del proceso en el plazo establecido, conforme con los lineamientos indicados por el supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión. **6** Ejercer las medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar la oportunidad y la calidad de los bienes pactados. **7** Elaborar informes mensuales de gestión administrativa y gestión financiera del convenio y comunicarlos a los supervisores del convenio. **8** Reportar de manera inmediata a la supervisión o a las autoridades competentes, cualquier novedad o anomalía que afecte la

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-820-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

ejecución del convenio. **9** Suscribir oportunamente el acta de inicio, terminación y liquidación del convenio y las modificaciones si a ello hubiera lugar, juntamente con los supervisores de este. **10** Entregar junto con cada una de las facturas presentadas ante el FDLCB los documentos del revisor fiscal. **11** Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada en virtud del presente Contratista, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión del (los) mismo(s), a personal no autorizado y/o a terceros en general. **CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES DEL FONDO: 1.** Designar supervisor para la vigilancia y control durante todo el plazo de la ejecución del contrato, lo anterior, atendiendo los documentos soporte correspondientes. **2.** Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado. **3.** Suministrar oportunamente la información y herramientas que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **4.** Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. **5.** Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. **6.** Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar). **7.** Las demás establecidas en la normatividad vigente e inherentes a la naturaleza del objeto contractual. **CLÁUSULA NOVENA - PACTO DE INTEGRIDAD, NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN, NI EL SOBORNO:** El Contratista con la suscripción del contrato se compromete a: 1. Cumplir con la política, protocolos, controles, pactos y objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno de la Secretaría Distrital de Gobierno. 2. Apoyar las acciones del Estado Colombiano y del Distrito de Bogotá para fortalecer, garantizar, preservar la transparencia y combatir la Corrupción y el soborno en la Contratación Pública. 3. Dar aviso inmediato a la Secretaría Distrital de Gobierno/Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y a las autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa ó cualquier acto irregular que afecte la transparencia y la selección objetiva en los procesos de Contratación adelantados por la Entidad. 4. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos establecidos para la celebración del contrato. 5. No aceptar, ni ofrecer ningún tipo de favor, soborno, prebenda, halago o dádiva que tenga como fin el favorecimiento irregular en un proceso de contratación ó de cualquier índole en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO: COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR:** 1. No abusar de su posición y/o dominio más allá del ejercicio de las facultades excepcionales o las cláusulas contempladas en la normatividad vigente. **2.** No ejercer ningún tipo de influencia indebida, soborno o comportamiento antiético hacia el Contratista. **3.** Abstenerse de recibir o solicitar regalos, obsequios o atenciones. **4.** Dar a conocer el contenido de este pacto a todos los funcionarios de la Entidad. 5. Denunciar cualquier acto de corrupción o ilegalidad que llegue a tener conocimiento a través del Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno. En caso de que el Contratista desconozca alguno de los compromisos señalados, la Entidad deberá: dar por terminado el contrato de manera anticipada, imponer las sanciones que correspondan e informar a las autoridades competentes de cualquier hecho irregular del que tenga conocimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: EL FONDO** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato. **PARAGRAFO:** las partes de común acuerdo podrán, suspender, modificar, prorrogar y/o adicionar el presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-820-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por EL FONDO cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - SANCIÓN PENAL PECUNIARIA:** De conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL (LA) CONTRATISTA se obliga a pagar a LA SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO**: El valor de la cláusula penal pecuniaria ingresará a la Tesorería Distrital. EL (LA) CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a LA SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL (LA) CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente. Parágrafo 1: La cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios, sanciones o penas no cubiertos por la aplicación de esta cláusula. Parágrafo 2°: El pago en cualquier forma, incluyendo la compensación de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en la cláusula penal impuesta, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. Parágrafo 3°: La estimación del perjuicio se realizará de manera independiente a las multas u otro tipo de sanción, indemnización o pena impuesta al Contratista. Parágrafo 4°: Para la aplicación de la cláusula penal, el Contratista renuncia ser constituido en mora, de acuerdo al artículo 15 del Código Civil. Parágrafo 5°: En caso de que el Contratista no vincule o no mantengan el porcentaje mínimo de mujeres establecido en el contrato para la ejecución, será objeto de cláusula penal, según el Decreto Distrital 332 de 2020. Esto no será exigible a los contratos que no requieren para su ejecución de la vinculación de personal, así como tampoco será exigible si en estudio de sector se identifica imposibilidad de vincular personal femenino. Parágrafo 6°: El porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato se aplicará sobre el porcentaje de incumplimiento del Contratista. Parágrafo 7°: Ante el solo retardo en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, la entidad podrá exigir la cláusula penal. Parágrafo 8°: Una vez en firme y ejecutoriada la sentencia judicial que determina la comisión de delitos contra la Administración pública o de cualquiera de los delitos contemplados en el literal j) del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo a la Ley 2014 de 2019, la cláusula penal se hará exigible. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - MULTAS:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL (LA) CONTRATISTA pagará a la SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de las multas ingresará a la Tesorería Distrital. EL (LA) CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a la SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL (LA) CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente. **Nota 1:** Para la aplicación de la cláusula de multa, el Contratista renuncia ser constituido en mora, de acuerdo con el artículo 15 del Código Civil. **Nota 2:** Las multas son conminatorias al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, sanción o pena en los términos previstos en el artículo 1600

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-820-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

del Código Civil. **Nota 3:** El pago en cualquier forma, incluyendo la compensación de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. **Nota 4:** El valor de las multas se establecerá a partir del día en que el Contratista debió cumplir con la obligación, de acuerdo con el cronograma de actividades u obra, término acordado en el contrato o conocimiento del requerimiento efectuado por la supervisión o interventor, según aplique, hasta la fecha en que se expida la resolución imponiendo la multa. **Nota 5:** En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de alguna o de algunas obligaciones se podrán imponer nuevas multas. **Nota 6:** En caso de que elContratista no vincule o no mantengan el porcentaje mínimo de mujeres establecido en el contrato para la ejecución, será objeto de multas, según el Decreto Distrital 332de 2020 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. (si aplica). **Nota 7:** Ante el solo retardo en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, la entidad podrá exigir la cláusula de multa. **PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS O SANCIONES Y/O DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO:** Para declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal, la entidad observará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto en la Directiva No. 001 de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - LIQUIDACIÓN:** De conformidad con lo estipulado en el último inciso del Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 en los contratos de prestación de servicios no es obligatoria la liquidación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - GARANTÍAS:** El contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C – Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, NIT 899.999.061-9, las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

Característica	Condición
Asegurado/ beneficiario	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar identificado con NIT 899999061
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-820-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

La garantía constituida deberá amparar: **1. Cumplimiento:** en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. **2. Calidad del Servicio:** en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de terminación del contrato. 3. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. **4. Responsabilidad Civil Extra Contractual:** en cuantía equivalente a 200 SMMLV por cada uno de los amparos, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato. Esta póliza deberá cumplir como mínimo con los requisitos del artículo 2.2.1.2.3.1.8., del Decreto 1082 de 2015, A) Daño Emergente y Lucro Cesante. B) Perjuicios Extrapatrimoniales. C) Responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratista. D) Amparo patronal. E) Vehículos propios y no propios, cada amparo deberá tener el mismo valor de 200 SMMLV ASEGURADOS: Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y EL CONTRATISTA: Tanto como el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar como los terceros que puedan resultar por la responsabilidad extracontractual del asociado o subcontratistas. **5. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia de un (1) año a partir del recibo a satisfacción de los elementos objeto del contrato. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato. Para la expedición de este amparo se debe tener en cuenta lo señalado por el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que Entidad Estatal declare el incumplimiento. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El contratista deberá presentar la garantía única con su correspondiente recibo de pago de la prima, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. **PARAGRAFO TERCERO:** Dentro de los términos estipulados en este contrato, las garantías o seguros no podrán ser canceladas sin la autorización de EL FONDO. EL CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigente las garantías o seguros a que se refiere esta cláusula. Estará a cargo de EL **CONTRATISTA** el pago de la prima y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías mencionadas. Sin embargo, EL CONTRATISTA autoriza a EL FONDO para que con cargo a las sumas que éste le adeude, se descuente el valor de la prima del seguro cuando por cualquier circunstancia **EL CONTRATISTA** no las constituyere. **PARAGRAFO CUARTO:** Las garantías deberán ser aprobadas por EL FONDO. **PARAGRAFO QUINTO:** En caso de que el presente contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento que fuere necesario, **EL CONTRATISTA** se obliga a modificar las pólizas señaladas en esta cláusula de acuerdo con las normas legales vigentes. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA -**

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-820-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CESIONES: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del FONDO. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - VEEDURÍA:** Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** Teniendo en cuenta que el contratista actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a LA SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre LA SECRETARÍA/ FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR y EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - PROPIEDAD INTELECTUAL:** Los documentos tanto físicos como magnéticos generados en desarrollo del presente contrato serán de propiedad de la SECRETARÍA/ FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 que regula la propiedad intelectual de obras en cumplimiento de los contratos de prestación de servicios. Así mismo, el Contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados a la SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – MANEJO DE DATOS PERSONALES:** EL CONTRATISTA se compromete a no revelar y mantener la confidencialidad, integridad y seguridad de los datos personales de terceros que pueda llegar a conocer en virtud del desarrollo de su contrato, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos previstos en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:** El CONTRATISTA se compromete a utilizar el software VPN definido por la entidad para el desarrollo de sus obligaciones contractuales cuando requiera acceder a los sistemas y redes de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, con el fin de garantizar y conservar la seguridad de la información que maneje durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – CAPACITACIONES:** El CONTRATISTA se compromete a asistir a todas las capacitaciones que programe la Secretaría Distrital de Gobierno/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, relacionadas con las aplicaciones y herramientas que deba utilizar durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA CONTRATACIÓN:** El contratista se obliga con la suscripción del presente contrato, a prevenir el abuso y el acoso sexual y demás violencias basadas en el género, a promover su denuncia y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual o audiovisual, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 381 de 2009. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - REPRESENTACIÓN:** El Contratista es un ente independiente de la SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, y en consecuencia, el Contratista NO es su representante, agente o mandatario (Salvo poder

otorgado por la Entidad). El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la SECRETARÍA/FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA – INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES:** El Contratista declara bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ni en las del artículo 5° de la Ley 828 de 2003, artículo 2° de la Ley 901 de 2004 y, en el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019 y demás normas sobre la materia. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. En este evento deberá seguirse el procedimiento interno establecido por la Entidad. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA - NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona en las direcciones indicadas en la hoja de vida. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA - SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato estará a cargo del Alcalde/sa Local de Ciudad Bolívar o en quien este designe. El Supervisor estará autorizado impartir instrucciones u órdenes a EL CONTRATISTA, sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con el objeto contractual y la ejecución del contrato y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del supervisor a EL CONTRATISTA serán expedidas o ratificadas por escrito. Las divergencias que por estos conceptos ó por

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-820-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

cualquier asunto del contrato ocurran entre el supervisor y **EL CONTRATISTA**, serán dirimidas por las partes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA – SUSPENSIÓN:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta en las que se deje constancia de la causa de la misma. El término de la suspensión no será computable para efectos del plazo extintivo ni dará derecho a exigir indemnización alguna, ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de la suspensión. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: **1.** El estudio previo. **2.** Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. **3.** El certificado de disponibilidad presupuestal. **4.** Documento complementario al pliego de condiciones definitivo. 5. Oferta presentada por el contratista en su integridad. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA. - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** EL FONDO pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2085 del 10 de noviembre de 2023. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 este contrato se entiende perfeccionado cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Así mismo, atendiendo lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 6 del Decreto 723 de 2013 para su ejecución se requiere: a) por parte del CONTRATISTA: Constituir la garantía única b) Por parte de la SECRETARÍA: la existencia de la disponibilidad presupuestal, expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la garantía única, c) por ambas partes la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se fija como domicilio contractual la ciudad de Bogotá Distrito Capital. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA – PUBLICACIÓN:** De conformidad con el artículo 223 del Decreto Nacional 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en dicha plataforma electrónica.

Elaboró: Cesar Andrés Oyuela Martínez – Contratista FDLCB

Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista FDLCB

Revisó: Jairo Armando Peña Ríos – Contratista FDLCB

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO CPS-820-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

Entre los suscritos a saber, **SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), según el Decreto Distrital No. 170 y Acta de Posesión No. 180, ambos de fecha 10 de mayo de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO**, por una parte; y por la otra la C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS identificada con NIT 901.353.874-3, representada legalmente por la señora PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.576.888 de Yopal, hemos convenido celebrar la presente **PRORROGA No. 01** al Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023 previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR**". **2)** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva, evento que aconteció el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), determinando como fecha de terminación del contrato el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024). **3)** Que el valor del contrato se pactó por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($298.233.704) M/CTE. **4)** Que mediante formato de solicitud de Modificación Contractual del 17 de junio de 2024, el apoyo a la supervisión designado informa al supervisor del contrato, la realización de una Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023, sustentado de la siguiente manera a conforme a solicitud de modificación contractual:

"(…) ***Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:***

"En el marco del contrato de prestación de servicios No 820-2023 suscrito con C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR se viene fortaleciendo las capacidades y acciones relacionadas con hábitos de consumo, educación ambiental, innovación y fortalecimiento a recuperadores de oficio, teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad generados por la Unidad Administración de Servicios Públicos – UAESP, de conformidad con las metas del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para la Localidad de Ciudad Bolívar 2021-2024, "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" establecidas en el Proyecto de Inversión No 1936 del concepto de gasto "Cambios de Hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje", por el cual se tiene como meta cuatrienio "Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje". Para la vigencia del 2023 se cuenta con el cumplimiento de 25 acciones que se complementan, con el contrato que tiene como objeto "Prestar Los Servicios Orientados Al Fortalecimiento Organizacional Dirigido A Practicas De Hábitos De Consumo Y Separación En La Fuente En La Localidad De Ciudad Bolívar" correspondiente el contrato 820 de 2023.

De esta manera, el 27 de mayo de 2024, se llevó a cabo el comité de seguimiento de carácter presencial, para realizar el proceso de empalme con el nuevo apoyo a la supervisión LAURA DANIELA PINEROS PRIETO (CPS 357 de 2024) designado a través memorando No 20246920004693 a partir del 23 de mayo del 2024, en el cual se revisó el estado del contrato y avance de este en cada una de las etapas descritas en el anexo técnico.

Así mismo, el Contratista indica a través de comunicado del 31 de mayo de 2024 con radicado No 20246910072632, que hay dos cuentas pendientes por revisión por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, y de igual manera realiza la solicitud de prórroga por el término de DOS (2) MESES, justificando la misma así:

"1) El contrato de prestación de servicios 820-2023 contempla un total de 3 etapas: Etapa I de alistamiento, Etapa II de presentación del proyecto y Etapa III, Emprendimientos de innovación tecnológica en transformación y aprovechamiento de materiales reciclables. A la fecha se han ejecutado las etapas 1 y 2 y las actividades de inscripción y despliegue de la etapa 3.

Con el cronograma de actividades inicialmente aprobado se tenía proyectado la actividad de inscripción que se encuentra en el componente de asistencia técnica entre el 15 al 19 de abril, conforme a la calidad de la JAL esta continuaría de inscripción se extendió hasta el día 03 de mayo.

Teniendo en cuenta lo anterior las actividades de formación de las iniciativas que consiste en la realización de talleres para el perfeccionamiento de las mismas, se iniciaron posterior a las fechas previstas inicialmente, estas actividades están proyectadas para terminar el día 12 de mayo, día en el cual se eligieran las organizaciones a fortalecer, quedando así 4 días para realizar la ejecución de cada una de las 15 iniciativas, actividad que estaba prevista para realizarse en 6 semanas, razón por la cual se hace necesario extender el cronograma de actividades 60 días, con el fin de poder dar una ejecución adecuada a este componente y teniendo en cuenta el comité técnico realizado el día 27 de mayo de 2024.";

Que una vez revisada dicha solicitud, el apoyo a la supervisión aprueba la misma y procede con el contratista establecer plan de trabajo para revisión de cuentas y revisión de iniciativas para aprobación con las siguientes fechas:

- *31 de mayo revisión de cuentas uno y dos*
- *5 de junio revisión de iniciativas para preaprobación*
- *12 de junio para presentación de iniciativas preaprobadas*

En este sentido, se acuerda prorrogar la ejecución del contrato de manera conjunta entre las partes y se deja constancia mediante la suscripción del acta del 27 de mayo y el radicado No 20246910017612 que incluye plan de trabajo. Esta prórroga se establece por un periodo de DOS (2) MESES, contados a partir del 19 de junio hasta el 18 de agosto de 2024, con el fin de dar cumplimiento de las entregas de fortalecimiento a 15 iniciativas de recuperadores de oficio establecidas por ambas partes.

Finalmente, con relación al estado actual del contrato de prestación de servicios No 820-2023 se le indica no se han realizado ingresos al almacén.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Bajo el registro presupuestal No 2695 expedido el 22 de diciembre del 2023 se relaciona la distribución presupuestal del proyecto ambiental asociado, vinculado al CPS 820-2023:

Proyecto 1936 Hábitos de Conexión

RP : $ 298.233.704

De conformidad con la CLAUSULA CUARTA- Formas de pago "(...) El 90% del valor total, en pagos mensuales previa recibo satisfacción por parte del supervisor de los aportes físicos, técnicos y financieros del contrato. 2. El último pago del 10% del valor total contra acta de liquidación (...)" a la fecha se cuenta con una ejecución financiera de $298.233.704 y no se ha realizado el primer pago.

Actualmente, este contrato cuenta con dos cuentas de cobro correspondientes al mes uno (18 de febrero al 18 de marzo) y dos (19 de marzo al 18 de abril de 2024), de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato. La cuenta No. 1, se encuentra en proceso de revisión por el área de liquidaciones de la entidad y la cuenta No. 2 está en proceso de revisión por el apoyo a la supervisión.".

5) Que, en atención a lo anterior, el Dr. **SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA**, Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), mediante memorando interno 20246920005653 del 17 de junio de 2024, en su calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023 previo visto bueno del Apoyo a la Supervisión aprueba la prórroga solicitada y requiere al Área de Contratación la prorrogar el plazo de ejecución del contrato CPS-820-2023. **6)** Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. **7)** Que el Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral 16: "(…) Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se

permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acusación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARÁ modificaciones que se encuentren vencidas (…)". **8)** Que la presente modificación se realiza considerando el acuerdo de las partes (consentimiento), como elemento esencial de todo contrato, en virtud del principio de economía, el cumplimiento de los fines estatales, así mismo, considerando que dicha modificación no genera, ni ocasiona desequilibrio contractual de ninguna índole entre las partes. **9)** Que la jurisprudencia se ha referido a posibilidad de introducir modificaciones en los Contratos (mutabilidad), que no afecten su esencia y su objeto, con el fin de garantizar que los mismos cumplan con su finalidad y evitar así un entorpecimiento en los servicios que brindan las distintas Entidades. **10)** En efecto, la Corte Constitucional, en sentencia C-300 de 2012, recaleó la pertinencia de realizar modificaciones a los contratos en aras de garantizar la continuidad de los servicios a cargo de las Entidades, indicando que; "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato." **11)** Que, conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023 **12).** Que el Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023, se encuentra vigente a la fecha. **13)** Que de conformidad con lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023, por el término de DOS (02) meses, es decir, del diecinueve (19) de junio del dos mil veinticuatro (2024) hasta el dieciocho (18) de agosto del dos mil veinticuatro (2024). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Dadas las condiciones de la presente modificación, EL CONTRATISTA con su suscripción reconoce que la misma no demanda recursos que alteren el equilibrio económico del contrato y declara que no realizará reclamaciones por motivos atinentes al presente modificatorio, en tanto que la presente prórroga no generará gastos adicionales a los inicialmente contratados, stand by de maquinaria o lucro cesante a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar dado que el componente económico está sujeto a las actividades que se encuentran contemplados en el presupuesto establecido para la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista no podrá exceder en la ejecución más allá de los recursos disponibles del contrato sin previa autorización por escrito del FDLCB conforme al procedimiento formal de adición definido para el efecto, ni ejecutar actividades no previstas con anterioridad a su incorporación y aprobación formal por parte del ordenador de gasto del FDL ni facturar actividades no previstas realizadas con anterioridad a su incorporación y aprobación por parte del ordenador de gasto del FDLCB. **CLAUSULA SEGUNDA:** EL CONTRATISTA se obliga a modificar la garantía única constituida para amparar las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023 en los términos del presente documento y realizar el trámite en la plataforma SECOP II, para su respectiva revisión y aprobación por parte de la entidad. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado con la suscripción que por la plataforma electrónica SECOP II hagan las partes.

Elaboró: Cesar Andres Oyuela Martinez – Contratista Contratación FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista Contratación FDLCB
Revisó: Jair Marcel Malvecha – Contratista Despacho FDLCB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MODIFICACION 2. PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-820-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.

Entre los suscritos, **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.324.351 expedida en Bogotá, en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar, según el Decreto Distrital Nos. 260 y Acta de Posesión No. 267, ambos del 29 de julio de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Locales, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL FONDO**, por una parte; y, por la otra, **C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.**, identificado con NIT 901.353.874-3, representada legalmente por la señora **PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.118.576.888 de Yopal, quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente modificación N° 2 de **PRORROGA No. 2** al **CONTRATO CPS 820-2023** previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), las partes suscribieron el CONTRATO CPS 820-2023, cuyo objeto es: *"PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRÁCTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"*. **2)** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, evento que aconteció el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), determinando como fecha de terminación del CONTRATO CPS 820-2023 el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024) **3).** Que el valor del CONTRATO CPS 820-2023 se pactó por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($298.233.704) M/CTE. **4)** Que el dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024) se suscribió la MODIFICACIÓN No. 01 – PRORROGA No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023, por un término de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo de ejecución, estableciéndose como nueva fecha de terminación el próximo 18 de Agosto de 2024. **5).** Que, mediante radicado No. 20246910109722 del 16 de agosto de 2024, EL CONTRATISTA representado por la por la señora **PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.118.576.888 de Yopal, solicitó prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 820-2023, petición que fue avalada por el apoyo a la supervisión del mismo, quien mediante radicado No. 20246920008743 de fecha 16 de agosto de 2024, solicitó al ordenador del gasto, prorrogar el contrato CPS 820-2023, por un periodo de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo de ejecución, y hasta el día 18 de octubre de 2024, sustentado de la siguiente manera conforme a solicitud de modificación contractual:

"(…)"

"1) El contrato de prestación de servicios 820-2023 contempla un total de 3 etapas: Etapa I de alistamiento, Etapa II de presentación del proyecto y Etapa III, Emprendimientos de innovación tecnológica en recuperación y aprovechamiento de materiales reciclables. A la fecha se han ejecutado las etapas 1 y 2 y, los componentes de asistencia técnica y evaluación de iniciativas de la etapa 3. (…)".

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MODIFICACION 2. PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-820-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.

A la fecha del 15 de agosto de 2024, restan tres (3) días para la culminación de la prórroga inicial otorgada de 2 meses (19 de junio al 18 de agosto), tiempo que resulta insuficiente para concluir de manera integral las actividades pendientes, especialmente en lo que respecta a la entrega de fortalecimiento a las organizaciones beneficiadas. Adicional a ello, estamos a la espera de la presentación de las cotizaciones de los insumos por parte de la Alcaldía, lo cual es esencial para completar y finalizar los estudios de mercado de las organizaciones. Sin esto no es posible dar una aprobación final a dichos estudios y proceder con la compra de los insumos. Por tanto, se requiere una extensión adicional para asegurar que el proyecto se ejecute de acuerdo con los estándares y objetivos establecidos.

Desde el apoyo a la supervisión se revisa el estado de cumplimiento de acuerdo con el anexo técnico a lo cual de la última etapa se encuentra de la siguiente forma:

FASE	ACTIVIDAD	ESTADO
III	Organizaciones de reciclaje a beneficiar	proceso de asistencia técnica 17 organizaciones para selección de las 15 a establecer. **TERMINADO**
III	Conformación de comité de evaluación de iniciativas y criterios de evaluación y selección	Se realizó en dos jornadas con el formato de puntaje aprobado anteriormente. **TERMINADO**
III	Entrega de fortalecimiento	Entrega de elementos e insumos con previo registro en almacen **PENDIENTE**
III	Acompañamiento y seguimiento	Para cada entrega se debe contar con el acompañamiento de parte del apoyo a la supervisión PENDIENTE

*Posterior a la evaluación y aprobación de la solicitud, el equipo de apoyo a la supervisión revisó el plan de trabajo adjunto en el documento "**Solicitud de Prórroga 2**" donde se detallan las actividades necesarias para completar la última etapa del proyecto. Este plan establece las acciones requeridas para que la Alcaldía Local de Ciudad entregue los resultados de la cotización y se puedan adquirir los insumos necesarios. Para garantizar el cumplimiento de los plazos, se ajustará el cronograma original, con el acompañamiento continuo del equipo de supervisión asignado.*

En este sentido, se acuerda prorrogar la ejecución del contrato de manera conjunta entre las partes. Esta prórroga se establece por un periodo de DOS (2) MESES, contados a partir del 19 de agosto hasta el 18 de octubre de 2024, con el fin de dar cumplimiento de las entregas de fortalecimiento a 1 iniciativas de recuperadores de oficio establecidas por anexo técnico (…)".

6) Que mediante memorando 20246920008763 de fecha 16 de agosto de 2024 el ordenador del gasto, previo aval del apoyo a la supervisión autoriza y solicita la presente modificación. 7) *Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas.* 8) *Que el Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral* 16: *"(…) Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por*

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MODIFICACION 2. PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-820-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.

*escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acatación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/ o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARÁ modificaciones que se encuentren vencidas (…)".***9)** Que la jurisprudencia se ha referido a posibilidad de introducir modificaciones en los Contratos (mutabilidad), que no afecten su esencia y su objeto, con el fin de garantizar que los mismos cumplan con su finalidad y evitar así un entorpecimiento en los servicios que brindan las distintas Entidades. **10)** En efecto, la Corte Constitucional, en sentencia C-300 de 2012, recaleó la pertinencia de realizar modificaciones a los contratos en aras de garantizar la continuidad de los servicios a cargo de las Entidades, indicando que; *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato."* **11)** Que conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023 que se regirá bajo las cláusulas enunciadas: **CLÁUSULA PRIMERA - PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato CPS-820-2023, por el término de **DOS (02) MESES**, contados a partir del 19 de agosto 2024, con nueva fecha de terminación del día **DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2024**. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Dadas las condiciones de la presente modificación, EL CONTRATISTA con su suscripción reconoce que la misma no demanda recursos que alteren el equilibrio económico del contrato y declara que no realizará reclamaciones por motivos atinentes al presente modificatorio, en tanto que la presente prórroga no generará gastos adicionales a los inicialmente contratados, stand by de maquinaria o lucro cesante a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar dado que el componente económico está sujeto a las actividades que se encuentran contempladas en el presupuesto establecido para la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El contratista no podrá exceder en la ejecución

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MODIFICACION 2. PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-820-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.

más allá de los recursos disponibles del contrato sin previa autorización por escrito del FDLCB conforme al procedimiento formal de adición definido para el efecto, ni ejecutar actividades no previstas con anterioridad a su incorporación y aprobación formal por parte del ordenador de gasto del FDL ni facturar actividades no previstas realizadas con anterioridad a su incorporación y aprobación por parte del ordenador de gasto del FDLCB. **CLAUSULA SEGUNDA**: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la garantía única constituida para amparar las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios CPS820-2023 en los términos del presente documento y realizar el trámite en la plataforma SECOP II, para su respectiva revisión y aprobación por parte de la entidad. **CLAUSULA TERCERA**: Las demás cláusulas, condiciones y términos del Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA**: El presente documento se entiende perfeccionado con la suscripción que por la plataforma electrónica SECOP II hagan las partes.

Elaboró: Hermes Mejo Santamaría – Contratista / Contratación – CPS 700-2023
Revisó: Monica Montes Mercado – Profesional Universitario Código 219 – Grado 16
Revisó: Jair Marcel Malpecha – Contratista Despacho – CPS 681-2024

BOGOTÁ

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CAM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
NIT. 901126743-5

INFORME FINANCIERO

CAM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS

CPS - 820-2023 | INFORME No. | 4

"Prestar los servicios orientados al fortalecimiento organizacional dirigido a practicas de hábitos de consumo y separación en la fuente en la localidad de Ciudad Bolivar".

DESCRIPCIÓN	MESES A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	MES 1 19/02 al 18/03		MES 2 19/03 al 18/04		MES 3 19/04 al 18/05		MES 4 19/05 al 18/06		EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA			43,84%
					CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
Profesional en Ingeniería Ambiental y/o Sanitaria y/o agroecología Experiencia mínima de 5 años, y mínima de 4 contratos relacionados con Organizaciones de reciclaje y/o con reciclaje	4	1	$ 5.950.000	$ 23.800.000	1.00	$ 5.950.000,00	1.00	$ 5.950.000,00	1.00	$ 5.950.000,00	1.00	$ 5.950.000,00	4.00	$ 23.800.000,00	100%	$ -
Profesional en Trabajador Social y/o Sociología y/o Psicología Experiencia mínima de 2 años, relacionada en el área ambiental.	4	2	$ 5.355.000	$ 42.840.000	2.00	$ 10.710.000,00	2.00	$ 10.710.000,00	2.00	$ 10.710.000,00	2.00	$ 10.710.000,00	8.00	$ 42.840.000,00	100%	$ -
Técnico o tecnólogo en gestión ambiental y/o saneamiento ambiental y/o monitoreo ambiental Experiencia mínima de 3 años, relacionada en el área ambiental.	4	4	$ 2.975.000	$ 47.600.000	4.00	$ 11.900.000,00	4.00	$ 11.900.000,00	4.00	$ 11.900.000,00	4.00	$ 11.900.000,00	16.00	$ 47.600.000,00	100%	$ -
SUBTOTAL RECURSO HUMANO				**$ 114.240.000,00**		**$ 28.560.000,00**		**$ 28.560.000,00**		**$ 28.560.000,00**		**$ 28.560.000,00**		**$ 114.240.000,00**	**100%**	**$ -**
Camioneta doble cabina con platón. Incluye costos por vehículo y conductor. Modelo 2017 en adelante (Alquiler)	4	1	$ 5.771.500	$ 23.086.000	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	1.00	$ 5.771.500,00	1.00	$ 5.771.500,00	2.00	$ 11.543.000,00	50%	$ 11.543.000,00
SUBTOTAL RECURSO HUMANO - TRANSPORTE				**$ 23.086.000,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 5.771.500,00**		**$ 5.771.500,00**			**50%**	**$ 11.543.000,00**
Refrigerios con la menor cantidad de empaques y que estos sean de tipo biodegradable de acuerdo con menú coordinado: Torta, pan, pastel o Sandwich de 120 gr, jugo de caja o gaseosa de 200 ml y/o fruta.	Unidad	448	$ 10.115	$ 4.531.520		$ 0,00	0.00	$ 0,00	81.00	$ 819.315,00	367.00	$ 3.712.205,00	448.00	$ 4.531.520,00	100%	$ -
SUBTOTAL REFRIGERIOS				**$ 4.531.520,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 819.315,00**		**$ 3.712.205,00**		**4531520,00**	**100%**	**$ -**
Diseño de piezas graficas para ser utilizadas en redes sociales alcanzando posicionamiento de las tematicas en dichos medios de comunicación.	Global	1	$ 500.000	$ 500.000		$ 0,00	1.00	$ 500.000,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	1.00	$ 500.000,00	100%	$ -
SUBTOTAL PUBLIDAD				**$ 500.000,00**		**$ 0,00**		**$ 500.000,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**500000,00**	**100%**	**$ -**
15 propuestas de innovación en el aprovechamiento de residuos sólidos	Global	1	$ 150.000.000	$ 150.000.000		$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0%	$ 150.000.000,00
SUBTOTAL PUBLIDAD				**$ 150.000.000,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**0,00**	**0%**	**$ 150.000.000,00**
TOTAL PRECIOS UNITARIOS				**$ 292.157.520,00**		**$ 28.560.000,00**		**$ 29.060.000,00**		**$ 35.150.815,00**		**$ 38.043.705,00**			**$ 128.874.520,00**	
SOBRE DE ACUERDO A LA DIFERENCIA ENTRE LA OFERTA ECONOMICA Y EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**Global**	**1**		**$ 5.876.164,00**								**TOTAL VALOR DEL CONTRATO**		**$ 298.233.704,00**		

DAMICA COCINERO

PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ

AL CAM INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S

Vo.Bo.

APOYO A LA SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 820 - 2023 - FDLCB-PSAMC-011-2023
Periodo y/o No. de Pago	Cuarto Pago (4) (Periodo 19 de Mayo – 18 de Junio de 2024)
Nombre Del Contratista	C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.
Nit:	901.353.874-3
Objeto Del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A PRACTICAS DE HÁBITOS DE CONSUMO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"
Fecha de Inicio	19/02/2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	18/10/2024
Póliza	CO1.WRT.13296893

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N.A.	N.A.	N.A.
PRORROGA 1	19 de junio de 2024	CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023, por el término de DOS (02) meses, es decir, del diecinueve (19) de junio del dos mil veinticuatro (2024) hasta el dieciocho (18) de agosto del dos mil veinticuatro (2024).	RCE 11-40-101058799
PRORROGA 2	19 de Agosto de 2024	CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios CPS-820-2023, por el término de DOS (02) meses, es decir, del diecinueve (19) de agosto del dos mil veinticuatro (2024) hasta el dieciocho (18) de octubre del dos mil veinticuatro (2024).	RCE 11-44-101215021
SUSPENSIÓN	N.A.	N.A.	N.A.
OTRO SI	N.A.	N.A.	N.A.

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

ENTREGABLE PRODUCTOS: en contratista realiza la entrega de los siguientes documentos que van anexo a la cuenta de cobro:

- 02. INFORME DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO de actividades para el periodo comprendido entre Periodo 19 de mayo – 18 de junio de 2024.

FECHA DE ENTREGA: 30 Julio del 2024, se recibe correcciones finales el 1 de Octubre de 2024

Nota: Teniendo cuenta que el contrato inicio el 19 de febrero del 2024 a la fecha, ya se realizó el primer pago. El pago número dos, presenta retrasos debido a que se han presentado demoras y cambios a lo que refiere a las asignaciones de apoyo a la supervisión y cambios administrativos. Pago No 3, está en proceso de revisión, de igual forma, se procede a pago la cuenta número cuatro, con la debida verificación de avances.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Nota: Relacionar el seguimiento que realiza el Supervisor del Contrato para el cumplimiento del objeto, obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas. Para lo anterior, diligencie el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Presentar según lo establecido en condiciones técnicas y plazos del anexo técnico y documentos integrales del proceso el plan de trabajo, cronograma y metodología de trabajo.	Dentro de la prorroga 1 y 2, se han actualizado los planes de trabajo y cronogramas según necesidad.
2. Cumplir las especificaciones establecidas en cada una de las etapas del proyecto del anexo técnico.	A la fecha de reporte del 19 de mayo al 18 de junio del 2024, se han cumplido con las especificaciones técnicas de las actividades ejecutadas. De esta manem se logró un avance físico del 74.38 % y una ejecución financiera del 43.86%. El operador en cada cuenta presenta informe técnico que se encuentra adjunto a la cuenta presentada.
3. Contar durante toda la ejecución del contrato con el recurso humano requerido y aprobado por el FDLCB.	Mes cuatro, ejecutado ente el 19 de mayo al 18 de junio del 2024, se mantuvo la misma distribución del equipo técnico y profesional que se presentó en el mes 1 y mes 2 del contrato.
4. Designar un representante de la entidad como miembro activo y para toma de decisiones en el comité técnico	El contratista designo al ingeniero ambiental Michael Oswaldo Sandoval Salinas para participar activamente en la toma de decisiones en los comités técnicos que se puedan desarrollar durante el proyecto. En el mes 4 de ejecución se participó activamente en: - Comité técnico el día 27 de mayo de 2024. - Mesa de trabajo el día 31 de mayo de 2024.
5. Adelantar el fortalecimiento a la comunidad en general de capacidades para la respuesta a emergencias y desastres.	Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.
6. Dar cumplimiento a los parámetros establecidos en materia medioambiental dando cumplimiento a la normatividad vigente de la gestión ambiental y de acuerdo con la ficha técnica de servicio de transporte y demás servicios.	C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS promueve el dar cumplimiento a los parámetros estipulados en materia medio ambiental dispuesto en el proceso de licitación Fichas de Contratación Sostenible No. 9: Impresión de Folletos y Publicaciones, No. 10: Servicio de Transporte, No. 18: Suministros de Materiales de Oficina, No. 23: Servicio de Logística/Catering y No. 26. Otros Procesos, a la Política Ambiental y a la reducción de la contaminación.
7. Adelantar las cuatro (4) presentaciones públicas, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico.	En el periodo del mes 2 y mes 3 del proyecto se llevaron a cabo las cuatro socializaciones públicas dirigidas la comunidad urbana y rural de la localidad de Ciudad Bolívar; así como las socializaciones dirigidas a la Comisión Ambiental local CAL y a la Junta de Acción Local JAL

8. Suministrar a los supervisores del contrato toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	El operador, C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS, ha mantenido la comunicación constante con el apoyo a la supervisión del contrato con el envío semanal del cronograma de actividades y los documentos pertinentes solicitados. - 20 de mayo se envió un oficio con copia al CDI, solicitando la realización del comité ordinario el día 6 de mayo de 2024. - Los días 22, 27 de mayo y 11de junio se realizó el envío de los cronogramas semanales de las semanas 13, 14, 15 y 16 del proyecto. - 28 de mayo se envió un oficio con copia al CDI, solicitando alcance a la solicitud de prórroga con radicado 20246910065532 CPS 820-2023. - 31 de mayo se solicita concretar el espacio de la casa de la cultura para las presentaciones de las iniciativas de las organizaciones de reciclaje para el día 12 de junio 2024 de 8:00 am a 12:00. - 11 de junio se hace el envío del oficio en el que se detalla la metodología y el proceso a realizar con las organizaciones faltantes para la culminación del proyecto. - Se recibe el 13 de junio se hace de nuevo el envío del listado de los insumos solicitados por las asociaciones que socializaron su iniciativa el día miércoles 12 de junio, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas realizaron ajustes de los mismos.
9. Entregar al Área de Almacén del FDLCB según el procedimiento que le informe, los bienes objeto del presente contrato nuevos, en perfecto estado de funcionamiento y calidad, de acuerdo con las especificaciones requeridas en la ficha técnica que forma parte integral del contrato.	Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.
10. Suministrar los elementos solicitados en los lugares y fechas pactadas entre proveedor y FDLCB.	Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.
11. Todo elemento que requiera de imagen institucional deberá contar con la aprobación del área de prensa y comunicaciones de la FDLCB.	Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.
12. Previo a la adquisición de cualquier elemento el proveedor debe citar mesa técnica con la supervisión con el fin de validar condiciones del suministro.	Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.
13. Sostener los precios señalados en su propuesta durante el término de ejecución del contrato.	C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS, mantiene los precios ofertados en la etapa de licitación pública, en el informe financiero se puede evidencia la discriminación de los precios unitarios y la ejecución financiera a la fecha de reporte del 19 de mayo al 18 de junio del 2024.
14. Proveer al Fondo el suministro de los elementos que constituyen el objeto contractual en la medida que lo requiera.	Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.
15. Reemplazar sin costo para el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, los insumos de emergencia territorial, que no cumplan las especificaciones establecidas, que presenten daños de fábrica, deficiente calidad o deterioro.	Entorno a esta obligación no se realizaron actividades en el periodo de ejecución.
16. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información que se susciten con ocasión del presente contrato.	El contratista ha mantenido comunicación constante con el fin de brindar respuestas a las observaciones solicitadas, tanto por medio magnético como en la reunión de comité convocada mensualmente.

17. Todas las demás inherentes a la naturaleza del contrato y relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	22 de mayo se llevó la continuación de las jornadas de asistencia técnica con el taller 3 y taller 4, el taller 3 relacionado con Comunicación y habilidades sociales y con una duración de 2 horas. Por su parte el taller 4 enfocado en Prácticas de hábitos de consumo, con una duración de 3 horas. Estas jornadas se llevaron a cabo en el Aula Ambiental de la asociación Metamorfosis del barrio México en la zona urbana. 24, 29 y 31 de mayo se llevó a cabo las jornadas de revisión de los avances de la iniciativa en los talleres 5, 6 y 7 respectivamente. Se realiza con el operador la revisión de los documentos de iniciativas de cada una de las organizaciones de reciclaje asistentes, así como del formato Excel de estudio de mercado y sus cotizaciones. Las 11 organizaciones de reciclaje que asistieron de forma continua a las jornadas de asistencia técnica, tuvieron como fecha límite de envío de su iniciativa al correo electrónico, el día lunes 3 de junio. Estas fueron revisadas junto con el apoyo a la supervisión de la Alcaldía el día 5 de junio en una mesa de trabajo. Los días 6 y 7 de junio se llevaron a cabo recorridos de visita a las 11 organizaciones que hicieron parte de las jornadas de asistencia técnica, para realizar la retroalimentación de los documentos de iniciativas y estudios de mercado recibidos por correo, y revisados junto con el apoyo a la supervisión. En esas visitas se hicieron sugirieron ajustes y correcciones a dichos documentos. Estos debían ser enviados de nuevo al correo, máximo hasta el sábado 8 de junio. El día 12 de junio se llevó a cabo la primera jornada de socialización de las iniciativas de las 11 organizaciones de reciclaje que presentaron dicho documento. Esta se realizó en la cafetería de la Alcaldía, tercer piso. Se presentaron ante el equipo técnico, el coordinador de la empresa CyM y el apoyo a la supervisión de la alcaldía, exponiendo lo referente a su iniciativa y los insumos a solicitar por medio de estudio de mercado y cotizaciones que cada cual realizo. Resultados: Primera jornada de socialización, se envían por medio de correo electrónico a las 11 organizaciones el día 18 de junio. 13 de junio se realizó la sesión virtual del taller 1, 2 3 y 4 dirigida a las 4 organizaciones de reciclaje vinculadas en el proyecto en el mes 4, según lo reportado en el documento de metodología enviado el 11 de junio al apoyo a la supervisión de la Alcaldía. Fueron incluidas para completar el cupo de asignación del apoyo de innovación y tecnología dirigido a 15 organizaciones de reciclaje en total. Para tener un soporte del cumplimiento de la asistencia de estas organizaciones a las sesiones virtuales, se les envió un link de asistencia que diligenciaron por organización.

	Estas organizaciones fueron visitadas durante los recorridos de visita del 6 y 7 de junio, para ampliarles la información acerca de las condiciones y compromisos a cumplir para nivelar el proceso con las otras 11 organizaciones, y así poder vincularlas al proyecto y participar en el apoyo económico de diez millones. El día 17 de junio se recibieron por medio del correo electrónico, las iniciativas, estudios de mercado y cotizaciones de las 4 organizaciones vinculadas en el proceso en el mes 4 de ejecución del proyecto. Estas 4 organizaciones realizaron la sustentación de su iniciativa en la segunda jornada de socialización, el día 18 de junio en la Alcaldía de Ciudad bolívar, frente al equipo técnico, el coordinador de la empresa CyM y el apoyo a la supervisión de la Alcaldía, exponiendo lo referente a su iniciativa y los insumos a solicitar por medio de estudio de mercado y cotizaciones que cada cual realizo. Los resultados de las organizaciones beneficiadas, resultantes de la segunda jornada de socialización, se enviaron por medio de correo electrónico a las 4 organizaciones el día 18 de junio. Se tuvo el desistimiento de 2 organizaciones que participaron en el proceso: HUERTA FRUTOS DE PAZ por medio de correo electrónico el día 17 de junio y MAGIPLANETA por medio del canal personal de WhatsApp el día 11 de junio.

Recomendación. Es importante que desde el inicio de la ejecución contractual y hasta su finalización se verifique por parte del supervisor la conformación del expediente, constatando que la documentación generada durante el mismo se publique en su totalidad en SECOP II y se cargue en el repositorio interno de la SDG/ FDL. En caso de evidenciar que hace falta algún documento realizar su inclusión.

Incluir evidencia fotográfica de entregas o elementos, obras o eventos realizados

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Es de resaltar que el operador realiza un informe técnico para soportar la ejecución del contrato. Se realiza revisión de los entregables referentes a cada etapa establecida según anexo técnico, para el cuarto mes de ejecución:

ETAPA I Alistamiento (Mes 4)		
Actividad	Medios de Verificación	Observaciones
10. Planillas de recorrido de trayecto vehiculo.	Se cuenta con la planilla de recorrido realizado con el carro aprobado y con fechas indicadas	Se evidencia la documentación radicada por el contratista en físico y original
11.Ficha técnica de los refrigerios a entregar	Se mantiene la misma ficha técnica para los refrigerios entregados para esta cuenta (357).	Se evidencia la documentación radicada por el contratista en físico y original

		
ETAPA II Presentación Pública del Proyecto (Mes 4)		
Actividad	Medios de Verificación	Observaciones
De esta etapa ya se encuentra todo ejecutado y verificado de forma física y digital.		
ETAPA III Apoyo de emprendimientos de innovación tecnológica en reconversión y aprovechamiento de materiales reciclables (Mes 4)		
3.Proceso de capacitación y asesoría con los inscritos (es de carácter obligatorio asistir a la capacitación), en la que se ampliará la información de las condiciones del proceso.	Entre las actividades presentadas se encuentra: Se dio continuidad a la ejecución de los talleres: Taller 3: 22 de mayo – Caracterización social, habilidades sociales y desarrollo personal. (56 Personas) Taller 4: 22 de mayo – Prácticas hábitos de consumo (47 Personas) Taller 5: 24 de mayo – Revisión de avance de iniciativas (47 Personas) Taller 6: Revisión de avances de iniciativas (44 Personas) Taller 7: Revisión de avances de la iniciativa (34 Personas) Recorridos de visitas a organizaciones: 6 de Junio: ASOPROAM, ASOPASQUILLITA, PLANETA VERDE, ASSORSA, ARMAA, ASOCOLOMBIANITA, FRESS Y GEOIDE VERDE 7 de Junio: ARSOPLANETA, BIOHUELLA, METAMORFOSIS, ARNU, CASH, ARPUS Y MAGIPLANETA	Se evidencia la documentación radicada por el contratista en físico y original
4. Evaluación integral de las propuestas postuladas para el apoyo de innovación y tecnología	Se evaluaron las propuestas en jornadas en las instalaciones de la alcaldía local, con el apoyo a la supervisión de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico: 12 de Junio: se presentaron 11 organizaciones 18 de Junio: se presentaron 3 organizaciones Debían enviar la propuesta completa y la presentación en diapositivas. Se evaluaron con dos formatos uno de parte del operador y otro a cargo del apoyo de la supervisión. Nota: estos formatos fueron aprobados en la etapa I del contrato. En este proceso el operador informa que tuvieron 3 desistimientos a lo cual el proceso seguiría con 14 organizaciones y se debe evaluar la liberación del dinero que corresponde a la organización No 15 – $10.000.000. El apoyo a la supervisión les indica que se deben presentar todos los soportes de desistimiento para justificación de liberación del dinero. En el anexo 19 de la cuenta de cobro no 4, se encuentran los soportes a lo indicado anteriormente para cada organización y así mismo los puntajes.	Se evidencia la documentación radicada por el contratista en físico y original

5.Listado de presentación de resultados especificado los puntajes establecidos a cada propuesta	A continuación, Listado de organizaciones a fortalecer según puntajes:	Se evidencia la documentación radicada por el contratista en físico y original

No	Organización	Nombre de la iniciativa	Puntaje final
1	CASH	Eco (Limpiones) Carpetas industriales	93
2	ARPUS	Alto aprovechamiento de residuos provenientes de desechos urbanos e industriales, mediante la organización y trabajo de nuestros proveedores (recicladores), aportándole una mejor atención, rapidez y ayuda eficaz	92
3	FRESS	Reciclando ando, ando aprovechando	91
4	METAMORFOSIS	Educando y sensibilizando El Ambiente se va sanando en la UPZ 67 de la localidad Ciudad Bolivar	91
5	ARNU	La tecnificación como herramienta para el fortalecimiento administrativo en el área de aprovechamiento	90.5
6	PLANETA VERDE TOTAL	Trazando alegría para los asociados	89.5
7	ARMAA	Planeta Digital	89.5
8	BIOHUELLA	Pequeños actos de vida dejando una huella verde en Ciudad Bolívar	87.5
9	ASSORSA	Conectados y seguros Fortalecimiento a los recicladores	87
10	GEOIDE VERDE	Más verde, más reciclaje por una mejor Ciudad Bolívar	86
11	ASOCOLOMBIANITA	Fortalecimiento de la organización para promover el aprovechamiento de los residuos de la localidad de Ciudad Bolivar	85.5
12	ASOPROAM	Transfórmate y transforma	84
13	ARSOPLANETA	El medio ambiente, clave para la vida	81.5
14	PIWAM	Implementación del PGIRS en instituciones educativas distritales	68

6.Documento informativo de la asignación y proyección de los recursos (estrategias, diseños, e insumos) a cada propuesta seleccionada.	Documento final en construcción y de aprobación final de los proponentes	Se evidencia la documentación radicada por el contratista en físico y original
7.Actas de entrega de los implementos, insumos y herramientas proyectados y adquiridos según el plan de compras apeobado por iniciativa	Esta actividad no se ha realizado en el periodo de tiempo a cobrar	na
8.Registros fotográficos de las actividades desarrolladas	Se incluye registro fotográfico en un CD como anexo a esta cuenta, De igual forma en el ítem 3 y 4 de este informe se adjuntan algunas fotografías.	Se evidencia la documentación radicada por el contratista en físico y original
9. Registros de asistencia a visita de verificación	Se cuentan con los listados de las visitas realizadas para el mes no 4.	Se evidencia la documentación radicada por el contratista en físico y original
10. Ficha técnica de los refrigerios a entregar	Se genera la observación para este mes, en donde el operador indica que el soporte base de entrega de refrigerios se realiza con actas de asistencias de actividad, ya que en algunas de las actividades de entrega se tuvo personas que firmaron doble vez. De igual forma, al tener esa información el apoyo a la supervisión solicitó la entrega a personas de forma individual, a lo cual en los recorridos de las organizaciones (segundo recorrido de verificación) se entregaron refrigerios faltantes. Es decir, de los 357 se entregaron en: Talleres 3, 4, 5,6 u 7 Recorridos 2 jornadas Socialización de iniciativas: 2 jornadas	Se evidencia la documentación radicada por el contratista en físico y original

Desde el apoyo a la supervisión se creó una carpeta digital, en donde se recopila todo el seguimiento del contrato, según anexo técnico.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Nota: (Incluir cuantas líneas sea necesario según el número de pagos o de adiciones o de acuerdo con cualquier dato adicional)

CONCEPTO	VALOR
Valor Total	$298.233.704
Pago No. 1 Incluyendo IVA	$28.560.000
Pago No. 2 incluyendo IVA	$29.060.000
Pago No 3 Incluyendo IVA	$35.150.815
Pago No 4 Incluyendo IVA	$38.043.705
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$167.419.184

Nota: Recuerde que los pagos se deben realizar según lo especificado en el contrato, valor de la oferta y demás documentos del proceso contractual. Incluir en caso de ser necesario el No. de ingreso al almacén.

El supervisor actual del contrato firma el presente Informe de Supervisión de acuerdo con las obligaciones desarrolladas durante el periodo del 19 de mayo de 2024 al 18 de junio de 2024, conforme a lo establecido en el Decreto 260 del 29 de julio de 2024, a través del cual asumió el cargo de Alcalde Local de Ciudad Bolívar a partir del día 29 de julio de 2024; Es de resaltar que el Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera fue designado como Alcalde Local de Ciudad Bolívar Encargado desde el día 11 de mayo de 2024 hasta el día 28 de julio de 2024"

Supervisor,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
CC. 1.022.324.351 de Bogotá
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Apoyo a la supervisión,

LAURA DANIELA PIÑEROS PRIETO
CC. 1.049.638. 955 de Tunja Boyacá
Contratista Ambiente FDLCB – CPS 1055 - 2024

Revisó: David Bello Torres - Profesional Esp. de Despacho

BOGOTÁ | ALCALDÍA DE GOBIERNO

FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL

Nº Folio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre de la Serie: CONTRATOS	Código: 75
Nombre de la Subserie:	Código:
Asunto del expediente: CPS-820-2023	
Nombre del documento: CSH INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS	
Fecha del documento: 30-07-2024	Número de páginas / Folios: 7
Autor:	

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO

SIGNATURA TOPOGRÁFICA Nº. de estante / entrepaño		ÓPTICO / MAGNÉTICO (CD, DVD / Disquete)	X	Url. (Documento Electrónico)
Nº. de Caja		ELECTRÓNICO		
Nº. de Carpeta		EMPASTADO / TEXTO / TOMO		
Nº. Consecutivo asignado al documento		PLANOS		
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)		Otro.
Observaciones:				

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Arts. 1 y 2.

INSTRUCCIONES:

- El material documental gráfico que se encuentra en el expediente entre las unidades de conservación debe extraerse dejando en su lugar un "testigo documental" y registrarse en la sección del archivo dispuesto para conservar este tipo de soportes diferentes.
- Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías, códices, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
- El testigo documental debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
- El testigo documental se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.

no se han emitido las respuestas del caso; sin este elemento, difícilmente se llegará a resultados eficientes, al punto de que la interventoría se encuentra evaluando si continuar con revisiones que no presentan respuestas a lo comentado por nuestra parte.

No se indicó para ninguno de los dos salones comunales ninguna revisión, verificación, especificación (e ninguna índole) para los elementos en concreto que soportarán los elementos de cubierta. Esto es necesario, bien sea en el caso de elementos existentes o de los elementos que se generarán como parte de las adecuaciones. No se tiene la sección, refuerzo, resistencia del material, diseño de mezcla, entre otros elementos que fueron solicitados a través del comunicado INT-CBOLIVAR-060-2023-B, por lo que se debe hacer referencia y dar respuesta sobre ello.

Se solicita que se brinden las respuestas correspondientes a lo solicitado en el comunicado INT-CBOLIVAR-060-2023-B y en el presente con el fin de hacer las verificaciones del caso.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente, KEVIN JULIAN MORAN M.

Firmado digitalmente por KEVIN JULIAN MORAN M.
Fecha: 2023.02.23 11:56:10 -05'00'

KEVIN JULIAN MORAN M.
Residentede interventoría
CEYCO INGENIERÍA S.A.S

CC. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.
Atn. Maryory Pasechoba.
Apoyo a la supervisión.

Realizó: Ing. Alejandro Tapias.

Calle 171 No. 56A -05 Bogotá, Colombia | +57 601 7580765 +57 3174396249 | ingenieria@ceycorp.com

#6426

FORMATO PARA REVISION DE CUENTAS DE PROVEEDORES

(Compra de bienes , Servicios y obra)

12/11/2024

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO No 820 DE 2023																		
Nombre del Proveedor	CC		CE		NIT		Número de Pago		5		Liquidacion							
C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S NIT 901.353.874-3					X		Unico Pago											
Tipo de Contrato	CPS	X	CSU		CIN		COP		CVA		CIA		CCV		OTRAS			
Fecha Inicio Contrato	19/02/2024						Fecha Terminacion				18/12/2024							
Fecha de Recibido	7/11/2024						Periodo a cobrar				19 JUNIO AL 18 JULIO 2024							
OBJETO DEL CONTRATO:																		

DOCUMENTOS Y/O ANEXOS

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Acta de inicio y clausulado (si es primer pago)			
2	formato GCO-GCI-F150 Certificacion de cumplimiento persona juridica (V-1)	x		PLAZO DE EJECUCION 10 MESES
3	formato GCO-GCI-F110 Informe de actividades (V-6)	x		PLAZO DE EJECUCION 10 MESES, FALTA FIRMA FIRMA APOYO DE LA SUPERVISION
4	formato GCO-GCI-F133 Informe de supervision para los contratos con proveedores (V-3)	x		
5	Factura o cuenta de cobro (si aplica)	x		
6	Entrada a almacen (si aplica)	N/A		
7	Informe financiero	x		
8	certificacion parafiscales firmada por representante legal o por revisor fiscal con sus soportes JCC-Copia TP- Copia cedula	X		
9	Planillas de pago seguridad social		x	
10	Certificacion Bancaria actualizada	X		
11	RUT actualizado calidad de facturador electronico	X		
12	RIT actualizado	X		
13	Camara de comercio	X		
14	Evidencias informe	X		
15	Acta de recibo final (contratos de obra)			
16	Informe Final de Supervision GCO-GCI-F023 (V-5)			
17	Evidencias			
18	Documentos en PDF en correo o SECOP II			

Nota: El presente formato se debe diligenciar en su totalidad para los casos que aplique, de lo contrario incurrirá en causal de devolución para subsanar.

Nombre del Apoyo a la Supervisión:	LAURA DANIELA PIÑEROS PRIETO
Cargo:	CONTRATISTA ALCB
Dependencia:	

RESPONSABLE DE LIQUIDACIONES	JAVIER M GUERRERO NAVAS

ESTADO DE LA CUENTA			FECHA DE DEVOLUCION
	EN DEVOLUCION	x	8/11/2024
	EN TRAMITE DE PAGO		